

PROVINCIA DE SANTA FE  
DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

PROGRAMA PLANIFICAR SANTA FE

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEL TERRITORIO

CORREDOR LAS GARZAS  
Lic. Bárbara Vivona

INSTITUTO DE DESARROLLO TERRITORIAL  
UTN Reconquista

**DIAGNÓSTICO POAT  
FASE 1**

2023

## EQUIPO TÉCNICO PLANIFICAR SANTA FE

### CORREDOR FLORENCIA - RECONQUISTA

**GOBERNADOR PROVINCIA SANTA FE**  
**Omar Ángel Perotti**

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO SANTA FE**

**Erika Gonnet**

Ministra de Ambiente y Cambio  
Climático

**Arq. Oreste Blangini**

Secretario de Políticas Ambientales

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL RECONQUISTA**

**Ing. Santiago Arnulphi**

**Arq. Ignacio Iriarte**

Coordinación General

**Alejandro Della Rosa**

Auxiliar Coordinación General

**Arq. Ernesto Tejerina**

Coordinación Urbanista

**Lic. Luciana Chiappara**

Coordinación Comunicación

**Ing. Diego Massat**

Coordinación SIG

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES**

**Lic. Ignacio Lamothe**

Secretario General

**COORDINACION GENERAL CFI**

**Rodolfo Garay**

**Alejandro Vizcaino**

**Fernando Ureta**

**EQUIPO TÉCNICO CORREDOR LAS  
GARZAS UTN**

**Lic. Bárbara Vivona**

Referente Técnico

**Arq. Ana Laura Rasetto**

Urbanista

**Ing. Micaela Tortul**

Ambiental

**Ing. Augusto Bustamante**

SIG

**Lic. Carina Michel**

Auxiliar

## INDICE GENERAL

### **00 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

- 0.1 PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN
- 0.2 RESUMEN

### **01 PRELIMINAR**

- 1.1 CAPACITACIONES Y REUNIONES
- 1.2 ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DISPONIBLE
- 1.3 MAPA DE ACTORES
- 1.4 AGENDA DE SOCIABILIZACIÓN

### **02 ACCIONES OPERATIVAS**

- 2.1 DEL EQUIPO DE TRABAJO
- 2.2 AGENDA DE TRABAJO Y PRIORIDADES
- 2.3 MISIONES Y FUNCIONES DEL GPOAT

### **03 METODOLOGÍA**

- 3.1 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN, GUÍAS METODOLÓGICAS, NORMATIVAS 3.2 MODELOS Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS
- 3.3 APLICACIÓN METODOLÓGICA

### **04 DIAGNÓSTICO POR LOCALIDAD**

- 4.1/4.2 RELEVAMIENTO y ANÁLISIS
- 4.3 SÍNTESIS DE LA LOCALIDAD
- 4.4 INSTANCIAS PARTICIPATIVAS EN LA LOCALIDAD
- 4.5 DOSSIER DE LA LOCALIDAD
- 4.6 IDEAS PROYECTO POR LOCALIDAD
  - LOCALIDAD ARROYO CEIBAL
  - LOCALIDAD EL SOMBRERITO
  - LOCALIDAD GUADALUPE NORTE
  - LOCALIDAD INGENIERO CHANOURDIÉ
  - LOCALIDAD LANTERI
  - LOCALIDAD LAS GARZAS
- 4.7 PONDERACIÓN DE IDEAS PROYECTO REGIONALES PARA EL CORREDOR
- 4.8 DOSSIER DEL CORREDOR LAS GARZAS

### **05 INDICADORES, MONITOREO Y EJECUCIÓN**

- 5.1 INDICADORES CUALITATIVOS
- 5.2 MECANISMOS DE MONITOREO Y EJECUCIÓN

### **5.3 CONCLUSIONES**

### **06 BIBLIOGRAFÍA**

### **07 ANEXOS**

## INDICE GENERAL DE FIGURAS, IMÁGENES Y GRÁFICOS

### DE COMPONENTE PRELIMINAR

1: Lic. Luciana Chiappara disertando. Fuente: Elaboración propia.	16
2: Lic. Luciana Chiappara disertando. Fuente: Elaboración propia.	17
3: Lic. Luciana Chiappara disertando. Fuente: Elaboración propia.	17
4: Capacitación SIG - Ing. Diego Massat Disertando. Fuente: elaboración propia	18
5: Capacitación Urbanismo- Arq. Ernesto Tejerina explicando. Fuente: elaboración propia	19
6: Capacitación Ambiente, Ing. Emiliano Petrolí explicando. Fuente: elaboración propia.	20
7: Reunión de coordinadores de sectores y Coordinador SIG. Fuente: elaboración propia.	21
8: Reunión virtual Vía Plataforma Meet con autoridades. Fuente: elaboración propia	22
9: Reunión de equipos sectoriales y autoridades de Provincia de Santa Fe. Fuente: elaboración propia	22
10: Reunión Equipo Coordinador con Coordinaciones sectoriales - Fuente: elaboración propia	23
11: Reunión Equipo Coordinador con Coordinaciones sectoriales - Fuente: elaboración propia	23
12: Delegación CFI, Funcionarios de la Provincia de Santa Fe, y Equipo Completo del Planificar Santa Fe IDT Reconquista - Fuente: elaboración propia	24
13: Equipo de Profesionales del Programa Planificar Santa Fe en la Universidad Tecnológica Nacional de la Ciudad de Reconquista. Fuente: elaboración propia.	24
14: Recorrida del territorio con funcionarios del CFI, IDT y Provincia de Santa Fe – Fuente: elaboración propia	25
15: Reunión del Equipo Coordinador con Coordinaciones Sectoriales para el arribo a las herramientas de participación ciudadana en las localidades y su desarrollo. Fuente: elaboración propia.	26
16: Reunión de Coordinadores Sectoriales con Coordinación General – Fuente: elaboración propia.	27
17: Consorcio Nodo 1 – Región Limpia-, “N° de BCA” es cantidad de basurales a cielo abierto. Fuente: Provincia de Santa Fe	34
18: Consorcio Microrregión 1 A, “N° de BCA” es cantidad de basurales a cielo abierto. Fuente: Provincia de Santa Fe	35
19: Ubicación de la Asociación para el Desarrollo Regional NODO Reconquista en la Ciudad de Reconquista - Fuente: ADR RECONQUISTA FB	37
20: Objetivos y Población Meta para el Nodo Reconquista. Fuente: Informe Final 2010 – Programa de Fortalecimiento de Asociaciones para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe.	38
22: Diapositiva de Capacitación Urbanista - Fuente: Arq. Ernesto Tejerina. Fuente: Ernesto Tejerina	47
23: Diapositiva de Capacitación Ambiental - Fuente: Ing. Emiliano Petrolí	48
24: Matriz de Ejes Dimensiones, Temas Relevados y Semaforización. Elaboración propia.	55
24: Matriz de Ejes Dimensiones, Temas Relevados y Semaforización. Elaboración propia.	56
24: Matriz de Ejes Dimensiones, Temas Relevados y Semaforización. Elaboración propia.	57
25: Matriz de Ponderación de Ideas-Proyecto – Fuente: elaboración propia.	60

## DE INTRODUCCIÓN A LOS DIAGNÓSTICOS

1: Ubicación de los Humedales. Fuente: Municipalidad de Reconquista	63
2: Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Repositorio <a href="https://ciam.ambiente.gob.ar/">https://ciam.ambiente.gob.ar/</a>	66
3: Pérdida de Bosque Nativo, en hectáreas, por la provincia de Santa Fe según las categorías de conservación. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fuente: Repositorio CIAM <a href="https://ciam.ambiente.gob.ar/">https://ciam.ambiente.gob.ar/</a>	67
4: Superficie de bosque nativo afectado por incendios, por jurisdicción y año en hectáreas. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fuente: Repositorio CIAM <a href="https://ciam.ambiente.gob.ar/">https://ciam.ambiente.gob.ar/</a> y <a href="https://ciam.ambiente.gob.ar/repositorio.php?tid=5#">https://ciam.ambiente.gob.ar/repositorio.php?tid=5#</a>	68
5: Mapa de la red Ferrocarril Provincial de Santa Fe. Fuente: Luis Priamo	75
6: Nota periodística del diario El Litoral, encabezado “Máxima reducción para los servicios ferroviarios locales”, ver apartado “Belgrano”. Fuente: Archivo El Litoral.	76
7: Mapa de Líneas Ferroviarias de Santa Fe - Fuente: Mapas de los Ferrocarriles del Estado Argentino (1957) (Cuarta entrega).	79
8: Líneas de Colectivo de Transporte Nacional que pasan por algunas localidades del Corredor Las Garzas. Fuente: El Norte Bis – Empresa de Transporte	81

## INDICE TABLAS DE PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Tabla 1: Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 – Fuente: Naciones Unidas	9
Tabla 2: Estaciones del Ferrocarril – Fuente: Gerencia de Concesiones Ferroviarias	77

## INDICE PLANOS DE PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Plano 1: Plano de Inserción Territorial localidades del Corredor Las Garzas- Fuente: elaboración propia.	8
--	---

00

PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEL TERRITORIO

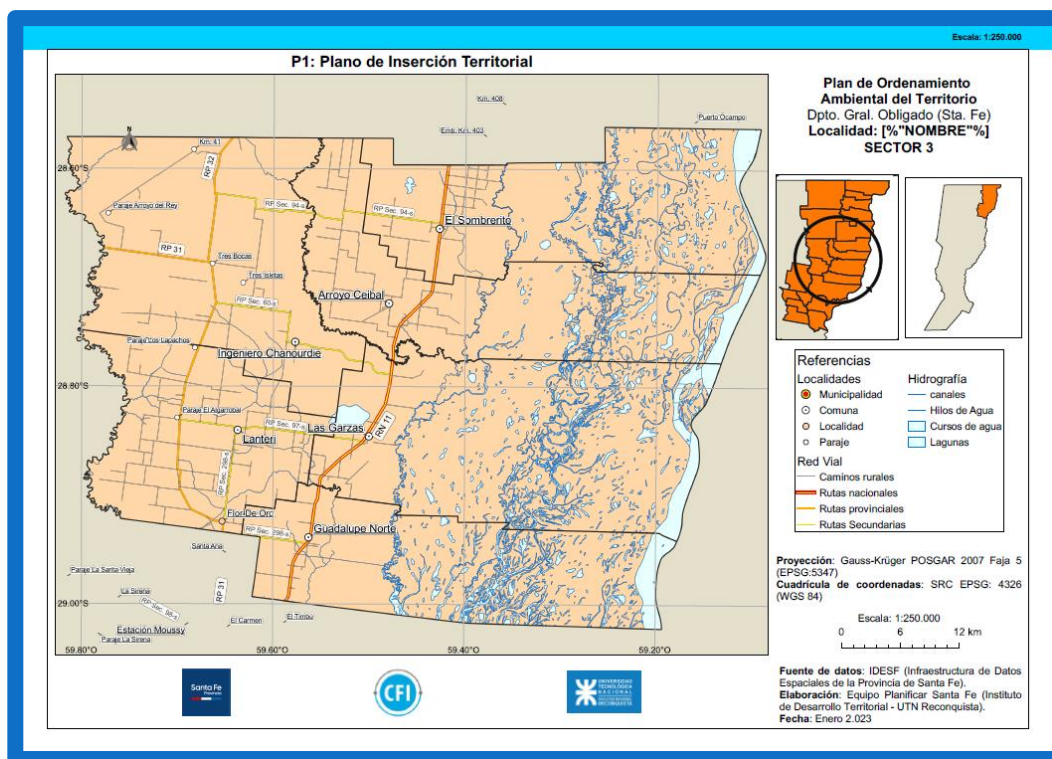
## 0. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

El 15 de noviembre de 2022 se hizo expreso el pedido de trabajo para la realización de los Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio de 23 localidades del Departamento de General Obligado de la Provincia argentina de Santa Fe.

Formado el Equipo Técnico desde el Instituto de Desarrollo Territorial de la Universidad Tecnológica Nacional de Reconquista; en complemento con Referentes del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Santa Fe, y con financiamiento del Consejo Federal de Inversiones, se dio comienzo a la Planificación, Relevamiento, Desarrollo y Diagnóstico de diversos componentes urbano-ambientales, a fin de lograr y obtener como resultado una Cartera de Ideas-Proyecto para cada Localidad, que pueda servir de base y sustento para la correcta toma de decisiones en los diversos estrato político gubernamentales.

En el presente informe se desarrolla la etapa indicada como FASE 1 – Diagnóstico para el Sector 3 Corredor Las Garzas, a los Términos de Referencia del contrato EX-2022-00143943--CFI-GES#DC del Consejo Federal de Inversiones.

El Corredor Las Garzas tiene incluidas 6 localidades en un radio aproximado de 40 Km. De Norte a Sur tomando como referencia la Ruta Nacional N° 11: El Sombrerito, Arroyo Ceibal, Ingeniero Chanourdié, Las Garzas, Lanteri y Guadalupe Norte.



Plano 1: Plano de Inserción Territorial localidades del Corredor Las Garzas- Fuente: elaboración propia.

Por estar situado el Corredor en zona de llanura, monte y afluencia de ríos pequeños y de mayor envergadura como el Río Paraná, es un lugar propicio para el cultivo y para el desarrollo de actividades ganaderas.

La población promedio va desde 2100 a 2300 Hab., manteniéndose estable por años y en decrecimiento en otros: la migración, principalmente de la juventud, se debe a las grandes dificultades de progresar, estudiar, recrearse y radicarse en las mismas localidades. Debe incluirse en todas las localidades la existencia de Parajes rurales pertenecientes al distrito, que han sido progresivamente desocupados, dejando tras de sí escuelas rurales que nuclean a escasos hijos de pobladores rurales.

La infraestructura de servicios comparte la inexistencia de redes de gas o cloacas en el entramado urbano.

Si bien hoy, la normativa y el desarrollo de los proyectos para la Gestión de Residuos están en apogeo, solamente las localidades de Guadalupe Norte, Arroyo Ceibal y El Sombrerito forman parte de Consorcios Ambientales radicados en las ciudades más grandes y cercanas, (Reconquista al Sur, y Villa Ocampo al Norte), siendo que las últimas dos mencionadas no cuenta con el servicio del Consorcio. En efecto, junto con las localidades intermedias -Las Garzas, Ing. Chanourdié y Lanteri- tienen basurales a cielo abierto y no se realiza ningún tipo de gestión de residuos.

Solamente cuatro localidades -Guadalupe Norte, Arroyo Ceibal, Sombrerito y Las Garzas tienen Ordenanza Comunal de Fitosanitarios y su aplicación. Si bien es un avance a nivel normativo ambiental, no existe delimitación de las áreas productivas ni mapeo de las líneas agronómicas de las localidades.

Todas las localidades del Corredor Las Garzas tienen la problemática de vacíos urbanos, por la adquisición de tierras por privados, que no desarrollan esos terrenos. En consecuencia, las localidades se ven obligadas a expandirse hacia afuera de sus radios urbanos, impidiendo de esta manera la densificación de la trama urbana.

Todas las localidades tienen cercanía en territorio del sitio RAMSAR Jaaukanigás, algunas particularmente formando parte con sus tierras del propio Humedal. Inclusive se observa el potencial turístico de diversas áreas paisajísticas con rica biodiversidad y servicios ambientales de arroyos, pulmones verdes, para su preservación y disfrute. Arroyo Ceibal es la única localidad que tiene una Reserva Protegida de Usos Múltiples de dominio privado.



## 0.1. VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

El Desarrollo Territorial Sostenible pone el foco en los modelos de ocupación y uso del territorio que aseguran actividades inclusivas y sostenibles desde el punto de vista económico, social, ambiental e institucional. Dichos modelos son el resultado interaccional de la base natural ambiental con diversos actores, y los naturales intereses organizacionales, sociales y políticos, culturales e institucionales.

El territorio es transformado en múltiples trayectorias y configuraciones territoriales, siendo a la larga sitios que cobran dinamismo y entidad propios de cada localidad, y que, al configurarse de manera desigual en cuanto al acceso y la distribución de los recursos naturales, se convierten en objeto de futuros remiendos que dan como resultado una larga lista de procesos y proyectos a llevar adelante.

Lógicamente, sin querer analizar ningún tipo de contexto antropomórfico, nos encontramos con la necesidad de adaptar e incorporar aquellos nuevos patrones que lleven progresivamente al bienestar general de la población.

En referencia a eso, se propusieron a continuación los mencionados Objetivos del Desarrollo Sostenible, haciendo particular hincapié en las Metas del Objetivo N° 11 que apunta a conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles:

Tabla 1: Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 – Fuente: Naciones Unidas



Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.



Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.



Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.



Para 2030, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

## **0.2 VINCULACIÓN CON LA NUEVA AGENDA URBANA**

En 2016, la Nueva Agenda Urbana (NAU) de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), aprobada en la Conferencia celebrada en Quito, contiene el compromiso de los países firmantes, incluida la Argentina, con el desarrollo urbano sostenible y una acción coordinada a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local con la participación de todos los actores pertinentes. La implementación contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el Objetivo N° 11 y su meta de “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

La noción de Desarrollo Territorial Sostenible (DTS), principio estructurador de esta Guía Metodológica, se vincula estrechamente con el mencionado Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 11 (Figura 1), particularmente con la meta referida a “aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos, prestando atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, especialmente las mujeres”. En cuanto a la relación con la Nueva Agenda Urbana, presta especial atención a los aspectos vinculados con las ciudades y sistemas territoriales.

Para lograr este ideal, la NAU se guía por tres principios interrelacionados:

- la eliminación de la pobreza,
- el desarrollo económico
- y la sostenibilidad ambiental.

Esto requiere la elaboración e implementación de políticas urbanas en el nivel adecuado, el fortalecimiento de la gobernanza urbana, la reactivación de la planificación y del diseño urbano y territorial integrado, y marcos e instrumentos de financiación que sean eficaces, innovadores y sostenibles y que permitan reforzar las finanzas municipales locales. Es por ello que el presente documento, tiene sustento en 4 (cuatro) Ejes Dimensionales para el Ordenamiento Ambiental del Territorio:

## EJES DIMENSIONALES DE TRABAJO PARA EL POAT

La **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL CAMBIO CLIMÁTICO** reduce la vulnerabilidad ante amenazas naturales y antrópicas.

La **SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA** favorece la urbanización inclusiva con planificación participativa, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y atendiendo especialmente a la población en situación de vulnerabilidad.

La **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA** aprovecha el crecimiento que brinda el sector energético y potencia la diversificación productiva para el desarrollo sostenible.

La **SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD** fortalece la gestión eficaz, eficiente, transparente y participativa de las instituciones municipales.



Figura 1: Dimensiones Del Ordenamiento Ambiental Del Territorio – Fuente: Alburquerque, 2004.

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión del ambiente y consumo de recursos naturales

1. Ahorro y autosuficiencia hídrica
2. Captación y tratamiento de aguas residuales
3. Gestión integral de residuos urbanos
4. Ahorro y autogeneración energética
5. Gestión Ambiental

Cambio climático y reducción de vulnerabilidad

6. Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos
7. Áreas verdes y biodiversidad urbana
8. Mitigación del Cambio Climático

## SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA

Planificación y control del crecimiento urbano

9. Planificación urbana
10. Mejoramiento del hábitat
11. Acceso al espacio público y esparcimiento
12. Movilidad y transporte
13. Educación inclusiva para el desarrollo
14. Salud de calidad

## SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

Promoción del desarrollo económico local diversificado, competitivo y sostenible

15. Equidad socioeconómica
16. Inclusión laboral
17. Tejido productivo
18. Oportunidades para los negocios

## SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNABILIDAD

Mecanismos adecuados de gobierno

19. Gestión pública moderna
20. Transparencia
21. Información Geoespacial

A estos ejes dimensiones, le hemos sumado también una perspectiva de “Ciudad Saludable”, tomando 3 líneas de acción a revisar en cada Comuna:

**Una ciudad pensada para caminar, en la que se pueda llegar a los sitios habituales andando, ya que es una actividad imprescindible para mejorar nuestra salud física y mental, aparte de hacer más sostenible el planeta, junto con la promoción de la bicicleta también como movilidad activa, y una reorganización del reparto del espacio público en detrimento del vehículo motorizado privado.**

**Introducir la naturaleza en los barrios de la ciudad, ya que están demostrados los grandes beneficios para la salud física y mental de las zonas verdes de proximidad, a lo que se añade su importante papel en la reducción de la contaminación y la mejora del microclima urbano.**

**Configurar espacios de encuentro y convivencia para conseguir ciudades más solidarias y menos desiguales, tratando de romper las burbujas de soledad y aislamiento que enfrentan sistemáticamente a la ciudadanía entre sí.**

**01**

COMPONENTE PRELIMINAR

## 1. COMPONENTE PRELIMINAR

Para comenzar, se incluyen a continuación capacitaciones y reuniones entre el Consejo Federal de Inversiones, la Provincia de Santa Fe, la Universidad Tecnológica Nacional sede Reconquista, el Instituto de Desarrollo Territorial y los equipos de coordinación general y coordinaciones de equipos territoriales:

### 1.1 CAPACITACIONES Y REUNIONES

#### REUNIONES IDT PREVIAS AL COMIENZO DEL PROYECTO

En el mes de septiembre, en la Facultad Regional Reconquista - Universidad Tecnológica Nacional (FRRq-UTN), en dónde se origina el Instituto de Desarrollo Territorial (IDT), se llevaron a cabo reuniones entre los actuales referentes del equipo coordinador y los referentes sectoriales en vías de presentar el programa y conformar los equipos técnicos.

#### CURSO DE “PLANIFICACIÓN DE CIUDADES INTERMEDIAS EN CONTEXTOS METROPOLITANOS” FADU-UNL

Este curso fue dictado por la FADU (Facultad de Arquitectura y Urbanismo) de la UNL (Universidad Nacional del Litoral) en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022. La inscripción a esta capacitación fue gestionada por el IDT, dentro del programa de capacitaciones internas y contó con la participación del Referente Técnicos y Urbanista de este sector, Corredor Las Garzas, así como integrantes de otros sectores y del equipo coordinador del Programa Planificar Santa Fe.

La capacitación fue planteada en 2 etapas: la primera se centró en EJES y LINEAMIENTOS dándose en dos encuentros virtuales y uno presencial (viernes 23-sep, 6-oct y 21-oct); la segunda abordó “PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS. PROBLEMÁTICAS Y CONFLICTOS. LINEAMIENTOS Y PROYECTOS” nuevamente con dos encuentros virtuales y uno presencial (viernes 3-nov, 11-nov y 25-nov).

Se concluyó con la presentación de un trabajo final el 15 de diciembre y una evaluación en la plataforma “UNL Aula Virtual FADU” el 16 de diciembre de 2023.

#### CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN

Jueves 24/11 por la Lic. Luciana Chiappara

Se ha cumplimentado, en el mes de noviembre, una capacitación que aborda el “cómo comunicar” brindando las herramientas necesarias para una buena comunicación y pasos a seguir para la misma.

Como primera tarea, el desarrollo del mapa de actores de la comunidad y una vez determinados estos, el trabajo con las siguientes herramientas:

- ✓ Mapeo colectivo
- ✓ Entrevista semiestructurada y estructurada.
- ✓ Árbol de problemas.
- ✓ FODA.
- ✓ Recorrido foto.

Se hizo hincapié en el proceso de comunicación del proyecto y/o la Agenda de Proyectos, basándose en tres aspectos fundamentales:

- ✓ *Conocer*: la situación, aquellas problemáticas que se presentan en el territorio.

- ✓ *Diagnosticar*: Una vez recopilada toda la información se hace un estado de situación de ese lugar.

- ✓ *Proponer*: Conociendo la realidad del territorio y diagnosticada la situación, comienza la fase de propuestas de mejora.

La capacitación tuvo una duración de dos horas, fue disertada por la Licenciada en Comunicación Social Luciana Chiappara, y contó con una importante participación, siendo una instancia de mucho aprendizaje y encuentro para los equipos de trabajo.



1: Lic. Luciana Chiappara disertando. Fuente: Elaboración propia.





2: Lic. Luciana Chiappara disertando. Fuente: Elaboración propia.



3: Lic. Luciana Chiappara disertando. Fuente: Elaboración propia.

## CAPACITACIONES SIG

Se llevaron adelante diversas instancias de capacitación en Sistema de Información Geográfica: en esta ocasión se comenzó a explorar más sobre mapas temáticos, para tener una perspectiva general de cómo manejar el programa de sistemas de información geográfica para la carga de datos.



4: Capacitación SIG - Ing. Diego Massat Disertando. Fuente: elaboración propia

- Jueves 01/12: Introducción a SIG.
- Viernes 16/12: Herramienta Inicial: Google Earth para realizar digitalizaciones básicas, para relevar información de terrenos. Herramienta QGIS: versiones, instalación, digitalización básica, geoprocésamiento.
  - Lista de planos a entregar: planilla de seguimiento. Metodología de levantamiento de los datos, y digitalización de los mismos. Sistema de Referencias de coordenadas a usar. Formatos entregables.
  - El equipo de "SIGistas" se reúne semanalmente para el desarrollo de las temáticas y la producción de contenido.

## CAPACITACIÓN EN URBANISMO – 21/12

Todos los equipos han realizado una capacitación sobre urbanismo, que fue disertada por el arquitecto Ernesto Tejerina: en esta se dieron las pautas básicas para hacer el relevamiento urbanístico existente, destacándose los aspectos a considerar para el armado legítimo de un Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio.

Además, se dieron detalles sobre los puntos relevantes específicos de cada sector.



5: Capacitación Urbanismo- Arq. Ernesto Tejerina explicando. Fuente: elaboración propia

## CAPACITACIÓN EN AMBIENTE – 27/11

Todos los equipos han realizado una capacitación sobre ambiente, que fue disertada por el Ing. Emiliano Petrolí: en esta se dieron las pautas básicas leSIGlativas, destacándose los aspectos ambientales a tener en cuenta y la normativa a considerar para armar un Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque ambiental.

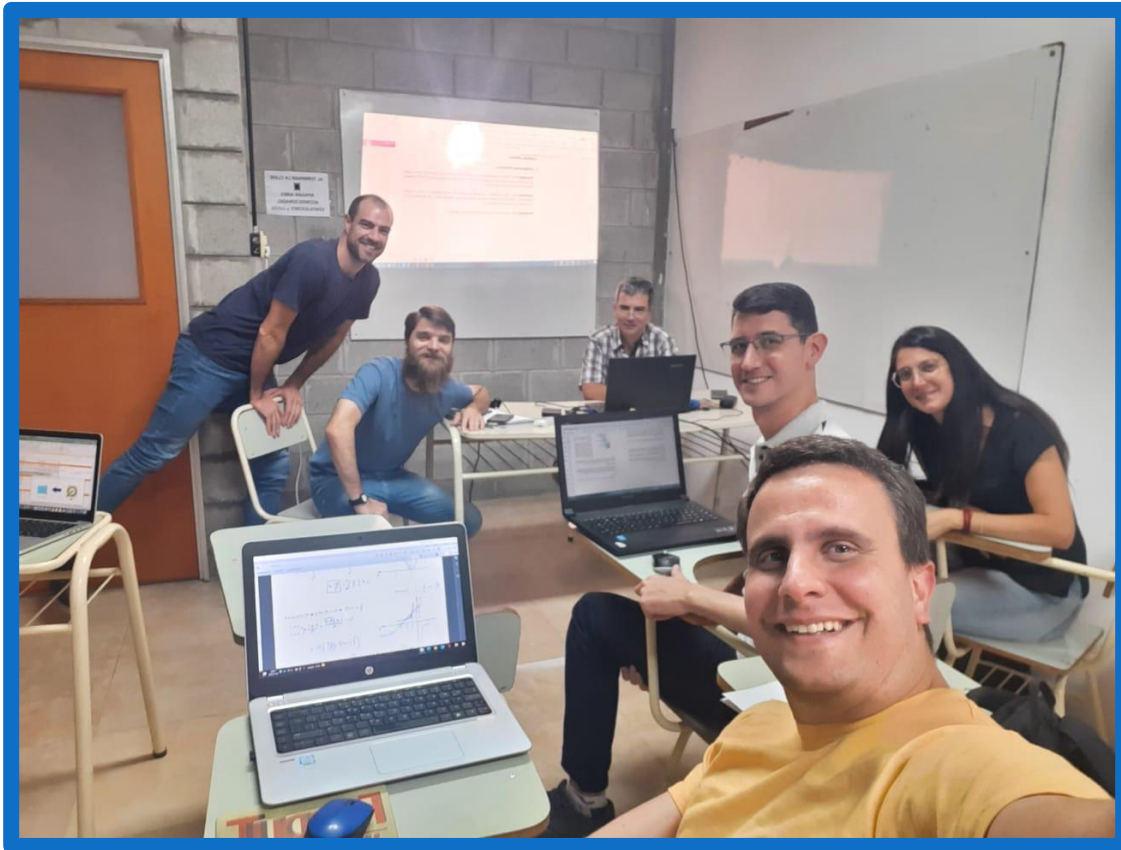


6: Capacitación Ambiente, Ing. Emiliano Petroli explicando. Fuente: elaboración propia.

### **REUNIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL CON COORDINADORES DE EQUIPOS SECTORIALES – 22/11**

### **REUNIÓN DEL EQUIPO SECTORIAL CON COORDINADOR DE SIG CON DIEGO MASSAT – 23/11**

Se realizó una reunión entre el Coordinación General, en particular con el especialista SIG DIEGO MASSAT, y los Coordinadores de los Equipos territoriales a fin de mostrar la planimetría con la que se cuenta, es decir, la disponibilidad de planos temáticos en cada sector.



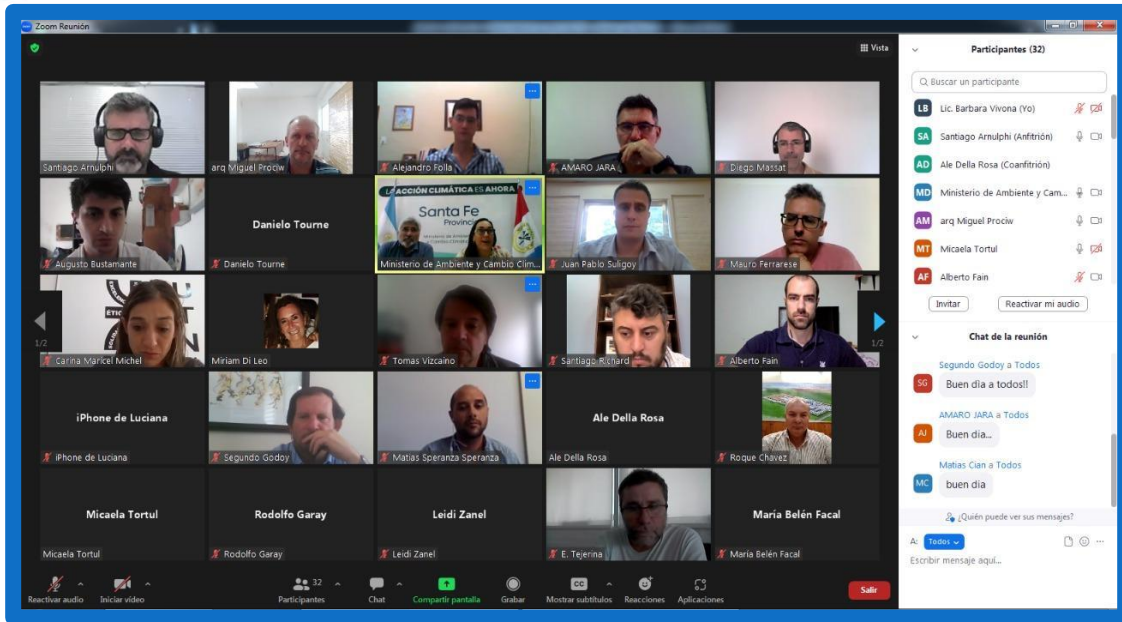
7: Reunión de coordinadores de sectores y Coordinador SIG. Fuente: elaboración propia.

## **ENCUENTRO VIRTUAL CON AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y CFI**

Se llevaron adelante dos instancias de intercambio entre el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático y los profesionales del IDT, en las cuales se hizo la presentación del Proyecto financiado por el Consejo Federal de Inversiones, y se han presentado a las personas encargadas de realizar el trabajo.

Además, se invitaron a los presidentes de Comunas, para que entren en conocimiento de que es lo que se va a ir trabajando.

Estos encuentros se han realizado a través de las plataformas Zoom y Meet.



8: Reunión virtual Vía Plataforma Meet con autoridades. Fuente: elaboración propia

## REUNIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, COORDINACIÓN GENERAL Y COORDINADORES DE EQUIPOS SECTORIALES – 22/11

Identificación de necesidades e inclusión de proyectos por sector y su abordaje.



9: Reunión de equipos sectoriales y autoridades de Provincia de Santa Fe. Fuente: elaboración propia

## REUNIÓN DEL EQUIPO SECTORIAL CON COORDINACIÓN GENERAL -07/12

## REUNIÓN DEL EQUIPO SECTORIAL CON COORDINACIÓN GENERAL -31/01/23

Se compartió el grado de avance de los informes preliminares, poniendo en común el estado general de avance en el relevamiento en territorio de las localidades.



10: Reunión Equipo Coordinador con Coordinaciones sectoriales - Fuente: elaboración propia



11: Reunión Equipo Coordinador con Coordinaciones sectoriales - Fuente: elaboración propia

## VISITA DE LA DELEGACIÓN CFI A TERRITORIO SANTAFESINO

Durante los días 22, 23 y 24 de febrero, nos visitó una delegación de CFI integrada por Rodolfo Garay, Alejandro Vizcaíno y Fernando Ureta, junto con Oreste Blangini e Ignacio Iriarte del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe, para evaluar el avance del **Planificar Santa Fe** en el corredor Reconquista/ Florencia.

En el marco de esta visita se llevaron adelante espacios de intercambio con todo el equipo interviniente en la realización del proyecto. Durante esta instancia CFI expuso su apreciación sobre el informe preliminar presentado. Dieron detalles a tener en cuenta para su corrección y para la entrega final.



12: Delegación CFI, Funcionarios de la Provincia de Santa Fe, y Equipo Completo del Planificar Santa Fe IDT Reconquista - Fuente: elaboración propia



13: Equipo de Profesionales del Programa Planificar Santa Fe en la Universidad Tecnológica Nacional de la Ciudad de Reconquista. Fuente: elaboración propia.

Al día siguiente se reunieron los coordinadores de los sectores, más el equipo de coordinación general, para continuar con el análisis del desarrollo del proyecto. Una vez finalizada la misma se hizo una salida a campo en las localidades y puntos fuertes y/o



críticos del corredor. Entre ellos Reconquista, Villa Ocampo, Puerto Ocampo, El Rabón, Puerto Piracuacito, Villa Ana, Puerto Reconquista e Isla La Fuente.



14: Recorrida del territorio con funcionarios del CFI, IDT y Provincia de Santa Fe – Fuente: elaboración propia

### **REUNIÓN PARA COORDINAR TAREAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA – 28/02/23**

El día 28 de febrero, los coordinadores de todos los corredores más la coordinación general, se reunieron junto a la Lic. Luciana Chiappara coordinadora general de comunicación del Proyecto, para fijar criterios a la hora de la elección de herramientas para llevar adelante los encuentros y las instancias participativas en las localidades.



15: Reunión del Equipo Coordinador con Coordinaciones Sectoriales para el arribo a las herramientas de participación ciudadana en las localidades y su desarrollo. Fuente: elaboración propia.

### **REUNIÓN SECTORIAL DEL CORREDOR LAS GARZAS 01/03/23**

Luego de las jornadas de visitas de CFI, el equipo del corredor Las Garzas, se reunió para fijar acciones a seguir, definiendo fechas y metodologías a utilizar para la implementación de la participación ciudadana.

### **REUNIÓN DEL EQUIPO SECTORIAL CON COORDINACIÓN GENERAL E IGNACIO IRIARTE-06/03/23**

Reunión donde se puso en común la síntesis de las correcciones y sugerencias del Informe Preliminar entregado a Provincia de Santa Fe y CFI.

### **REUNIONES DE URBANISTAS Y SIG - 08/03**

El día miércoles 8 de marzo, se realizó una reunión convocada por el coordinador general de SIG, con el coordinador de Urbanismo, con el fin de coordinar el traspaso de información necesaria para la elaboración de las capas y planos solicitados en el programa SIG. En ella estuvieron presentes Virginia Loubiere, Miriam Di Leo, Amaro Jara, Ana Laura Rasetto y Miguel Prociuw.

En ella se hizo un repaso de los planos que son de carácter urbanos y en primera instancia se explicó de manera grupal los detalles de **la información que se necesita relevar para cada plano.**

### **REUNIONES DE COORDINACIÓN GENERAL Y COORDINACIONES SECTORIALES - 27/03**

El pasado lunes 27 de marzo, se reunieron ambas Coordinaciones para revisar el estado de avance de los Equipos Sectoriales respecto a las instancias participativas que van realizando en cada localidad, y la estimación de avances en la redacción de los borradores de los informes finales.

### **REUNIÓN DEL EQUIPO SECTORIAL CON COORDINACIÓN GENERAL -18/04/23**

La reunión tuvo lugar en la UTN sede Reconquista, con la intención de compartir el estado del Informe Final.

### **REUNIÓN DEL EQUIPO SECTORIAL CON COORDINACIÓN GENERAL -02/05/23 Y 12/05/23**

Durante la reunión se acordó el tiempo de entrega del Informe Final a los Coordinadores Generales para su revisión y posterior entrega.



16: Reunión de Coordinadores Sectoriales con Coordinación General – Fuente: elaboración propia.

## 1.2 RECOPIACIÓN Y REVISIÓN DE ANTECEDENTES

En nuestro país, bajo el Artículo N° 41 de la Constitución Nacional Argentina, **todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras**; y tienen el deber de preservarlo.

El propósito de hacer esta recopilación surge de la necesidad de divulgar el antecedente jurídico y la normativa ambiental vigente en Argentina, queriendo encontrar una mayor coherencia entre “el mapa legal” y el territorio.

Más allá de que se convierte en un aporte importante de sustrato de acceso rápido, didáctico y confiable para el futuro, permite organizar la primera fase del centro de documentación jurídica en agua, aire y suelo, y en sus diversos estratos según las autoridades de aplicación.

A continuación, se comparten los antecedentes nacionales, provinciales, regionales y comunales en cuanto a normativa ambiental aplicable. Aquella documentación normativa disponible de cada comuna, se encuentra en el Anexo del presente informe.

### 1.2.1. ANTECEDENTES A NIVEL NACIONAL

#### PRESUPUESTOS MÍNIMOS AMBIENTALES

- Ley N° 25612. Gestión Integral de Residuos Industriales y de Actividades de Servicio.
- Ley N° 25675/02. Ley General del Ambiente.
- Ley N° 25688/02. Régimen de Gestión Ambiental de Aguas.
- Ley N° 25916/04. Gestión de Residuos Domiciliarios
- Ley N° 26331/07. Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Ley N° 27279/16. Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para la Gestión de los Envases Vacíos de Fitosanitarios

#### IMPACTO AMBIENTAL

- Ley N° 25675/02. Ley General del Ambiente. Fija como uno de los instrumentos de la política y la gestión ambiental la Evaluación de Impacto Ambiental. Arts. 8, 11, 12, 13, 21, Anexo I.
- Resolución SAyDS 177/07 (modif. por Resolución N° 303/07). Actividades que deben contratar el seguro ambiental, montos mínimos asegurable, autoseguro.

#### EMISIONES A LA ATMÓSFERA (EFLUENTES, VIBRACIONES, RUIDOS, OLORES)

- Ley N° 20284/73. Disposiciones para la preservación de los Recursos del Aire.

#### AGUA (RECURSOS HÍDRICOS, EFLUENTES, NIVELES GUÍA)

- Ley Nº 13577/49. Ley orgánica para la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Decreto 674/89 reglamenta el régimen al que se ajustarán los establecimientos que produzcan vertidos industriales a conductos cloacales, pluviales o a un curso de agua.
- Resolución SRNyAH Nº 315/94. Estándar de calidad para los vertidos líquidos a cuerpos de agua.
- Ley Nº 25688/03. Régimen de Gestión Ambiental de Aguas.
- Ley Nº 26221/07. Prestación del servicio de provisión de agua potable y colección de desagües cloacales. Control de la contaminación hídrica.
- SUELO
- Ley Nº 22428/81. Fomento de la conservación de los suelos.

#### **RESIDUOS (DOMICILIARIOS, PELIGROSOS, PATOGÉNICOS)**

- Ley Nº 24051/91. Ley marco de Residuos Peligrosos. Decreto reglamentario 831/93.
- Ley Nº 25018/98. Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Ley Nº 25612/02. Gestión integral de residuos industriales y de actividades de servicios.
- Ley Nº 25916/04. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios.
- Ley Nº 27279/16. Gestión de Envases Vacíos de Fitosanitarios. Gestión diferenciada por la toxicidad del producto que contuvieron.
- Ley Nº 13.055 (Residuos Sólidos Urbanos): Establece los lineamientos básicos para la correcta gestión integral de residuos sólidos urbanos en el territorio provincial bajo el principio fundamental de basura cero.

#### **ÁREAS PROTEGIDAS**

- Ley Nº 22351/80. Ley de parques, reservas nacionales y monumentos naturales.

#### **SUSTANCIAS QUÍMICAS**

- Ley Nº 26045, Personas físicas y jurídicas que operen con sustancias químicas y productos controlados, deben contar con la previa inscripción por ante el ReSIGtro Nacional de Precursores Químicos.

#### **INFORMACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

- Ley Nº 27566 Aprueba el Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (conocido como "Acuerdo de Escazú").

#### **CÓDIGOS DE FONDO**

- Disposiciones vinculadas a la temática ambiental que se aplican en todo el país. El Código Civil trata entre otros aspectos los límites al uso del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas, y las molestias entre vecinos. El Código Penal se refiere, entre otros, a los delitos de contaminación de aguas y sustancias alimenticias.

#### 1.2.2. ANTECEDENTES A NIVEL PROVINCIAL

### DESARROLLO SOSTENIBLE

- Ley N°11717: Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

### IMPACTO AMBIENTAL

- Decreto N° 101/03. Reglamenta Ley N° 11717/99 Ley marco de medio ambiente y modificatoria. Requisitos de los Estudios de Impacto Ambiental
- Decreto. N° 0101/04: Impacto Ambiental

### INDUSTRIAS

- Ley N° 11.525/1986 sobre Parques y Áreas industriales.
- Decreto N° 1620/99. Marco regulatorio para áreas y parques industriales.
- Decreto N° 1879/13. Exige la contratación del Seguro Ambiental obligatorio.
- Resolución N° 010/04: Aprueba formularios A, B, C, C1 de categorización.
- Resolución N°0165/05: Complementaria de la Resolución N° 010/04.
- Resolución N° 0177/2003: Almacenamiento, Clasificación, Acondicionamiento y Conservación de Granos
- Resolución N° 0023/2009: Quedan comprendidos en la presente resolución todos los establecimientos dedicados al engorde intensivo de ganado bovino a corral.

### AIRE

- Resolución MAyDS 201/04. Prevención, control y corrección de la contaminación del aire. Análisis de inmisión. Límites máximos.
- Resolución N° 0201/2004: Calidad de Aire

## AGUA

- Resolución DiPOS N° 1089/82. Reglamento para el control del vertido de líquidos residuales.
- Ley N° 9830/95. Código de Aguas.
- Resolución ENRESS N° 20/96. Control de calidad de aguas
- Ley Provincial N° 11.730, referida a la zonificación de bienes en áreas inundables. ORDENAMIENTO HÍDRICO TERRITORIAL

## SUELOS

- Ley N° 8829/81. Adhiere a la Ley Nacional 22428 de conservación de suelos.
- Ley N° 10552/94. Control y prevención de degradación de suelos.
- Resolución N° 0136/2011: Prohibir la utilización, con fines agrícolas, de las banquinas de las rutas provinciales de la Provincia de Santa Fe
- Resolución N° 151/2012: Categorización ambiental de los loteos con fines de urbanización
- Decreto N° 7317/67. Ordenamiento Urbano de la Comuna
- Decreto N° 1872/17 Instructivo para la confección de Planes de Ordenamiento territorial y Creación del ReSIGtro provincial de planes territoriales.
- Ley N° 11.730/2013 uso de áreas inundables.
- Ley N° 2439/1978 Orgánica de Comunas
- Resolución N° 027/2012 de la Dirección de Catastro.
- Resolución N° 350/2017 de subdivisiones y loteos

## BOSQUES Y FAUNA

- Decreto - Ley N° 4218, ratificado por la Ley N° 4830/58. Ley de caza y pesca.
- Decreto N° 42/09. Ordenamiento territorial de los bosques nativos– primera etapa. Apruébese la Primera Etapa del Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos.
- Ley N° 9004: Arbolado público
- Ley N° 11872: Prohibición de desmalezamiento por quema y quema de basurales a cielo abierto

## ÁREAS PROTEGIDAS

- Ley N° 12175/03. Sistema provincial de áreas naturales protegidas.
- Ley N° 12.175 /2005 de áreas protegidas.

## RESIDUOS

- Decreto N° 0388/2000: Aprobación y Ratificación de la Resolución SSMAyE N°0069/98: Manejo Residuos patológicos
- Decreto N°1844/02. Generación, manipulación, almacenamiento transitorio, tratamiento y disposición final de Residuos Peligrosos.
- Resolución MAyDS N°128/04. Tratamiento y disposición final de Residuos Sólidos Urbanos.

- Ley N° 13959. Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- Decreto N° 592/02: Residuos Peligrosos
- Ley N° 13940 – Gestión Integral y Sustentable de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEEs).
- Resolución N° 128/04: Tratamiento y Disposición de Residuos Urbanos
- Ley N° 13055: Concepto de "Basura Cero" para la gestión de los residuos sólidos urbanos

## SUSTANCIAS QUÍMICAS

- Ley N° 11273/95. Regulación de productos fitosanitarios.
- Decreto 552/97. Reglamenta la Ley N° 11.273. Elaboración, formulación, transporte, almacenamiento, distribución, fraccionamiento, expendio, aplicación y destrucción de envases de productos fitosanitarios cuyo empleo, manipulación o tenencia a cualquier título comprometa la calidad de vida de la población y el medio ambiente.
  - Resolución N° 0138/2011: Ubicación de locales destinados a depósitos de fitosanitarios
  - Resolución N° 0137/2011: Prohíbese el tratamiento con cualquier tipo de agroquímicos, la carga en camiones y/o vagones
  - Resolución N° 0035/2004: Inventario y Análisis de Bifenilos Policlorados – PCB's - en Fluidos Dieléctricos
  - Resolución N° 0267/2002: PCB's - Bifenilos Policlorados
  - Resolución N° 1089/1982: DiPOS - Reglamento para el Control del Vertimiento de Líquidos Residuales
  - Resolución N° 145/2007: Requisitos a los que deberán Ajustarse las Empresas dedicadas al Transporte, Operación y Vuelco de Líquidos de Origen Sanitario.

## GESTION AMBIENTAL

- Decreto N° 1363/2012: Crease el ReSIGtro Oficial Consultores, Expertos y Peritos en Materia Ambiental.
  - Decreto N° 3213/2012: Creación del Programa Provincial "Red de Responsables y Facilitadores Ambientales"
  - Resolución N° 25/2013: Todos los Estudios, Informes y Proyectos que se presenten ante la SMA de la Provincia de Santa Fe requiere la firma de un Profesional Ambiental Inscripto.



### 1.2.3. ANTECEDENTES A NIVEL REGIONAL

#### CONSORCIOS GIRSU VILLA OCAMPO

##### Resolución N° 373/ 13- Arroyo Ceibal y El Sombrerito

La comuna se encuentra adherida al Consorcio Regional GIRSU Obligado Norte, denominado "Microrregión 1 A". Se presenta Ordenanza N° 1469/18 del Municipio de Villa Ocampo, de aprobación del el Estatuto del Consorcio Regional GIRSU OBLIGADO NORTE, hoy denominado "MICRORREGIÓN 1 A", creado por las Municipalidades/Comunas de Villa Ocampo, Las Toscas, Arroyo Ceibal, El Rabón, El Sombrerito, Florencia, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ana y Villa Guillermina, mediante Acta de Intención de Conformación de Consorcio firmada con fecha dos de agosto de 2012 por los respectivos Intendentes y Presidentes Comunales. Actualmente la planta, ubicada en Ruta Provincial 32 (al sur del Barrio Los Amores), se encuentra operando con residuos recibidos de la localidad de Villa Ocampo, las localidades que forman parte del consorcio (Las Toscas, Florencia, Villa Guillermina, Villa Ana, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, El Rabón, Arroyo Ceibal y El Sombrerito), por cuestiones de costo y logísticas que presentan dichas comunas y municipios no envían sus residuos. Ver imagen a continuación: Microrregión 1 A, Comuna de Arroyo Ceibal. Fuente: Provincia de Santa Fe El Programa GIRSU entiende a la gestión de los residuos como una cuestión ambiental, pero también sanitaria, social y económica que merece un abordaje integral. Apunta a la erradicación definitiva de basurales a cielo abierto por medio de la puesta en marcha de técnicas adecuadas de ubicación o disposición final de residuos.

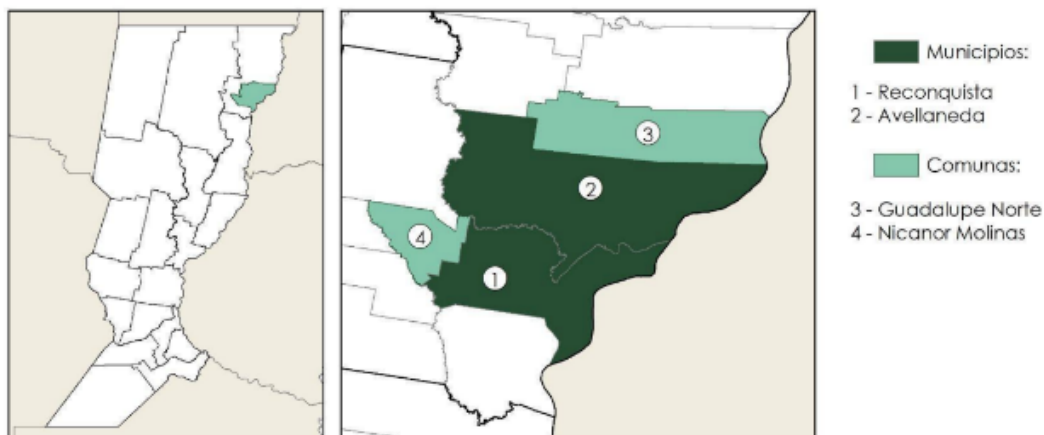
#### CONSORCIO GIRSU RECONQUISTA

La Ley N° 13.055/09 de basura cero se basa en los principios de sustentabilidad y equidad intergeneracional y de congruencia y regionalización, priorizando la posibilidad de obtener soluciones a partir del tratamiento y la gestión mancomunada de los residuos. En tal sentido establece que los municipios y las comunas podrán constituirse en consorcios regionales, organismos públicos supramunicipales que los representen para la gestión integral y regional de sus residuos.

El artículo 17 crea el programa GIRSU, de asistencia a los municipios y las comunas para el tratamiento y disposición final de manera regional y asociativa. Este plan permite viabilizar la aplicación de recursos en el marco de la estrategia provincial para la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

En cuanto a los recursos, indica que serán de carácter no reintegrable para los municipios y las comunas que se hayan asociado en forma regional (consorcio) y que presenten proyectos que respondan a las exigencias de la ley y a su reglamentación.

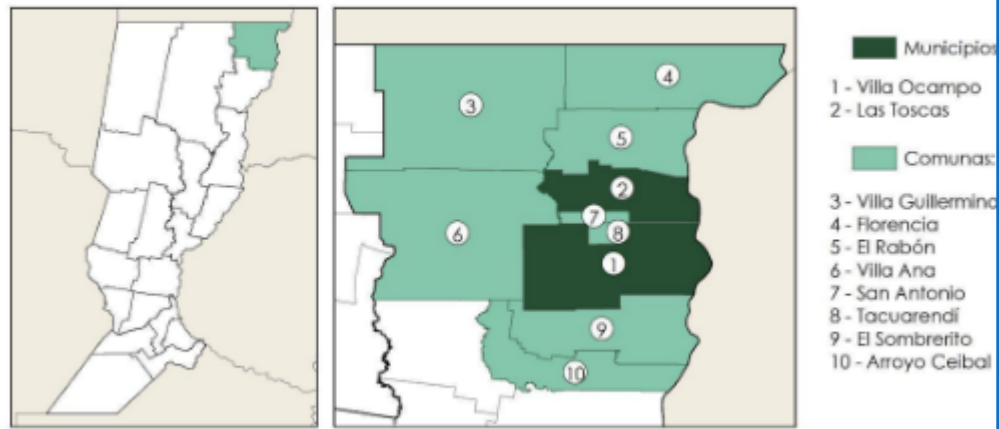
### CONSORCIO NODO 1 – REGIÓN LIMPIA



Estado	Localidades	Departamento	Población 2022	Nº de BCA
En Operación – Centro de Disposición Final en Reconquista	Reconquista	Gral. Obligado	88.095	8
	Avellaneda	Gral. Obligado	31.802	3
	Nicanor Molina	Gral. Obligado	696	0
	Guadalupe Norte	Gral. Obligado	1.360	1
	<b>TOTAL</b>			<b>121.953</b>

17: Consorcio Nodo 1 – Región Limpia-, “Nº de BCA” es cantidad de basurales a cielo abierto.  
Fuente: Provincia de Santa Fe

### CONSORCIO MICRORREGIÓN 1 A



Estado	Localidades	Departamento	Población 2022	Nº de BCA
Sin Operación – En proyecto la celda de disposición final – Centro de Disposición Final en Villa Ocampo	Villa Ocampo	Gral. Obligado	20.394	1
	Las Toscas	Gral. Obligado	13.310	1
	Florencia	Gral. Obligado	9.290	0
	Villa Guillermina	Gral. Obligado	5.424	1
	Villa Ana	Gral. Obligado	3.244	0
	Tacuarendí	Gral. Obligado	3.605	1
	San Antonio	Gral. Obligado	3.523	1
	El Rabón	Gral. Obligado	2.329	1
	Arroyo Ceibal	Gral. Obligado	1.347	0
	El Sombrerito	Gral. Obligado	1.021	0
<b>TOTAL</b>			<b>63.487</b>	<b>6</b>

18: Consorcio Microrregión 1 A, "Nº de BCA" es cantidad de basurales a cielo abierto. Fuente: Provincia de Santa Fe

Como se ve en las imágenes anteriores, tanto Arroyo Ceibal, El Sombrerito y Guadalupe Norte pertenecen a los Consorcios ya creados. Sin embargo, solo Guadalupe Norte cuenta con el servicio de disposición final en su correspondiente Consorcio.

## 1.2.4. ANTECEDENTES A NIVEL COMUNA

### GIRSU

- Ordenanza de la Comuna N°08/2017 – Arroyo Ceibal
- Ordenanza 02/2017. Ordenanza 02/2018. Guadalupe Norte

### FITOSANITARIOS

- Ordenanza de la Comuna N° 07/2011 – Arroyo Ceibal
- Ordenanza 917/2022 - Lanteri
- Ordenanza 03/2001.- Las Garzas

### PLANES TERRITORIALES

- Plan Estratégico Territorial Las Garzas
- Plan Estratégico Territorial Municipios y Comunas de Santa Fe - Lanteri – junio 2016
- Plan de Fortalecimiento Institucional Guadalupe Norte- febrero 2017
- Plan de Desarrollo Local Ingeniero Chanourdié – abril 2019

### OTROS

- Carta Temática Catastral El Sombrero

Debido muchas veces a las distancias que tienen estas comunas respecto a los centros urbanos más densificados y con mayores implicancias ambientales, solamente las comunas de Lanteri, Arroyo Ceibal, Guadalupe Norte y Las Garzas cuentan con Ordenanzas que regulen la aplicación de fitosanitarios. Ver los siguientes documentos en Anexo.

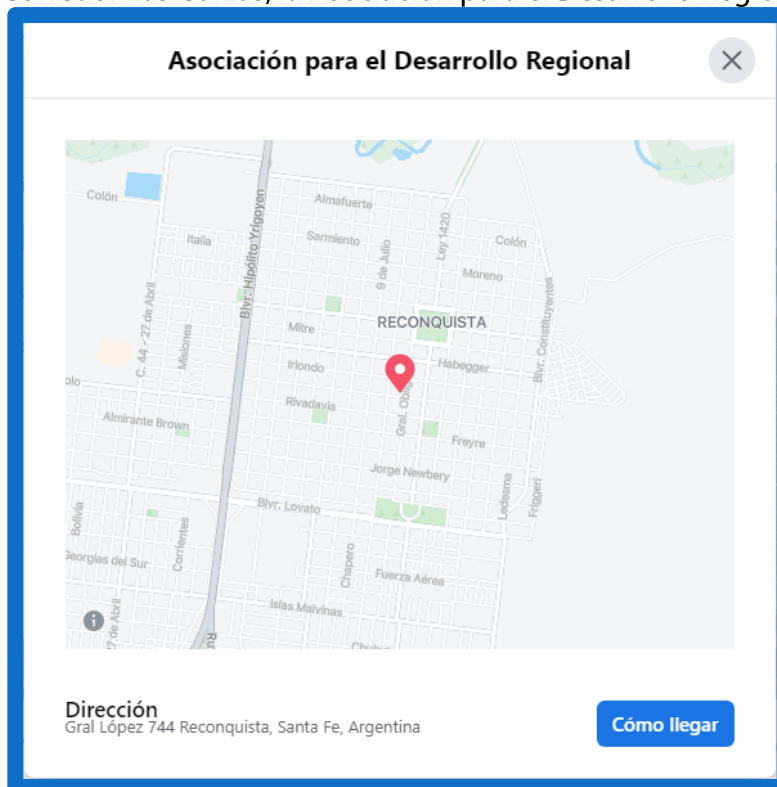
### 1.3 MAPA DE ACTORES

La elaboración del Mapa de Actores requirió el relevamiento de diversas instancias, tanto de entrevistas como de instancias participativas. Debido a su longitud, y teniendo en cuenta que se ha descrito la incidencia que tiene sobre las comunas, se encuentra disponible en el ANEXO como “Mapa de Actores”.

Se han tenido en cuenta los actores de la comuna, los actores de actuación regional, los actores provinciales, y los nacionales.

#### ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

A través de la Dirección de Desarrollo Territorial, del Ministerio de Producción de la Provincia de Santa Fe, tiene lugar en el Departamento de General Obligado, y bajo su dominio en el Corredor Las Garzas, la Asociación para el Desarrollo Regional.



19: Ubicación de la Asociación para el Desarrollo Regional NODO Reconquista en la Ciudad de Reconquista - Fuente: ADR RECONQUISTA FB

Y dentro de los objetivos que se definieron para la zona, a través del Informe Final del 2010 enmarcado dentro del Programa de Fortalecimiento de Asociaciones para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe, financiado por el Consejo Federal de Inversiones, se encuentran los siguientes:

Reconquista y zona	2-Alentar programas de desarrollo y crecimiento regional	Tomadores de créditos de la región sector metalmecánico, madera y muebles
	3-Información y Capacitación	Emprendedores con créditos
	4-Fortalecimiento Institucional	Comunas y Municipios
	1-Apoyo a emprendimientos	Microemprendedores y pequeños productores

20: Objetivos y Población Meta para el Nodo Reconquista. Fuente: Informe Final 2010 – Programa de Fortalecimiento de Asociaciones para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe.

Incluimos en el presente informe, por la representación que tiene el Corredor dentro de la Comisión Directiva, las autoridades 2021-2023:

- Presidente (Comuna de Lanteri): presidente Comunal, Víctor Ariel García – TE: 15257350 – natlialanteri@hotmail.com
- Tesorero (Comuna de Ingeniero Chanourdié): presidente Comunal, Néstor Alejandro Feldmann – TE: 15548509 – ichanourdie@csdnet.com.ar

Y el resto de asociados activos:

- Comuna de Guadalupe Norte: presidente: Héctor Zat – TE: 15417022 – hzat@trcnet.com.ar
- Comuna de Las Garzas: presidente: Walter Sánchez – TE: 15604541 – lgarzas@trcnet.com.ar
- Comuna de Arroyo Ceibal: presidente: Mario González – TE: 15215414 – gmarioluis133@gmail.com

Se menciona aquí la ADR, debido a la ligazón de las temáticas que abordan con el presente informe y la potencialidad de trabajo en conjunto que existe para llevar adelante las ideas proyecto aquí presentadas.

## 1.4 AGENDA DE SOCIABILIZACIÓN DEL PROYECTO

### 1.4.1. PRIMER INTERVENCIÓN: VISITA A LAS LOCALIDADES

La dinámica de socialización del Programa Planificar Santa Fe se adecúa a las necesidades de relevamiento, participación ciudadana, diagnóstico, que son eje de los respectivos Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio de cada localidad. Se proponen 3 (tres) fases de intervención en las localidades del Corredor Las Garzas, siendo la primera la visita y la presentación en cada localidad del Programa y de la metodología de trabajo.

Al respecto, se visitaron las 6 (seis) Comunas en el mes de diciembre de 2022. En las respectivas visitas se desarrolló la presentación formal del Programa Planificar Santa Fe, incluyendo sus alcances, objetivos del Programa, entidades intervinientes de financiamiento y académicas y la autoridad de aplicación.

### 1.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN

La segunda intervención es una instancia participativa en sí misma. Se tiene en cuenta la participación ciudadana como un eje fundamental en la aproximación al diagnóstico urbano ambiental del territorio, siendo que la invitación a los actores de la localidad y su colaboración, son una riquísima fuente de información que, por ser transgeneracional e intergeneracional, aporta desde diversas perspectivas.

Se elige llevar adelante en el territorio, a través del Grupo de Ordenamiento Ambiental del Territorio (POAT), la herramienta de Mapeo Colectivo, con planteo de problemáticas y percepción de soluciones.

Sin embargo, para poder obtener la recopilación de algunos elementos cuantitativos, también se elige utilizar las herramientas de encuestas bajo la modalidad virtual.

Sobre la elección de la herramienta más adecuada para cada localidad, se elige en función de la cantidad de habitantes de la comunidad a diagnosticar, el mapa de actores claves y sus relaciones, el tiempo disponible para la obtención de información y la lista de pasivos ambientales ya identificados en las primeras entrevistas.

¿A dónde queremos llegar? a la percepción del funcionamiento de la comuna a nivel sostenibilidad ambiental, a nivel gobernanza, a nivel sostenibilidad urbana y social y a nivel sostenibilidad económica; sosteniendo los 4 (cuatro) ejes dimensionales del presente Informe. Asimismo, se incluye la percepción en cuanto a: equipamiento verde para el ocio y la recreación, corredores forestales, equipamiento para la permanencia de diversas franjas etarias, equipamiento para educación y para salud, sitios para la radicación industrial ordenada, sitios de disposición final de residuos, entre otros.

Al respecto, se hicieron 5 (cinco) mapeos colectivos, teniendo resultados satisfactorios en cuanto al compromiso y la participación de los actores involucrados. Solo una localidad prefirió utilizar la herramienta de Encuesta para la participación ciudadana.

Los encuentros tuvieron una buena convocatoria y mucha participación por parte de los actores, utilizando una representación cartográfica del territorio. Todo fue muy práctico y dinámico: allí cada actor señaló la necesidad y los puntos críticos y relevantes de la localidad abordada.

Además, el equipo técnico, invitó e incentivó a que los participantes puedan diseñar el pueblo que les gustaría habitar, a través de recursos visuales y con colorido.

#### 1.4.3. TERCERA INTERVENCIÓN

---

En referencia a la tercera intervención en las localidades, se realizará la presentación formal del diagnóstico del Proyecto PLANIFICAR SANTA FE y de la Agenda de Ideas – Proyecto, luego de la Entrega del Informe Final a las autoridades competentes.

Debido a los tiempos de coordinación y elaboración del diagnóstico, en relación a las comunas, solo se ha hecho esta presentación formalmente con la Comuna de Lanteri.



**02**

**ACCIONES OPERATIVAS**

## 2. ACCIONES OPERATIVAS

En el marco del Programa Planificar Santa Fe, se ha designado un equipo de trabajo para el Corredor Las Garzas, que cuenta con los siguientes especialistas:

- Lic. Bárbara Vivona - COORDINACIÓN
- Arq. Ana Laura Rasetto – ESPECIALISTA URBANO
- Ing. Micaela Tortul – ESPECIALISTA AMBIENTAL
- Ing. Augusto Bustamante - ESPECIALISTA SIG
- Lic. Carina Michel - AUXILIAR

Las actividades designadas para cada uno de ellos, fueron específicas de sus incumbencias en cuanto a las tareas de relevar, analizar, sintetizar, redactar, diagnosticar, desarrollar y proponer.

Para cada una de las acciones operativas, cada especialista entregó un informe/minuta correspondiente, el cual ha sido revisado, editado y compaginado tanto por la auxiliar y la coordinadora del Corredor.

### 2.1. DEL EQUIPO GPOAT

#### 2.1.1. ESPECIALISTA URBANA - Arq. Ana Laura Rasetto

#### **LISTADO DE TAREAS A ENTREGAR - SEMANA DEL 13 DE MARZO AL 19 DE MARZO**

Inserción Territorial.

- El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.
- Vinculación y accesibilidad desde vías regionales (nacionales y provinciales)
- Sistema de asentamientos humanos: localización, delimitación, distribución en el territorio (regional costero, metropolitano, u otra región a la cual se pueda considerar su pertenencia).
- Localidades y jerarquías: sistema de jerarquías de las localidades; relación con otros centros de población. Para municipios de la región metropolitana, las localidades suelen ser un continuo espacial, se podrán considerar los subcentros y/o las delegaciones del gobierno municipal para identificar las distintas localidades.

## SEMANA DEL 20 DE MARZO AL 26 DE MARZO

### b.2) Medio Físico Construido.

- Actividades Industriales: Descripción y listados de parques, zonas o áreas industriales y parcelas con industrias. Indicar estándares de incidencia ambiental, según Anexo D, Resolución 403/16.
- Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura: Listado de suelos de uso fiscal y reservados. Descripción de los proyectos de obra pública a realizarse.
- Parcelas para restitución de pueblos originarios: Descripción de terrenos restituidos o por restituir a pueblos originarios.

## SEMANA DEL 27 DE MARZO AL 02 DE ABRIL

### Vías de comunicación y usos del suelo.

- Vías de comunicación: Descripción de la estructura vial, infraestructura ferroviaria (activas o no), infraestructura portuaria y similares, aerostaciones, puertos, etc. estableciendo dimensiones, movimientos según el tipo de tránsito, recorridos sociales habituales, dificultades de vinculación, etc.
- Usos del suelo: homogéneos y puntuales. Caracterización de zonas residenciales homogéneas según uso/s dominante/s (residenciales unifamiliares, multifamiliares, mixto, comercial); Usos puntuales: comercial, equipamientos educacionales, sanitarios, culturales, espacios verdes, conjuntos habitacionales; industriales (tipo); usos específicos (planta de tratamiento cloacal, sitios de disposición de RSU, aeródromo, etc.); etc.
- Trazado y subdivisión del suelo: a partir de datos de SCIT, proceso de subdivisión. Parcelamientos típicos (dimensiones). Situaciones diferenciales que pudieran ser conflictivas: uso de la división por PH, división por lotes con servicios.
- Ocupación del suelo: refiere al grado de ocupación que se verifica en los distintos sectores urbanos. Cómputo de vacancia y disponibilidad de suelo en el área urbanizada. En los casos de existencia de manzanas sin subdividir, localizadas dentro de zonas que permiten subdivisiones intensivas, tener en cuenta la dimensión mínima de parcela establecida para la zona.
- Usos institucionales: establecimientos educativos, gubernamentales, sanitarios, policiales, de defensa, etc. Espacios públicos: Descripción de espacios públicos, parques, plazas y espacios verdes.

## SEMANA DEL 27 DE MARZO AL 02 DE ABRIL

- Infraestructura de servicios: Identificación de áreas servidas, red y equipamientos técnicos de servicios de agua, electricidad, desagües pluviales, gas, cloacas, internet, telefonía y recolección de residuos.
- Áreas o bienes de valor patrimonial: Descripción de áreas o bienes de valor patrimonial urbano, arquitectónico, natural, paisajístico o cultural.
- Loteos y urbanizaciones: existentes o en proyecto.
- Otras áreas: Barrios populares, asentamientos irregulares, grandes vacíos urbanos.
- Zonificaciones vigentes: existentes o en proyecto.
- Marco Legal
- Recopilación y evaluación de ordenanzas vigentes en materia urbanística, que directa o indirectamente inciden sobre el territorio, tales como: de regulación de actividades específicas (radicación de industrias); de protección patrimonial; de protección ambiental y de paisajes protegidos; de regulación del uso de playas; de regularización de dominio; de promoción del hábitat y/o de la vivienda; de creación de un banco de suelo; de valuación fiscal, etc.

### 2.1.2. ESPECIALISTA AMBIENTAL - Ing. Micaela Tortul

## TAREAS A SEMANA DEL 13 DE MARZO AL 19 DE MARZO

Caracterización del distrito. b.1) Medio Físico Natural.

- Hidrología (Ríos, canales, lagunas, reservorios, etc.) que se localizan o bordean el área urbana y entorno periurbano.
- Identificación de áreas inundables. Adjuntar estudios hídricos si se dispone. Redes de drenaje rurales, formales e informales.
- Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331. Superficie del distrito afectada a cualquier categoría de manejo o designación de otra característica que determine la presencia de un Corredor biológico, Área Natural Protegida, Parque Nacional, etc.

## SEMANA DEL 20 DE MARZO AL 26 DE MARZO

- Sitios de disposición de residuos, formales e informales. Lagunas o plantas de tratamiento de líquidos cloacales, si existieran. Plantas de potabilización de agua: disponibilidad y estado de las fuentes de provisión de agua potable.
- Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos (criaderos, tambos, depósitos, silos, etc.) en función del uso de recursos. Identificar producciones intensivas y extensivas.
- Línea agronómica. Descripción sobre los límites y áreas de restricción en aplicación de fitosanitarios. Acompañar con la normativa local correspondiente, si existiera.
- Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA.
- Zonas degradadas por contaminación (por Residuos Sólidos Urbanos, por desagües cloacales mal tratados, agroquímicos, etc.), por decapitación de suelos, impactos ambientales posibles.
- Otras características que deben ajustarse a cada situación territorial particular: zonas costeras, pampa NO, pampa ondulada, área metropolitana, zonas forestadas, montes naturales, valor paisajístico, etc.

## SEMANA DEL 27 DE MARZO AL 02 DE ABRIL

- Actividades de Servicios: Descripción de acopios, depósitos, parques logísticos, playa de camiones, etc.
- Cementerios: Descripción de cementerios y hornos crematorios.
- Marco Legal. Recopilación y evaluación de ordenanzas vigentes en materia urbanística, que directa o indirectamente inciden sobre el territorio, tales como: de regulación de actividades específicas (radicación de industrias); de protección patrimonial; de protección ambiental y de paisajes protegidos; de regulación del uso de playas; de regularización de dominio; de promoción del hábitat y/o de la vivienda; de creación de un banco de suelo; de valuación fiscal, etc.

### 2.1.3. ESPECIALISTA SIG - Ing. Augusto Bustamante

- Recopilación de información planimétrica de cada Localidad del Sector
- Geolocalización de todos los sitios/áreas de interés urbano ambiental del Sector
- Elaboración de Capas de los Términos de Referencia del Corredor Las Garzas
- Elaboración de Planos de los Términos de Referencia del Corredor Las Garzas
- Elaboración de Composiciones para el Análisis Urbano Ambiental del Territorio
- Elaboración de Composiciones para el Dossier de cada Localidad
- Elaboración de Composiciones para el Dossier General del Corredor Las Garzas
- Elaboración de Plano Síntesis del Corredor Las Garzas
- Elaboración de Planos de Escenarios Tendenciales para el Corredor Las Garzas

#### 2.1.4. AUXILIAR COORDINACIÓN - Lic. Carina Michel

##### LISTADO DE TAREAS A ENTREGAR - SEMANA DEL 13 DE MARZO AL 19 DE MARZO

- **MEMORIA DE CAPACITACIONES Y REUNIONES:** Actividad 1.1 - Recibir capacitación y lineamientos generales por parte del Grupo de Coordinación General acerca de la normativa provincial aplicable a POAT y líneas de acción en el sector específico.
- **AGENDA DE SOCIABILIZACIÓN DEL PROYECTO:** Determinación de agenda de sociabilización del proyecto. Entrevista con referentes, reuniones con la comunidad, talleres, etc.
- **GUÍAS METODOLÓGICAS, NORMATIVAS MODELO Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS:** Fundamentos y herramientas de abordaje y diagnóstico. Determinación de los indicadores de base. Instrucciones sobre instancias y mecanismos de participación. Instrucciones y mecanismos para la formulación y validación de lineamientos propositivos (corto, mediano y largo plazo, con una mirada holística).

##### SEMANA DEL 20 DE MARZO AL 26 DE MARZO

- **INSTANCIAS PARTICIPATIVAS:** Describir los mapeos colectivos en cada localidad.
- **Medio Social Económico:** Breve caracterización económica del Distrito: principales actividades por sector y su participación en la estructura económica local, para conocer el perfil económico de la comuna o municipio. Esta caracterización es para dar cuenta del perfil de los núcleos urbanos y/o distritos, y su relación con el uso, ocupación, equipamiento y subdivisión del suelo. Principales aspectos demos (cantidad y crecimiento de población). Características particulares en caso que las hubiere, por ejemplo: rangos por grupo etario, ocupación en ingreso, población jubilada. Déficit crítico. Condiciones de vida de la población: NBI y demanda de vivienda. Se sugiere que este punto sea realizado con estudios antecedentes (fuentes secundarias) que pongan este énfasis. Reconocimiento de los principales actores sociales.

## 2.2. AGENDA DE TRABAJO POR LOCALIDAD

Dado que el Plan de Ordenamiento Ambiental del Territorio (POAT) está enmarcado dentro de los OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, el equipo del Corredor Las Garzas decidió utilizar una GUÍA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE del PROGRAMA CIUDADES SOSTENIBLE de la FUNDACIÓN YPF, para establecer la priorización de los ejes de temas a relevar, diagnosticar y comunicar en el POAT.

En particular, para el Corredor Las Garzas, el experto urbanista Ernesto Tejerina del Equipo Coordinador General, sugirió relevar y analizar:

- Decrecimiento poblacional
- Pequeño productor como sujeto ausente
- Tendencia Urbana
- Regulación de los bordes de la Ruta N°11

**Relevamientos particulares**  
**Sector 3**  
Guadalupe, Las Garzas, Lanteri, Ceibal, El Smbrerito, Chanourdie

Interferencias y conflictos entre el modelo productivo extractivo, y las poblaciones.

**Decrecimiento poblacional.**  
Pequeño productor como sujeto ausente.  
Tendencia Urbana

Regulación de los bordes de la Ruta 11 (Las Garzas)



22: Diapositiva de Capacitación Urbanista - Fuente: Arq. Ernesto Tejerina. Fuente: Ernesto Tejerina

A nivel ambiental, el Ing. Emiliano Petrolí sugirió detectar principales problemáticas ambientales del territorio:

- Industrias/Talleres en área urbana
- Pasivos ambientales de Importancia o con riesgo ambiental
- Basurales y microbasurales a Cielo Abierto Activos
- Indicadores de polución del aire (material particulado, gases odoríferos, humos, etc.)
- Cursos de agua/desagües con residuos u otros contaminantes

- Zonas de altos niveles sonoros
- Saneamiento y otros servicios deficientes o inexistentes
- Falta de conectividad
- Periurbano agrícola
- Otros

## Agenda de proyectos destacados en base a necesidad de cada territorio Actuales - Futuros - Necesarios

- Ampliación de áreas industriales de Reconquista y Avellaneda
- Creación de nuevas áreas protegidas en Jaaukanigás
- Creación de áreas protegidas Florencia y Villa Ocampo
- Creación de área paisajística Yugo Quebrado
- Saneamiento Integral Arroyo El rey
- Proyecto Circunvalar Reconquista Avellaneda
- Saneamiento urbano
- Conexión Santa Fe - Corrientes
- Otros

Ministerio de Ambiente  
y Cambio Climático

Santa Fe  
Provincia

23: Diapositiva de Capacitación Ambiental - Fuente: Ing. Emiliano Petrolí

Y a nivel particular del Corredor Las Garzas:

- Ampliación de los parques industriales
- Saneamiento de basurales a cielo abierto
- Conservación de áreas protegidas
- Conservación de las futuras áreas de Parque Nacional Jaaukanigás



## 2.3. MISIONES Y FUNCIONES DEL GPOAT

### 2.3.1. DE LA COORDINACIÓN

#### **Misión:**

Ejercer las funciones ejecutivas de la coordinación del GPOAT, dentro del marco de las disposiciones legales de carácter general dentro de los Términos de Referencia para el Corredor 3 Las Garzas.

#### **Funciones:**

1. Asignar a la ejecución y control de las tareas del POAT, los recursos físicos, técnicos y humanos disponibles tendiendo al más eficaz logro de los objetivos propuestos por el IDT y la Provincia de Santa Fe.
2. Gestionar la organización y priorización de tareas para cada especialista.
3. Proponer al Equipo Coordinación General diversas formas de gestión de las tareas según los requerimientos del POAT.
4. Revisar y supervisar la gestión los especialistas y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos, informando al Equipo Coordinación General sobre la marcha de las actividades y los desvíos y cambios producidos en los planes originalmente propuestos.
5. Informar al Equipo Coordinación General sobre la marcha de la socialización con cada una de las localidades.
6. Coordinar con los presidentes de comuna, secretarios y auxiliares las acciones técnicas y participativas a ser implementadas en el marco del POAT.
7. Ofrecer a los especialistas la información, guías, modelos, metodologías, que le sea requerida para la preparación del Informe POAT.

### 2.3.2. DEL ESPECIALISTA URBANO

#### **Misión:**

Asesorar, relevar, analizar, diagnosticar en materia de su competencia. Propiciar a través de medios visuales y escritos un panorama claro del ordenamiento urbano del territorio y su dinámica.

#### **Funciones:**

1. Analizar las bases urbanas del territorio del Corredor Las Garzas y sus localidades, en cada uno de los ámbitos que solicitan los términos de referencia.
2. Diagnosticar las problemáticas urbanas del territorio del Corredor Las Garzas y sus localidades.
3. Elaborar los escenarios tendenciales urbanos del Corredor Las Garzas y las propuestas bajo ideas-proyecto.

4. Recomendar al GPOAT los términos y propuestas técnico-económicas más beneficiosas respecto a las ideas-proyecto que puedan surgir del diagnóstico en el ámbito local y regional.

### 2.3.3. DEL ESPECIALISTA AMBIENTAL

---

#### **Misión:**

Asesorar, relevar, analizar, diagnosticar en materia de su competencia. Propiciar a través de medios visuales y escritos un panorama claro del ordenamiento ambiental del territorio, sus pasivos ambientales y su dinámica ecosistémica/económica.

#### **Funciones:**

1. Analizar los servicios ambientales del territorio del Corredor Las Garzas y sus localidades, en cada uno de los ámbitos que solicitan los términos de referencia.
2. Diagnosticar los pasivos ambientales del territorio del Corredor Las Garzas y sus localidades.
3. Elaborar los escenarios tendenciales ambientales del Corredor Las Garzas y las propuestas bajo ideas-proyecto.
4. Recomendar al GPOAT los términos y propuestas técnico-económicas más beneficiosas respecto a las ideas-proyecto que puedan surgir del diagnóstico en el ámbito local y regional.

### 2.3.4. DEL ESPECIALISTA SIG

---

#### **Misión:**

Relevar y cartografiar en materia de su competencia. Propiciar a través de medios visuales un panorama claro del ordenamiento ambiental del territorio, según los ámbitos enumerados en los términos de referencia.

#### **Funciones:**

1. Relevar la cartografía disponible del territorio del Corredor Las Garzas y sus localidades, en cada uno de los ámbitos que solicitan los términos de referencia.
2. Revisar y actualizar, con la información relevada en territorio por los especialistas urbano y ambiental, la cartografía disponible del territorio del Corredor Las Garzas y sus localidades.
3. Elaborar la cartografía que no esté disponible con la información relevada en territorio por los especialistas urbano y ambiental.
4. Elaborar la cartografía de los escenarios tendenciales urbano-ambientales del Corredor Las Garzas y las propuestas bajo ideas-proyecto.

### 2.3.5. DEL AUXILIAR DE COORDINACIÓN

---

#### **Misión:**

Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento del equipo GPOAT. Realizar actividades vinculadas a la preparación y edición de documentos/notas, armado y mantenimiento de archivos y gestión de informes.

#### **Funciones:**

1. Archivar, redactar, revisar documentos y generar reportes/minutas e informes de todas las reuniones y capacitaciones del GPOAT en relación a las autoridades del Planificar Santa Fe, IDT, CFI e interacciones con las localidades del Corredor Las Garzas.
2. Ser una fuente de apoyo, interactuar con los especialistas y con la coordinación, resolver sus requerimientos e inquietudes.
3. Relevar, revisar y elaborar los documentos que se soliciten de todas las localidades.



03

METODOLOGÍA

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. GUÍAS METODOLÓGICAS, NORMATIVAS MODELO Y HERRAMIENTAS TÉCNICAS

La metodología empleada para la elaboración del Diagnóstico de estos Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio, implicó un proceso de seis meses de duración dividido en dos etapas, a través de las cuales, la sociedad civil y sus representantes trabajaron mancomunadamente en la discusión y consenso de sus componentes centrales.

##### 3.1.1. PREPARACIÓN

---

En esta fase, se tuvo por finalidad sentar las bases técnicas e institucionales para llevar adelante el plan.

La etapa preparatoria se inició a partir de un actor facilitador (IDT) que identificó y contactó a los actores con voluntad o iniciativa (Equipos Sectoriales) para incorporar algunos temas en la agenda local. Los aquí contactados son los presidentes de comuna y a sus secretarios.

Las primeras reuniones (GPOAT y Comunas) permitieron esbozar los temas, problemas percibidos como relevantes en base al conocimiento de los recursos existentes, y las expectativas y agencia de los diferentes actores. A su vez, permitió un análisis inicial de las condiciones, posibilidades y oportunidades de la comuna.

##### 3.1.2. RESULTADOS A OBTENER

---

Esta primera etapa arrojó una serie de productos que conformaron el paso inicial de trabajo:

- Conformación del equipo de trabajo.
- Mapa de actores involucrados e interesados.
- Relevamiento inicial de oportunidades y problemas de la localidad.
- Carta Compromiso: define los acuerdos y responsabilidades, así como deja asentado el compromiso del gobierno local con el proceso iniciado. Ver ANEXO.

Para llevar adelante el desarrollo del diagnóstico fue necesario completar una serie de pasos consecutivos que requirieron de las siguientes herramientas:

- RELEVAMIENTO DE OPINIÓN PÚBLICA
- PRIORIZACIÓN DE TEMAS DE LA LOCALIDAD
- PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA CADA TEMA

El relevamiento de la opinión pública apuntó a identificar de manera rápida los problemas que requieren soluciones en el corto plazo. Incluyó también caracterizar con profundidad los problemas que, si bien se señalan como de importancia para las localidades, requieren de la concertación de actores e instituciones para arribar a una solución. Permitted, además, incorporar indicadores de diagnóstico que reflejan la manera más concreta posible de plasmar la realidad de la comuna a intervenir. También, asignó prioridades a la participación de los actores de la sociedad civil e instituciones públicas

para garantizar intervenciones que puedan sostenerse en el tiempo y convertirse en políticas públicas.

En este sentido se trabajaron con 21 temas y 53 indicadores teniendo en cuenta diversas fuentes de información secundaria.

Además de las fuentes estadísticas consultadas, en esta etapa se solicitó información a las diferentes áreas de gobierno local y provincial. Una vez relevados todos los indicadores correspondientes se realizó la semaforización por indicadores para luego alcanzar el promedio de color por tema.

En las imágenes a continuación, se presentan las cuatro (4) dimensiones que aborda este informe, en conjunto con los temas que acompañan cada dimensión, y los indicadores utilizados.

DIMENSIÓN	Nº TE MA	TEMA	INDICADOR
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	Ahorro y autosuficiencia hídrica	Cobertura red de agua potable
	2	Captación y tratamiento de aguas residuales	Cobertura de saneamiento (cloacas)
			Tratamiento adecuado de aguas residuales
	3	Gestión de residuos sólidos urbanos	Recolección de residuos sólidos domiciliarios
			Recolección diferenciada.
			Residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios o basurales a cielo abierto
			Normativa específica para grandes generadores
	4	Ahorro y autogeneración energética	Cobertura red eléctrica
			Consumo anual de electricidad per cápita
	5	Gestion Ambiental	Gestión Ambiental desde la comuna
	6	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	Plan de obras de reducción de riesgos
			Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos
			La ciudad cuenta con un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes tipos de desastres de origen natural
7	Áreas verdes y biodiversidad urbana	Dotación de árboles en la vía pública	
		Espacio verde por habitante	
8	Mitigación del CC	Huella de Carbono	

24: Matriz de Ejes Dimensiones, Temas Relevados y Semaforización. Elaboración propia.

INDICADOR	Nº DE INDICADOR	ESPECIFICACIÓN	MEDIDA	VALOR VERDE	VALOR AMARILLO	VALOR ROJO	ELIJA ESCRIBIENDO "X" EN LA CASILLA DEL VALOR QUE ELIGIÓ		
Cobertura red de agua potable	1	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias a la red de agua de la ciudad	Porcentaje	(+50%)	entre el 0 y el 50%)	0%			
Cobertura de saneamiento (cloacas)	2	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias a la red de cloacas de la ciudad	Porcentaje	(+50%)	entre el 0 y el 50%)	0%			
Tratamiento adecuado de aguas residuales	3	Porcentaje de aguas residuales tratadas de conformidad con las normas nacionales pertinentes	Porcentaje	>60%	40%-60%	<40%			
Recolección de residuos sólidos domiciliarios	5	Porcentaje de la población de la ciudad con recolección de residuos sólidos, al menos una vez por semana	Porcentaje	> 90%	80%-90%	<80%			
Recolección diferenciada.	6	Existencia de recolección diferenciada	Porcentaje	> 70%	50% - 70%	< 50%			
Residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios o basurales a cielo abierto	7	Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad desechados en vertederos a cielo abierto vertederos controlados, cuernos de agua o quemados	Porcentaje	<10%	10%-20%	>20%			
Normativa específica para grandes generadores	8	Existencia y ejecución adecuada / Existe y no se ejecuta / No existe	Existencia	Existencia	Existencia sin aplicación	No existe			
Disposición de residuos patológicos	9	Dispuestos correctamente	Porcentaje	> 70%	50% - 70%	< 50%			
Cobertura red eléctrica	10	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias autorizadas a la red eléctrica de la ciudad	Porcentaje	> 90%	70% - 90%	< 70%			
Consumo anual de electricidad per cápita	11	Consumo anual residencial de electricidad, dividido por la cantidad de hogares (en kWh/hogar/año)	kWh/hogar/año	1500 - 3500	900 - 1500; 3500-5000	<900; >5000			
Gestión Ambiental desde la comuna	12	Existencia de profesional que se ocupe de las gestiones ambientales	Existencia	Profesional del ambiente	Otro profesional	Sin profesional			
Plan de obras de reducción de riesgos	13	Existencia de un Plan de obras de reducción de riesgos	Existencia	Existe y funciona bien	Existe, pero con problema	No existe			
Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos	14	Existencia de Programa municipal de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos	Existencia	Existe y funciona bien	Existe, pero con problema	No existe			
La ciudad cuenta con un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes tipos de desastres de origen natural	15	Existencia de un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes tipos de desastres de origen natural	Existencia	Existe y funciona bien	Existe, pero con problema	No existe			
Dotación de árboles en la vía pública	16	Cantidad de árboles, en la vía pública, por habitante	Árboles por habitante	> 0.9	0.5 - 0.9	< 0.5			
Espacio verde por habitante	17	Hectáreas de espacio verde permanente (incluyendo propiedad privada) por cada 1.000 habitantes de la ciudad	Hectáreas	> 5	3 - 5	< 3			
Huella de Carbono	18	Calculo de la huella de carbono	ppm	Baja	Media	Alta			

24: Matriz de Ejes Dimensiones, Temas Relevados y Semaforización. Elaboración propia.



0	0	0
TOTAL DE VALORES		
SI EL VALOR MAYOR ES EL VERDE, SOSTENIBILIDAD ALTA		
SI EL VALOR MAYOR ES AMARILLO, SOSTENIBILIDAD MEJORABLE		
SI EL VALOR MAYOR ES EL ROJO, SOSTENIBILIDAD BAJA		

5

24: Matriz de Ejes Dimensiones, Temas Relevados y Semaforización. Elaboración propia.

### 3.1.3. HERRAMIENTAS

Como se ha presentado previamente en este informe, los integrantes del GPOAT han recibido Capacitación en materia de Comunicación a través de la Lic. Luciana Chiappara.

Teniendo en cuenta las dimensiones de las Localidades del Corredor Las Garzas, se ha decidido que las herramientas principales de trabajo fueran las entrevistas personales, los mapeos colectivos y las encuestas, cuyos productos constituyen los elementos principales de este Diagnóstico. Esto es debido a que las comunidades a trabajar son de menos de 10 mil habitantes.

Durante las **entrevistas personales** a los presidentes de comuna, se propuso la introducción al Programa Planificar Santa Fe, y el arribo a los principales puntos de conflicto que puede presentar la localidad. Fueron entrevistas del tipo semiestructuradas, que a través de conversaciones guiadas abordaron los tópicos predefinidos con el Equipo GPOAT, dinamizando entre preguntas y respuestas los temas de discusión/conflicto. Este tipo de entrevista, permitió un diálogo abierto, dejando así expuesta la presentación de los intereses o preocupaciones de los entrevistados.

El **mapeo colectivo** es una herramienta práctica de participación ciudadana, que propició la reflexión, el estímulo a la participación colectiva, el trabajo con personas desconocidas, el intercambio de saberes, la disputa de espacios hegemónicos, el impulso a la creación e imaginación, la problematización de nudos clave, entre muchos otros.

Este relevamiento consideró a los actores públicos en general, haciendo referencia a las personas que comparten el espacio comunitario, definido como un espacio común y de pertenencia.

Se partió de una representación cartográfica del distrito, en la que cada actor señaló puntos críticos y relevantes del territorio. Mientras, la dinámica del trabajo se va proponiendo desde el equipo técnico del GPOAT, invitando e incentivando a que puedan diseñar el pueblo que les gustaría habitar. Este tipo de herramientas permitió reflejar las percepciones, los conocimientos, y la problematización de territorios sociales, subjetivos

y geos. Todo ello desde una mirada colaborativa. Dentro de las tareas que se siguieron se propuso:

- Definir la escala y el tema central del mapeo.
- Identificar quiénes serán las y los cartógrafos sociales/ mapa de actores
- Validar con la comuna y Definir fecha y lugar para el taller de mapeo.
- Convocatoria
- Planificar la metodología del taller y los insumos necesarios

La convocatoria se realizó a través de la comuna – llamados telefónicos, mails, mensajes de What's App, redes sociales o los canales que usen habitualmente y medios locales.

## **METODOLOGÍA PARA EL TALLER DE MAPEO COLECTIVO**

Se propuso organizar el mapeo colectivo a través de los siguientes pasos:

A- ReSIGtro de los asistentes con planilla de nombre, institución que representa y firma (se puede hacer circular directamente durante el taller entre los asistentes).

B- Apertura. Se explican el marco institucional del encuentro, y se le da la palabra a quien esté en nombre del municipio o comuna para que dé la bienvenida. Luego se dan a conocer los objetivos del taller – recuperando elementos ya identificados en la primera instancia del diagnóstico, como disparadores- y la mecánica y se muestran los recursos disponibles. Espacio para aclarar dudas.

C- Se expone el primer elemento a identificar (lo conflictivo en relación a los tópicos preidentificados en el diagnóstico que ya hicieron en sus localidades: acceso a la tierra, contaminación, basurales, etc.), para que cada participante seleccione o elabore el icono, o escriba aquello que identifica como representativo de lo que quiere expresar. 10 minutos.

D- A continuación, se hace lo propio con lo positivo, también en base a la identificación inicial u otros. 10 minutos.

E- Finalmente, las alternativas posibles que cada uno observa – aquellas ideas que de manera individual o en grupos, las personas puedan tener pensadas, escritas y punteadas en un margen del mapa-. 15 minutos.

F- Se socializan los resultados entre todos los presentes, a cargo de que coordina, para garantizar que están correctamente plasmadas las ideas.

Se agradece la participación y se informa cómo sigue (refuerzo de la idea de que el material obtenido de este mapeo será materia prima para el diagnóstico y producción del ordenamiento ambiental del territorio de la comunidad. Se le da la palabra a la autoridad comunal para hacer el cierre. Foto grupal y despedida.

Al mismo tiempo se realiza una encuesta digital por la plataforma Google Forms, y enviada vía What's App a los/as vecinos/as de la comuna con el objetivo de relevar y sistematizar de manera cuantitativa las principales características, comportamientos, percepciones, necesidades, problemas y deseos de mejora para su localidad. Ver en Anexo.

Una vez concluido el formulario, deberá ser sometido a prueba, solicitando a dos personas externas al estudio, deban resolver, para confirmar el tiempo que demanda en responderlo, la consistencia en las preguntas y el funcionamiento del formulario.

Preferentemente se recomienda en encuesta, el 10% de alcance en una comunidad completa.

El mensaje vía What's App con la introducción correspondiente y el enlace al formulario será remitido de el/la coordinador/a la autoridad comunal e institucional, quien desde allí la remitirá a los y las posibles encuestados.

Se deberá establecer el plazo límite para la entrega de los formularios, en base a la agenda prevista por la coordinación.

Los resultados, arrojados en la planilla de Excel generada automáticamente, serán analizados en el marco del presente proyecto y volcados a un texto descriptivo como insumo para la etapa posterior.

La manera de realizar el reSIGtro fotográfico fue por medio de imágenes sacadas por el celular. Este reSIGtro nos permitió socializar el proyecto con el Consejo Federal de Inversiones, con la Provincia de Santa Fe, con la Universidad Tecnológica Nacional de Reconquista, con los presidentes de comuna, y con la población en general. Ver en Anexo el ReSIGtro Foto.

### 3.1.4. MECANISMOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

A los resultados finales obtenidos de los relevamientos realizados en los pasos anteriores se aplicaron “filtros” para arribar a una priorización de los 21 temas. Teniendo en cuenta los más relevantes, el equipo técnico elaboró una o varias alternativas técnicas de solución para cada tema.

Siguiendo la matriz de ponderación de las ideas-proyecto sugerida por los Términos de Referencia acordados con el Consejo Federal de Inversiones para la presentación del Informe, se arriba a dos tipos de proyecto:

- **Proyectos de Acción Inmediata.** que incluyen a aquellas intervenciones urbanísticas y/o programas de desarrollo (socio-urbano, económico, ambiental e institucional) que podrían implementarse con los recursos (locales o de diferentes organismos públicos y/o privados) disponibles en el momento o a corto plazo. Estos programas también se expresan gráficamente en un plano integral de la comuna o dossier por localidad.
- **Los Proyectos de Acción Diferida,** con implementación a mediano y largo plazo, son intervenciones que demandan financiamiento de gran envergadura. Por ejemplo, plantas de tratamiento de residuos, también incluidos dentro del dossier de cada localidad y del dossier del Corredor Las Garzas.

MATRIZ DE IDEAS PROYECTO DE LA COMUNA:													
DIMENSIÓN	Nº TEMA	PROBLEMÁTICA ASOCIADA	IDEAS - PROYECTO ASOCIADAS	Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	Ponderado	CORTO	MEDIA NO	LARGO		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	1	Ahorro y autosuficiencia hídrica	Completamiento de la red de agua potable.								X	X	
	2	Captación y tratamiento de aguas residuales	Plan Directos de Aguas Residuales y Cloacales						X	X	X		
	3	Gestión de residuos sólidos urbanos	GIRSU y creación de Consorcio Ambiental								X	X	
	4	Ahorro y autogeneración energética	Plan Director de Eficiencia energética. Subsidios para paneles solares.						X	X			
	5	Gestion Ambiental	Normativa Urbano-Ambiental						X	X			
	6	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia a los cambios climáticos	Plan ante Desastres Naturales, Manejo del Fuego, Barreras Forestales						X				
	7	Áreas verdes y biodiversidad urbana	Plan de Forestación						X	X			
	8	Mitigación del CC	Plan de Mitigación del Cambio Climático						X	X	X		

25: Matriz de Ponderación de Ideas-Proyecto – Fuente: elaboración propia.



**04** DIAGNÓSTICO

#### 4. DIAGNÓSTICOS DEL CORREDOR LAS GARZAS: INTRODUCCIÓN

Si bien cuando se comenzó con la exhaustiva tarea la elaboración del Diagnóstico para los Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio, se mantuvo siempre la visión integral de las comunas como entes dinámicos entre sí y al mismo tiempo con diferencias en territorios, culturas y ambientes.

El diagnóstico del Corredor Las Garzas, desprende un total de 6 documentos referidos exclusivamente a cada localidad, de modo de desarrollar la información de manera más ordenada, y de tratar las problemáticas específicas.

Para la elaboración del diagnóstico, se ha relevado información de distintas fuentes oficiales actualizadas, fuentes censales y de trabajos precedentes, se ha obtenido preciosa información municipal mediante las comunas, se ha validado y contrastado mediante las instancias participativas y encuesta, y finalmente se logró una síntesis bajo la mirada de los especialistas.

Se obtuvo un diagnóstico que arrojará posibles líneas de acción de acción inmediata (a 1 año) y de acción diferida (a más de 1 año).

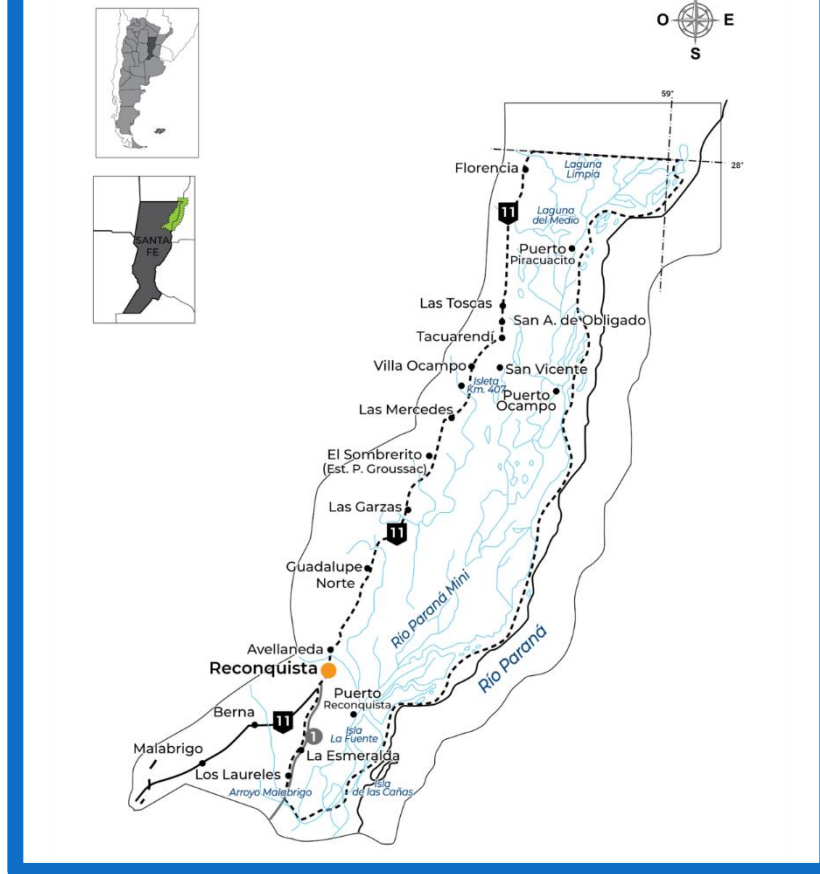
A continuación, se ofrece una introducción a los diagnósticos, que incluye no solo la inserción al contexto del Corredor Las Garzas, sino también la descripción de temáticas comunes a todas las localidades:

#### UBICACIÓN Y HUMEDALES

El **límite** Este del Departamento General Obligado está definido por el valle del Río Paraná, un ambiente de islas y arroyos en permanente cambio, dentro del cual se ubica el sitio RAMSAR Jaaukanigás, uno de los humedales con mayor biodiversidad del país.

La **relevancia** de la cuenca del río Paraná, implica entre otras cosas, que gran parte del corredor se encuentre en condiciones de vulnerabilidad ambiental por posibles inundaciones debido al desborde del río. En la región, las inundaciones son consecuencia de abundantes precipitaciones y crecidas de los cursos de agua, fundamentalmente del Río Paraná.

## SITIO RAMSAR JAAUKANIGÁS



1: Ubicación de los Humedales. Fuente: Municipalidad de Reconquista

El sitio RAMSAR Jaaukanigás está ubicado en la ecorregión Delta e Islas del Paraná. El mismo abarca el territorio de Norte a Sur, con un límite Este en la planicie de inundación del Río Paraná.

Fue declarado como Sitio RAMSAR o Humedal de Importancia Internacional el 10 de octubre de 2001.

Jaaukanigás significa en lengua abipón (una etnia que habitó el área y desarrolló una cultura estrechamente ligada al río y sus ambientes) "gente del agua"; y tiene una superficie de 492.000 ha que incluye los humedales fluviales de la planicie de inundación del Río Paraná en el extremo nordeste de la provincia de Santa Fe<sup>1</sup>.

Todas las localidades del corredor tienen cercanía al sitio RAMSAR Jaaukanigás, algunas particularmente formando parte con su territorio del propio Humedal. Quedan

<sup>1</sup> SiFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas)

incluidas en el área las siguientes localidades de este corredor: Guadalupe Norte, Las Garzas, Arroyo Ceibal y El Sombrerito.

Jaaukanigás se posiciona como uno de los Sitios RAMSAR de mayor extensión en Argentina. Se desarrolla a través de un extenso complejo de ríos, lagunas, arroyos, pastizales inundados estacionalmente, bosques ribereños e islas. Es una de las áreas con mayor riqueza de fauna y flora de la provincia de Santa Fe e incluso de la República Argentina, siendo de suma importancia desde el punto de vista de la biodiversidad y la hidrología.

Los recursos que brinda este humedal son la base de una importante economía regional y de subsistencia para muchos pobladores locales favoreciendo la pesca comercial y deportiva y la ganadería. Inclusive se puede observar el potencial turístico de diversas áreas paisajísticas con rica biodiversidad y servicios ambientales de arroyos y pulmones verdes, para su preservación y disfrute.

En Arroyo Ceibal, al igual que en las localidades vecinas Las Garzas y El Sombrerito, existen humedales con bosques mixtos ubicados sobre el Jaaukanigás: se presentan como isletas a lo largo del Arroyo Los Amores. Estos bosques están amenazados por el avance descontrolado de deforestación para agricultura.

En el área del Jaaukanigás los humedales están constituidos por el Río Paraná en sí mismo, sus brazos o riachos, las lagunas, esteros, bañados y madrejones del valle de inundación.

En cuanto a las características paisajísticas, este humedal se destaca por su gran heterogeneidad ambiental al estar conformado por un extenso complejo de ríos, riachos, lagunas, pantanos permanentes de agua dulce y pastizales estacionalmente inundables intercalados con bosques ribereños. Se trata de un paisaje altamente fluctuante en función de la variación hidrológica de la planicie de inundación.

El sitio incluye el tramo del departamento que va desde la localidad de Reconquista hasta la localidad de Florencia, localidades que se encuentran unidas por la Ruta Nacional N° 11, la cual constituye el límite Oeste del Sitio RAMSAR.

Recorriendo esta ruta, es posible acceder a las distintas localidades ubicadas dentro del sitio, así como a las áreas naturales que se encuentran ubicadas hacia el este, las cuales pueden visitarse mediante caminos que en algunos casos llegan hasta el río Paraná medio.

## **EJIDO URBANO Y FACTORES DE VULNERABILIDAD**

Se observa que el ejido urbano de las localidades en estudio se caracteriza por ubicarse al Oeste de la Ruta Nacional N°11, tal es el caso de Arroyo Ceibal, Lanteri e Ingeniero Chanourdié; y por localizarse sobre la misma vía nacional (Guadalupe Norte, Las Garzas y El Sombrerito), aunque en mayor medida al Oeste de la misma. Sin embargo, existen parajes rurales ubicados al Este de la Ruta Nacional N°11, en zonas que presentan mayor riesgo hídrico.



## ACCESIBILIDAD

La **accesibilidad** es una característica básica del entorno construido; es la condición que posibilita el llegar, salir y utilizar las viviendas, las escuelas, los espacios recreativos y los lugares de trabajo. Permite a las personas participar de las actividades sociales y económicas para las que se ha concebido el entorno construido.

Para lograr un **entorno agradable, cómodo, seguro y accesible**, habrá que tener en cuenta algunos principios normativos básicos como los siguientes:

- Debe ser posible llegar a todos los lugares y edificios públicos y privados
- Debe ser posible ingresar sin barreras físicas en todos los edificios públicos y privados
- Debe ser posible utilizar todas las instalaciones públicas y privadas del entorno, y el entorno mismo
- Debe ser posible lograr un espacio seguro y confortable en su recorrido

Para ello deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Accesibilidad
- Circulación
- Utilización
- Orientación
- Seguridad
- Funcionalidad

## BOSQUES NATIVOS

La **Ley Nacional N° 26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)**, establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Esta norma, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley, zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo con las diferentes categorías de conservación.

**Categoría I - Rojo:** Muy alto valor de conservación. No deben transformarse. Su uso queda limitado a ser hábitat de comunidades indígenas y ser objeto de investigación científica.

**Categoría II - Amarillo:** Sectores de mediano valor de conservación. Su uso queda limitado al aprovechamiento sostenible, turismo, recolección e investigación científica.

**Categoría III - Verde:** Sectores de bajo valor de conservación. Pueden transformarse parcialmente o en su totalidad.

A nivel provincial, la Ley N° 13372/2013, aprueba el **Mapa de Ordenamiento de los Bosques Nativos de la Provincia de Santa Fe**. Desde la provincia se aborda la gestión de los bosques nativos con criterios específicos de conservación del sistema boscoso, considerándolos como un complejo estructural y funcional cuya preservación dependerá del todo y no de alguno de sus componentes.

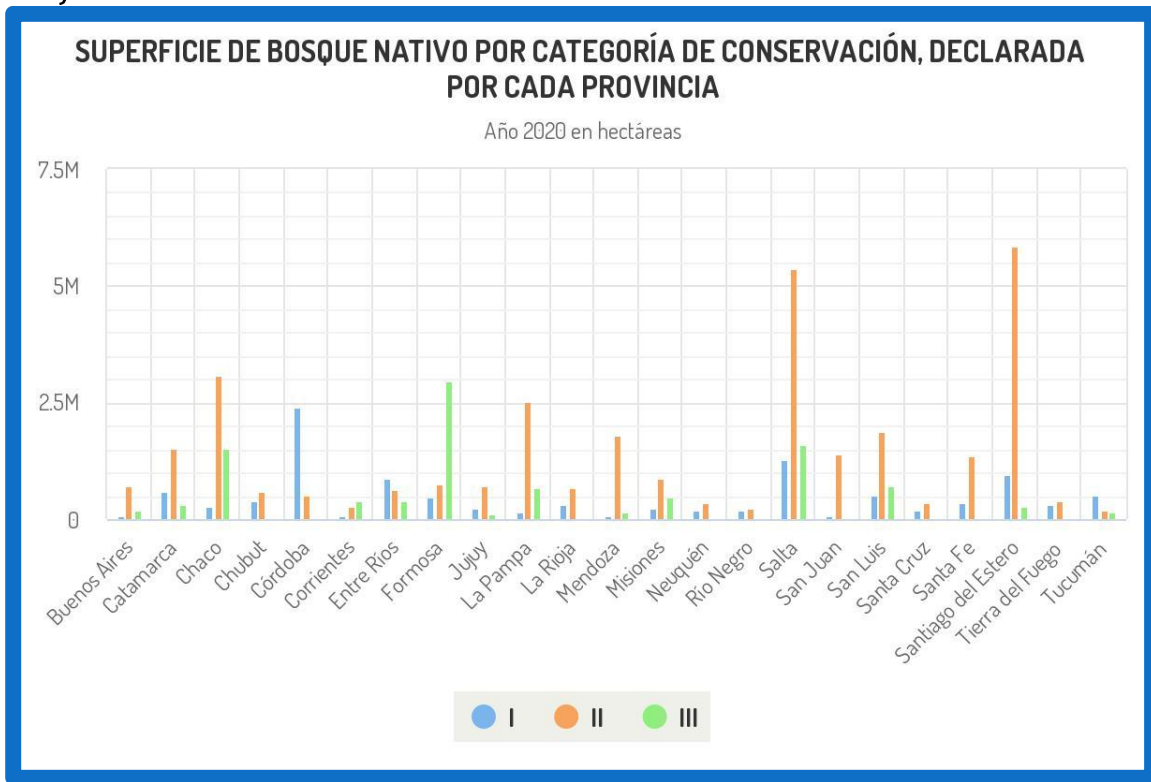
Es por ello que para la elaboración del mapa de OTBN, se utilizaron solo dos de las tres categorías posibles: la de alto valor de conservación (color rojo) y la de mediano valor

de conservación (amarillo), descartando la categoría de bajo valor de conservación (verde) que permite el cambio de uso de suelo por otro no forestal.

A nivel nacional, existe una plataforma digital denominada Sistema Integrado de Información Ambiental (SInIA), la cual está integrada al Centro de Información Ambiental (CIAM), este instrumento permite la visualización y descarga de información, estadísticas y datos georreferenciados.

La provincia cuenta con una infraestructura digital de datos espaciales (IDESF) que facilita el acceso a información geográficamente referenciada de cobertura provincial a la cual se puede acceder de manera sencilla. A continuación, se exponen algunos datos provinciales de interés obtenidos del repositorio de información ambiental.

En primer lugar, la superficie de bosque nativo por categoría de conservación declarada por las provincias argentinas. La imagen muestra las hectáreas de bosque nativo bajo las categorías de conservación de los OTBN provinciales (I=roja, II=amarilla, III=verde); las superficies se obtuvieron a través del cálculo con imágenes satelitales y trabajo en terreno durante el año 2019.

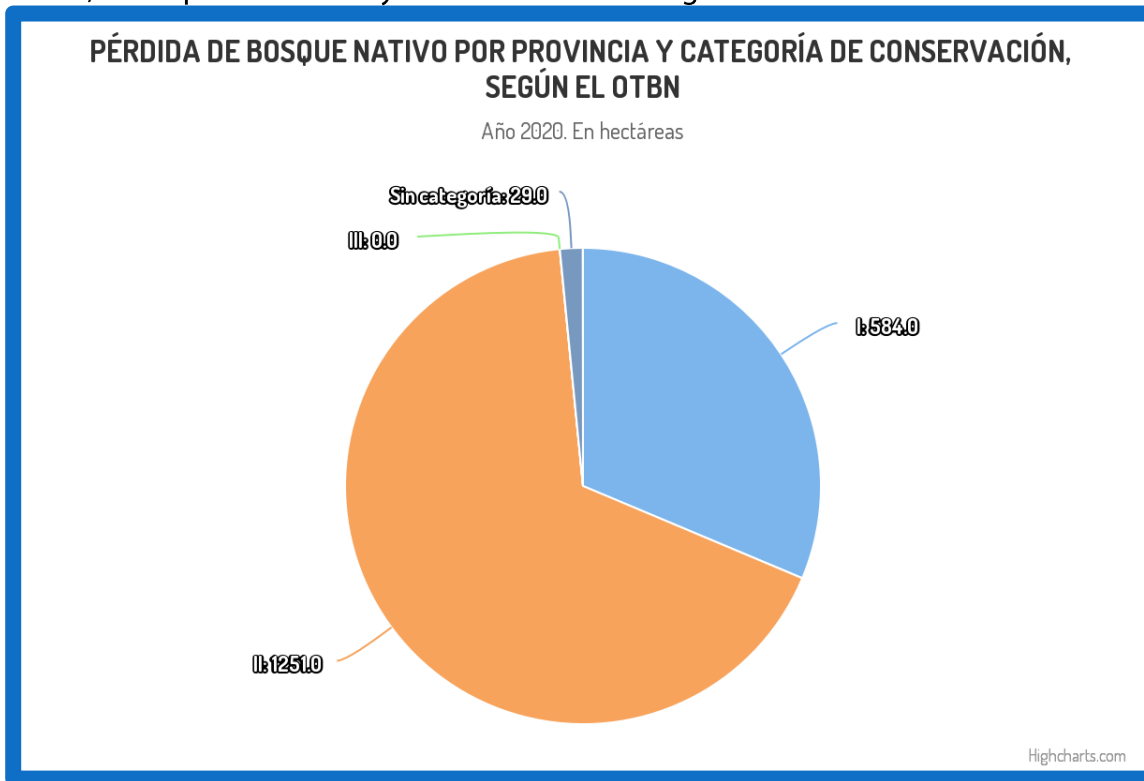


2: Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Repositorio CIAM <https://ciam.ambiente.gob.ar/>

La provincia de Santa Fe, tiene declarada como categoría de conservación I, 372.687 ha. y como categoría II, 1.369.374 ha. No se contabilizaron los bosques nativos de categoría III, debido a lo previamente mencionado.

En la siguiente imagen, se observa la pérdida de Bosque Nativo, en hectáreas, por la provincia de Santa Fe y según las categorías de conservación, según el OTBN-2020. Esta

superficie se obtuvo a través de imágenes satelitales en el período de un año, desde 01/01/2020 hasta 31/12/2020. En total, la provincia perdió 1864 hectáreas de bosques nativos, correspondiendo mayormente a los de categoría II.



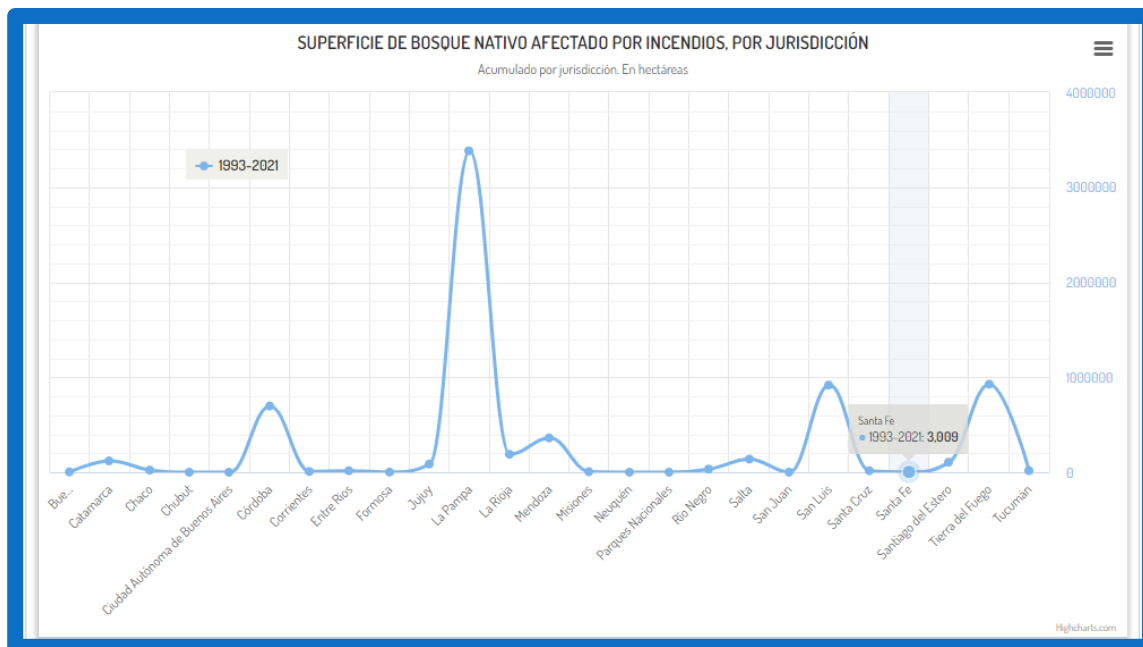
3: Pérdida de Bosque Nativo, en hectáreas, por la provincia de Santa Fe según las categorías de conservación. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fuente: Repositorio CIAM <https://ciam.ambiente.gob.ar/>

Es importante aclarar que la superficie reportada corresponde a áreas donde la cubierta forestal nativa fue sustituida para uso agrícola y/o ganadero, o forestación. Se desconoce el porcentaje de estas tierras que podrían haber sido abandonadas y encontrarse en una etapa de sucesión secundaria. Tampoco se incorpora en el cálculo la superficie destinada a nuevas forestaciones (generalmente con especies exóticas) o áreas restauradas<sup>2</sup>.

Finalmente, resulta importante mostrar cuántas de estas pérdidas fueron consecuencia de incendios forestales. Entiéndase incendio forestal al fuego, ya sea producido por causas naturales o humanas, que se extiende sin control o programación en un paisaje forestal, y afecta al suelo y la biodiversidad de la zona. El gráfico 4 muestra las hectáreas de bosque nativo afectado por incendios forestales, por jurisdicción y año, resultado de la sumatoria de los incendios declarados por las jurisdicciones en el año

<sup>2</sup> [https://ciam.ambiente.gob.ar/images/uploaded/datasets/150/Metadata\\_perdida\\_OTBN.pdf](https://ciam.ambiente.gob.ar/images/uploaded/datasets/150/Metadata_perdida_OTBN.pdf)

2018. Se observa que la provincia perdió 3.009 hectáreas de bosques nativos por el fuego en dicho año.



4: Superficie de bosque nativo afectado por incendios, por jurisdicción y año en hectáreas. Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Fuente: Repositorio CIAM <https://ciam.ambiente.gob.ar/> y <https://ciam.ambiente.gob.ar/repositorio.php?tid=5#>

Aunque es necesario proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible para evitar la degradación de estos ecosistemas y las consecuencias que conlleva, a nivel del corredor, no existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección.

Las localidades con mayor cantidad de bosques nativos de muy alto valor de conservación (color rojo) en sus territorios: Guadalupe Norte, Las Garzas y El Sombrerito, al Este de la RN11. Las localidades con mayor cantidad de bosques nativos de mediano valor de conservación (color amarillo): Ingeniero Chanourdié en primer lugar y luego Lanteri. En ambos distritos, las especies nativas se encuentran dispersas por todo el territorio. El distrito de Arroyo Ceibal, particularmente tiene aproximadamente la misma cantidad de Bosque Nativo de alto y medio valor de conservación.

### PRINCIPALES ACTIVIDADES PRIMARIAS DE LA REGIÓN

Las principales actividades económicas primarias de la región norte de la provincia de Santa Fe son la ganadería, aprovechando el forraje natural de los pastizales de la zona, y la agricultura, que se desarrolla en suelos de buena y mediana capacidad productiva. Hay otras actividades primarias que también son muy relevantes en la región, tales como los tambos, ganadería porcina y avícola, extracción de leña y producción de miel. Además, hay actividades de servicio como acopio de cereales en silos.

La ganadería cuenta con un fuerte arraigo tradicional en todo el norte santafesino y constituye un importante pilar económico para la región. La ganadería que se practica en el departamento General Obligado es del tipo intensiva, ya que se dedican grandes extensiones de tierra para la cría de ganado. Un atractivo de esta zona es que cuenta con tierras de bajo valor de adquisición pero que alcanza buenos rindes ganaderos, como la zona de islas.

En la franja este de la región, terrenos formados entre el Río Paraná y sus brazos y afluentes, se lleva adelante la ganadería de islas, que aprovecha los ricos recursos forrajeros naturales que este ambiente ofrece. Las islas varían según la altura del río, aumentando la superficie aprovechable para la cría de animales cuando el río permanece en niveles bajos, y reduciendo la superficie cuando el río sube. Este factor genera un importante grado de incertidumbre, limitando la posibilidad de realizar una planificación ganadera con cierto grado de precisión.

La soja es el principal cultivo de la región en términos de superficie sembrada. Otros cultivos también importantes entre los productores norteños son el maíz y el trigo. El girasol, por su parte, constituye un pilar clave de la producción agrícola en la región. Otro cultivo distintivo de la zona es el algodón.

Parte de la producción local tiene como destino la alimentación bovina o la industria, generando de este modo mayor valor agregado; otra parte de la cosecha es transportada a los puertos para ser comercializada en el mercado internacional.

Sin embargo, cabe destacar que gran parte de esta importante actividad económica se lleva adelante sin la infraestructura óptima y gestión adecuada para la producción, a fuerza de empeño e iniciativa de los propios productores individuales y asociados.

## LÍNEA AGRONÓMICA

Para determinar la línea agronómica y su mapeo, se utilizó un criterio unificado para todas las comunas del corredor. El criterio consistió en dividir el distrito en diferentes zonas según el alcance de aplicación del producto agroquímico establecido por la ley provincial, para ello se consideraron tres zonas:

- **Zona 0:** Corresponde al radio urbano.
- **Zona I:** Representa el primer radio distancia, establecido a 500 metros desde el límite urbano.
- **Zona II:** Representa el segundo radio, y corresponde a 3000 metros desde el límite urbano.

Las distancias son propositivas, el GPOAT las determinó utilizando como base la normativa provincial, para que las comunas puedan utilizar como base a la hora de determinar su propia línea agronómica en el mapa.

## APTITUD AGROLÓGICA SUELO INTA

La capacidad agrológica es una forma de agrupar los suelos basada en su capacidad para producir, de forma sostenible, los cultivos más habituales en una zona. Establecer la capacidad agrológica de un suelo equivale, por tanto, a clasificar el suelo en función de su capacidad de producción y del riesgo de pérdida de esta capacidad. A continuación, datos de la capacidad productiva de las Tierras en la provincia de Santa Fe (INTA Rafaela):

### **A.- Áreas en las que predominan tierras de aptitud productiva alta (riesgo productivo bajo).**

Son tierras sin riesgo de inundación/anegamiento o encharcamiento generalizado. Los suelos presentan pocas limitaciones. Se admiten tierras con erosión ligera. Con manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos altos. La falta de piso afecta sólo en caso excepcionales a la realización de las labores. (Referencia: las tierras predominantes corresponden a las clases I y/o II de Capacidad de uso).

### **B.- Áreas en las que predominan tierras de aptitud productiva media (riesgo productivo medio).**

#### **B1.- Aptitud productiva media-alta.**

Tierras sin riesgo de inundación/anegamiento y con bajo riesgo de encharcamiento. Más del 30% de la superficie está ocupada por suelos con limitaciones moderadas (drenaje imperfecto, epipedones ócricos, erosión actual, etc.). Con manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos medios a altos. Con baja frecuencia las labores no pueden realizarse oportunamente por falta de piso. (Referencia: las tierras predominantes corresponden a la clase III de Capacidad de Uso)

#### **B2.- Aptitud productiva media/baja.**

Tierras sin riesgo de inundación/anegamiento (o excepcional) y con moderado riesgo de encharcamiento. Más del 30% de la superficie está ocupada por suelos con limitaciones severas (drenaje pobre, sodicidad moderada, epipedones ócricos, erosión actual, etc.). Con manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos medios a bajos. No se recomienda el uso agrícola continuo. Con moderada frecuencia las labores no pueden realizarse en el momento oportuno por falta de piso. (Referencia: las tierras predominantes corresponden a la clase IV de Capacidad de Uso).

**C.- Áreas en las que predominan tierras de aptitud productiva baja (riesgo productivo alto).**

Son tierras con riesgo de inundación/anegamiento bajo y/o alto riesgo de encharcamiento. Más del 50% de la superficie está ocupada por suelos con limitaciones severas y muy severas (drenaje pobre, sodicidad fuerte, salinidad, epipedones ócricos, erosión actual, etc.). No se recomienda el uso agrícola de estas tierras. Es posible la implantación de pasturas resistentes a las condiciones edáficas mencionadas. (Referencia: las tierras predominantes corresponden a la clase VI de Capacidad de Uso.)

**D, E y F.- Áreas en las que predominan tierras de aptitud productiva muy baja o nula (riesgo muy alto).**

El uso está normalmente restringido al aprovechamiento de los pastizales naturales. (Referencia: las tierras predominantes corresponden a la clase VII de Capacidad de Uso).

**D.-** Riesgo de inundación/anegamiento moderado y encharcamientos frecuentes y prolongados. Más del 50 % de la superficie está ocupada por suelos con limitaciones muy severas. (Drenaje muy pobre, sodicidad y salinidades muy fuertes, epipedones ócricos, erosión actual, etc.).

**E.-** Riesgo de inundación/anegamiento alto. Corresponde generalmente a sectores deprimidos donde se concentran las aguas durante períodos prolongados.

**F.-** Riesgo de inundación/anegamiento muy alto. Corresponde a los planos de inundación de arroyos, cañadas, etc.

**G y L.- Cuerpos de agua permanentes o semipermanentes (cauces y lagunas).**

**G.-** Cauces.

**L.-** Lagunas.

## ORDENAMIENTO URBANO Y VÍAS DEL FERROCARRIL

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales de toda sociedad. Está destinado a orientar y marcar el proceso de producción social del espacio territorial mediante medidas, ordenanzas, leyes para mejorar la calidad de vida de las personas y el aprovechamiento de las tierras, su uso, ocupación, y de poder potenciar cuestiones ambientales y de expansión de la ciudad para el futuro de la misma. Es por esto que surge el estudio de diagnóstico urbano del corredor para alcanzar este objetivo.

En base al relevamiento de los trazados iniciales, en el corredor las localidades presentan en general en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por las viejas vías del ferrocarril.

El trazado original de la población se ubica al norte de la traza de la vía. Posteriormente, el crecimiento se dio en ambas direcciones generando una división por la traza de la vía del tren. Este método de expansión generó que la traza haya omitido componentes del trazado original, tales como la cuadrícula y la continuidad del trazado de calles, dejando claramente un panorama expansivo desordenado.

La presencia del ferrocarril generó una división en la estructura urbana, desde el sector Este a Oeste y de Norte a Sur. Cuando se inhabilitó la traza del ferrocarril, el espacio quedó libre y fue ocupado irregularmente por asentamientos.

De este modo las localidades han quedado conformadas con diversos trazados, conformadas por un Casco antiguo, dotado de infraestructura de traza de calles con pavimento, provisión de agua potable y energía eléctrica. Actualmente, esta fragmentación es claramente visible en la morfología urbana del área.

Las infraestructuras iniciales de las localidades estuvieron conformadas principalmente por la Estación de Tren que permitía a la población el flujo de transporte ferroviario. Actualmente se encuentra fuera de servicio. En efecto, dejó una fuerte huella cultural y patrimonial de gran relevancia en el corredor.

El Ferrocarril del que se habla es el Ferrocarril de Santa Fe, específicamente del ramal que iba a las Colonias (F.C.P.S.F.)

Según la ubicación de las estaciones del tren, se dieron diversos contextos socioculturales económicos, que distan entre sí como mundos distantes, y se fundamentan en el tipo de recursos naturales con el que convivían.

Distinta fue la situación de las colonias situadas en las inmediaciones de la capital de la Provincia. Por ejemplo: las colonias del centro-oeste (Esperanza, San Carlos, San Jerónimo Norte, etc.) encontraban serias dificultades para conducir sus productos hasta los puertos de Santa Fe, Santo Tomé o Coronda. Recién en enero de 1885 se entregó al servicio el ferrocarril de Santa Fe a Esperanza y en los meses siguientes esta línea continuó hasta Pilar y Rafaela.

Este ferrocarril construido por cuenta del Gobierno de la Provincia, salvaba de una situación crítica a los productores del centro provincial, como lo expresa el Gobernador



Doctor Zavalla en su discurso inaugural, cuando dijo: "Nuestros colonos del extremo oeste principiaban a emigrar en busca de tierras más accesibles a los centros consumidores y un dilema fatal se había apoderado de los ánimos: o se construye el ferrocarril antes de la próxima cosecha, o se despueblan las colonias y la colonización santafesina quedará desprestigiada por un término ilimitado."

El mapa a continuación exhibe el trazado de las vías del FFCC y pone a la vista la red radial concéntrica. En el puerto de Rosario convergen 7 líneas y, en el de Santa Fe, 5 líneas. Estaciones: 1. Lanteri 2. Villa Ocampo 3. Tostado 4. Ñaré 5. Laguna Paiva Ver Imagen 5: Ferrocarriles en la provincia de Santa Fe en la década 1910.

Como a veces el caudal de agua existente, en la época de estiaje, impedía la entrada de vapores de gran tonelaje al puerto de Santa Fe, que dificultaba el embarque de productos que venían en ferrocarril de las colonias, se proyectó la construcción de un ramal de vías férreas hasta el puerto natural de Colastiné, donde siempre había agua suficiente. Este ramal solo tenía 12,5 Km. de extensión y partía de la estación central de Santa Fe.

Esta iniciativa gubernamental refleja la imperiosa necesidad de solucionar la incomunicación en esta parte del territorio provincial, anticipándose a concesiones privadas, como se hacía en el sur. Por cierto, que el Poder Político provincial se esforzaba en resolver la problemática y atender los reclamos de la población; pero, a casi cuatro años de la inauguración del primer tramo de vías, el Estado provincial cede la explotación de las líneas en uso a la Compañía Fives Lille de París, que posteriormente transfiere el contrato y la concesión de 500 Km. de vías a construir a la Compañía Francesa de los Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe. Ocho años más tarde el gobierno se desligó por completo de estos ferrocarriles.

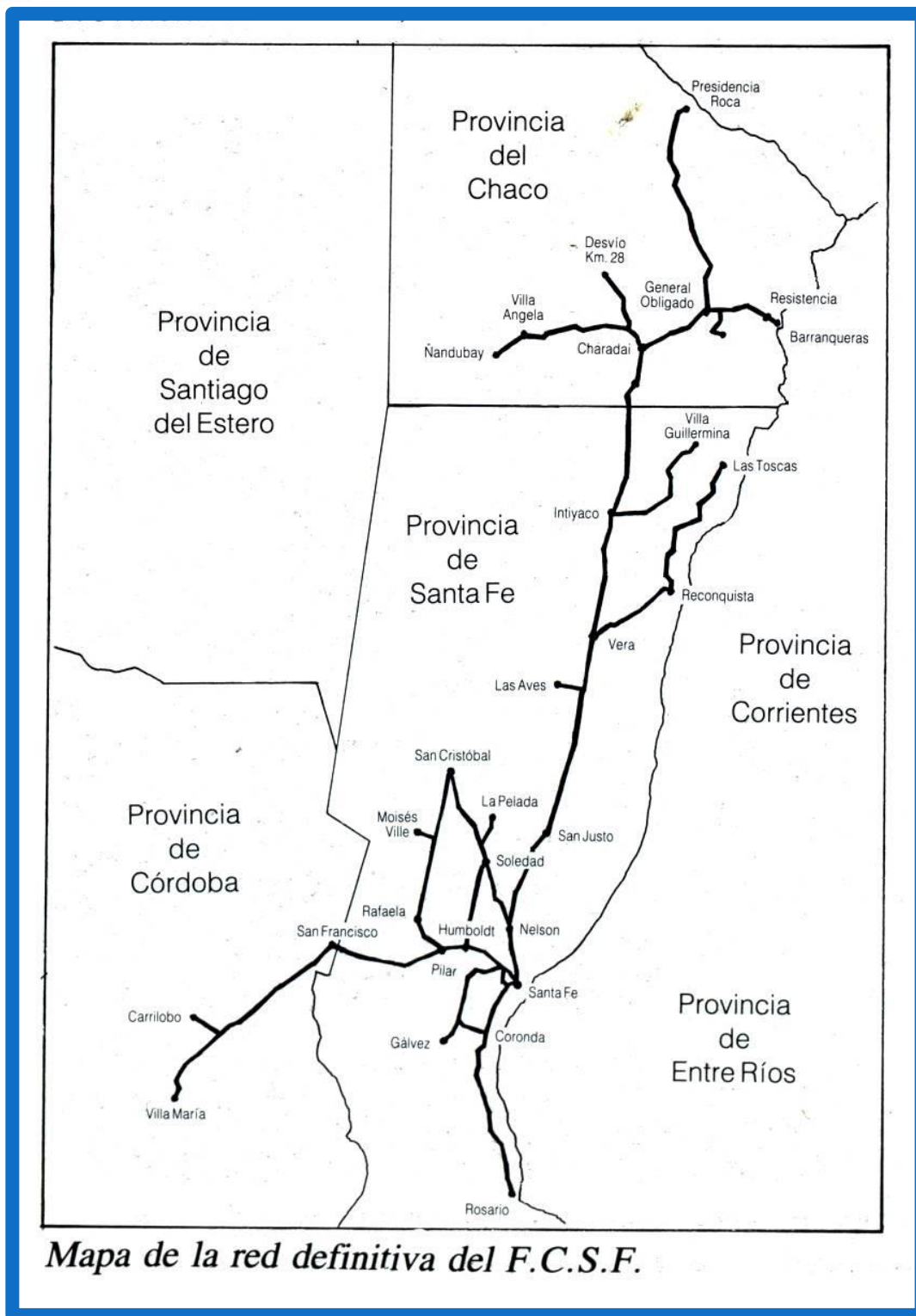
La red de ferrocarriles construida por la provincia y transferida a la Compañía Francesa alcanzaban 1.169 km. de vías. En el traspaso se incluyeron todos los terrenos, estaciones, galpones, edificios, talleres, muebles, embarcaderos, tren rodante, maquinarias, materiales, útiles y accesorios.

Desde 1900 el ferrocarril consolidó sus ramales y constituyó verdaderos bloques, dentro de los cuales había desarrollado una malla que imposibilitaba el ingreso de otras líneas. Después de 1915, el crecimiento ferroviario se conserva casi estacionario. En este contexto mundial, los países centrales y, fundamentalmente, Inglaterra, estaban abocados al desarrollo y expansión imperialista, gestándose la rivalidad entre las potencias que las condujo a la 1° Guerra mundial y a la consolidación del crecimiento norteamericano. Por ende, la escasa atención al aumento y mantenimiento del sistema ferroviario construido en Argentina.

Hacia los años 20, ya se planteaban trascendentes problemas estructurales como consecuencia del agotamiento que padecía la economía, básicamente cerealera, en la cual el ferrocarril había ocupado un lugar preponderante. A esta situación se agrega desde 1910 el ingreso de automóviles (autos, camiones) principalmente, de manufactura norteamericana, que comenzarían a solucionar el problema de la salida de la producción en trechos cortos, sobre todo aquellos que iban desde las colonias hasta las líneas del

ferrocarril. Se planteó, entonces, la necesidad de construir caminos aptos para el uso de automotores que vinieran a complementar el sistema ferroviario provincial.

Se puede observar en la imagen de ramales del Ferrocarril, que una gran parte de las localidades al Norte de Reconquista, estratégicamente incluyendo aquellas que tienen salida al río para la utilización del acceso fluvial navegable.



5: Mapa de la red Ferrocarril Provincial de Santa Fe. Fuente: Luis Príamo

## LA INMIGRACIÓN COMO FACTOR DECISIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS FERROCARRILES

El ingreso masivo de inmigrantes europeos a fines del siglo XIX y hasta casi mediados del S. XX, incrementó notablemente la población de la provincia como lo muestran los datos de los Censos Nacionales de Población de 1895 -1914 -1947-1960.

En 1895, sólo 8 localidades tenían más de 2.000 habitantes.

En 1914 llega a 41 centros urbanos, es decir, en 19 años aparecen 33 localidades más en el territorio provincial, lo que está demostrando el gran impacto ocasionado por el motor a vapor en los buques de ultramar y el avance de las vías del ferrocarril, que traen los inmigrantes que se asientan en estas tierras.

Como se puede determinar del análisis realizado del corredor, este tiene grandes carencias de Infraestructura, además de tantas otras que iremos mencionando. Un punto clave son los Servicios Básicos y el principal del cual carecen es Agua potable. Sería importante monitorear el estado del Proyecto de una Planta de Agua Potable, presentado oportunamente a Provincia. Asociado a esto está el tema Cloacas, donde la utilización de Pozos ciegos origina contaminación de las napas.

### Máxima reducción para los servicios ferroviarios locales

Aires con la ciudad de Tucumán, atraviesa Rosario y hace una parada en la estación Gálvez.

El llamado "Tren Santafesino", que hasta el 1° de agosto partía desde la capital provincial hacia Retiro (con intermedias) los martes, jueves y domingos, a las 23, ya no funciona. Tampoco existe el "Tren Ciudad de San Nicolás", que tenía el mismo recorrido, pero iniciaba su periplo a las 9.50 los martes, jueves y sábados.

Las estaciones, maquinarias, trabajadores y vehículos del Mitre en nuestra provincia sólo están afectados a realizar tareas vinculadas con los servicios de cargas, actividad que fuentes de la empresa caracterizaron como normal para la época del año.

**Belgrano**

En tanto, el Ferrocarril General Belgrano bajó de 4 servicios diarios (ida y vuelta) entre Santa Fe y Laguna Paiva a sólo uno. El conocido "Tren obrero" que recorre la zona de los talleres paivenses que se enfrentan el inminente problema de

mantener sus fuentes de trabajo, sale ahora desde nuestra ciudad a las 4.15 y regresa a las 15.40.

También se han comprimido el trayecto Santa Fe-Retiro, que tenía 3 servicios de pasajeros (los martes, jueves y sábados), y en la actualidad sólo dos, los lunes y jueves. Y lo mismo ocurrió con el recorrido inverso del Belgrano (Retiro-Santa Fe) que fue achicado a dos viajes semanales, los domingos y jueves, en tanto que antes lo hacía martes, viernes y domingos.

Hasta el viernes por la noche corrió este tren hasta Retiro (Foto Pardo)

Las frecuencias de los servicios ferroviarios de las líneas Mitre y Belgrano en nuestra provincia han sido extremadamente disminuidas desde el 1° de este mes, fecha que inicialmente había sido señalada como de cierre total de los ferrocarriles no reutilizados hasta entonces. do sólo un bajo porcentaje de frecuencias respecto de la actividad anterior. En otros, los recorridos han sido lisa y llanamente suprimidos. En la línea Mitre han sido cancelados todos los servicios para pasajeros que antes tenían como destino o salida estaciones ubicadas en el

CONCRETE SU NEGOCIO II

**fiducia s.a.**

- ◆ Le dará rápido respuesta a su demanda de dinero.
- ◆ A bajo costo, trámites sencillos y breves.
- ◆ Sin pagos adelantados y hasta

**24 cuotas**

San Jerónimo 2094/98 - Tel. 51202

JUGUETERIA

6: Nota periodística del diario El Litoral, encabezado "Máxima reducción para los servicios ferroviarios locales", ver apartado "Belgrano". Fuente: Archivo El Litoral.

En el caso de las localidades del Corredor Las Garzas, sus vías correspondían al Ramal F14 del Ferrocarril General Belgrano.

Tabla 2: Estaciones del Ferrocarril – Fuente: Gerencia de Concesiones Ferroviarias


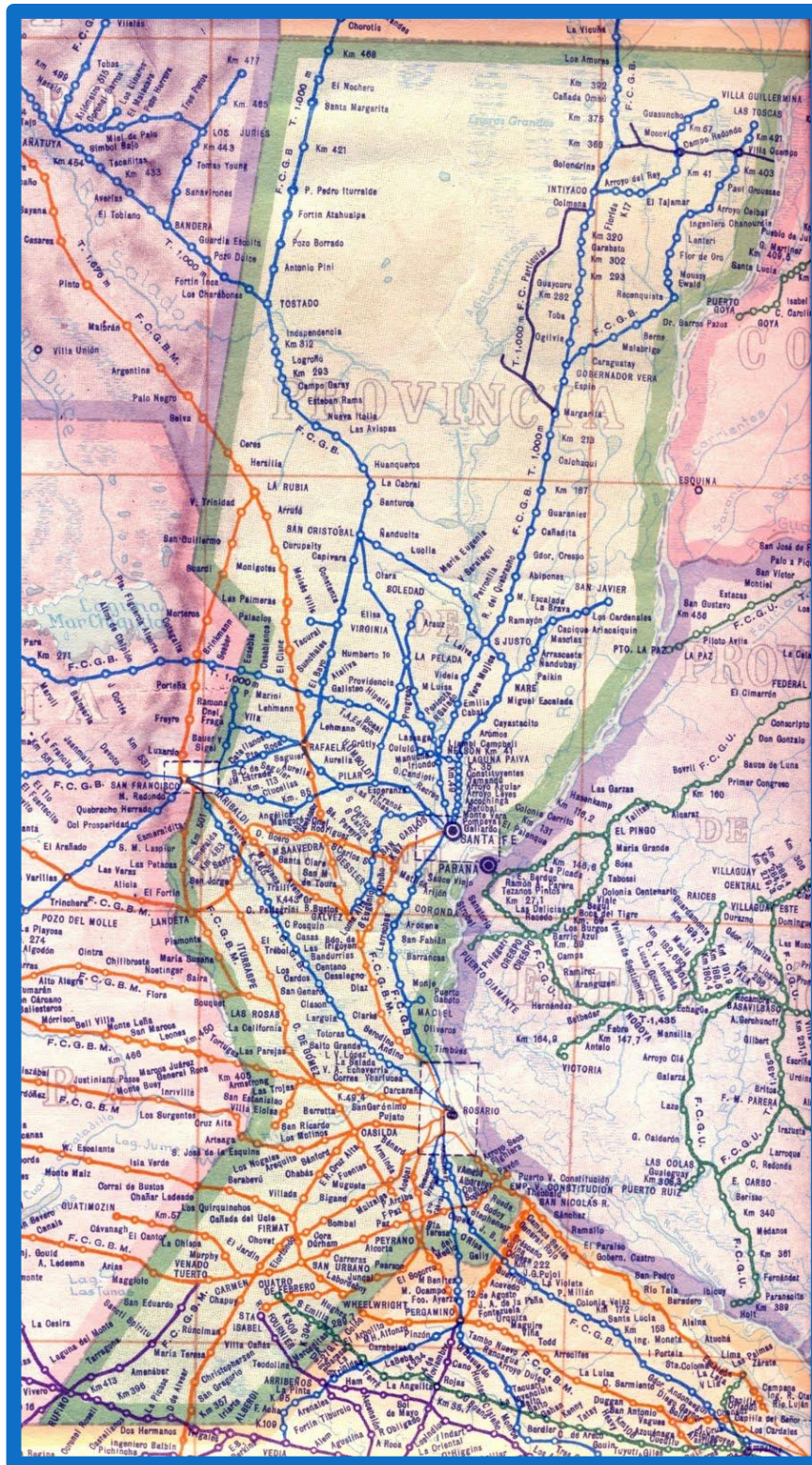


Diagrama de la línea ferroviaria con estaciones y rutas. El diagrama muestra una línea vertical principal con varias ramificaciones. Las estaciones están representadas por círculos rojos y las rutas por líneas con flechas. Una sección de la línea, entre las estaciones 347.3 y 390.9, está resaltada en un recuadro azul claro.

	Ramal F a Santa Fe
251.2	Gobernador Vera
	Ramal F a Resistencia
	Ruta Provincial 3
	Arroyo Del Tigre
260.8	Caraguatay
	Arroyo El Toba
279.6	Malabrigo
	Arroyo El Palmar
292.8	Berna
	Arroyo Malabrigo
305.1	Dr. Barros Pazos
	Ruta Provincial 40
	Ruta Nacional 11
317.7	Reconquista
	Ferrocarril a Puerto Reconquista
	Arroyo El Rey
322.6	Ewald
	Ruta Nacional 11
336.3	Moussy
	Ruta Provincial 31
347.3	Flor de Oro
357.2	Lanteri
370.5	Ingeniero Chanourdié
	Arroyo Las Garzas
380.8	Arroyo Ceibal
	Arroyo El Ceibalito
390.9	Paul Groussac
402.8	Km. 403
	Río Amores
407.6	Km 408
	Ruta Provincial 32
	Ingenio Azucarero Arno
	Ferrocarril Ocampo
413.7	Villa Ocampo
421.3	Km. 421
428.6	Las Toscas

El Ramal F14 era un ramal ferroviario perteneciente al Ramal F del Ferrocarril General Belgrano, Argentina. Se extendía desde la estación de Vera hasta la de Las Toscas, al norte de la Provincia de Santa Fe. Originalmente formó parte del Ferrocarril Provincial de Santa Fe hasta la nacionalización de la Red ferroviaria argentina entre 1946 y 1948.

Es un ramal secundario de la red de vía estrecha (1000 mm) del Ferrocarril General Belgrano, cuya extensión es de 178 km entre Vera y Las Toscas. El tramo hasta Lanteri fue habilitado en 1913, pero no llegó hasta Las Toscas sino hasta 1930. Estaba en los planes de la empresa su extensión hasta Florencia, pero nunca se concretó.



7: Mapa de Líneas Ferroviarias de Santa Fe - Fuente: Mapas de los Ferrocarriles del Estado Argentino (1957) (Cuarta entrega).

## PROVISIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS

En cuanto a la provisión de energía eléctrica se da a través del suministro de la Empresa Provincial EPE, cada propietario de lote recibe un medidor especial y se cuantifica el suministro. A su vez, las comunas poseen tendido eléctrico en la vía pública que depende de dicha empresa.

Una situación fuerte y clara que se da en general en el corredor es la existencia de una fuerte carencia de lotes disponibles para dominio residencial, es decir, poseen ciertos lotes dentro de la trama pero que podrían ser destinados para poder cumplir con servicios e infraestructura necesaria para la población. Se visualiza una gran necesidad de poder acceder a tierras privadas para proyectar planes de viviendas con el fin de que las personas puedan seguir permaneciendo en la comuna y que, además, posibles inversores o comerciantes puedan aspirar a invertir en las localidades.

## ESPACIOS PÚBLICOS

El análisis de provisión de espacios públicos en EL CORREDOR se realiza sobre los espacios verdes públicos. Se evidencia dentro del corredor un 40% de superficie destinada al área verde pública. En Arroyo Ceibal e Ingeniero Chanourdié, por su parte, la superficie asciende en cantidad.

La superficie de espacio verde en el "Corredor de Las Garzas" pueden ser clasificados -según escala y morfología- en 4 tipologías diferentes: parque, plaza, parque lineal, plazoleta. La tipología de mayor escala es la plaza.

En un paneo general del Corredor, se releva mucha superficie destinada al espacio público y con fácil acceso a la población.

## MOVILIDAD Y TRANSPORTE

El corredor, en la actualidad, cuenta con un sistema de transporte automotor de dominio privado, movilidad motociclista, ciclistas y colectivos de línea, pero no son de carácter público. Las redes viales de colectivos se componen por líneas de colectivos muy acotados en cantidad de vehículos y poca frecuencia de horarios. La cobertura territorial del mismo abarca una extensión que permite circular y conectar todo el corredor.

El sistema se encuentra en déficit ya que la poca regularidad de transporte de colectivos impide que funcione con el fin principal que es conectar a la población económicamente activa con fuentes de empleo, o facilitar el acceso a equipamientos singulares.



## HORARIOS DE COLECTIVOS EMPRESA EL NORTE SRL

RECONQUISTA A CORRIENTES		CORRIENTES A RECONQUISTA	
Sale Reconquista	13:00	Sale Corrientes	12:10
Avellaneda	13:05	Resistencia	13:00
El Timbo	13:20	El Salado	13:15
Guadalupe Norte	13:25	Maria Sara	13:20
Las Garzas	13:35	Basall	13:50
Ceibalito	13:45	Florencia	14:10
Sombrerito	14:00	Hardy	14:20
Las Mercedes	14:10	El Rabon	14:30
Villa Ocampo	14:25	Yaguarete	14:55
Tacuarendi	14:40	Las Toscas	14:55
San Antonio	14:45	San Antonio	15:00
Las Toscas	14:55	Tacuarendi	15:05
Yaguarete	15:00	Villa Ocampo	15:15
El Rabon	15:15	Las Mercedes	15:30
Hardy	15:25	Sombrerito	15:40
Florencia	15:35	Ceibalito	15:55
Basall	15:55	Las Garzas	16:05
Maria Sara	16:25	Guadalupe Norte	16:15
El Salado	16:30	El Timbo	16:30
Resistencia	16:45	Avellaneda	16:40
Llega Corrientes	17:25	Llega Reconquista	16:45

8: Líneas de Colectivo de Transporte Nacional que pasan por algunas localidades del Corredor Las Garzas. Fuente: El Norte Bis – Empresa de Transporte

### USOS DEL SUELO

En todo el largo del corredor ninguna localidad posee un plan de ordenamiento de áreas diferenciadas del uso del suelo según actividades reglamentadas.

En las comunas se da una falta de zonificación de usos de tierra (Zona rural, zona comercial, zona agroindustrial, zona residencial) bien marcada por lo que cada propietario de lote puede construir de manera libre una mejora ya sea del uso y destino que le quiera dar.

Como consecuencia, se generan situaciones conflictivas entre los vecinos que se encuentran habitando la localidad: contaminación auditiva, como también, da lugar a que otros actores intervengan en la vía pública con acopio de material (arena) y se genere un trastorno en las vías de circulaciones.

Cuando hablamos de contaminación, también se da la problemática de los incendios. En la zona se produce quema de basura, pero también quema de pastizal para la producción agropecuaria y en la zona de islas donde el suelo no es beneficioso para dicha actividad productiva.

## PLANIMETRÍA DISPONIBLE

Estas capas fueron obtenidas de diferentes organismos, tales como: IDESF, Catastro Santa Fe, IGN (Instituto Geo Nacional), Ministerio de Ambiente y Cambio Climático Santa Fe (MAyCC), Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de Santa Fe, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), INTA.

- **Capas Aborígenes:** Barrios populares aborígenes (ReNaBaP), Comunidades originarias (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación).
- **Capas Administrativas** (IDESF): Calles, Manzanas, Radios Censales, localidades y parajes, distritos, departamento, provincia.
- **Capas Áreas Naturales Protegidas:** áreas naturales protegidas (MAyCC), áreas protegidas nacionales (MAyDS), y sitios RAMSAR (MAyCC y MAyDS).
- **Capa de Bosques - OTBN 2.021** (MAyCC).
- **Capas catastrales** (Catastro de Santa Fe): frentes de manzana, manzanas, parcelas rurales, parcelas urbanas, zona urbana y suburbana.
- **Capa Cementerios** (IGN).
- **Capa Educación** (IDESF): escuelas.
- **Capas Energía Eléctrica** (IDESF): líneas de media (7,62 y 13,2 kV), y alta tensión (132 kV).
- **Capas de Hidrografía** (IDESF): canales, cursos de agua, hilos de agua, y lagunas.
- **Capa de Línea Agronómica - Fitosanitarios** (IDESF).
- **Capa de patrimonios.**
- **Capas e información de Producción e Industria:** áreas y parques industriales (IDESF), producción Gral. Obligado (Min. de la Producción).
- **Capa Proyectos Especiales** (IDESF).
- **Capa Puertos** (IDESF).
- **Capas de Salud** (IDESF): efectores de salud, y hospitales.
- **Capa de Seguridad** (IDESF): bomberos voluntarios.
- **Capas de Suelos** (INTA): clasificación de suelos, y capacidad productiva.
- **Capas de transporte** (IDESF):
- **Capas de transporte:**
- **Red Ferroviaria** (IGN): estaciones y líneas de ferrocarril.
- **Red vial:** IDESF: Rutas Nacionales, Rutas Provinciales, Rutas Provinciales Secundarias, y Caminos rurales. IGN: estaciones de ómnibus, puentes, vados. Equipo IDT UTN: Estaciones de servicio.
- **Transporte aéreo** (IGN): aeródromos, aeropuerto, y pistas.
- **Capa de vertederos y basureros:** sitios de disposición final (SDF) y residuos sólidos urbanos (RSU).

La elaboración de la planimetría solicitada en los términos de referencia como entregables, incluye la información procesada durante el relevamiento en las localidades. Se destaca la ausencia de materia prima para la elaboración de algunas capas SIG. En consecuencia, se hace entrega de capas vacías.



04

## DIAGNÓSTICO DE ARROYO CEIBAL

## 04. ARROYO CEIBAL - DIAGNÓSTICO

### INDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y GRÁFICOS

1: Localización Geográfica de Arroyo Ceibal en el Departamento de General Obligado. Fuente: elaboración propia.	87
2: Vinculación y Accesibilidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	88
3: Microrregión 1 A, Comuna de Arroyo Ceibal. Fuente: Provincia de Santa Fe. Fuente: Provincia de Santa Fe.	95
4: Ubicación de Silos de la Unión Agrícola de Avellaneda en Arroyo Ceibal – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal	103
5: Área Urbana – Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración propia	108
6: Crecimiento de la mancha urbana – Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración propia.	110
7: Distribución y tamaño de Manzanas - Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración propia	111
8: Área Consolidada (Rosa), Área Verde (Verde) y Área No Consolidada (Violeta). Fuente: Elaboración Propia	112
9: Equipamiento Urbano - Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración Propia	113
10: Espacios Públicos de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia	114
11: Infraestructura de la Comuna – Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración Propia	115
12: Imágenes de edificaciones y sitios histórico-turísticos. Fuente: Ale Polvorines	116
14: Servicios Básicos en Asentamientos – Arroyo Ceibal. Fuente: Comuna Arroyo Ceibal	118
13: Evolución demográfica de Arroyo Ceibal entre 1991 y 2010 - Fuente: Censos Nacionales del INDEC	121
14: Banners en el ingreso del Museo Histórico de Ingeniero Chanourdié – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal	122
15: Museo Histórico de Ingeniero Chanourdié – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal	122
16: Plaza Central de Arroyo Ceibal – Fuente: alepolvorines Web.	123
17: Distancia al Portón de la Reserva desde la Comuna de Arroyo Ceibal – fuente: elaboración propia.	124
18: Estación de Tren Ingeniero Chanourdié, hoy funciona como Centro Cultural Comunal - Fuente: Ale Polvorines.	124
19: Comparsa Marunceiba y Flyer de los Corsos en Arroyo Ceibal – Fuente: Reconquista Cultura Web	125
20: Fiesta de la Patrona María Goretti – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal	125
21: Fiesta de la Flor del Ceibo en Arroyo Ceibal – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal	126
22: Primera Reunión en la Localidad - Arroyo Ceibal. De izquierda a derecha: BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; CAREN CORGNALI – secretaria comunal; MARIO LUIS GONZÁLEZ – presidente Comunal; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista. Fuente: Elaboración propia	131
23: Publicaciones de la Comuna en Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	132
24: Mapeo Colectivo Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	133
25: Mapa elaborado en participación pública en Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	133

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades industriales por Razón Social – Arroyo Ceibal. Fuente: elaboración propia a través de datos aportados por Provincia de Santa Fe, Ministerio de Medioambiente y Cambio Climático.	103
Tabla 2: Explotaciones Agropecuarias declaradas en Arroyo Ceibal. Fuente: INDEC	121
Tabla 3: superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias de la Tierra por Localidad. Fuente: INDEC	121
Tabla 4: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	129
Tabla 5: Temáticas a potenciar por la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	130
Tabla 6: Proyectos en marcha en la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.	131

## INDICE DE PLANOS

Plano 1: Inserción Territorial Arroyo Ceibal – Ubicación respecto a las principales localidades cercanas del Corredor Las Garzas. Fuente: elaboración propia.	90
Plano 2: Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Arroyo Ceibal – Fuente: Elaboración propia	91
Plano 3: Redes de Drenaje Rural de Arroyo Ceibal – Fuente: Elaboración propia	92
Plano 4: Bosques Nativos de Arroyo Ceibal – Fuente: Elaboración propia	93
Plano 5: Plano del Área Natural Protegida “Don Constancio” de Arroyo Ceibal. Fuente: Equipo Planificar Santa Fe.	94
Plano 6: Ubicación del Basural a Cielo Abierto de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia	96
Plano 7: Ubicación de los Tanques de Agua de Arroyo Ceibal y de Paraje Las Claritas – Fuente: elaboración propia	97
Plano 8: Definición y mapeo de la línea agronómica de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia	99
Plano 9: Aptitud agrológica de los suelos de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia	100
Plano 10: Ubicación cementerio de Arroyo Ceibal. Fuente: elaboración propia.	104
Plano 11: Basural a Cielo Abierto – Arroyo Ceibal. Fuente: elaboración propia.	108
Plano 12: Traza Urbana y Vía del Ferrocarril – Arroyo Ceibal. Fuente: PET	109
Plano 13: Servicios Básicos en Asentamientos – Arroyo Ceibal. Fuente: Comuna Arroyo Ceibal	118
Plano 14: Antigua ubicación de proyecto de loteo sin ejecución: Fuente: elaboración propia.	117
Plano 15: Zonificación Localidad Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia	119

#### 4.1. ARROYO CEIBAL: RELEVAMIENTO Y

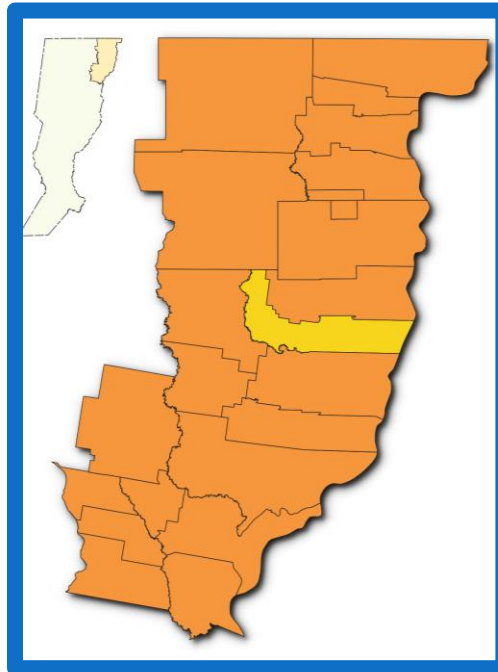
#### 4.2. ANÁLISIS SISTÉMICO DEL TERRITORIO

Según la metodología de trabajo utilizada, se hizo hincapié por un lado en la ubicación, el relevamiento y el estudio de sitios de importancia para el diagnóstico, y por otro lado en la descripción de cuestiones que son específicas de cada sector. Por medio de la visita a las comunas y las instancias participativas se arribó a un compendio de información del territorio que es fundamento del diagnóstico, la síntesis gráfica y escrita, y que sigue a continuación:

#### A - INSERCIÓN TERRITORIAL DE ARROYO CEIBAL

4.1.1. El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.

La comuna de Arroyo Ceibal se encuentra ubicada a 3 km de la Ruta Nacional N° 11 dentro del Departamento General Obligado. Está próxima a las localidades de Villa Ocampo al Norte, y Las Garzas al Sur. Se inserta territorialmente con acceso desde los cuatro puntos cardinales y en efecto, es atravesada por las antiguas vías del Ferrocarril General Belgrano.



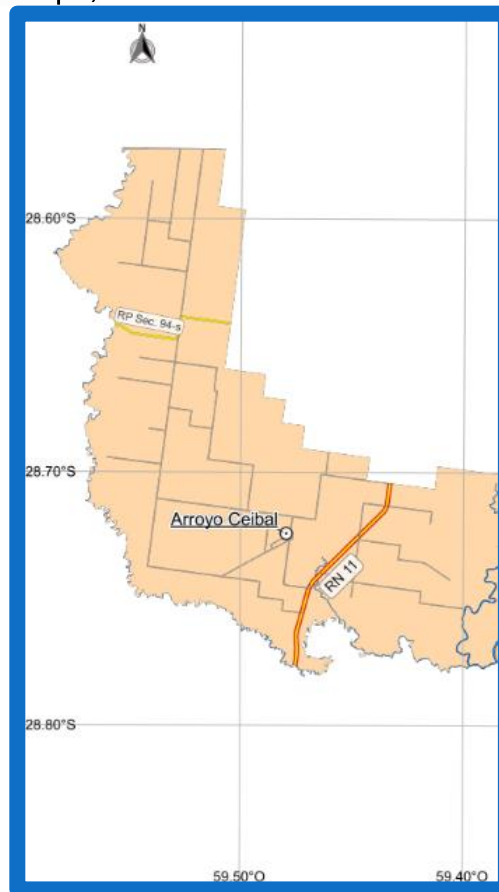
1: Localización Geográfica de Arroyo Ceibal en el Departamento de General Obligado. Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.2. Vinculación y accesibilidad desde vías regionales (nacionales y provinciales).

Siendo que el acceso principal converge con la Ruta Nacional N° 11 en el Este, en el acceso a la comuna se encuentran dos establecimientos educativos, la EFA N°8210 y la EEM N°334. Podemos encontrar allí además algunas viviendas familiares. Recorriendo aproximadamente 3 km. A través del Camino Comunal Brigadier Estanislao López. Hacia el Oeste desde la Ruta, se encuentra la trama urbana de la localidad, y en el lado opuesto, es decir. sobre el oeste del corredor nacional, se encuentra la zona rural de la comuna.

Arroyo Ceibal se encuentra en Santa Fe a 344 kilómetros hacia el noreste de Ciudad de Santa Fe, a 663 km. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a 149 km hacia el sudoeste de Resistencia, Chaco.

Las siguientes empresas nos acercan: El Practico (hasta Las Garzas a 14 km), El Norte Bis (Las Garzas), Encon (hasta Villa Ocampo a 29 km.), Vía Bariloche (Villa Ocampo) y Nueva Chevallier (Villa Ocampo)



2: Vinculación y Accesibilidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.



#### 4.1.3. Sistema de asentamientos humanos: localización, delimitación, distribución en el territorio.

---

El sistema de asentamientos urbanos que se da en la localidad, dentro de la planificación y vinculado al ordenamiento territorial, es una armonía entre un asentamiento urbano (de menor jerarquía a una ciudad) y periurbano-rural. Esto se traduce en un territorio donde conviven asentamientos humanos específicos, en donde se establecen viviendas o refugios habitados compuestos de una comunidad; como también asentamientos sometidos a procesos sociales y económicos, como consecuencia de la incorporación de nuevas tierras potenciales para el crecimiento de la población.

Arroyo Ceibal se localiza cerca de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce; así también está cerca de recursos económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial. Lo que hace que el asentamiento sea humano es la composición de viviendas y otras estructuras como puentes, carreteras, calles y edificios.

La comuna posee un sistema de **Asentamiento Desarrollado**, ya que es planificado y ordenado según normas de ordenación urbana; siendo una localidad que tiene baja densidad de población y las personas se dedican muchas veces a la agricultura y/o la ganadería, entre otras actividades económicas.

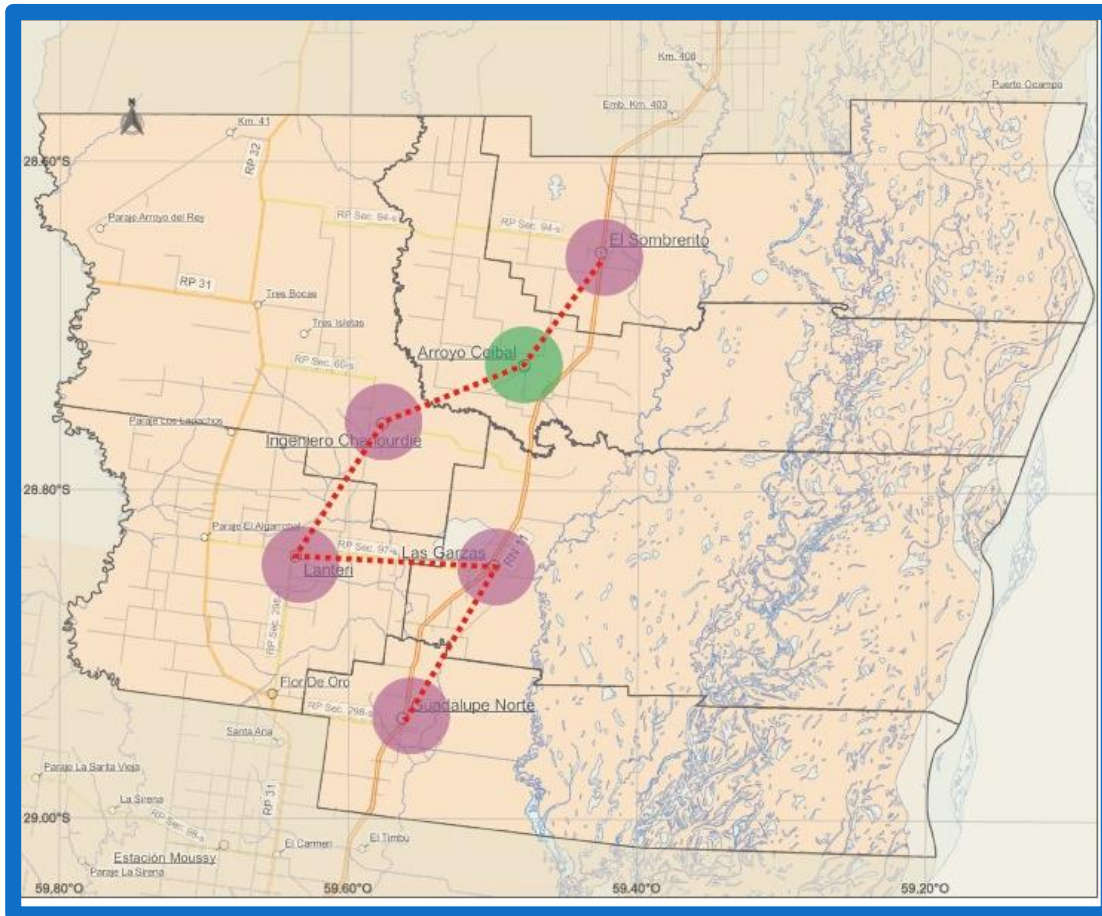
Pese a esto, también se localizan en la comunidad, **Asentamientos Informales/Irregulares**, los cuales se erigen de forma improvisada y crecen sin orden, en condiciones de saneamiento y servicios deficientes o nulos. Las viviendas están hechas de materiales endebles como cartón y láminas, y sus habitantes tienden a vivir hacinados.

En cuanto a la distribución espacial y de urbanización la localidad está definida y distribuida a partir de un orden lógico de manzanas con superficies similares en base a una cuadrícula ortogonal que surge desde su perspectiva inicial.

#### 4.1.4. Localidades y jerarquías: sistema de jerarquías de las localidades; relación con otros centros de población.

---

En lo que refiere a distancias, es una localidad ubicada a 38 km de Villa Ocampo, la ciudad más cercana y provista de infraestructura; y a 96 km de Reconquista, la ciudad más grande hacia el Sur.



Plano 1: Inserción Territorial Arroyo Ceibal – Ubicación respecto a las principales localidades cercanas del Corredor Las Garzas. Fuente: elaboración propia.

El territorio se organiza en torno a una red jerárquica de ciudades. Esta localidad, por su estratégica ubicación, conforma un sistema de funciones, especializaciones y ejes temáticos que comparten interés con localidades vecinas. La localidad de Lanteri, Las Garzas y Arroyo Ceibal mantienen entre sí una estructura jerárquica. Dichas localidades se centralizan (organizan y gestionan) y son organizadas y gestionadas entre sí.

El conjunto de relaciones que establecen las comunas determina un Sistema Urbano creado en función de la dependencia o primacía de unas ciudades respecto a otras. Por lo que muchas decisiones y funciones se coordinan en relación a esta jerarquía.

Sus características funcionales son:

- Cultural y desarrollo comercial, administrativa y comercial, sanidad, transporte y comunicaciones, culturales, información y servicios.

## **B - CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE ARROYO CEIBAL**

### **B1 - MEDIO FÍSICO-NATURAL DE ARROYO CEIBAL**

#### 4.1.5. Hidrología

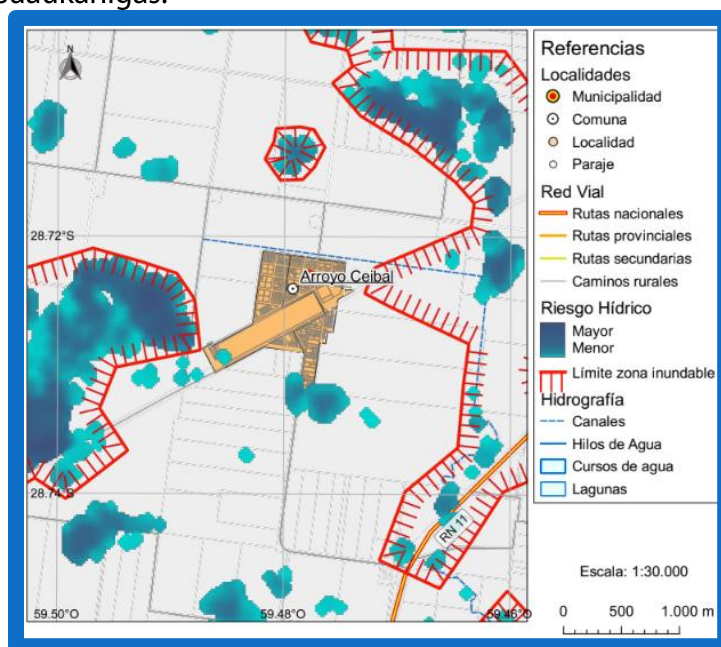
El distrito de Arroyo Ceibal presenta ciertos aspectos característicos a nivel ambiental, entre los que se destacan tener al Río Paraná como límite natural y estar ubicado sobre el Humedal Jaaukanigás. A su vez, está delimitado por el Arroyo Las Garzas en la dirección oeste a dirección sur; y por el Arroyo Los Amores que determina la costa este de la comuna, junto con el Paraná Mini y diferentes lagunas que desembocan en la cuenca del Río Paraná.

#### 4.1.6. Identificación de áreas inundables

Particularmente, en la comuna de Arroyo Ceibal, las áreas inundables corresponden principalmente al humedal del Jaaukanigás al este de la Ruta Nacional N° 11. En épocas de lluvias intensas se producen inundaciones en la zona céntrica del pueblo (plaza principal), escurriendo las aguas hacia el noreste y teniendo lugar el anegamiento del suelo.

Esta situación se da desde la Plaza Principal hasta el camino de acceso a la localidad ubicado sobre Ruta Nacional N°11, donde hay dos escuelas convirtiéndose la zona en un canal aliviador de agua de la localidad.

No existe regularización local para el uso del suelo en zonas de humedales. Sin embargo, desde la Ruta Nacional N° 11 hacia el este, es zona de Humedal perteneciente al Sitio RAMSAR Jaaukanigás.

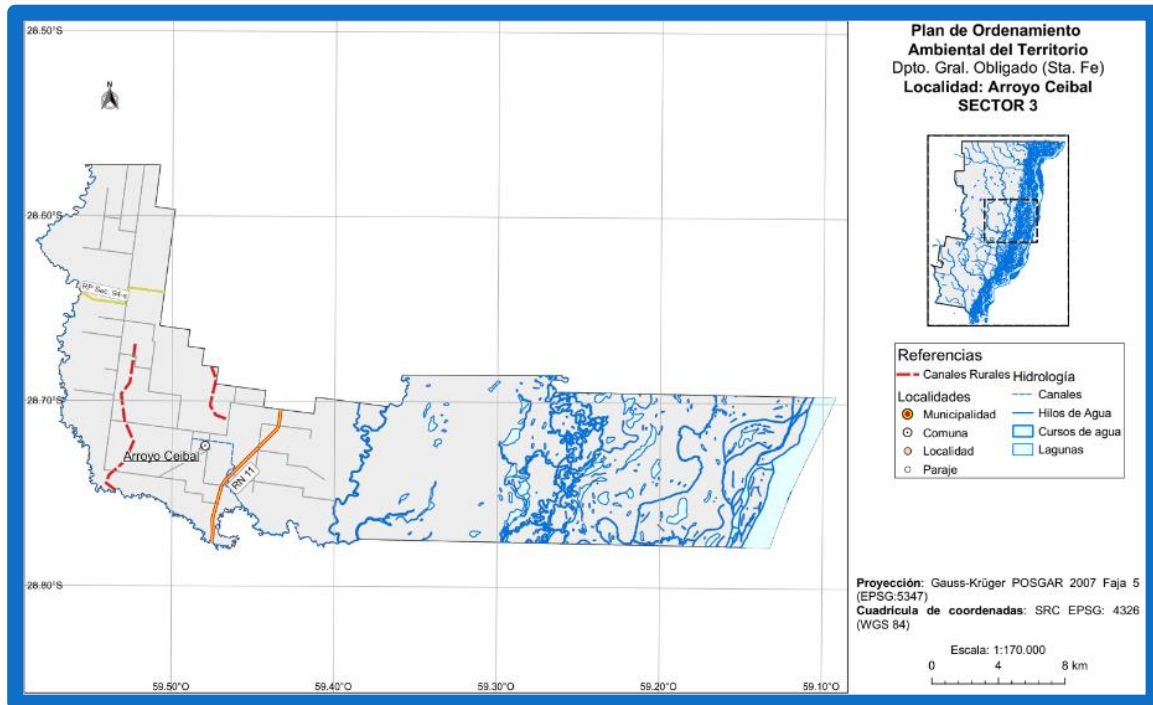


Plano 2: Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Arroyo Ceibal – Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.7. Redes de drenaje rurales, formales e informales

Red de drenaje se refiere a la trayectoria natural de transporte gravitacional del agua pluvial que confluye hacia un colector común de descarga (generalmente un cuerpo de agua) en función de la topografía y las pendientes del terreno.

A continuación, se mencionan las redes de drenaje rural más importantes de la localidad, las cuales se pueden observar en los planos entregables. Arroyo Ceibal posee dos en sentido vertical norte-sur: la de mayor longitud se encuentra al este del distrito y desemboca en el Arroyo Las Garzas y la otra se ubica al norte del casco urbano.



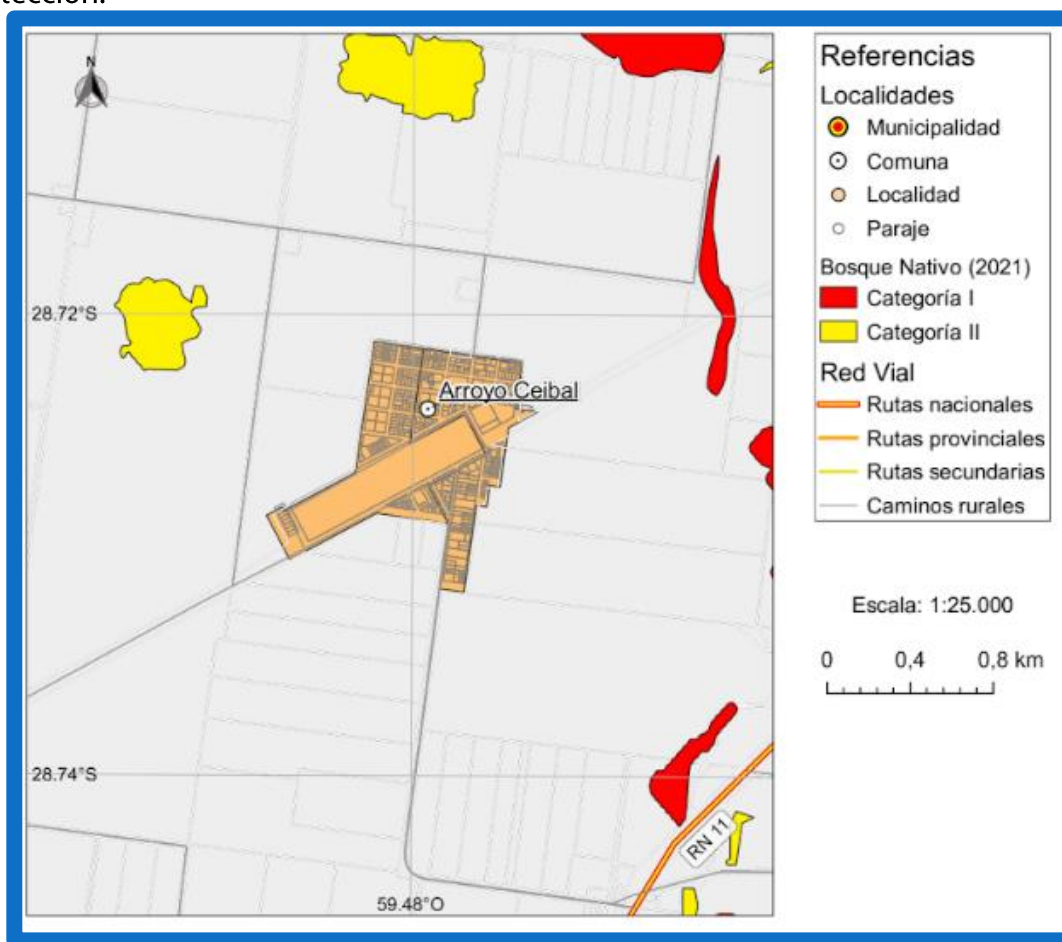
Plano 3: Redes de Drenaje Rural de Arroyo Ceibal – Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.8. Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331

Sirviendo de base la Ley Nacional N° 26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley; zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo con las diferentes categorías de conservación.

Dentro del distrito de Arroyo Ceibal encontramos bosques naturales de categoría rojo y amarillo, correspondientes a categorías de alto y medio valor de conservación.

Aunque es necesario proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible para evitar la degradación de estos ecosistemas y las consecuencias que conlleva, a nivel del corredor, no existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección.

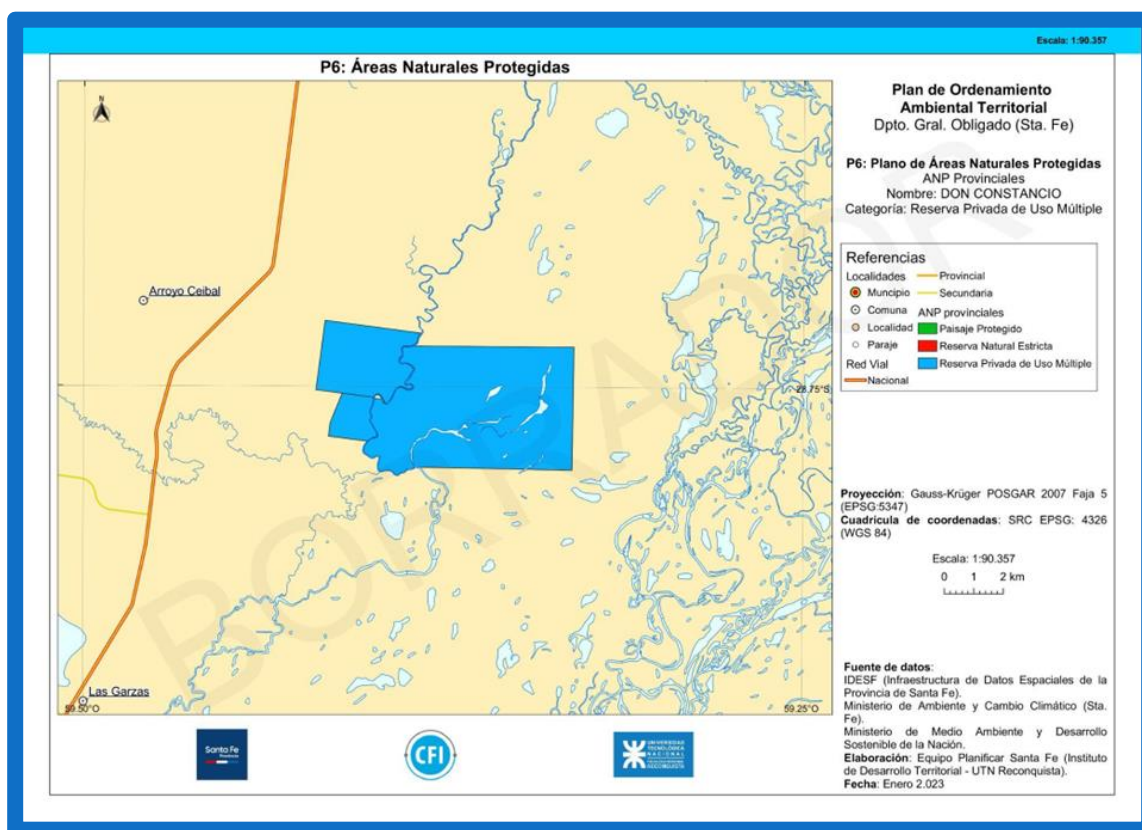


Plano 4: Bosques Nativos de Arroyo Ceibal – Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.9. Superficie del distrito afectada a cualquier categoría de manejo o presencia de un Corredor biológico, Área Natural Protegida, Parque Nacional

Del Corredor Las Garzas, Arroyo Ceibal es la única localidad que tiene una Estancia incorporada al Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas en carácter de Reserva Privada de Uso Múltiple.

El área se encuentra dentro del sitio RAMSAR Jaaukanigás, ubicada a la vera del Arroyo Los Amores. Como Reserva de Usos Múltiples, la misma es de propiedad privada, fue incorporada al sistema de Áreas Naturales Protegidas mediante el Expte. N°36587 en el año 2018 mediante un convenio entre el propietario y la provincia de Santa Fe. En la imagen se puede observar su ubicación y su extensión.



Plano 5: Plano del Área Natural Protegida "Don Constancio" de Arroyo Ceibal. Fuente: Equipo Planificar Santa Fe.

La Estancia "Don Constancio" protege un paisaje fluvial de humedales, característico de la planicie de inundación del Río Paraná. Se trata de una Reserva de Usos Múltiples con una superficie de 3519 hectáreas que protege ambientes fluviales propios del humedal al este del departamento.

A pesar de estar ubicada dentro de la planicie de inundación del río Paraná, se trata de una reserva accesible puesto que puede llegarse por tierra mediante el camino que se conecta con la Ruta Nacional N°11. Contiene un interesante relicto de bosque mixto bien conservado en la desembocadura del arroyo Los Amores. La propiedad vecina al norte del Arroyo, El Sombrerito, también presenta bosques similares.

El propietario de la Estancia impulsa un proyecto de ecoturismo por la riqueza natural del lugar y por el fácil acceso desde la Ruta Nacional. En este campo se han

realizado numerosos proyectos de investigación por miembros del INADI/CONICET Santa Fe.

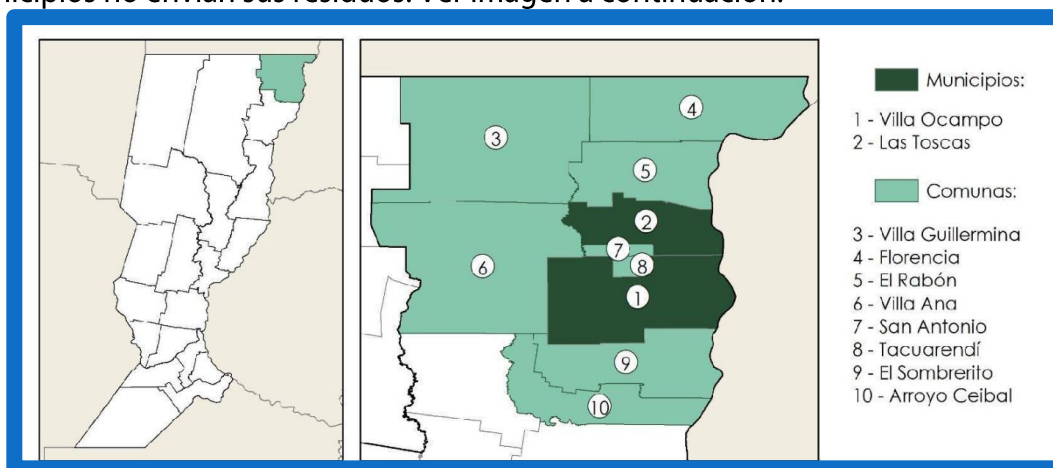
#### 4.1.10. Sitios de disposición de residuos, formales e informales

En cuanto a la gestión de residuos sólidos urbanos, la comuna se encuentra adherida al Consorcio Regional GIRSU Obligado Norte, denominado "Microrregión 1-A".

El Programa GIRSU entiende a la gestión de los residuos como una cuestión ambiental, pero también sanitaria, social y económica que merece un abordaje integral. Apunta a la erradicación definitiva de basurales a cielo abierto por medio de la puesta en marcha de técnicas adecuadas de ubicación o disposición final de residuos.

Se presenta Ordenanza N° 1469/18 del Municipio de Villa Ocampo, de aprobación del Estatuto del Consorcio Regional GIRSU OBLIGADO NORTE, hoy denominado "MICRORREGIÓN 1-A", que incluye las Municipalidades/Comunas de Villa Ocampo, Las Toscas, Arroyo Ceibal, El Rabón, El Sombrerito, Florencia, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ana y Villa Guillermina, mediante Acta de Intención de conformación de consorcio firmada con fecha 2 de Agosto de 2012 por los respectivos Intendentes y Presidentes Comunales.

Actualmente, la planta ubicada en Ruta Provincial N° 32 (al sur del Barrio Los Amores, Villa Ocampo), se encuentra operando con residuos recibidos de la localidad de Villa Ocampo. Las demás localidades que forman parte del Consorcio (Las Toscas, Florencia, Villa Guillermina, Villa Ana, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, El Rabón, Arroyo Ceibal y El Sombrerito), por cuestiones logísticas de costos dichas comunas y municipios no envían sus residuos. Ver imagen a continuación:

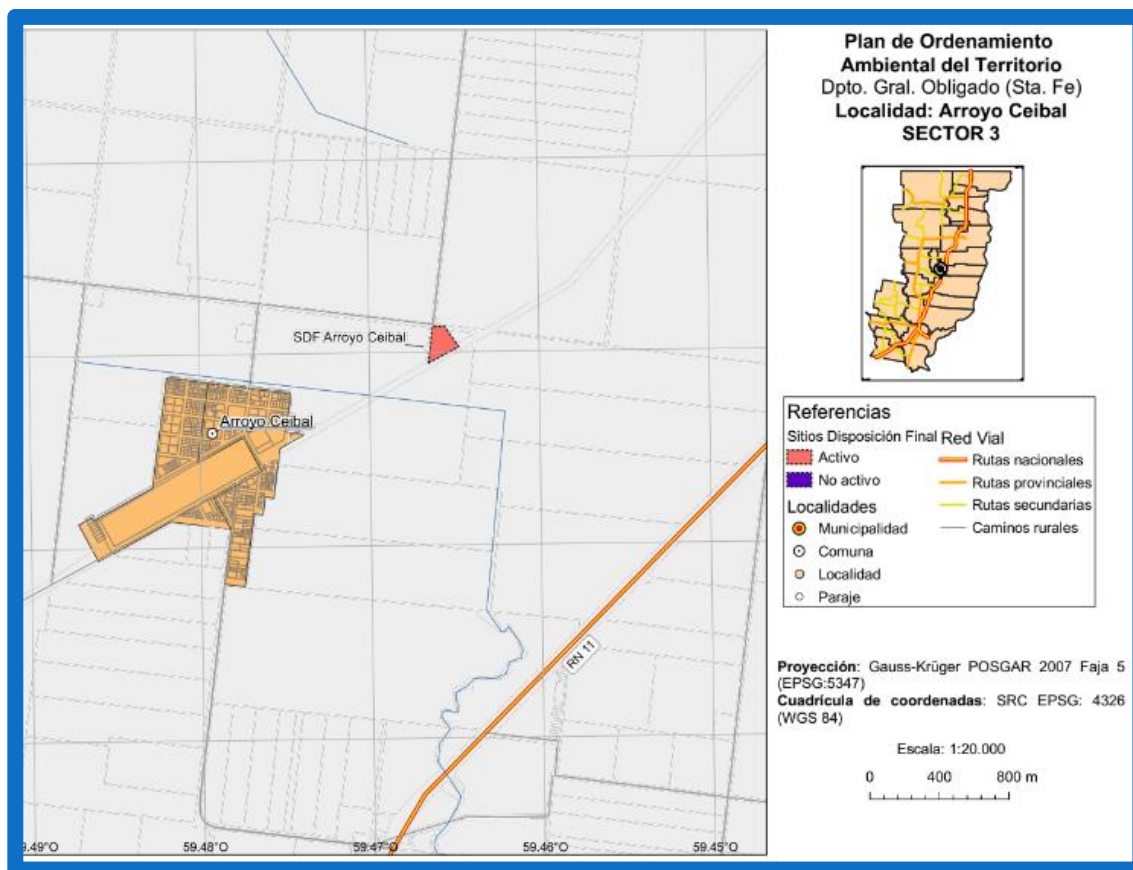


3: Microrregión 1 A, Comuna de Arroyo Ceibal. Fuente: Provincia de Santa Fe. Fuente: Provincia de Santa Fe.

Existe la histórica problemática del incumplimiento del consorcio GIRSU dependiente de Villa Ocampo. La distancia entre la comuna y el centro ambiental GIRSU es de 40 km., por lo que resulta un costo importante trasladar los residuos hasta allí.

Es por ello que Arroyo Ceibal posee un sitio de disposición final para los residuos con característica de cielo abierto que se encuentra en el extremo noreste de la trama urbana, con una superficie de 11 m<sup>2</sup>. Además, en el mismo predio se arrojan los desagües cloacales. Este sitio se ubica a 700 m. del Barrio 21 viviendas.

Desde la comuna, exigen que el consorcio ambiental se pueda reactivar así desaparece el basural a cielo abierto. Más allá de esta problemática, se realiza la clasificación de los residuos (cartón, vidrio, chapa, chatarra, etc.). para la comercialización a Villa Ocampo.



Plano 6: Ubicación del Basural a Cielo Abierto de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia

Con respecto a los residuos patológicos provenientes de los Centros de Atención Públicos, los mismos son retirados frecuentemente por la Empresa SOMA de la ciudad de Buenos Aires. Esta empresa es la encargada de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos, y a cambio la Comuna recibe su correspondiente Certificado de Tratamiento y Disposición Final de los residuos patológicos que genera.

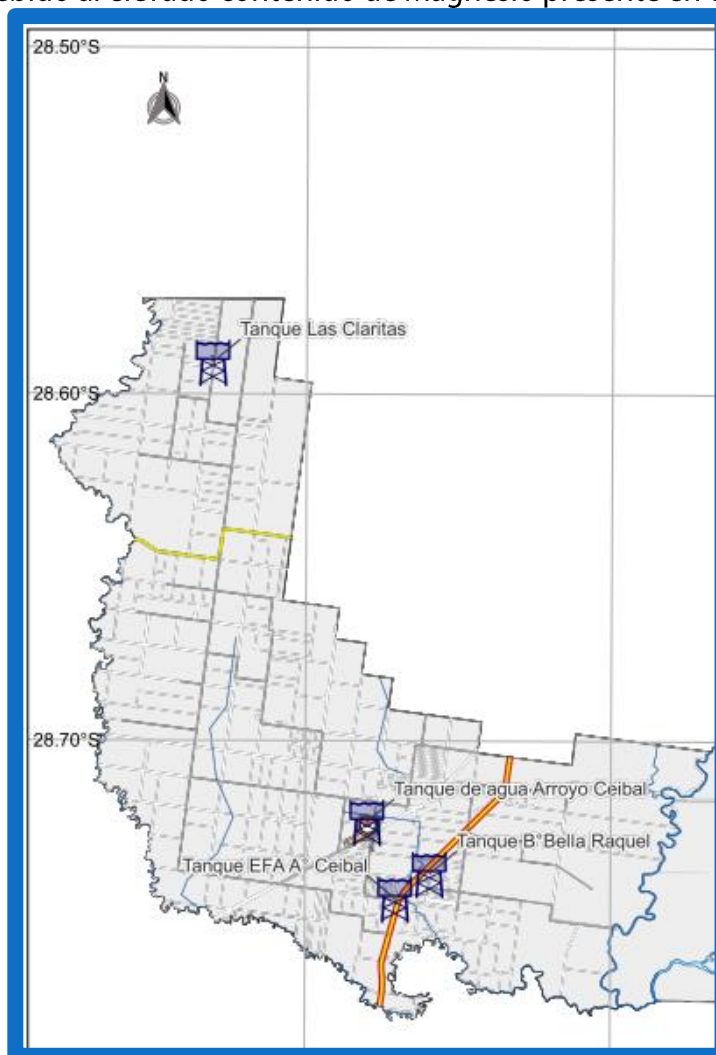
#### 4.1.11. Lagunas o plantas de tratamiento de líquidos cloacales

No poseen sistema de desagüe cloacal, por lo que la gestión de efluentes se da a través de los pozos absorbentes, aunque todavía no se alcanza a servir al 100% de los hogares. Como ya se ha mencionado, el lugar de descarga de los mismos es en una cava que está ubicada dentro del basural.

#### 4.1.12. Plantas de potabilización de agua



Como en la mayoría de las comunas del Corredor, no se cuenta con una planta de potabilización de agua, sino que para el abastecimiento de la misma se disponen de cuatro tanques potabilizadores de agua distribuidos estratégicamente en el distrito: uno en el barrio Las Claritas, otro en Ceibal Este y el tercero y cuarto en Barrio Ruta Nacional N°11. En Las Claritas y Ceibal Este, el agua es apta para consumo; no así en Barrio Ruta Nacional N°11 debido al elevado contenido de Magnesio presente en el recurso.



Plano 7: Ubicación de los Tanques de Agua de Arroyo Ceibal y de Paraje Las Claritas – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.13. Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos

La comunidad de Arroyo Ceibal tiene como principal la actividad agropecuaria y la ganadería. Existen tres grandes productores ganaderos, uno de ellos ubicado en el límite del distrito; otros dos en Barrio Ceibal Este y un productor más pequeño en el paraje Las Claritas.

También se menciona la existencia de dos tambos, un criadero de pacú y criaderos de pollos y cerdos. En gran parte de la zona rural se realizan producciones intensivas de agricultura.

No se encuentran delimitadas las áreas según el tipo de actividad productiva, lo que trae consecuencias debido a la falta de zonificación.

En cuanto a explotaciones ictícolas, en la comuna existe un criadero de Pacú que estuvo localizado en la zona del Paraje Las Claritas. Esta actividad no está regulada ni tiene control alguno.

#### 4.1.14. Línea agronómica

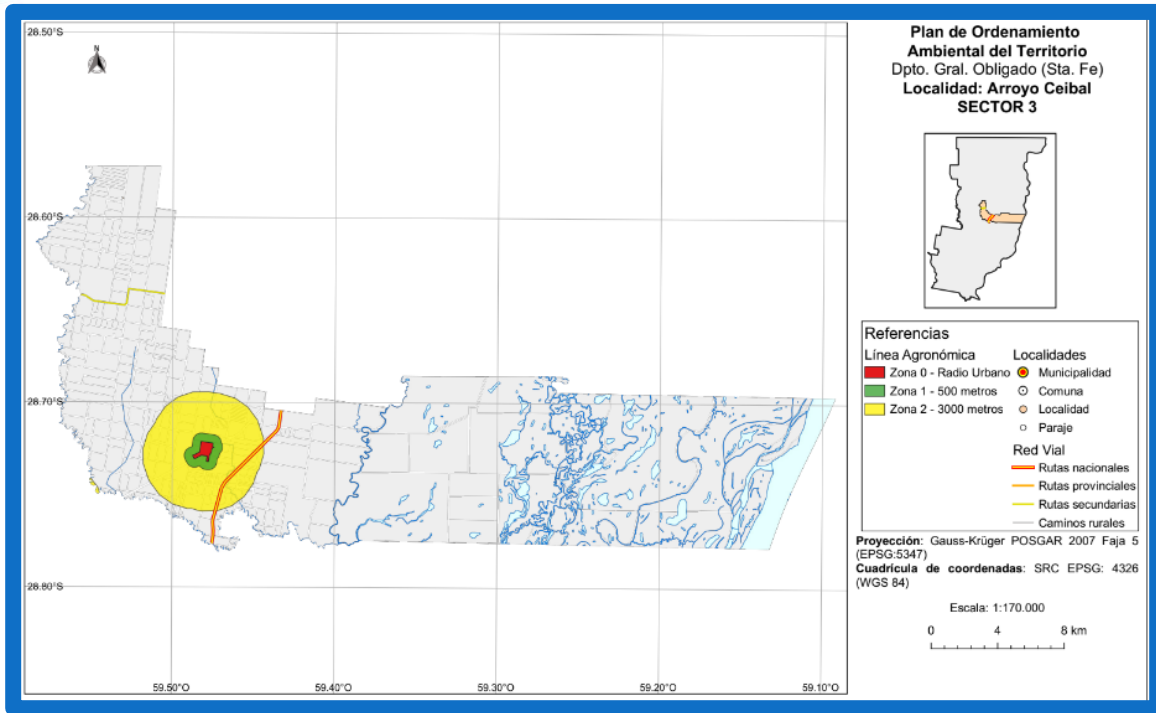
A nivel provincial, la normativa para fitosanitarios reSIGtrada bajo Ley N°11.273, tiene por objetivo la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agrícola, a través de la correcta y racional utilización de productos fitosanitarios, como así también evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente. Esta Ley está reglamentada por el Decreto N°552/97. Dentro de las restricciones, la norma prohíbe la aplicación aérea de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 3.000 metros de las plantas urbanas. Establece que excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicos C o D dentro del radio de 500 metros, cuando en la jurisdicción exista ordenanza municipal o comunal que lo autorice. Idéntica excepción y con iguales requisitos podrán establecerse con los productos de clase toxicológica B para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 y 3.000 metros.

Además, prohíbe la aplicación terrestre de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 500 metros de las plantas urbanas. La aplicación por este medio de productos de clase toxicológica C y D se podrá realizar dentro del radio de los 500 metros y conforme a la reglamentación.

A nivel local, en la comuna de Arroyo Ceibal existe una Ordenanza de Fitosanitarios, Ordenanza N°07/2011, que determina el área de aplicación ya sea vía terrestre o aérea, y los límites donde se prohíbe fumigar.

El principal problema ambiental del distrito es que, si bien existe una regulación acerca del uso de fitosanitarios, la misma no cuenta con línea agronómica mapeada y en la práctica no se cumple. Esta irregularidad en la aplicación de la regulación causa problemas de salud mayormente en niños. Conjuntamente la Comuna con la EFA tratan de generar una línea agronómica que realmente sea factible de cumplir.

La Ordenanza N°07/2011 prohíbe la aplicación terrestre y/o aérea de cualquier producto fitosanitario dentro del área urbana del distrito, además queda prohibida su aplicación en el área determinada por el límite urbano y el radio de 1500 metros. Para aquellos productores que requieran aplicar fitosanitarios en esta zona es obligatorio comunicar en forma escrita a la Comuna de Arroyo Ceibal, adjuntando la receta agronómica de aplicación y una serie de datos específicos a los fines de análisis y posterior autorización, con la antelación correspondiente expresada en la ordenanza - Ver "Fitosanitarios Arroyo Ceibal en ANEXO".

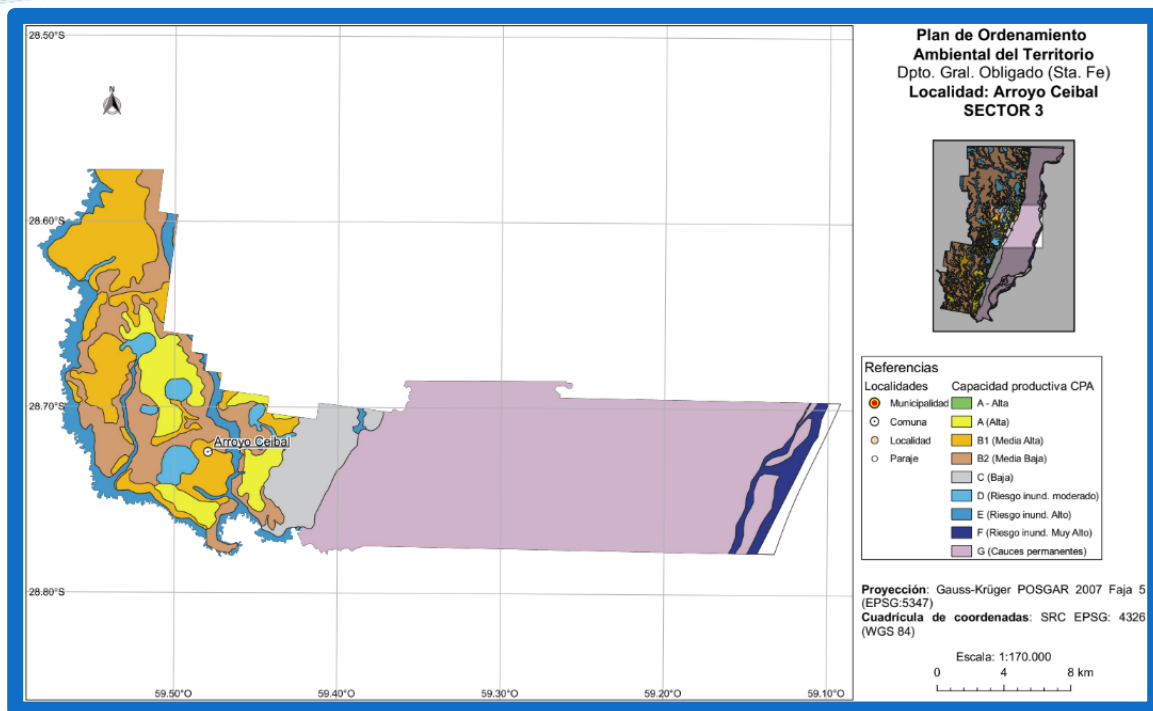


Plano 8: Definición y mapeo de la línea agronómica de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.15. Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA

Las tierras que predominan en el distrito se caracterizan por tener una productividad de media baja a baja. Con un manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos medios a bajos ya que el riesgo productivo es medio; y otras con productividad muy baja y anegables, donde existe un alto riesgo de encharcamiento.

Del lado este de la Ruta Nacional, predominan las tierras de productividad muy baja donde se aprovechan los pastizales naturales, correspondientes a cuerpos de agua permanentes o semipermanentes pertenecientes a la planicie del Río Paraná.



Plano 9: Aptitud agrológica de los suelos de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.16. Zonas degradadas por contaminación

La comuna posee graves problemas de contaminación con los residuos cloacales que son dirigidos al basural, debido a que, cuando llueve en grandes cantidades, se desbordan estas aguas residuales, inundando los alrededores con olores muy desagradables y grandes concentraciones de materia orgánica infecciosa. Particularmente se ve mayormente afectado el Barrio 21 viviendas que se encuentra a 700 metros del basural.

Una posible solución a este grave problema ambiental, propuesta por el presidente comunal, es construir una represa para los desagües cloacales aprovechando que el terreno del distrito tiene una sola pendiente.

Otro gran problema en la Comuna es la contaminación del aire y las consecuentes enfermedades respiratorias debido a las fumigaciones con fitosanitarios, particularmente en campos agrícolas que se ubican lindantes a la zona urbana, o muy cercanos a establecimientos educativos. A raíz de esto, hay muchos niños con problemas respiratorios, según refiere Caren Corgnali, secretaria de la Comuna. Esto sucede debido a que no se cumplen los requisitos establecidos en la Ordenanza de Fitosanitarios.

Otro tipo de contaminación aérea es el producto de la fábrica de carrocerías establecida en la zona urbana: la misma interviene en la vía pública realizando el arenado y posterior trabajo de pintura de sus equipos. Durante el proceso de arenado, se esparce material particulado por el aire generando consecuencias en las vías respiratorias.

Debido a la falta de zonificación, existen situaciones de contaminación sonora, por ejemplo, en las que los vecinos se encuentran habitando cerca de plantas industriales: un ejemplo de ello es la planta de silos de la UAA. El ruido que generan los silos cuando están

en funcionamiento es perjudicial para la salud y bienestar de los vecinos derivando en **la disminución de la capacidad auditiva** y sus efectos secundarios.

Asimismo, en Arroyo Ceibal encontramos la problemática de los **incendios**: por un lado, por la quema de basura; y, por otro lado, por quema de pastizales para la producción agropecuaria, principalmente en la zona de islas donde el suelo no es beneficioso para dicha actividad productiva.

#### 4.1.17. Otras características que deben ajustarse a cada situación territorial particular

---

El **gran pulmón verde** del distrito, es una zona de alto valor paisajístico que se podría recuperar para diferentes fines. En él se encuentran varios ejemplares de Eucaliptus a conservar. Está ubicado en la zona lindante a las vías del Ferrocarril. Desde la comuna se está tramitando el uso de los terrenos del área del ferrocarril como propiedad, porque una de las ideas es destinar el área de la vieja estación a construir un museo histórico.

En el año 2022 se trabajó en **Un Programa Local De Forestación De Arbolado Público** donde se plantó vegetación autóctona tal como Jacarandás, Ceibos, Lapachos y Paraísos. La idea fue generar un corredor en el camino de acceso a la localidad de una extensión de 3 km. De largo.

Otros dos sitios de gran potencial turístico y belleza para Arroyo Ceibal, es el proyecto de ecoturismo de la estancia Don Constancio; y el mirador sobre el puente del ferrocarril, Arroyo Las Garzas. También cuenta el distrito con el límite hídrico que comparten las comunas de Arroyo Ceibal e Ingeniero Chanourdié, como sitio para hacer senderismo junto a la naturaleza.

## **B2 - MEDIO FÍSICO-CONSTRUIDO DE ARROYO CEIBAL**

### 4.1.18. Actividades Industriales

Si bien la actividad productiva predominante es la agrícola ganadera, en el distrito también existen diferentes industrias, talleres, sitios de acopio de cereales y una estación de servicio con expendio de combustible. Se consideran también talleres con actividad metalúrgica en menor medida.

No existe en la comuna una zona o parque industrial ni tampoco un área que a futuro esté destinada para el desarrollo industrial.

Dentro de la trama urbana, se encuentra la Sucursal N°1 de la Unión Agrícola de Avellaneda Coop. Ltda. (U.A.A.). Esta es la sucursal de mayor tamaño, y dentro de ella funciona un supermercado, agro veterinaria, una ferretería y corralón, una estación de expendio de combustibles y una planta de silos.

Dentro del casco urbano, también encontramos otros rubros fabriles como la fabricación de productos metálicos, de productos de panadería, de carrocerías y de remolques y semirremolques. Ver tabla a continuación:

Tabla 1: Actividades industriales por Razón Social – Arroyo Ceibal. Fuente: elaboración propia a través de datos aportados por Provincia de Santa Fe, Ministerio de Medioambiente y Cambio Climático.

<b>Razón social</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Categoría</b>
BASSAN ELIGIO Y GOI VICTOR	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural.	2
BASSAN GERMAN ANDRES	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	2
GOI JORGE CERVANDO	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural.	2
MAGNAGO ROBERTO MANUEL	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	1
QUATRIN S.R.L.	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques.	3
ESTACIÓN DE SERVICIO	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	2
ACOPIO DE GRANOS / SILOS	Servicios de almacenamiento y depósito	2
VICENTIN DACIO ANTONIO	Cría de aves de corral	

La radicación de industrias, talleres y metalúrgicas dentro del casco urbano se debe a que, en primer lugar, los habitantes se radicaron en el distrito cuando se instaló la sucursal de la cooperativa, en conjunto con el desarrollo del ferrocarril.

En segunda instancia, la falta de ordenamiento territorial y zonificación del suelo según el uso de recursos hace que los propietarios de los terrenos tengan total libertad para hacer uso de los mismos. Esto genera graves consecuencias en el día a día de los habitantes, como complicaciones o interferencias en las vías de transporte, y también en la salud humana, como se mencionó anteriormente en el apartado de contaminación.

#### 4.1.19. Actividades de Servicios

Dentro del área urbana, a un costado de las vías del ferrocarril, se encuentra la planta de silos y acopio de granos perteneciente a la Sucursal N°1 de la U.A.A Coop. Ltda. Ver imagen a continuación:



4: Ubicación de Silos de la Unión Agrícola de Avellaneda en Arroyo Ceibal – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal

Si bien no existe **playa de camiones**, es una necesidad urgente en el distrito.

#### 4.1.20. Cementerios

Hay un cementerio comunal, ubicado sobre camino rural al norte de la zona urbana, alejada de la misma a una distancia de 1 km. El acceso es mediante calle comunal de calzada natural. El sitio tiene lugar para expandirse.

No cuentan con sala velatoria ni tampoco con horno para cremación; actualmente los velorios se realizan en el SUM de la Comuna. Poseen un lote con varios terrenos destinados para obras públicas. En uno de ellos está proyectada la construcción de un salón para destinarlo como sala velatoria. Ver imagen a continuación:



Plano 10: Ubicación cementerio de Arroyo Ceibal. Fuente: elaboración propia.



#### 4.1.21. Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura: Listado de suelos de uso fiscal y reservados. Descripción de los proyectos de obra pública a realizarse.

---

En cuanto al uso del suelo, existe un área dedicada al suelo fiscal y reservada para la obra pública contando la Comuna con una descripción de los proyectos a realizarse.

La comunidad precisa asegurar la vacancia de terrenos fiscales a partir de acciones: primero mediante el asentamiento de familias productoras; y en segundo lugar mediante el fomento del cultivo de productos comercializables que en momentos de expansión requieran la utilización de nuevas tierras.

Los terrenos fiscales municipales de la comuna respondieron a diversos proyectos que surgieron a lo largo de la historia con diversos destinos a la orden de la comunidad. Actualmente se reSIGtran algunos de ellos:

- 212 viviendas - Plan provincial para la construcción de viviendas con similares características para un grupo significativo y evaluado de familias dentro del área urbana.
- Camino a la ruralidad, plan que pretende garantizar con obras urbanas la interconexión de zonas y áreas vecinas mediante un mejoramiento de las vías de circulación y accesos.
- Mejoramiento del espacio verde y constitución de nuevos, como proyecto de revitalizar los puntos de encuentros públicos en la localidad.

Por otro lado, existe una compleja situación en la comuna en cuanto a la tenencia de los terrenos que se encuentran en el predio de las vías del tren. Los mismos pertenecen al Ferrocarril Argentino, y se encuentran actualmente usurpados por asentamientos irregulares. Estos asentamientos están reSIGtrados por el RENABAP (ReSIGtro nacional de Barrio Populares) y, si bien desde la Comuna se les quiere otorgar distintos servicios de infraestructura, se vuelve imposible por no ser propietarios del dominio de los terrenos.

## C-VÍAS DE COMUNICACIÓN Y USOS DEL SUELO DE ARROYO CEIBAL

### 4.1.22. Vías de comunicación

La falta de conectividad se hace evidente en todo el distrito. Debido a que existe solo una escuela secundaria, los habitantes del paraje Las Claritas deben ser trasladados. En el Paraje viven 400 personas y hay 21 km. De distancia hasta el centro urbano. La comuna cuenta con un vehículo para el traslado de los alumnos desde Las Claritas hacia las escuelas primarias o secundarias ubicadas en la zona urbana. En días de lluvia, esto no es posible debido a que la mayor parte del camino es de calzada natural y no se puede acceder hasta que las condiciones de transitabilidad mejoren.

Desde la comuna tienen la voluntad de realizar un mejorado con ripio para ese trayecto. Como así también existe un proyecto presentado ante Vialidad para repavimento y pavimento o ripio de calles dentro de la trama urbana, a fin de mejorar la conectividad en todo el territorio comunal.

### 4.1.23. Usos del suelo

La Comuna carece de Planificación, tanto de Expansión y Crecimiento como de Uso del suelo. En relación a esto, sería muy importante regularizar su actividad económica y la posesión de terrenos de sus habitantes, generando así una fuente de ingreso continua y la posibilidad de inversiones.

Predominan construcciones destinadas a uso de Vivienda familiar individual de Planta baja y/o Planta Alta como construcciones precarias en asentamientos irregulares.

Las redes de servicios, no alcanzan el total del área urbanizada, especialmente en las nuevas manzanas de la localidad. Esto deriva en un aumento de la necesidad de una infraestructura de servicios que trabaje acorde a este constante crecimiento tales como agua, desagües, saneamiento, vial, etc. esto se traduce en la necesidad de construir viviendas en suelos con servicios y escrituras a partir de ahora en adelante.

Encontramos en esta Comuna, los siguientes usos del suelo:

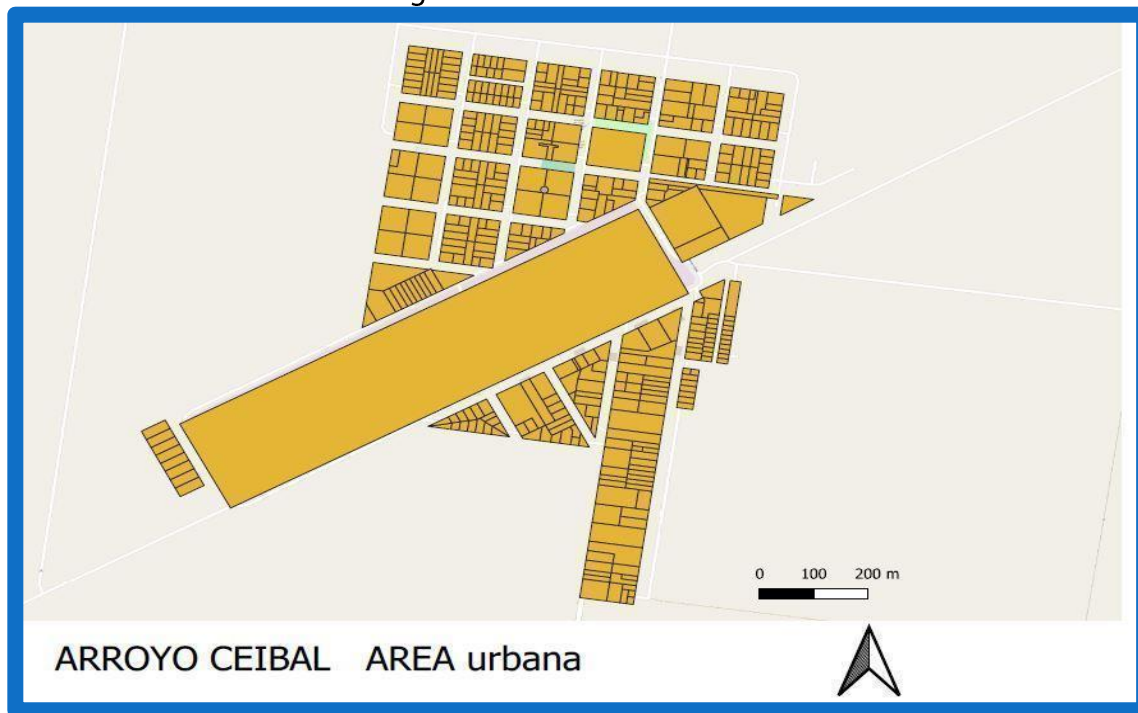
- Uso residencial
- Industria
- Plaza principal. Espacio verde público
- Uso residencial fragmentación de más lotes por manzana
- Escuelas, parroquias, edificio comunal.



#### 4.1.24. Trazado y subdivisión del suelo

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por las viejas vías del ferrocarril.

La infraestructura inicial de la localidad estuvo conformada principalmente por la Estación de Tren que permitía a la población el flujo de transporte ferroviario. Actualmente se encuentra fuera de servicio. En efecto, dejó una fuerte huella cultural y patrimonial de gran relevancia en el corredor y en la estructura del tejido urbano. Por consiguiente, trajo la problemática de la tenencia de dichas tierras ya que son de dominio del Ferrocarril nacional. Ver imagen a continuación:



5: Área Urbana – Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración propia

La presencia del ferrocarril generó una división en la estructura urbana, desde el sector Este a Oeste y de Norte a Sur. Cuando se inhabilitó la traza del ferrocarril, el espacio quedó libre y fue ocupado irregularmente por asentamientos.

De este modo la localidad de Arroyo Ceibal quedó conformada por un Casco antiguo, dotado de infraestructura de traza de calles con pavimento, provisión de agua potable y energía eléctrica. Actualmente, esta fragmentación es claramente visible en la morfología urbana del área. Ver imagen a continuación:



Plano 12: Taza Urbana y Vía del Ferrocarril – Arroyo Ceibal. Fuente: PET

Arroyo Ceibal refleja un mayor crecimiento poblacional hacia el Norte con más aproximación a los caudales de agua aledaños que a la Ruta Nacional. Tiene mayor posibilidad de crecimiento hacia la Ruta Provincial N°31. Asimismo, existe una segmentación de la localidad, es decir, una parte de la población se propaga hacia el área rural en la periferia de la zona urbana y por otro lado el resto de la población se mantiene en el área central. Ver imagen a continuación:



6: Crecimiento de la mancha urbana – Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración propia.

La localidad de Arroyo Ceibal cuenta con un gran patrimonio central que tiene dos características y ejes principales:

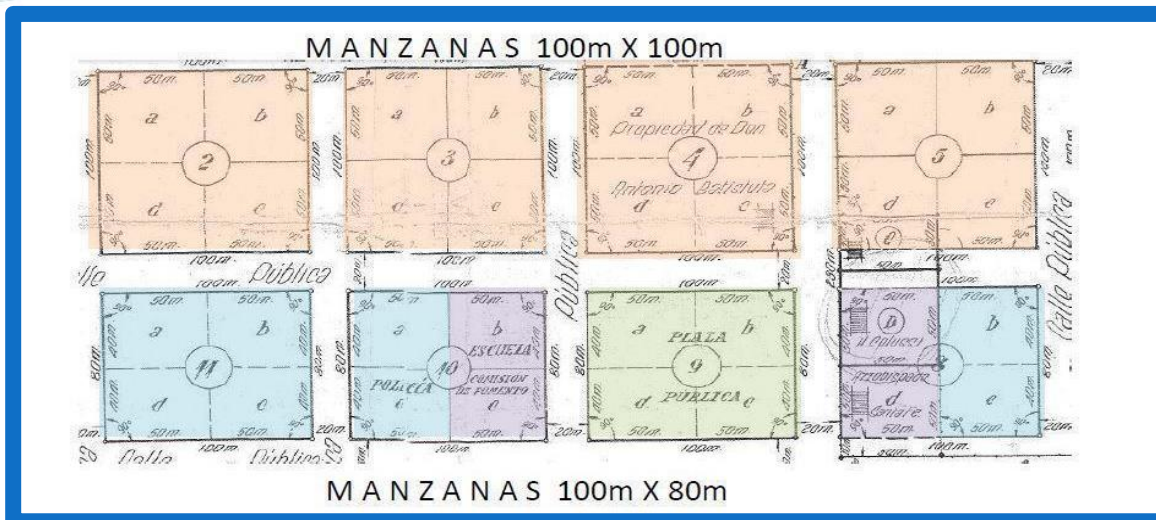
1. La vieja estación y vías del ferrocarril: que atraviesan la ciudad preservándose este sitio como un hito histórico y de gran valor en la comunidad de Arroyo Ceibal.
2. El gran pulmón verde: una superficie que se preserva como eje central de la localidad y de gran valor paisajístico. Actualmente, este pulmón verde está diseñado con carácter de uso público de la población. Esta zona posee una gran arboleda de Eucaliptos, siendo la reforestación una de las tareas de agenda. Este sitio carece de Ordenanza que lo establezca como tal.

Cabe destacar que a pesar de que estos elementos sean reconocidos en la población como lugares de interés patrimonial, no cuentan con ordenanza referida al patrimonio.

En su inicio, la localidad se fue desarrollando bajo un diseño de manzanas ortogonales de distintas superficies. Dejando así una cuadrícula formada y organizada con calles internas y de bordes que establecen los límites exactos del ejido.

- MANZANAS: 100 metros X 100 metros - 100 metros X 80 metros.
- CALLES: 20 metros de ancho
- VEREDAS: 2 metros de ancho

Ver imagen a continuación:



7: Distribución y tamaño de Manzanas - Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.25. Ocupación del suelo

En esta localidad existe una fuerte carencia de lotes disponibles para dominio residencial. La comuna posee ciertos lotes dentro de la trama que podrían ser destinados para poder cumplir con servicios e infraestructura necesaria para la población. Se visualiza una gran necesidad de poder acceder a tierras privadas para proyectar planes de viviendas con el fin de que las personas puedan seguir permaneciendo en la comuna y que, además, posibles inversores o comerciantes puedan aspirar a invertir en la localidad.

La localidad cuenta con 2 grupos de áreas urbanas:

- 1- consolidada
- 2- en consolidación.

El área más consolidada se encuentra sobre el lado Norte de las vías del tren, donde casi el 100% de las manzanas poseen superficie cubierta. A medida que se van alejando en distancia, se visualiza una baja densificación y pasa a ser de un 70% de consolidación de superficie cubierta. Además, poseen un rango porcentual de lotes vacíos que comprenden de un 30-0% de ocupación del suelo.



8: Área Consolidada (Rosa), Área Verde (Verde) y Área No Consolidada (Violeta). Fuente: Elaboración Propia



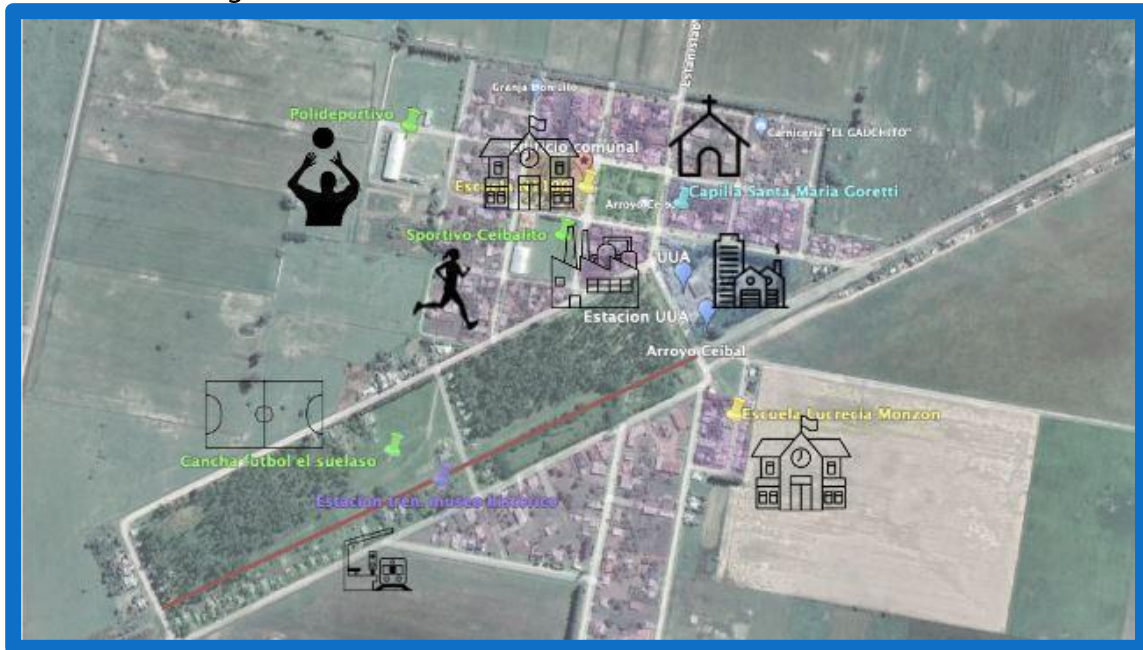
#### 4.1.26. Usos institucionales

En cuanto a reglamentos especiales de edificación o patrimonio, no tienen ningún tipo de regulación (preservación, alturas de edificaciones según zonas, FOT, FOS, etc.).

Como equipamiento urbano, se destaca la presencia de:

- Escuelas primarias
- Escuelas secundarias
- Centro de salud
- Clubes
- Edificio comunal
- Capilla

Ver en imagen a continuación:



9: Equipamiento Urbano - Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.27. Espacios públicos

El mobiliario urbano, fundamentalmente señaléticas y botes de basura se encuentran en muy buen estado. Actualmente, el espacio público urbano en la localidad no está regulado por Ordenanza, pero trabaja como articulador de intercambio y encuentro ciudadano conformado, mediante la comuna -parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre- tiene una incidencia significativa en la calidad urbana, debido a su funcionalidad, asociada al ocio y el libre desarrollo de actividades recreativas pasivas o activas.



10: Espacios Públicos de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.28. Infraestructura de servicios

Si bien la localidad no tiene provisión de agua de red (acueducto de la empresa ASSA), un sector de la ciudad se abastece a través de tanques de agua ubicados en sectores estratégicos de la comuna.

Asimismo, no poseen sistema de cloacas, por lo que se brinda el servicio de camión atmosférico regularmente. Estos líquidos residuales son arrojados a un campo abierto, es decir, en el basural a cielo abierto. Esta zona presenta claramente un sitio degradado y con suelo de precarias condiciones, sin embargo, no existe ningún tipo de plan de manejo para estas áreas degradadas. Ver imagen a continuación:



11: Infraestructura de la Comuna – Arroyo Ceibal. Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la provisión de energía eléctrica se da a través del suministro de la Empresa Provincial EPE, cada propietario de lote recibe un medidor especial y se cuantifica el suministro. A su vez, la comuna posee tendido eléctrico que depende de dicha empresa.

#### 4.1.29. Áreas o bienes de valor patrimonial

Dentro de la localidad poseen un área muy importante de gran valor patrimonial. Esta zona comprende el gran predio verde central que delimita la ciudad y trabaja como nodo e hito urbano. Este predio tiene alojado un verdadero e histórico legado ferroviario como así también construcciones antiguas complementarias a este entorno.

Actualmente este conjunto de objetos físicos construidos interactúa y funcionan como un gran centro de visita histórica el cual poseen museos de distintas características, presentando adquisiciones y objetos añejos que son expuestos para la comunidad y la posible visita turística. Esta actividad causa una relevante movida histórica-turística entre las localidades vecinas y además se presenta como un fuerte centro educativo.

Cabe destacar que no posee ordenanza explícita o norma que demuestre o declare que es patrimonio de la localidad como tampoco que la regule, solo son conservadas como iniciativa comunal.

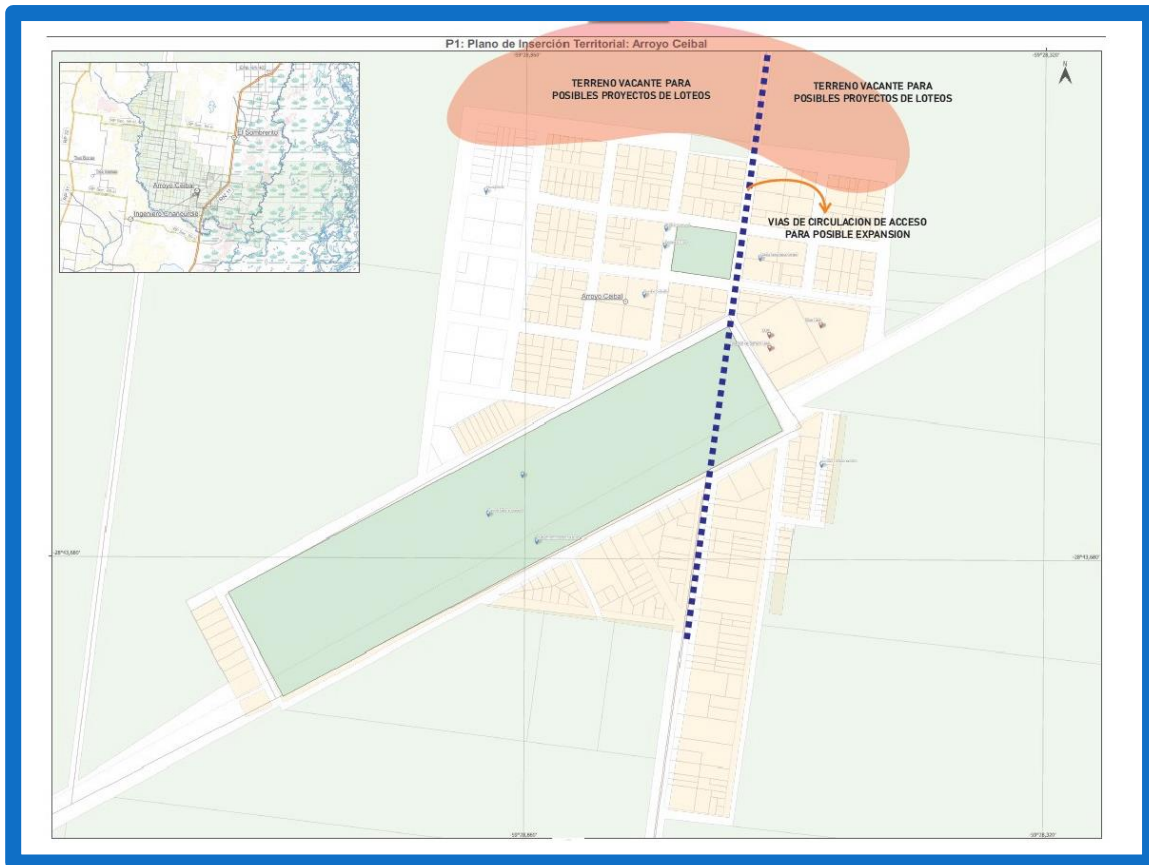


12: Imágenes de edificaciones y sitios histórico-turísticos. Fuente: Ale Polvorines

#### 4.1.30. Loteos y urbanizaciones: existentes o en proyecto.

La localidad tiene planificado expandirse hacia el norte con deseos de diseñar y planificar nuevas urbanizaciones en ese sector del área circundante. Hace algunos años hubo un proyecto de planificación de un posible loteo, el cual solo llegó a ser relevado, pensado y diseñado, pero no pudo tener hasta el día de hoy su ejecución por falta de financiamiento.

El loteo contaba con un diseño de infraestructura vial que abarcaba obras de electrificación públicas, provisión de agua mediante tanques de reservas colectivos y ubicados estratégicamente en el predio, cordón cuneta y calles de ripio con el fin de poder proveer de terrenos a gente local como también de poder expandirse terrenalmente.



Plano 13: Antigua ubicación de proyecto de loteo sin ejecución: Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.31. Otras áreas: Barrios populares, asentamientos irregulares, grandes vacíos urbanos.

Alrededor de las antiguas vías del ferrocarril se encuentran asentamientos irregulares. Hay 50 familias en este sector dividido en dos zonas: una ubicada al suroeste de las vías, la cual cuenta con servicio de agua potable y de energía eléctrica; y otra zona que se localiza al noreste de las vías, la cual carece de infraestructura de servicios. Ver imagen a continuación:



14: Servicios Básicos en Asentamientos – Arroyo Ceibal. Fuente: Comuna Arroyo Ceibal

Los terrenos que forman parte del predio ferroviario aún poseen dominio de FFCC (Ferrocarriles Argentinos) y no de la comuna. Dicho predio es una zona verde muy amplia, el cual se ve desaprovechada por la existencia de asentamientos irregulares de viviendas muy precarias. En ese lugar carecen de servicios de energía eléctrica. Para este predio no pueden solicitar financiamientos adecuados para generar los planes de vivienda o proyectos similares. Las manzanas cuentan con lotes en desuso o baldíos denominados “vacíos urbanos”, los cuales generan un impacto negativo dentro de la trama urbana, ya que son terrenos con posibilidades de inversión residencial que no se logran alcanzar ya que los propietarios no ceden ante la posible venta de los mismos.

#### 4.1.32. Zonificaciones vigentes: existentes o en proyecto.

Dentro de la comuna se plantea la posibilidad de realizar un esquema de zonificación el cual no se encuentra regulado. La comuna pretende organizarse por áreas según explícitamente la función o servicio que se quiere brindar o radica. El hecho de tener un área donde solo sea de viviendas y tener otra área donde solo se ubiquen industrias, podría ayudar y mejorar la calidad de vida de las personas que habitan la localidad.

Poseen un área histórica bien delimitada que es el casco histórico, el cual parte de un punto central que es la plaza pública la cual se rodea de los edificios más representativos: Edificio comunal, iglesia, edificios de índole públicos que brindan servicios, Policía, SAMCO, Correo, SUM, entre otros.



Plano 15: Zonificación Localidad Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia

## D - MEDIO SOCIAL-ECONÓMICO DE ARROYO CEIBAL

### 4.1.33. Breve caracterización económica del Distrito

Las actividades principales son el agro y la ganadería, pero también se aprecian variedad de negocios y actividad metalúrgica, aunque en menor medida. Además, hay un criadero de pacú, criaderos de pollos y de cerdos, los cuales son enviados a frigoríficos.

Hay una sucursal de la Unión Agrícola de Avellaneda y dos tambos. En cuanto a las explotaciones agropecuarias estas representan un 23% del total de las existentes en el Departamento Gral. Obligado.

Tabla 2: Explotaciones Agropecuarias declaradas en Arroyo Ceibal. Fuente: INDEC

Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias declaradas		
Localidad	Explotaciones Agropecuarias Cantidad	Superficie Total ha
TOTAL DEPARTAMENTO	2.350	646.050
ARROYO CEIBAL	109	27.227

La localidad de Arroyo Ceibal es considerada netamente agrícola ganadera. En este sentido, las superficies están divididas de la siguiente manera en cuanto a actividades.

Tabla 3: superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias de la Tierra por Localidad. Fuente: INDEC

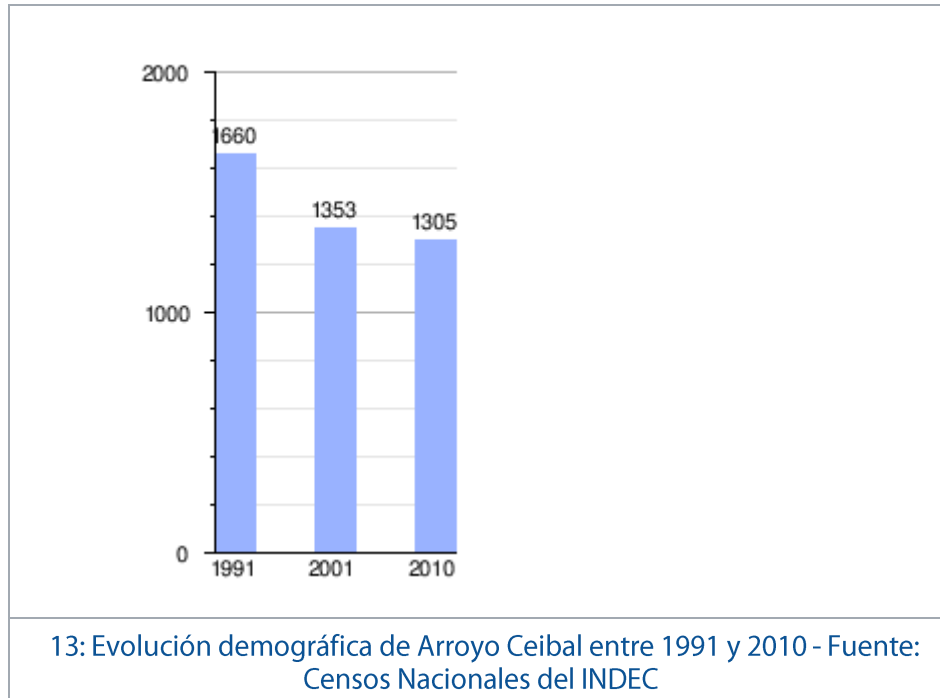
Superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias por destino de la tierra según Localidad.									
Localidad	Superficie Total ha	Total Ganadería	Forrajeras Permanentes	Forrajeras Anuales	Praderas Naturales de Pastoreo	Agricultura	Montes Forestales y Frutales	Granjas Floricultura, Horticultura y Otros	Superficie de Desperdicio
GENERAL OBLIGADO	646.050	513.861	49.603	19.351	444.907	113.975	12.385	159	5.670
ARROYO CEIBAL	27.227	22.054	3.695	261	18.098	4.118	74	-	981



#### 4.1.34. Principales aspectos demográficos

---

La localidad de Arroyo Ceibal, cuenta con 1,305 habitantes según el censo 2010, lo que representa un descenso frente a los 1,353 habitantes del censo anterior (2001).



En Arroyo Ceibal existe déficit habitacional debido a que escasean terrenos para el loteo de viviendas. Actualmente hay muchos pedidos para radicarse en la comuna.

#### 4.1.35. Actores Sociales

---

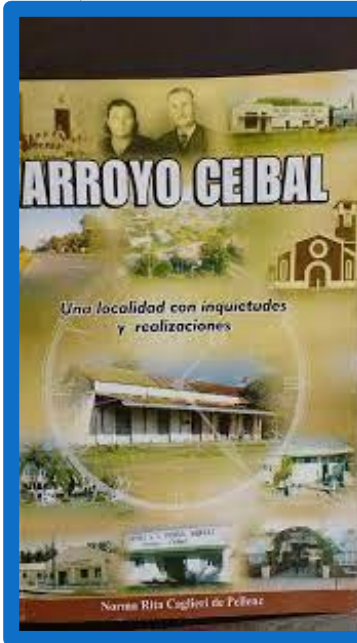
El correspondiente mapa de actores está incluido en el ANEXO por su dimensión.

#### 4.1.36. Actividades recreativas, fiestas locales, lugares de ocio y recreación

A continuación, dejamos un compilado de las fiestas y eventos de la Localidad de Arroyo Ceibal para la conformación de la idea-proyecto de Corredor Turístico.

##### **Museo Histórico**

Funciona donde antiguamente era la estación del ferrocarril, El museo no tiene horarios de apertura. Para realizar visitas al museo deben acercarse a la Comuna de Arroyo Ceibal y coordinar un horario.



14: Banners en el ingreso del Museo Histórico de Ingeniero Chanourdié – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal



15: Museo Histórico de Ingeniero Chanourdié – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal

## Plaza Central

Espacio cargado de arbolado, ideal para la recreación de las familias y esparcimiento de los niños.

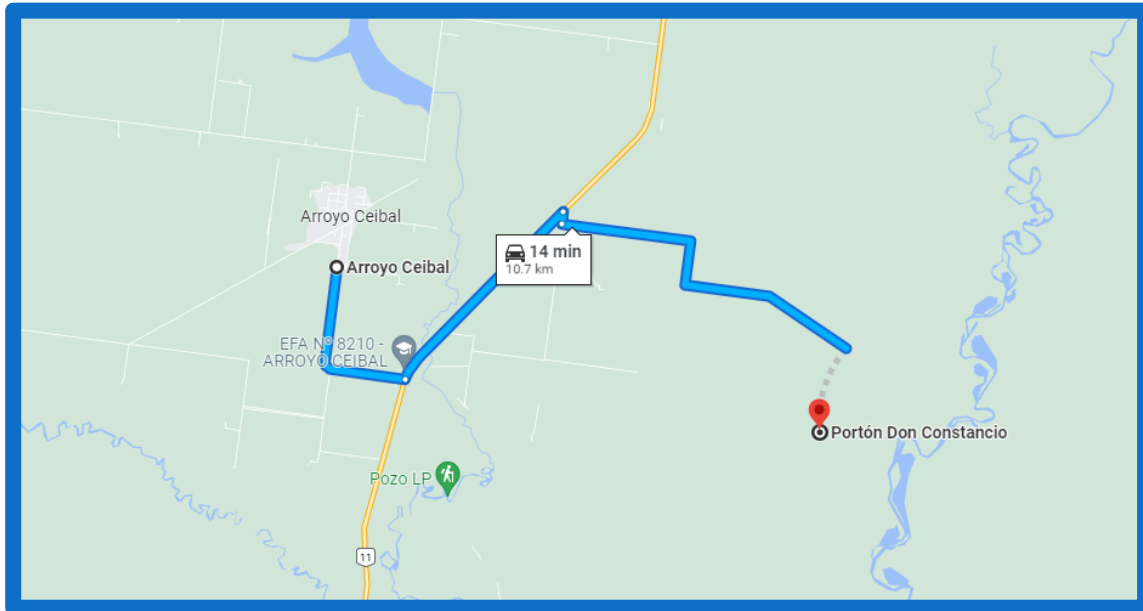


16: Plaza Central de Arroyo Ceibal – Fuente: alepovorines Web.

## Camping El Ceibalito

Lugar rodeado de naturaleza, con instalaciones como para pasar un día de camping. A la costa del arroyito

## Reserva Privada de Usos Múltiples – Estancia Don Constancio



17: Distancia al Portón de la Reserva desde la Comuna de Arroyo Ceibal – fuente: elaboración propia.

## Vieja Estación de Tren



18: Estación de Tren Ingeniero Chanourdié, hoy funciona como Centro Cultural Comunal - Fuente: Ale Polvorines.

## Corsos

En el mes de febrero, la localidad se viste de fiesta, ya que, por sus calles, hace su presentación la comparsa del pueblo "MARUNCEIBA", hace más de 30 años que baila, han pasado varias generaciones en la misma.



19: Comparsa Marunceiba y Flyer de los Corsos en Arroyo Ceibal – Fuente: Reconquista Cultura Web

## 6 de Julio: Patrona María Goretti



20: Fiesta de la Patrona María Goretti – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal

## Octubre: Fiesta Provincial de la Flor del Ceibo



21: Fiesta de la Flor del Ceibo en Arroyo Ceibal – Fuente: Comuna de Arroyo Ceibal

## E - MARCO LEGAL DE ARROYO CEIBAL

En cuanto a la normativa de Arroyo Ceibal, solo poseen dos normativas de orden ambiental: la primera, la regulación de Residuos Sólidos Urbanos a través de la Ordenanza N° 08/2017. (Ver GIRSU Arroyo Ceibal en ANEXO). La existencia de ésta debiera estar acompañada por aquella normativa que valide la disposición final de residuos en el basural a cielo abierto en caso se siga utilizando, y la previa separación de residuos en origen.

La segunda normativa disponible es en relación a la Ley N° 11.273 (Fitosanitarios): La Comuna regula esto a través de la Ordenanza 07/2011 y Ordenanza 917/2022. (Ver Fitosanitarios Arroyo Ceibal en ANEXO). En este contexto, y teniendo regulación aplicable, el presente informe y la planimetría realizada, le otorga sustento delimitando las áreas de aplicación al estar cartografiadas.

### 4.3. ARROYO CEIBAL: SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

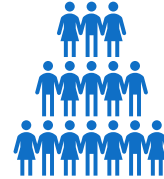
En Arroyo Ceibal se han identificado los problemas y necesidades considerados más relevantes para la población, en términos de importancia, gravedad y/o extensión. Quedando el siguiente orden de prioridad:

Tabla 4: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

#### TEMA 1

##### 21 viviendas

Un punto prioritario para el pueblo es poder dotar estas viviendas de infraestructura de servicios para que estas se vuelvan habitables.



#### TEMA 2

##### Basural a cielo abierto

Erradicar el basural a cielo abierto y poner en funcionamiento el consorcio GIRSU. Esto es correlativo con temas de salud.

#### TEMA 3

##### Empleo

Muchas personas en la localidad no quieren aceptar ciertos trabajos en base a la situación de blanqueo de los mismos. No quieren perder los planes sociales. Es por este motivo principal que las cooperativas de trabajo no prosperan.





También se dejan expresas aquellas temáticas que siguen en orden de prioridad y que la Comuna ha caracterizado como “temáticas a potenciar”:

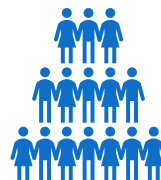
Tabla 5: Temáticas a potenciar por la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

---

## TEMA 1

### Ferrocarril

★ El predio del ferrocarril, las vías del tren en conjunto con el museo del mismo, deben potencializarse como un todo, para poder generar una ordenanza de patrimonio comunal.



---

## TEMA 2

### Camping el Ceibalito

★ Otro punto a potenciar es “El Ceibalito”, no en cuestiones naturales, sino en el libre acceso del mismo. Se encuentra la dificultad de tener que traspasar un campo de dominio privado para poder llegar al mismo.



---

## TEMA 3

### Cloacas

★ Recuperar o poner en funcionamiento el proyecto de cloacas con prueba piloto en Lanteri, que en su momento no prosperó por falta de recursos y fondos.



Desde la comunidad se expresa, por último, que todas las comunas parecen tener una mirada individual de cada problema que poseen en sus localidades. Esto muestra la necesidad de poder incentivar a todas las que forman parte de este corredor a trabajar en conjunto para potenciarse.

Tabla 6: Proyectos en marcha en la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

## CAMINO A LA RURALIDAD

### Convenio

★ “Caminos a la ruralidad”: se encuentra a la próxima firma de convenio para realizar una conexión de campo al pueblo entre “Las Claritas” y “Arroyo Ceibal”.



## RESIDUOS

### Plan Comunal

★ Confeccionar un plan comunal para la clasificación de basura conjuntamente con un convenio con los establecimientos educativos.

## POLICÍA

### Remodelación edilicia

★ “Remodelación del edificio de la policía” Cuentan con el financiamiento del 70% por parte del ente regulador y el 30% del financiamiento debería ser a cargo de la comuna.



## NUEVOS HORIZONTES

### Vías de comunicación

★ Construcción de cordón cuneta y señalizaciones horizontales y verticales en varias sendas existente dentro de la localidad. Posee un 60% de financiamiento aprobado.

## 4.4. ARROYO CEIBAL: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

### 4.4.1. PRIMER INTERVENCIÓN - VISITA A LA LOCALIDAD

En el mes de Diciembre el Equipo Sectorial del Corredor Las Garzas visitó la Comuna de Arroyo Ceibal, con el fin de realizar una entrevista del tipo semiestructurada con el referente, Mario Luis González, y su secretaria, Caren Corgnali, a fin de presentar el Programa Planificar Santa Fe, las entidades involucradas – de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, y el Consejo Federal de Inversiones-, lograr una primera introducción y acercamiento a la localidad.



22: Primera Reunión en la Localidad - Arroyo Ceibal. De izquierda a derecha: BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; CAREN CORGNALI – secretaria comunal; MARIO LUIS GONZÁLEZ – presidente Comunal; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista. Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN - MAPEO COLECTIVO

La segunda intervención que realizó el Equipo Sectorial del Corredor Las Garzas, tuvo lugar el 08 de Marzo de 2023, participando activamente de esta instancia González Mario (Pte. de comuna), Caren Corgnali (secretaria comunal), Florencia Magnago (secretaria de Cultura), Fanny Venica (representante de la EFA), y ciudadanos en general: Alba Batistuta, Alejandro Oviedo, José Luis Diez, Sonia Franco, Julieta Alegre, Hernán Sager, Maricel Goi, Daniel Quatrin, Mercedes Bais, Yanina Agustini, Sartor Sandro.

TALLER DE MAPEO COLECTIVO

POR LA PRESENTE INVITAMOS A USTED AL TALLER  
PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEL TERRITORIO EN ARROYO CEIBAL.

Acompañados por profesionales de UTN, desarrollaremos una  
reunión entre vecinos y organizaciones para aportar ideas sobre lo  
que se puede potenciar de la localidad.

MIÉRCOLES 08 DE MARZO A LAS 19:00HS.  
EN EL SUM DE LA COMUNA.

Esperamos contar con su presencia.

- COMUNA DE ARROYO CEIBAL -

## Ordenamiento

### TERRITORIAL



COMUNA DE ARROYO CEIBAL

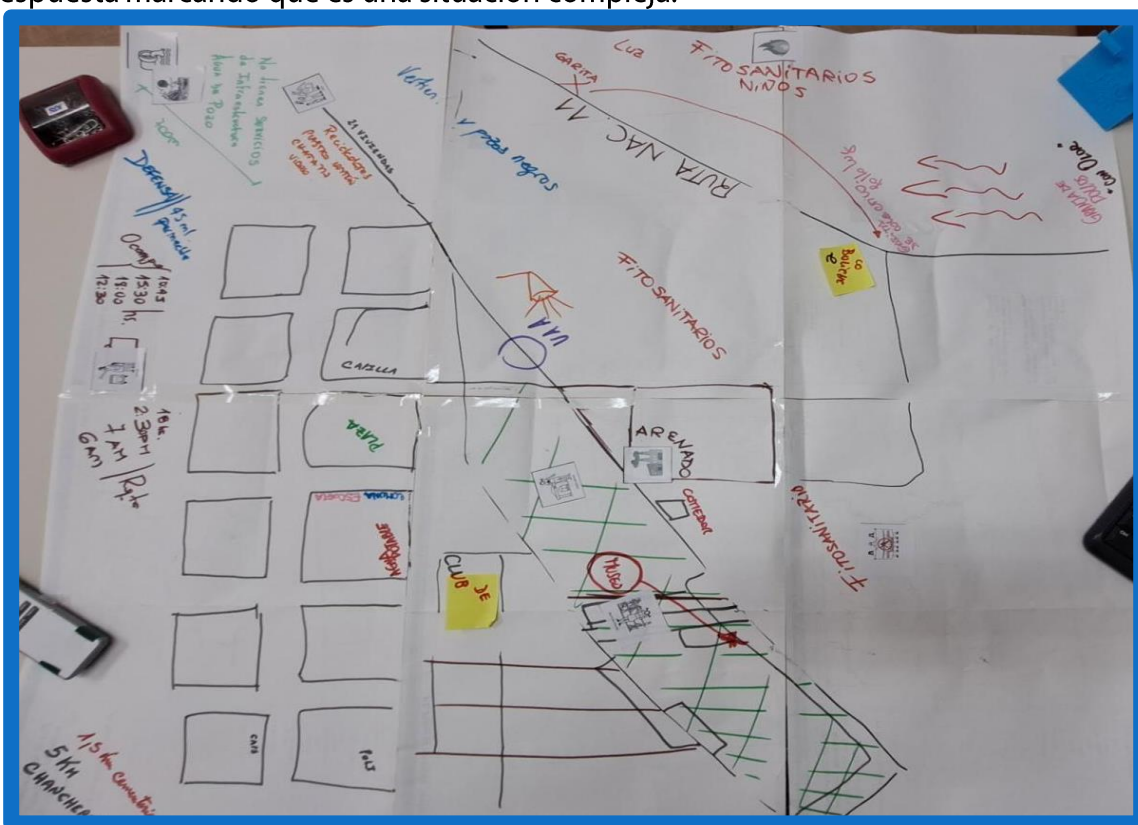
23: Publicaciones de la Comuna en Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.





24: Mapeo Colectivo Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

Surge de la charla en interacción de los actores, el planteo de algunos miembros de la comunidad en cuanto a la temática de la creación del Jaaukanigás como un parque nacional. Si bien no es de esta incumbencia, desde el equipo sectorial se trató de dar respuesta marcando que es una situación compleja.



25: Mapa elaborado en participación pública en Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

El objetivo fue cumplido: se han escuchado las voces de quienes habitan el territorio, para así poder conocer las necesidades y las problemáticas que ellos como habitantes tienen.

#### 4.5. ARROYO CEIBAL: DOSSIER DE SÍNTESIS

Según lo planteado y planificado en el tendencial de "Arroyo Ceibal", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área.

Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios público y senderos peatonales de calidad, acceso a la costa con fines turísticos.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad publica a los asentamientos irregulares que se ubican dentro del gran predio del Ferrocarril. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte sur gracias a la Ruta nacional y el pulmón verde donde se alojan las viejas vías del tren. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripio, ciclovía, biciesendas).

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados. Tal como el proyecto de la refacción del Edificio de la policía comunal.

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas.

Por último, se destaca como necesidad de conservar y proteger el patrimonio de la comuna, principalmente en esta localidad, el casco antiguo que dejo huella la vieja vía del ferrocarril.

Observar el Dossier en el ANEXO.

#### 4.6. ARROYO CEIBAL: IDEAS PROYECTO

##### IDEAS PROYECTO PARA LA COMUNA DE ARROYO CEIBAL

### TEMA 1

#### 21 viviendas

Dotación de infraestructura necesaria

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 2

#### Basural a cielo abierto

GIRSU: Plan, cierre de Basurales a Cielo Abierto, y creación de Consorcio Ambiental

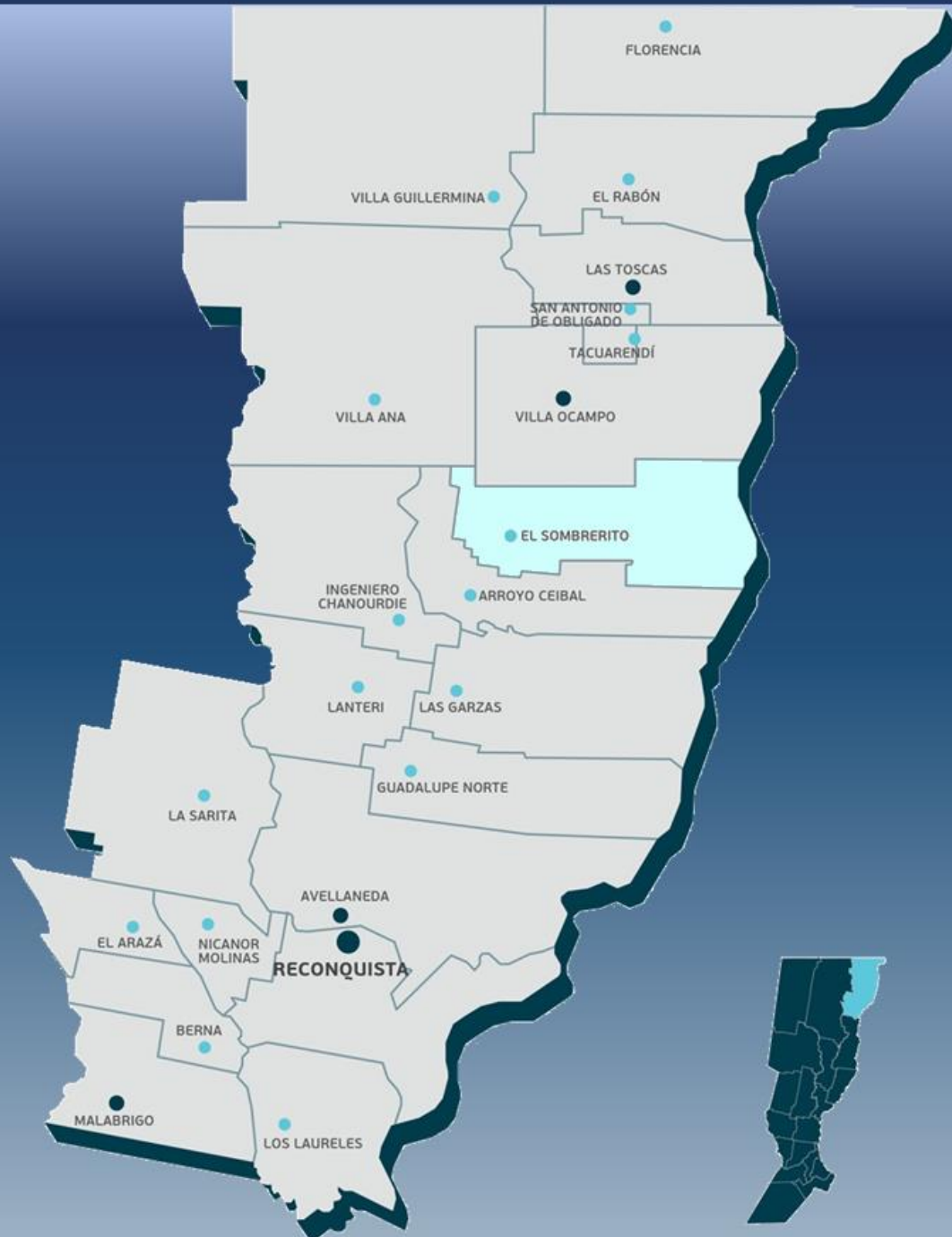
Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 3

#### Empleo

Planes de Capacitación en Oficios y en Informática.  
Incubadora de Empresas\*

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	5	5	<b>16</b>
1*	4*	3*	4*	<b>12*</b>



04

## DIAGNÓSTICO DE EL SOMBRERITO



## 04. EL SOMBRERITO: DIAGNÓSTICO

### INDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y GRÁFICOS

1: Ubicación espacial de la localidad dentro del Departamento General Obligado dentro de la Provincia de Santa Fe. Fuente: elaboración propia	140
2: Ubicación Garita – El Sombrerito. Fuente: Google Maps	142
3: Crecimiento del Ejido Urbano – El Sombrerito. Fuente: elaboración propia	143
4: Localidades con las que limita la Comuna de El Sombrerito. Fuente: Web Municipalidades y Comunas	144
5: Distancia desde El Sombrerito a la ciudad más grande cercana: Villa Ocampo, hacia el Norte.	144
6: Distancia desde El Sombrerito a la ciudad más grande cercana: Reconquista, hacia el Sur. Fuente: Google Maps.	144
7: Carta temática catastral El Sombrerito. Fuente: Comuna El Sombrerito.	146
8: Bosques en la desembocadura del arroyo El Sombrerito. Fuente: Martín Manassero	150
9: Microrregión 1 A, Comuna de Arroyo Ceibal. Fuente: Provincia de Santa Fe	151
10: Incendios - El Sombrerito. Fuente: Sitio Web Florencia Hoy	153
11: Acceso a Camping Don Aníbal – El Sombrerito - Fuente: Google Maps	158
12: Traza Urbana de El Sombrerito – Fuente: Google Maps	160
13: Expansión Urbana de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia	160
14: Área Consolidada (Rosa) – El Sombrerito. Fuente: elaboración propia	162
15: Equipamiento Urbano – El Sombrerito. Fuente: Elaboración propia	163
16: Camping Don Aníbal sobre el Arroyo Los Amores- El Sombrerito. Fuente: elaboración propia	164
17: Ubicación del tanque de agua el entramado urbano – El Sombrerito. Fuente: Comuna El Sombrerito	165
18: Evolución demográfica de El Sombrerito entre 1991 y 2010 -Fuente de los Censos Nacionales del INDEC	168
19: imágenes de El Camping Don Aníbal en El Sombrerito – Fuente: Comuna El Sombrerito	169
20: Capilla de El Sombrerito – Fuente: Comuna El Sombrerito	170
21: Corsos en el Sombrerito: Fuente: Comuna El Sombrerito	170
22: Primera Reunión en la Localidad de El Sombrerito: De izquierda a derecha: BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista; LUCIANA CHIAPPARA – Coordinación PLANIFICAR SANTA FE; LUIS VAN DEL VELDE – presidente Comunal – Fuente: Elaboración propia	174
23: Mapeo Colectivo en el Sombrerito: de izquierda a derecha: Luis Van Del Velde, tesorero, Martín Van Del Velde, Micaela Tortul, Bárbara Vivona – Fuente: elaboración propia	175

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cantidad de explotaciones agropecuarias en relación al Departamento General Obligado – Fuente: INDEC	167
Tabla 2: Superficie de explotaciones agropecuarias en relación al Departamento General Obligado – Fuente: INDEC	167
Tabla 3: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de El Sombrerito– Fuente: elaboración propia.	173
Tabla 4: Temáticas a potenciar por la comunidad de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia.	174

## INDICE DE PLANOS

Plano 1: Ubicación de la localidad - El Sombrerito. Fuente: Elaboración propia	141
Plano 2: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia	147
Plano 3: Redes de drenaje de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia	148
Plano 4: Bosques Nativos en el Sombrerito – Fuente: elaboración propia	149
Plano 5: Ubicación basural a cielo abierto – El Sombrerito	151
Plano 6: Definición y mapeo de la línea agronómica de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia	154
Plano 7: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Las Garzas – Fuente: elaboración propia	155
Plano 8: Ubicación cementerio – El Sombrerito - Fuente: Comuna El Sombrerito	156

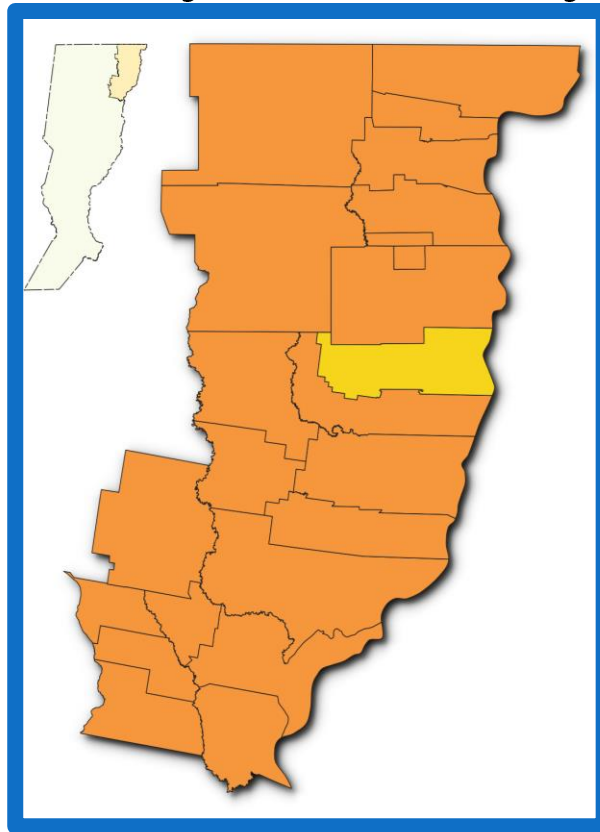
#### 4.1. EL SOMBRERITO: RELEVAMIENTO Y

#### 4.2. ANÁLISIS SISTÉMICO DEL TERRITORIO

#### A - INSERCIÓN TERRITORIAL DE EL SOMBRERITO

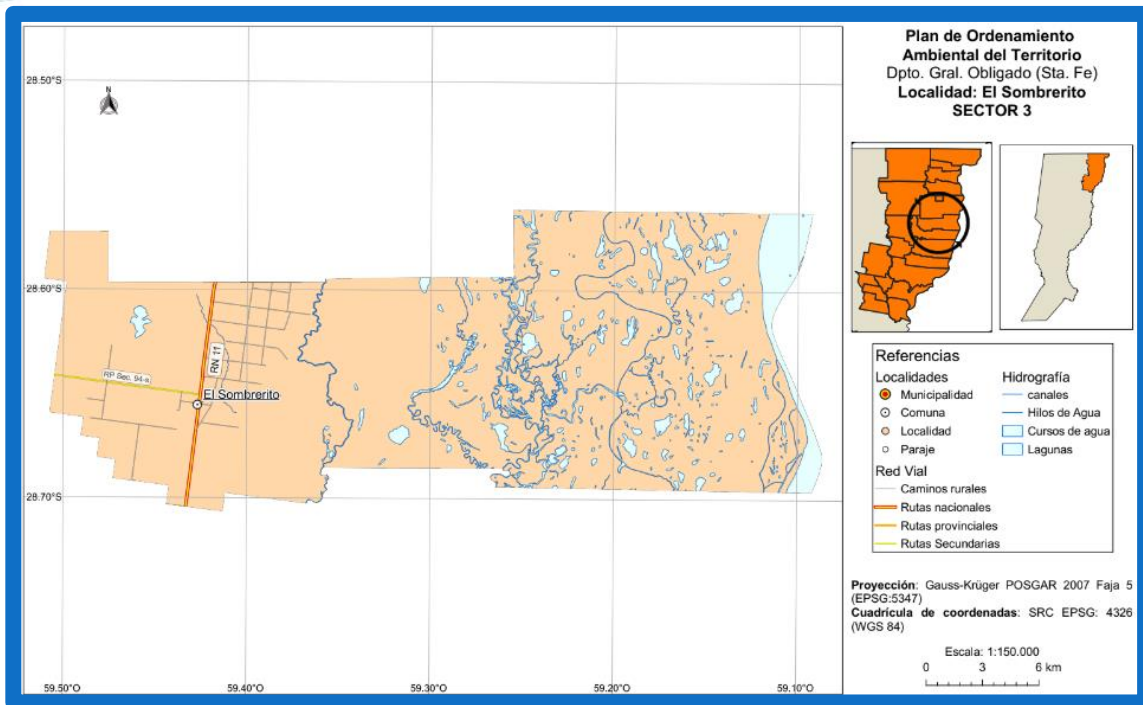
4.1.1. El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.

El Sombrerito es una localidad ubicada al noreste de la provincia de Santa Fe con una extensión de 582 km<sup>2</sup>. Está atravesada por la Ruta Nacional N°11 y es habitada por 2300 habitantes aproximadamente, según fuente comunal. Ver imágenes a continuación:



1: Ubicación espacial de la localidad dentro del Departamento General Obligado dentro de la Provincia de Santa Fe. Fuente: elaboración propia

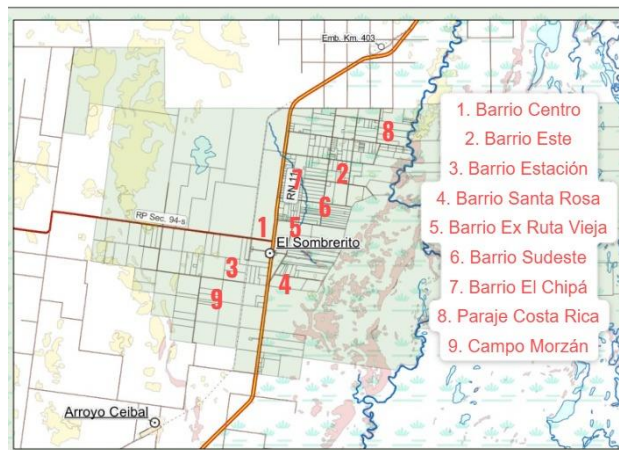
La localidad de El Sombrerito está sobre la Ruta Nacional N° 11 y por consiguiente cuenta con todas las funciones de provisión, abastecimiento, comercialización que ésta gran vía provee. Ver imagen a continuación:



Plano 1: Ubicación de la localidad - El Sombrerito. Fuente: Elaboración propia

La comunidad de El Sombrerito cuenta con diez barrios delimitados, que son los siguientes:

1. Barrio Centro
2. Barrio Este
3. Barrio Estación
4. Barrio Santa Rosa
5. Barrio Ex Ruta Vieja
6. Barrio Sudeste
7. Barrio El Chipá
8. Paraje Costa Rica
9. Campo Morzán
10. Rincón Amores (zona del camping)



El 50% aproximadamente de la población de El Sombrerito vive en el Casco Urbano, que es donde tiene lugar la oficina de la Comuna. El restante 50% se distribuye entre el Barrio Este y los demás Barrios.

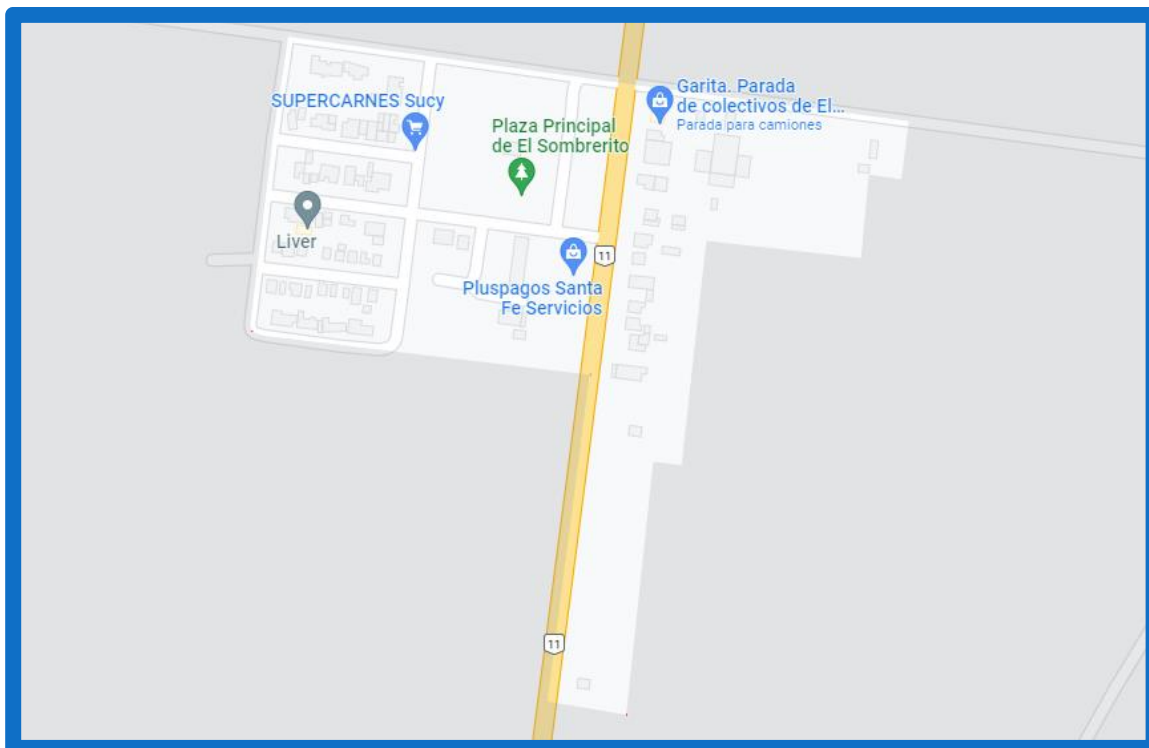
Entre el Casco Urbano y los barrios ubicados al Norte de la localidad, hay aproximadamente 5km. De distancia sobre pavimento de la Ruta Nacional N° 11, y recorriendo 2km. Hacia el Este en dirección al Arroyo Los Amores, se ubica el SUM Este de la Comuna.

En cuanto al mantenimiento de rutas y caminos, la comuna cuenta con maquinarias para realizar el correcto mantenimiento de la Ruta Provincial N° 94 – S.

#### 4.1.2. Vinculación y accesibilidad desde vías regionales

El sistema vial actual se genera a través de la comunicación directa con la Ruta Nacional N°11. Las calles principales de acceso son las que rodean el área cívica sobre la Ruta: solo la principal se encuentra pavimentada manteniéndose las demás estabilizadas o de tierra.

Desde la parte lateral del edificio de la Comuna se vislumbra la plaza central local. La localidad no cuenta con semáforos ni bici sendas. Hay ausencia de colectivos urbanos por lo que la mayoría de los habitantes se transportan en vehículos autónomos como auto, moto, bicicletas y peatonales. Ver ubicación de la garita sobre Ruta Nacional N° 11 a continuación:



2: Ubicación Garita – El Sombrerito. Fuente: Google Maps

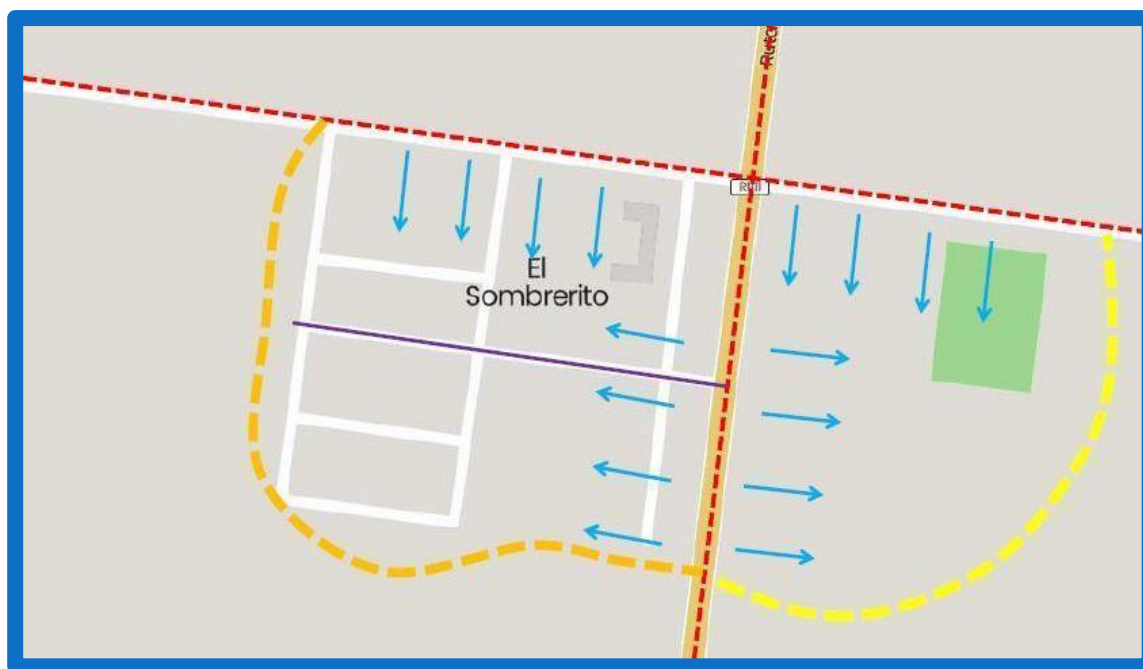
#### 4.1.3. Sistema de asentamientos humanos

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por la Ruta Nacional N°11. Posteriormente la localidad se fue expandiendo hacia el lado Este de la Ruta, dejando así una mancha urbana diferente a la del lado Oeste de la Ruta. En esta zona se fue asentando la población, conformando la densificación actual de uso residencial privada y, sumándose a ello, edificios públicos de infraestructura y soporte de la misma. Estos edificios se ubican de manera dispersa en el suelo fiscal generando una lógica organizativa diferente del área central de la localidad.

Los edificios emblemáticos y articuladores de la comuna (edificio comunal, policía, centro de salud, plaza principal) se encuentran sobre la Ruta Nacional N°11 del lado Oeste.

A partir de esta línea continua la densificación de la localidad con perfil de uso residencial y público (escuelas, capilla, biblioteca). Hacia el lado Este se evidencia un perfil de uso residencial, industrial y deportivo.

Si bien es una comuna con poca densificación, es ordenada en el uso y ocupación del suelo. Ver imagen a continuación:



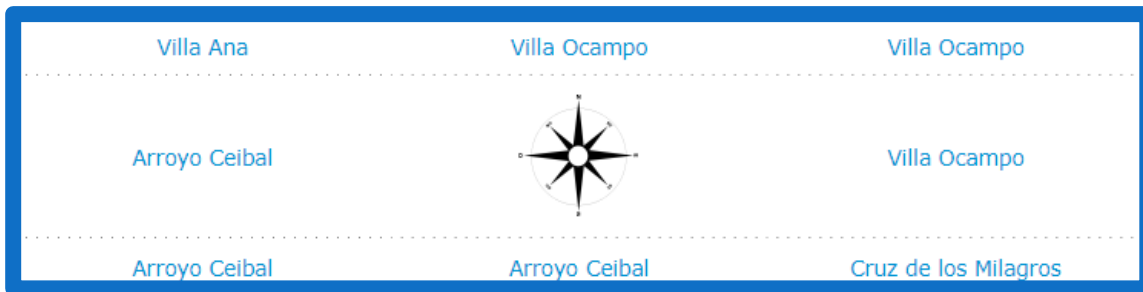
3: Crecimiento del Ejido Urbano – El Sombrerito. Fuente: elaboración propia

#### 4.1.4. Localidades y jerarquías

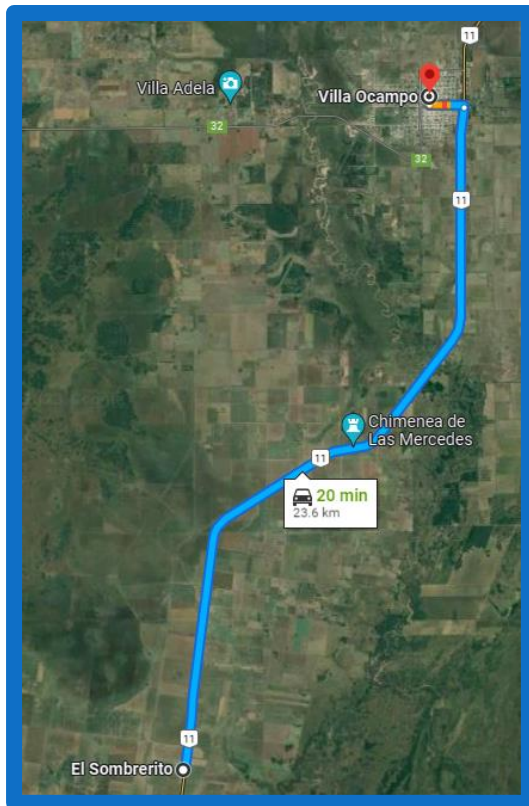
Tomando como referencia su Centro Cívico, ubicado sobre el costado oeste de la Ruta Nacional N°11, la comuna dista a 850 kilómetros de la Capital Federal (Buenos Aires), a 390 kilómetros de la ciudad de Santa Fe y a 80 kilómetros del límite con la provincia de Chaco, específicamente del Paralelo 28.

A unos 30 kilómetros al este se encuentra el río Paraná, sirviendo de límite interprovincial con Corrientes.

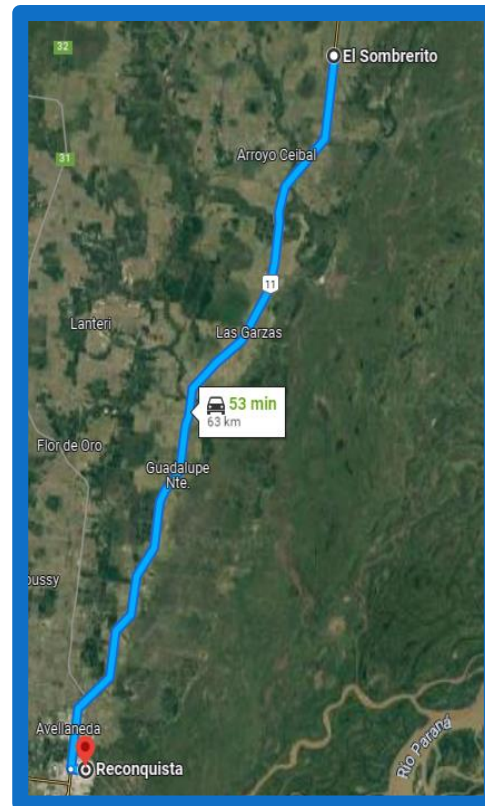
Por otra parte, cabe señalar que a 25 kilómetros hacia el-suroeste de El Sombrerito se encuentra la población de Las Garzas, a cuya jurisdicción comunal se encontraba integrada originariamente. Ver imágenes a continuación:



4: Localidades con las que limita la Comuna de El Sombrerito. Fuente: Web Municipalidades y Comunas



5: Distancia desde El Sombrerito a la ciudad más grande cercana: Villa Ocampo, hacia el Norte.



6: Distancia desde El Sombrerito a la ciudad más grande cercana: Reconquista, hacia el Sur. Fuente: Google Maps.



## **B CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE EL SOMBRERITO**

### **B1 - MEDIO FÍSICO-NATURAL DE EL SOMBRERITO**

#### 4.1.5. Hidrología

El Sombrerito se encuentra sobre la Ruta Nacional N°11 cerca del Arroyo Los Amores y del Río Paraná Mini. Gran parte del territorio se encuentra en la planicie de inundación del río Paraná, por lo cual presenta características ambientales muy importantes determinadas por el humedal del Jaukanigás.

El Arroyo Los Amores es la característica más fuerte que presenta la localidad. A orillas del mismo, se encuentra el camping comunal Don Aníbal, ubicado a 5 km desde la Ruta Nacional N°11 hacia el este. Es importante revalorizar este sector con fines turísticos y de recreación: una zona con alto valor paisajístico interesante para potenciar.

#### 4.1.6. Identificación de áreas inundables

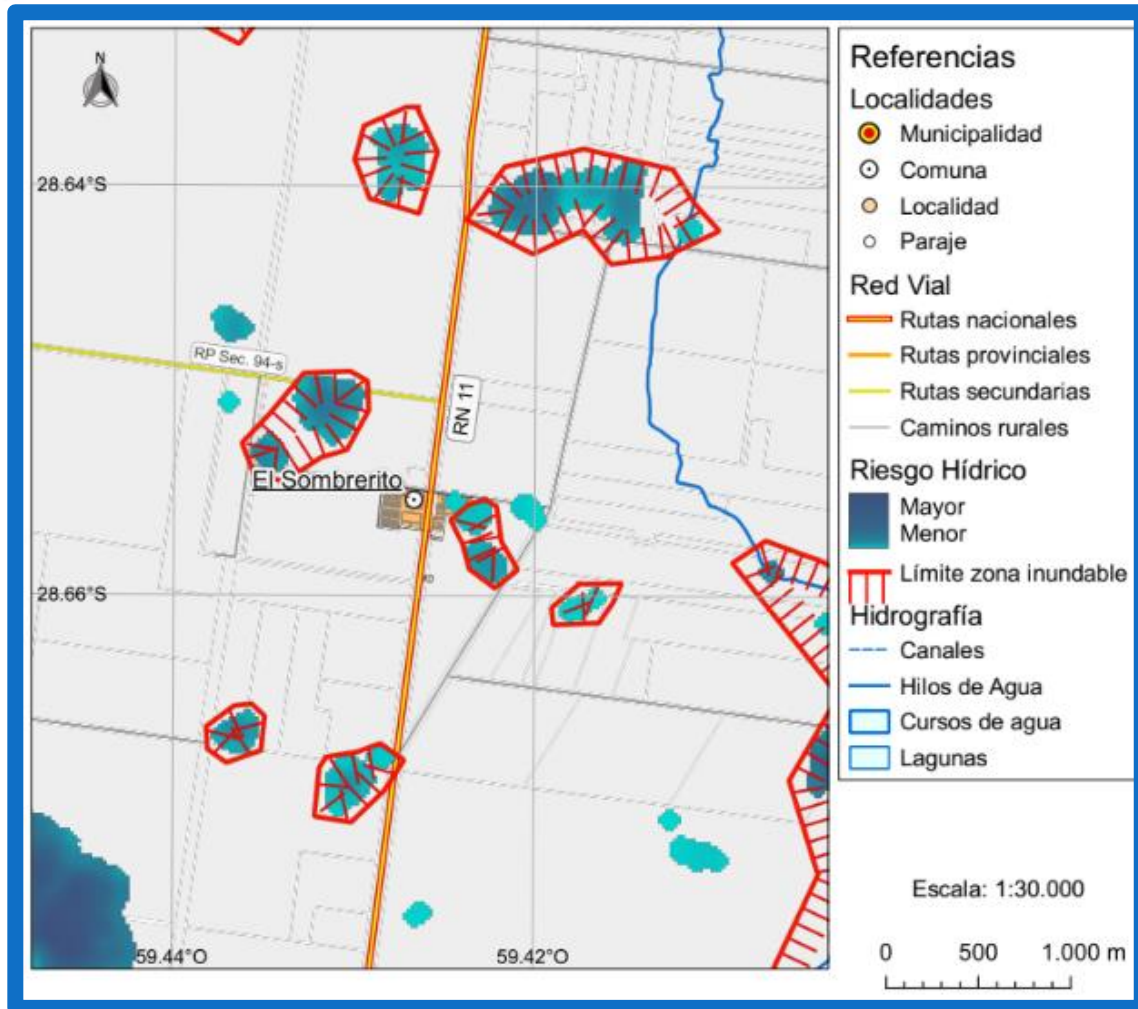
Las áreas inundables están dispersas por todo el distrito y se presentan especialmente en el humedal Jaukanigás y en la zona de parajes. Se observa una gran área inundable en el noroeste de la zona urbana, en la zona de las vías del ferrocarril.

En épocas de lluvias con grandes caudales hay tres zonas de la localidad que tienen problemas de anegamiento frecuente, las mismas están marcadas en el plano catastral y son:

- Camino ripiado que conecta la ruta con el barrio Sudeste, a 800 m hacia el este de la Ruta Nacional N°11, en la zona de viviendas.
- Camino de ripio que lleva al Sombrerito Este, hay una zona que es baja, en este lugar hay viviendas.
- Cerca del camping Don Aníbal, donde pasa el arroyo Los Amores, hay viviendas.



7: Carta temática catastral El Sombrerito. Fuente: Comuna El Sombrerito.



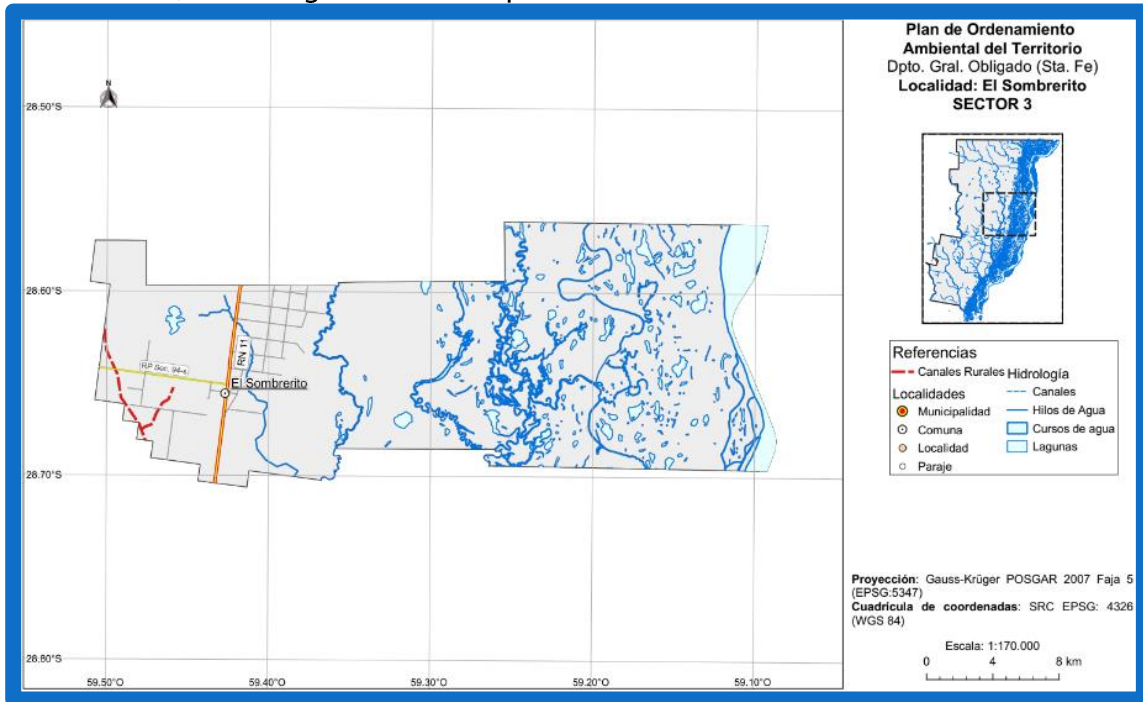
Plano 2: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia

En El Sombrerito, al igual que en las localidades vecinas, Arroyo Ceibal y Las Garzas, existen humedales con bosques mixtos ubicados en el sitio RAMSAR Jaukanigás. En su geografía se presentan como isletas a lo largo del Arroyo Los Amores.

Estos bosques son muy ricos en cuanto a flora y fauna, pero están amenazados por el avance descontrolado de deforestación para agricultura. Desde la traza de la RN11 hacia el este es zona de humedal. No existe regulación local para el uso del suelo en zona de humedales.

#### 4.1.7. Redes de drenaje rurales, formales e informales

La red de drenaje rural circula de oeste a este conectando con el drenaje de la Ruta Nacional N°11, la cual sigue su marcha por el declive de norte a sur.



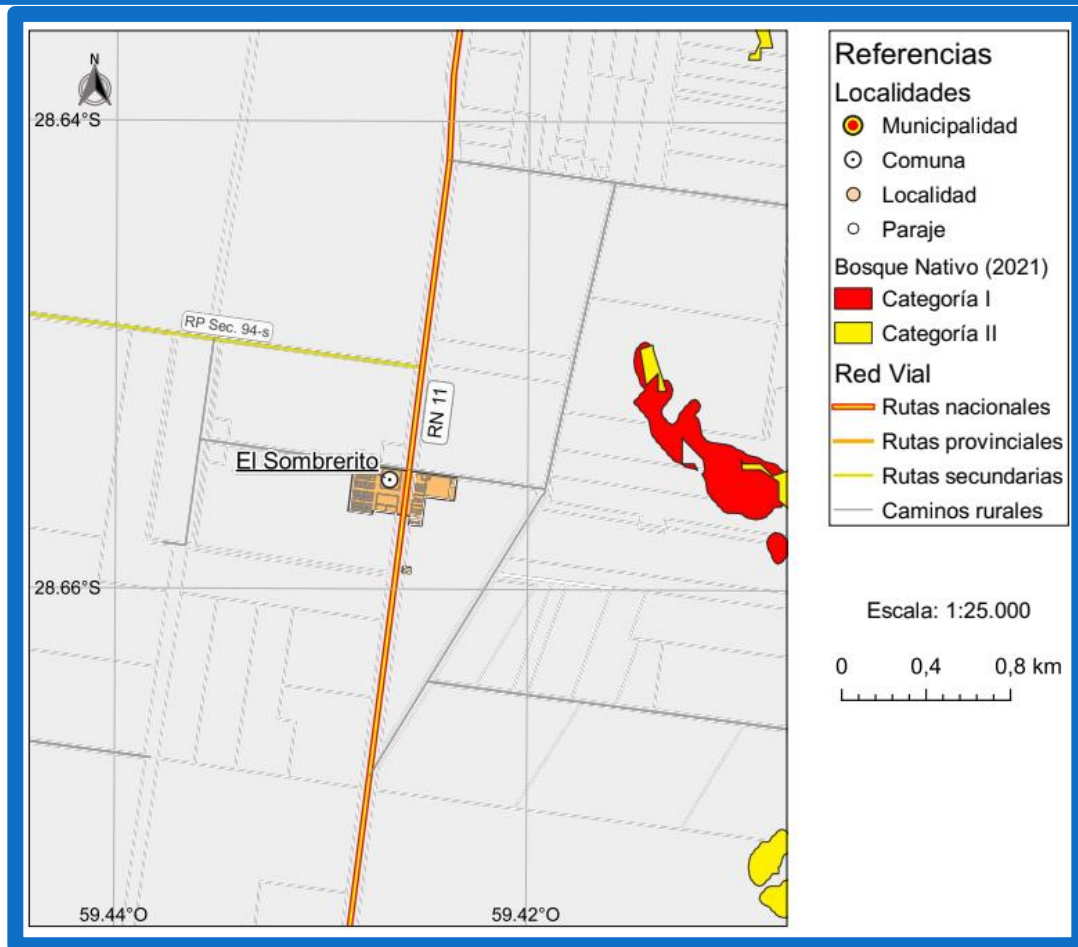
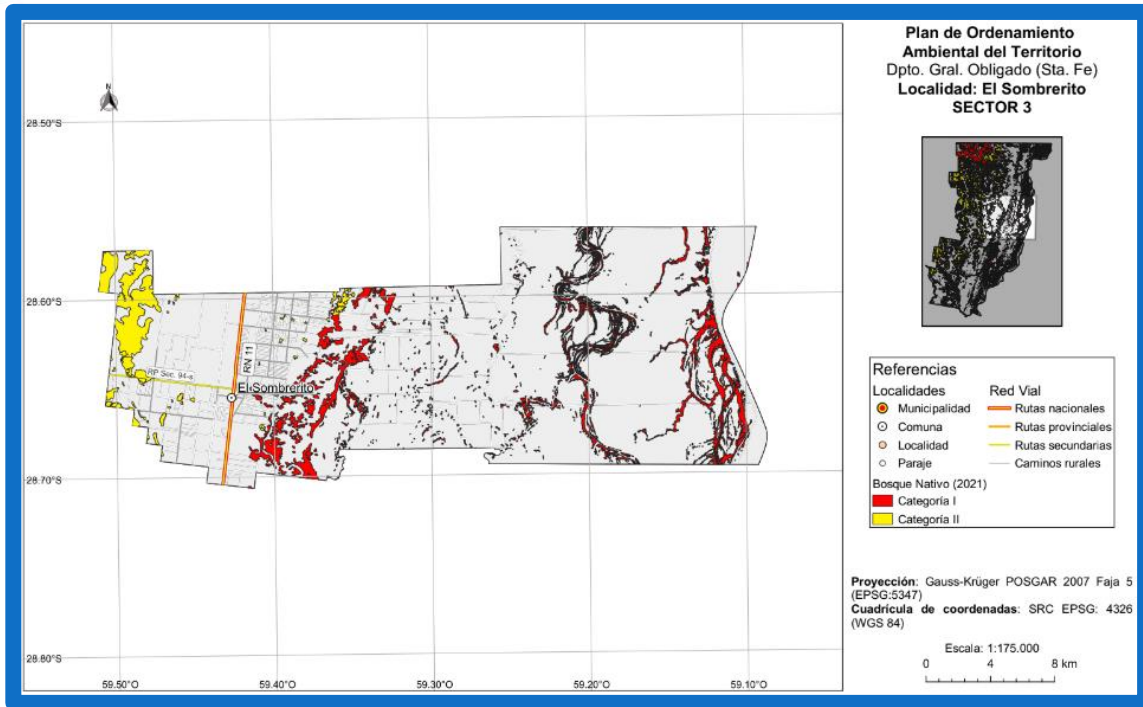
Plano 3: Redes de drenaje de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.8. Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331

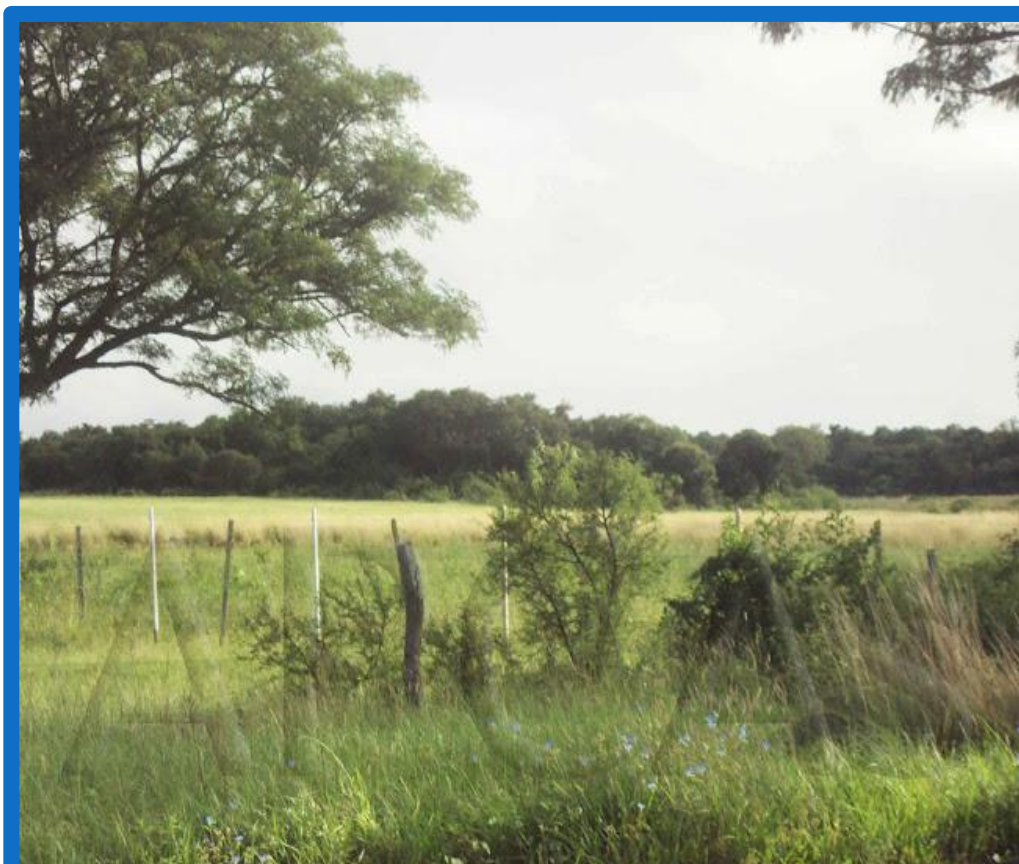
Siendo base la Ley Nacional N° 26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Esta norma, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley, zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo con las diferentes categorías de conservación.

Dentro del corredor, El Sombrerito es una de las localidades con mayor cantidad de bosques nativos de muy alto valor de conservación (categoría color rojo), los mismos se encuentran al este de la RN11 en la zona del sitio RAMSAR. También posee gran cantidad de BN de mediano valor de conservación al este del distrito, alrededor del Arroyo Las Garzas.

No existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección.



Plano 4: Bosques Nativos en el Sombrerito – Fuente: elaboración propia

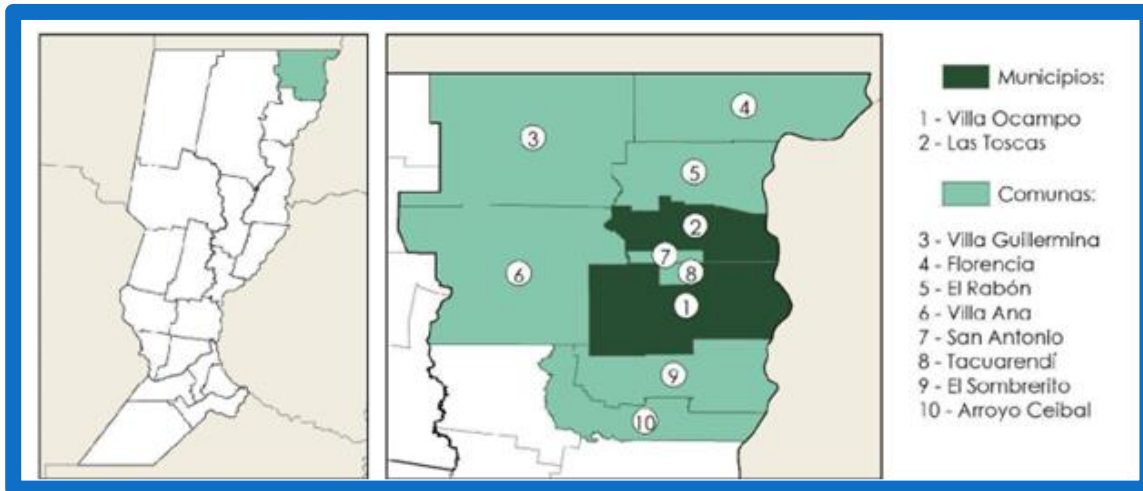


8: Bosques en la desembocadura del arroyo El Sombrerito. Fuente: Martín Manassero

#### 4.1.9. Sitios de disposición de residuos, formales e informales.

La comuna se encuentra adherida al Consorcio Regional GRSU Obligado Norte, denominado "Microrregión 1 A". Se presenta Ordenanza N° 1469/18 del Municipio de Villa Ocampo, de aprobación del Estatuto del Consorcio Regional GRSU OBLIGADO NORTE, hoy denominado "MICRORREGIÓN 1-A", creado por las Municipalidades/Comunas de Villa Ocampo, Las Toscas, Arroyo Ceibal, El Rabón, El Sombrerito, Florencia, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ana y Villa Guillermina, mediante Acta de Intención de conformación de consorcio firmada con fecha dos de agosto de 2012 por los respectivos Intendentes y Presidentes Comunales.

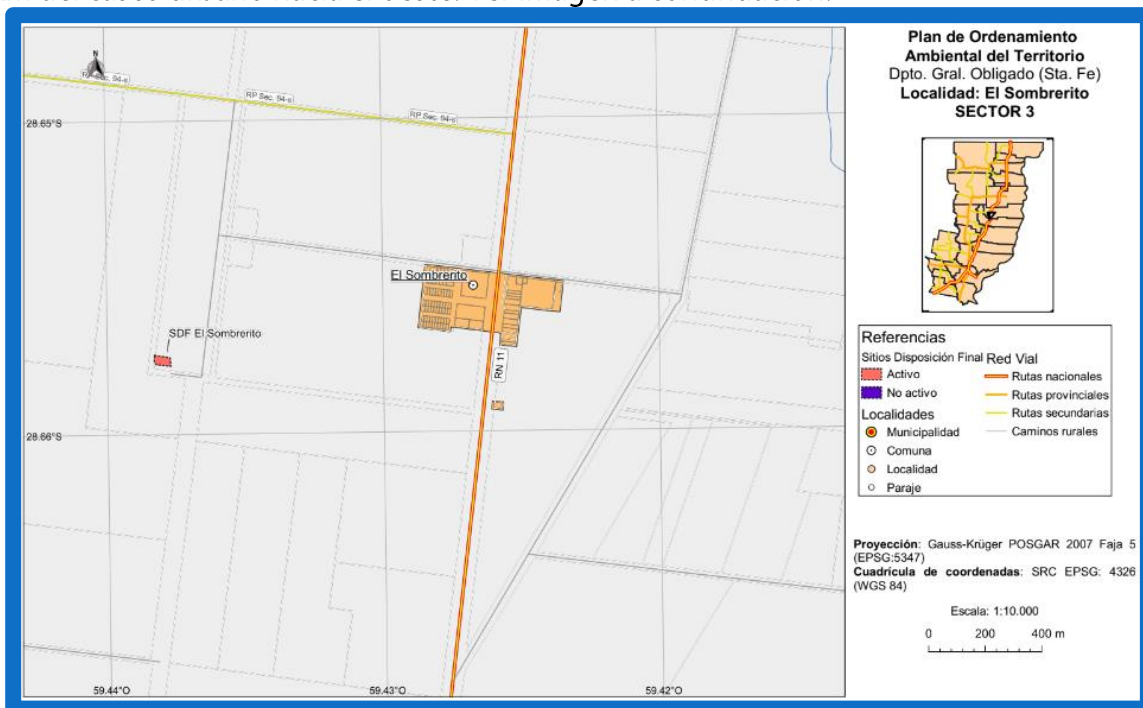
Actualmente la planta, ubicada en Ruta Provincial 32 (al sur del Barrio Los Amores), se encuentra operando con residuos recibidos de la localidad de Villa Ocampo, las demás localidades que forman parte del consorcio (Las Toscas, Florencia, Villa Guillermina, Villa Ana, Tacuarendí, San Antonio de Obligado, El Rabón, Arroyo Ceibal y El Sombrerito), por cuestiones de costo y logísticas que presentan dichas comunas y municipios no envían sus residuos.



9: Microrregión 1 A, Comuna de Arroyo Ceibal. Fuente: Provincia de Santa Fe

El Programa GRSU entiende a la gestión de los residuos como una cuestión ambiental, pero también sanitaria, social y económica que merece un abordaje integral. Apunta a la erradicación definitiva de basurales a cielo abierto por medio de la puesta en marcha de técnicas adecuadas de ubicación o disposición final de residuos.

Sin embargo, la comuna no envía los residuos al centro ambiental debido al alto costo que conlleva por la distancia desde la comuna hacia el sitio de disposición final GRSU. Para la disposición final, posee un sitio de disposición de residuos ubicado a 1,3 km del casco urbano hacia el oeste. Ver imagen a continuación:



Plano 5: Ubicación basural a cielo abierto – El Sombrerito

De la recolección de residuos sólidos urbanos se encarga la comuna y la disposición final se hace en una cava grande, sin previa separación en origen.

Si bien este sitio está alejado del núcleo urbano, en el hay alrededor de treinta (30) familias ubicadas en terrenos de vialidad nacional, quince (15) de ellas están viviendo en la zona lindante al basural; las mismas se dedican a recuperar materiales como plástico, vidrio y algunos metales, para luego comercializarlos en Villa Ocampo. Este sitio carece de servicios básicos.

Al lado del basural, se encuentra una cava grande, lugar donde arrojan los desagües cloacales crudos.

El terreno destinado a basural a cielo abierto y sitio de descarga de desagües cloacales presenta condiciones precarias y de suelo degradado. Estos líquidos son directamente arrojados en una excavación a campo abierto, es decir, sin tratamiento previo.

#### 4.1.10. Plantas de potabilización de agua

El tanque de agua potable se sirve de las napas freáticas y abastece a 66 viviendas dentro de la localidad, y está ubicado dentro de la trama urbana. No sirve al 100% de la población. En los barrios obtienen el agua mediante bombas sumergibles.

#### 4.1.11. Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos

La actividad principal en la Comuna es la agrícola - ganadera. Se destaca la producción intensiva. La zona agrícola está más desarrollada del lado oeste del territorio del Distrito de El Sombrerito, tomando la Ruta Nacional N° 11 como eje divisorio.

La zona ganadera, por su parte, en un 70% de la producción tiene lugar sobre los bajos del humedal y la zona de islas, desde la Ruta Nacional N°11 hasta el Arroyo, extendiéndose aproximadamente 5 km, en dirección este del casco urbano; y en un 30% en territorios intercalados con los productores agrícolas en el oeste.

Existen dos granjas porcinas muy importantes, dedicadas a la cría y engorde porcino sobre la Ruta Provincial 94-S al oeste del distrito. Una de ellas tiene proyectado expandirse en el corto plazo. Hay varios apicultores.

No se encuentran delimitadas las áreas según el tipo de actividad productiva, pero si tienen un área destinada para futura producción avícola al norte del distrito sobre Ruta Nacional N°11.

Al ser la actividad agropecuaria una característica predominante de estos territorios, y si bien no hay notificación en la comuna de esta actividad, las quemadas hacen a menudo necesarias para la alimentación del ganado y la mejora de las pasturas. Esto trae incidentes propios al desconocer la correcta contención del fuego, a continuación:



## Regionales : El Sombrerito: Incendio afecto a una estancia

14/09/2022 | 141 visitas

[Me gusta](#) [Compartir](#) Regístrate para ver qué les gusta a tus amigos.



Ocurrió este martes a las 16:40 cuando el personal de la Subcomisaria VI, de esa localidad fue informado mediante un llamado telefónico del incendio en la estancia Dolzani. Se cree que fue intencional.

En el lugar trabajó el personal de la Subcomisaria VI, que contó con la colaboración de la Subcomisaria Séptima de Arroyo Ceibal, de Bomberos Voluntarios de Villa Ocampo, haciéndose presente, los mismos, sofocando dicho incendio.

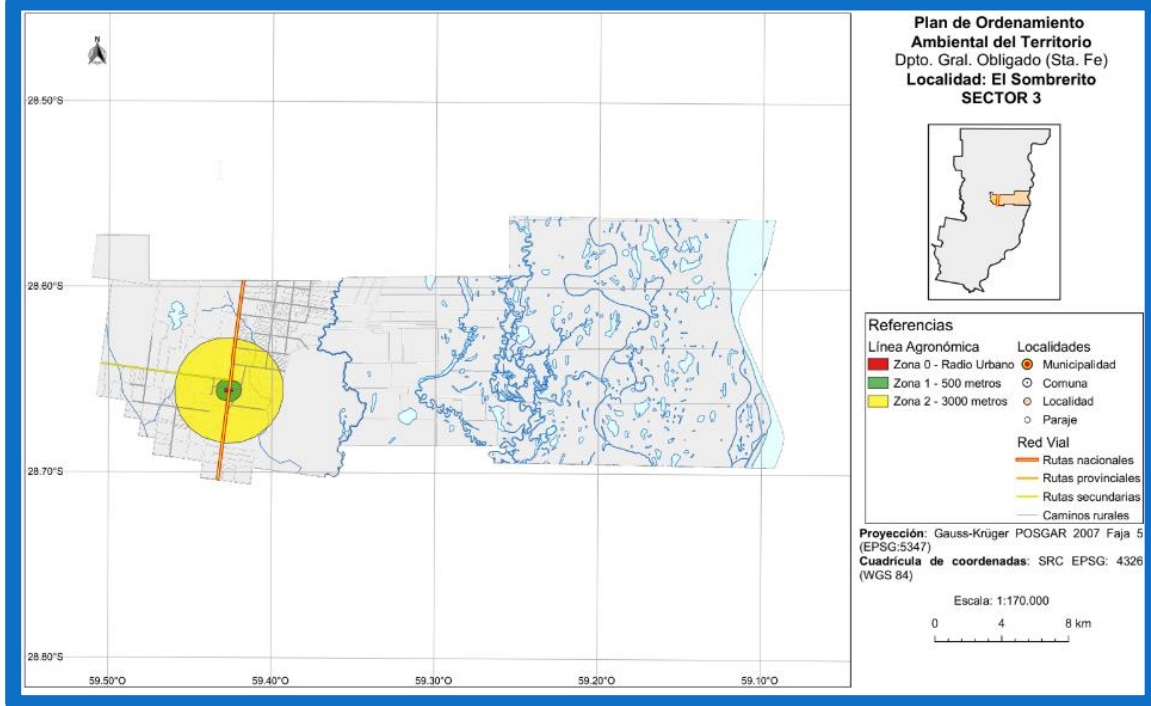
La Fiscalía de Las Toscas ordeno que se inició una investigación, ya que se cree que fue intencional.

10: Incendios - El Sombrerito. Fuente: Sitio Web Florencia Hoy

La Comuna no posee **Plan de Manejo del Fuego** para el sector del Humedal Jaukanigás. Por lo general se le solicita colaboración al Cuartel de Bomberos de Villa Ocampo.

#### 4.1.12. Línea agronómica

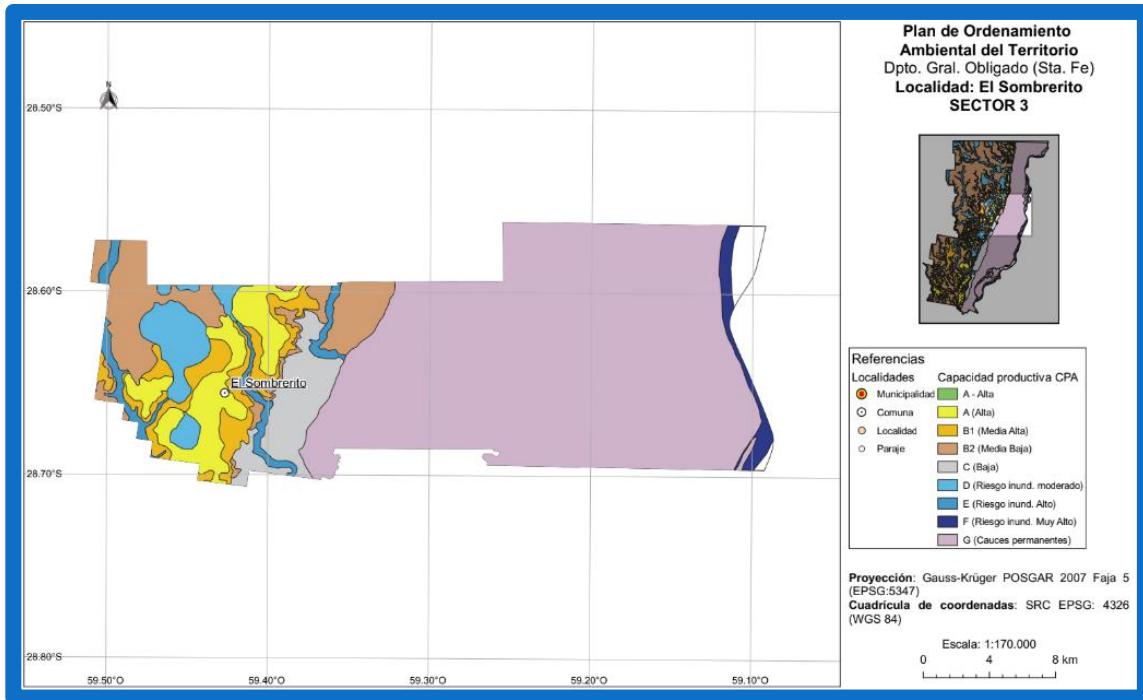
No se encuentran delimitadas las áreas de uso agroindustrial ni existen ordenanzas para la regulación de la aplicación de fitosanitarios. La línea agronómica no está definida.



Plano 6: Definición y mapeo de la línea agronómica de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.13. Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA

En la parte oeste del distrito predominan tierras de aptitud productiva media (alta y baja), donde pueden obtenerse rendimientos productivos de medios a altos con un manejo adecuado del recurso; así como también tierras de productividad baja y muy bajas anegables donde existe un alto riesgo de encharcamiento. Del lado este de la vía nacional, predominan las tierras de productividad muy bajas y las correspondientes a cuerpos de agua permanentes o semipermanentes; aquí el uso generalmente se restringe al aprovechamiento de los pastizales naturales. Es importante tener conocimiento del tipo de suelo y su aptitud antes de trabajar la tierra.



Plano 7: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Las Garzas – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.14. Otras características que deben ajustarse a cada situación territorial particular

El Arroyo Los Amores es un sector importante de alto valor paisajístico para potenciar. Un punto fuerte a trabajar constituye el camping comunal Don Aníbal, sector de riqueza turística. Cuenta con quinchos con techos de paja natural y parrilleros, actualmente este sector no tiene servicio de energía eléctrica. Es necesario trabajar para mejorar el acceso al mismo y revalorizar esta zona con fines turísticos.

## **B.2. - MEDIO FÍSICO-CONSTRUIDO DE EL SOMBRERITO**

### 4.1.15. Actividades Industriales

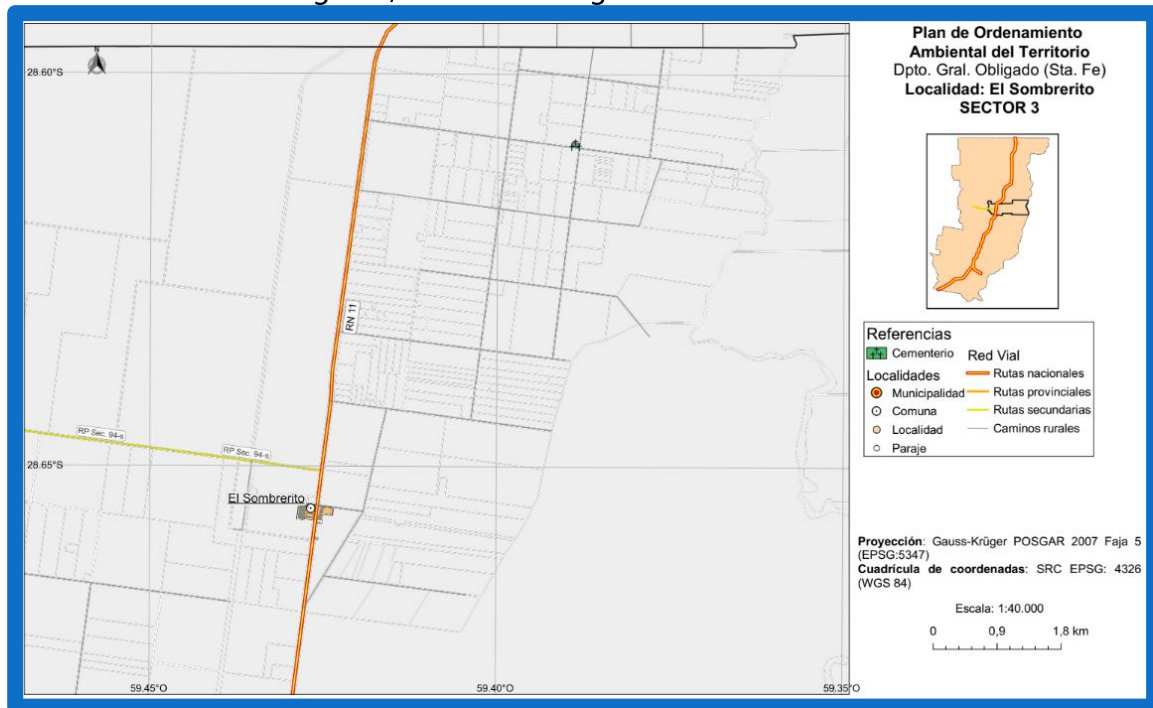
No cuentan con área industrial ni parcelas con industrias, la principal actividad es la ganadería y la agricultura. Tampoco poseen playa de camiones, acopio de granos o estación de servicio con expendio de combustibles.

### 4.1.16. Actividades de Servicios

No hay acopio de silos a gran escala, lo que predomina es el silo bolsa y es privado de cada productor. No hay playa de camiones.

### 4.1.17. Cementerios

El cementerio local está ubicado en Sombrerito Este a 9 km del casco urbano, ver imagen a continuación. El acceso cuenta con ripio granular para poder llegar incluso en épocas de intensas lluvias. Este equipamiento no genera impuesto por su mantención a la comunidad. No disponen de sala velatorio ni horno para cremación, y en efecto el proceso se realiza en la iglesia, como a la antigua usanza.



Plano 8: Ubicación cementerio – El Sombrerito - Fuente: Comuna El Sombrerito

#### 4.1.18. Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura

---

En cuanto al uso del suelo, existe un área dedicada al suelo fiscal y reservada para la obra pública contando la Comuna con una descripción de los proyectos a realizarse y las normativas que acompañarán. La comuna posee una considerable adquisición de lotes y terrenos que fueron donados para la construcción y ejecución de instituciones públicas, aunque actualmente no existan proyectos presentados, con miras de construir una biblioteca o sala velatorio. Cabe destacar que, aunque la adquisición de lotes para construir planes de vivienda no sería un conflicto importante dentro de la localidad, si es preocupante la carencia de infraestructura de servicios que requieren dichos planes que no pueden solventarse.

La comunidad precisa asegurar la vacancia de terrenos fiscales a partir de acciones: primero mediante el asentamiento de familias productoras y en segundo lugar mediante el fomento del cultivo de productos comerciables que en momentos de expansión requieran la utilización de nuevas tierras.

## C - VÍAS DE COMUNICACIÓN Y USOS DEL SUELO DE EL SOMBRERITO

### 4.1.19. Vías de comunicación

A esta localidad se puede acceder fácilmente por estar ubicada sobre la Ruta Nacional N°11, y desde ella también se puede acceder a otros centros comerciales y productivos cercanos. Así tenemos acceso fácilmente a todos los parajes del distrito comunal, aunque las vías de comunicación y los caminos rurales son mayormente de calzada natural.

Para llegar al camping “Don Aníbal”, ubicado a orillas del arroyo Los Amores, hay que recorrer 5 km desde la Ruta Nacional N°11 hacia el Este; la primera parte del camino está pavimentado pero los últimos 2 km son de ripio. Sería necesario trabajar para mejorar este acceso y revalorizar esta zona con fines turísticos.



11: Acceso a Camping Don Aníbal – El Sombrerito - Fuente: Google Maps

En cuanto al transporte de pasajeros, hay dos empresas de mediana distancia que tienen parada en la garita emplazada sobre la Ruta Nacional N° 11.

La vía de circulación principal del pueblo es la Ruta Nacional N° 11, aunque observando la escala de tránsito que posee, en relación a la de las vías internas de la población, se constituye como una barrera urbanística entre el este y el oeste.

#### 4.1.20. Usos del suelo: homogéneos y puntuales

Predominan construcciones destinadas a uso de Vivienda familiar individual de Planta baja, como construcciones precarias en asentamientos irregulares.

Encontramos en esta Comuna, los siguientes usos del suelo:

- Uso residencial
- Plaza principal. Espacio verde público
- Uso residencial fragmentación de más lotes por manzana
- Escuelas, parroquias, edificio comunal.

#### 4.1.21. Trazado y subdivisión del suelo

En su inicio la localidad se fue desarrollando bajo un diseño de manzanas ortogonales de distintas superficies. En efecto, quedó así una cuadrícula normada y organizada con calles internas y de bordes que hoy establecen los límites exactos del ejido. Esta cuadrícula posee una mancha irregular que otorga existencia a una gran diversidad de medidas en ancho y largo de manzanas, y permite así, diversas divisiones de lotes por manzanas.

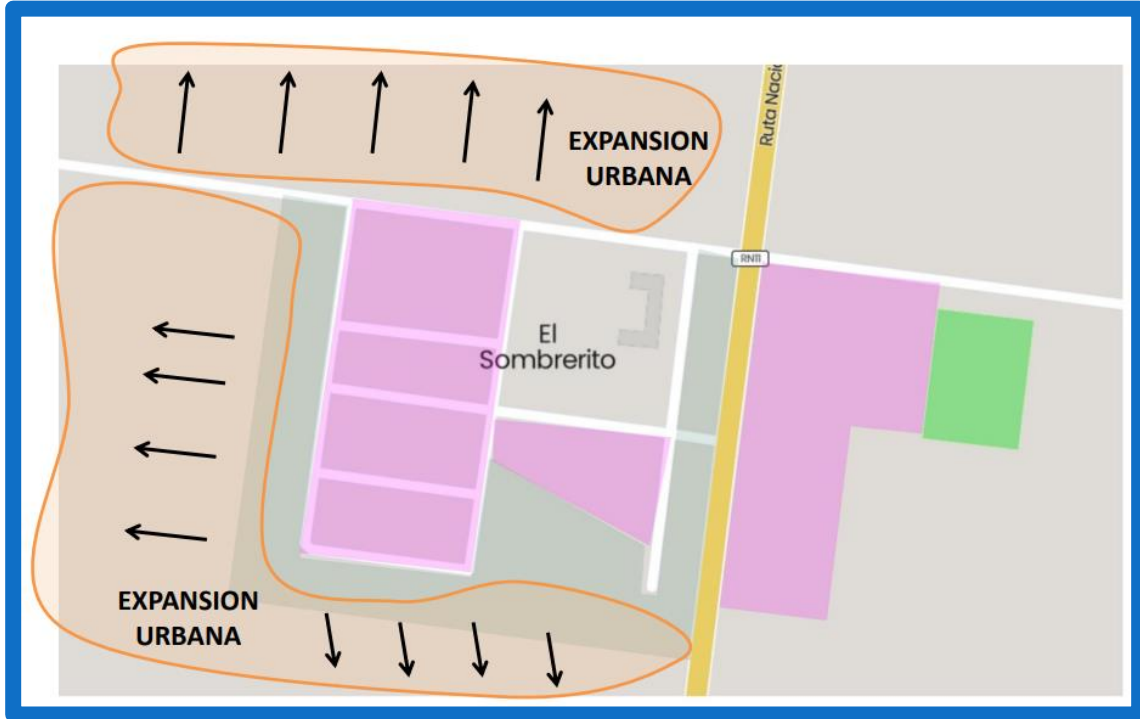
- MANZANAS: 100 metros X 100 metros- 100 metros X 80 metros- 100 metros X 50 metros- 50 metros X 50 metros-
- CALLES: 20 metros de ancho
- VEREDAS: 2 metros de ancho

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por la Ruta.

La infraestructura inicial de la localidad estuvo conformada principalmente por esta vía de comunicación que permitía a la población el flujo de transporte entre localidades y comunas.



12: Taza Urbana de El Sombrerito – Fuente: Google Maps



13: Expansión Urbana de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia



Dentro de los componentes de la imagen urbana, se definen:

- Hitos: Elementos del ferrocarril, garita de tren
- Nodos: Plaza verde central
- Puntos de conflictos: Asentamientos irregulares
- Bordes: Ausencia de bordes materializados. No poseen mapeada la Línea Agronómica.

Se encuentran al menos 2 localizaciones conflictivas:

- diez viviendas que se ubican en la zona por donde solía pasar la vieja traza de la Ruta Nacional N°11. Estas viviendas no están habilitadas debido a que se localizan sobre tierras pertenecientes a Vialidad Nacional. Como no están habilitadas, la comuna no puede llegar con la red de energía eléctrica ni con la provisión de agua potable.
- las viviendas precarias ubicadas colindantes al basural.

#### 4.1.22. Ocupación del suelo

---

En cuanto al uso del suelo, prevalece un uso residencial general de viviendas de planta baja y comercios, edificios de infraestructura necesaria como escuela, capilla, centro de salud, clubes deportivos, centro comunal, etc.

La localidad cuenta con 3 grupos de áreas urbanas:

- consolidada
- en consolidación
- vacíos urbanos.

El área más consolidada se encuentra sobre el lado Oeste de la Ruta Nacional N°11, donde casi el 100% de las manzanas poseen superficie cubierta y ocupada. A medida que se van alejando en distancia, se visualiza una baja densificación y el porcentaje de densificación pasa a ser de un 50% a 40% de consolidación de superficie ocupada (manzanas con áreas en consolidación al Este de la Ruta Nacional N°11). Ver imagen a continuación.

Ver imagen a continuación:



14: Área Consolidada (Rosa) – El Sombrerito. Fuente: elaboración propia

#### 4.1.23. Usos institucionales

En referencia a la educación la localidad cuenta con 4 escuelas entre primarias y secundarias. Dentro de la estructura de la organización interna: la comuna cuenta con dos asistentes sociales: una se encarga de la niñez y las mujeres y la otra de las pensiones. Recreacionalmente, existe un Club Atlético Deportivo, un Centro cultural, y una Biblioteca bien equipada que funciona en una de las escuelas. Se encuentra el siguiente equipamiento urbano:

- Organizaciones sociales
  - Vecinales
  - Escuelas primarias
  - Escuelas secundarias
  - Centro de salud
  - Clubes
  - Edificio comunal
  - Capilla
- Ver imagen a continuación:



15: Equipamiento Urbano – El Sombrerito. Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.24. Espacios públicos

Dentro de la localidad, hay 3 plazas en buen estado de mantenimiento con canchas de vóley. Están ubicadas en el Barrio Estación, Barrio Sombrerito Centro y Barrio Sombrerito Este.

El mobiliario urbano, fundamentalmente señaléticas y botes de basura se encuentran en muy buen estado. Actualmente, el espacio público urbano en la localidad no está regulado por Ordenanza, pero trabaja como articulador de intercambio y encuentro ciudadano, mediante parques, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.

Tiene una incidencia significativa en la calidad urbana debido a su funcionalidad, fomentando las actividades de ocio y el libre desarrollo de actividades recreativas pasivas o activas.

La comuna manifestó como proyecto a futuro, llegar con la energía eléctrica al Camping Don Aníbal, y por consiguiente siendo parte del Plan de Desarrollo Turístico en el Arroyo Los Amores. Ver imagen a continuación:



16: Camping Don Aníbal sobre el Arroyo Los Amores- El Sombrerito. Fuente: elaboración propia

#### 4.1.25. Infraestructura de servicios

Si bien la localidad no tiene provisión de agua de red (acueducto de la empresa ASSA), un sector de la ciudad se abastece a través de tanques de agua ubicados en sectores estratégicos de la comuna.

Así mismo no poseen sistema de cloacas, por lo que se brinda el servicio de camión atmosférico regularmente.

El tanque de agua potable se sirve de las napas freáticas y abastece a 66 viviendas dentro de la localidad, y está ubicado dentro de la trama urbana.

La localidad no cuenta con red cloacal y menos aún, con una planta de tratamiento para los efluentes. Se utiliza el sistema de pozo negro para depositar los desechos cloacales, lo cual genera un riesgo ambiental por contaminación de las napas que abastecen de agua potable al pueblo. En caso entren en contacto los efluentes del pozo negro con la napa freática que se utiliza para el consumo diario de agua, conllevaría a graves consecuencias en la salud humana, dando lugar a muchas infecciones intestinales.

La red de energía eléctrica se encuentra únicamente en la parte urbanizada, dejando sin acceso al servicio a las zonas más alejadas con menos densificación urbana.

Ver imagen a continuación:



17: Ubicación del tanque de agua el entramado urbano – El Sombrerito. Fuente: Comuna El Sombrerito

#### 4.1.26. Otras áreas

La localidad tiene un 30% de informalidad en la tenencia del suelo, siendo su mayoría viviendas precarias, o con más de una familia viviendo en una misma vivienda.

Hay 10 viviendas no habilitadas en la zona por donde solía pasar la Ruta Nacional N°11, debido a que son tierras de vialidad nacional. Necesitan un transformador para que les llegue la electricidad.

## D - MEDIO SOCIAL-ECONÓMICO DE EL SOMBRERITO

### 4.1.27. Breve caracterización económica del Distrito

La actividad principal de la comuna El Sombrerito es la agrícola ganadera. La ganadería se lleva a cabo en zona de islas y la agricultura desde la Ruta Nacional N°11 hasta el arroyo extendiéndose aproximadamente 5 km. La superficie que se destina a la producción agropecuaria representa aproximadamente un 7% de la que representa el Dpto. Gral. Obligado, ver tablas a continuación:

Tabla 1: Cantidad de explotaciones agropecuarias en relación al Departamento General Obligado – Fuente: INDEC

Localidad	Explotaciones Agropecuarias Cantidad	Superficie Total ha
TOTAL DEPARTAMENTO	2.350	646.050
EL SOMBRERITO	126	44.826

Según los datos que se presentan en la siguiente planilla el 80% del terreno destinado a la producción está ocupado o se dedica a la ganadería.

Tabla 2: Superficie de explotaciones agropecuarias en relación al Departamento General Obligado – Fuente: INDEC

Superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias por destino de la tierra									
Localidad	Superficie Total ha	Total Ganadería	Forrajeras Permanentes	Forrajeras Anuales	Praderas Naturales de Pastoreo	Agricultura	Montes Forestales y Frutales	Granjas Floricultura, Horticultura y Otros	Superficie de Desperdicio
GENERAL OBLIGADO	646.050	513.861	49.603	19.351	444.907	113.975	12.385	159	5.670
EL SOMBRERITO	44.826	36.462	-	-	36.462	4.575	2.475	-	1.314

La zona se caracteriza por tener grandes extensiones de cosecha de caña de azúcar. Estas cosechas recorrían muchos kilómetros en tren, cuyas vías iban desde el Casco Urbano actual de la Comuna hasta la Ciudad de Vera.

En conjunto con la siembra de caña de azúcar, en la zona se cultiva girasol, trigo, soja y algodón mayoritariamente.

Esta zona era parte del recorrido que tenía La Forestal y los ingleses para la extracción de materias primas a través de los sucesivos puertos (la forestal, puerto Ocampo) cercanos a la Ciudad de Villa Ocampo.

La zona agrícola está más desarrollada del lado Oeste del territorio del Distrito de El Sombrerito, tomando la Ruta Nacional N° 11 como eje divisorio. La zona ganadera tiene lugar sobre los bajos del humedal, y la zona de islas, en un 70% de la producción, es decir, en dirección Este del casco urbano; y en un 30% en territorios intercalados con los agrícolas en el Oeste.

En los años 80 había 36 productores locales, en la actualidad solo hay 2. Los productores pequeños se fundieron.

Con respecto a la presencia de industrias la localidad cuenta con dos feedlot de cerdos nuevos y también con una zona destinada a futuro para la producción avícola.

Se destaca que hay una ladrillera informal, un taller mecánico y una panadería histórica frente al edificio comunal que hoy no funciona, por ser los dueños personas mayores. Hay varios apicultores y dos herreros.

En cuanto a la oferta de empleo, hoy en día, se haya limitada. En parte, la mayoría de la población laboralmente activa; prefiere mantenerse bajo el sistema "de changas", sin acceso a percepción de ingresos en blanco o bajo la categoría de facturación monotributo común o social, debido a la posible retención y/o perdida de los beneficios de Asignación Universal por Hijo o Planes Sociales. Por otro lado, la oferta de empleo es baja debido al vacío industrial que hay de empresas de producción, o mismo de oferta de servicios. La Comuna muestra disposición a colaborar en la formación y capacitación en oficios, y al apoyo a formas de trabajo grupales como cooperativas. Entre los oficios que son necesarios y están en faltante se encuentran:

- Panadería/ Rotisería/Elaboración de alimentos en general.
- Mantenimiento general: plomería, electricidad, carpintería, soldadura, etc.
- Costurera

Si bien desde la Comuna se ofrece capacitación en algunos oficios, la mayoría de los jóvenes en edad de educarse, prefiere la migración hacia las ciudades cercanas para el desarrollo de sus estudios de nivel terciario/universitario.

Desde la Comuna y con el aporte del INTA, se reparten, siembran y siguen plantines para el autoabastecimiento a través de huertas domiciliarias.

La comuna hoy en día no cuenta con una ambulancia o vehículo específico para el transporte de pacientes a otras localidades. Se trasladan en vehículo que está disponible por la comuna con chofer propio.

El doctor que atiende una vez por semana en el Centro de Atención Primaria es compartido con otras localidades, como por ejemplo Arroyo Ceibal. Y el servicio de enfermería está cubierto durante la mañana de lunes a viernes.

En cuanto a la historia propia de El Sombrerito, la estación del Ferrocarril Paul Groussac que unía Villa Ocampo con Vera se encuentra dentro del casco urbano, estructura que podría considerarse patrimonio histórico de la localidad.

También hay dos puentes antiguos, que fueron construidos en base a dinteles de madera, es necesario realizarles mantenimiento y también incluirlos dentro del patrimonio histórico.

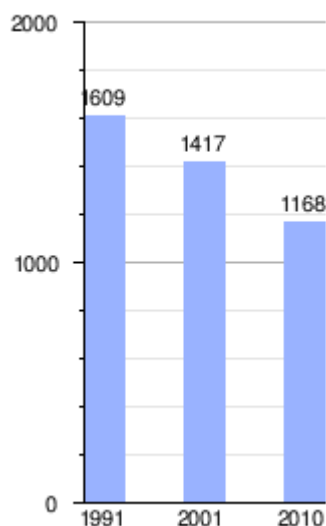
Dentro de los fines recreativos y /o culturales, se puede mencionar las Fiestas Patronales, Carnavales. Hay un club de futbol que en el que juegan la categoría primera y sub 17. También en ese espacio se realizan competencias deportivas de fútbol.

Es importante mencionar que la localidad no cuenta con un bar, restaurant o local bailable para la recreación. En febrero se hizo cine recreativo y tuvo mucho éxito. Sin embargo, construyeron un SUM para uso recreativo de la comunidad.

Con respecto al turismo, se cuenta con un camping a la vera del arroyo Los Amores, que está equipado con quinchos, parrilleros, pero no hay electricidad. Queda a 2 km de Sombrerito Este.

#### 4.1.28. Principales aspectos demográficos

La localidad de El Sombrerito cuenta hoy con 2300 habitantes, si bien el Censo anterior contaba solamente de 1168 habitantes.



18: Evolución demográfica de El Sombrerito entre 1991 y 2010 -Fuente de los Censos Nacionales del INDEC

#### 4.1.29. Actores Sociales

El correspondiente mapa de actores está incluido en el ANEXO por su dimensión.



#### 4.1.30. Actividades recreativas, fiestas locales, lugares de ocio y recreación

A continuación, dejamos un compilado de las fiestas y eventos de la Localidad de Arroyo Ceibal para la conformación de la idea-proyecto de Corredor Turístico.

##### **BAJADA AL RIO, CAMPING DON ANIBAL**

Un lugar rico en aire puro y naturaleza plena, un acceso directo al río, con la posibilidad de poder realizar algún paseo en lancha por el mismo.



19: imágenes de El Camping Don Aníbal en El Sombrerito – Fuente: Comuna El Sombrerito

## FIESTA DE SU SANTA PATRONA- 30 DE AGOSTO

Es un evento muy concurrido en la localidad, se realiza celebraciones religiosas como sociales, donde se realiza un almuerzo tradicional, la presencia de algunos artistas locales.



20: Capilla de El Sombrerito – Fuente: Comuna El Sombrerito

## CORSOS

Durante finales del mes de febrero, la comuna organiza un corso en las calles de la localidad, con la presencia de las comparsas de localidades vecinas (Las Garzas, Arroyo Ceibal, Lanteri, Villa Ocampo, Las Toscas



21: Corsos en el Sombrerito: Fuente: Comuna El Sombrerito

## E - MARCO LEGAL DE EL SOMBRERITO

Respecto a la Comuna de El Sombrerito, se encuentra disponible una Carta Temática Catastral Rural del Distrito, emitida por SIGIT. Ver Catastro-El Sombrerito en ANEXO.

No hay Planes de Ordenamiento Territorial ni de Planificación Urbana, por lo que se hace necesaria la generación de normativa urbana que complemente la carta temática, y de normativa ambiental que regule la utilización de los servicios ambientales con los que cuenta el distrito.

### 4.3. EL SOMBRERITO: SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Tabla 3: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de El Sombrerito– Fuente: elaboración propia.

#### TEMA 1

##### SALUD

Necesidad de contar con una ambulancia para el traslado de pacientes. Es decir, una unidad completa. Además, les gustaría la creación de un centro de día para personas mayores.



#### TEMA 2

##### BASURAL A CIELO ABIERTO

Eradicar el basural a cielo abierto y poner en funcionamiento el consorcio GIRSU. Esto es correlativo con temas de salud.

#### TEMA 3

##### EMPLEO

Muchas personas en la localidad no quieren aceptar ciertos trabajos en base a la situación de blanqueo de los mismos. No quieren perder los planes sociales. Es por este motivo principal que las cooperativas de trabajo no prosperan.



#### TEMA 4

##### INFRAESTRUCTURA

Proyecto eléctrico en asentamientos y parajes. Como posible alternativa, surgió la instalación de un complejo de paneles solares, de manera de ser autoabastecidos con este recurso.

Dotación de infraestructura de agua a los que no cuentan con este servicio en la localidad.



Tabla 4: Temáticas a potenciar por la comunidad de El Sombrerito – Fuente: elaboración propia.



## TEMA 1

### ACCESO Y CAMPING EL CEIBALITO

Se encuentra la dificultad de tener que traspasar un campo de dominio privado para poder llegar al mismo.

## TEMA 2

### CULTURA Y PUESTA EN VALOR

Edificio propio para la biblioteca, en la localidad hay terrenos, faltan recursos. Puesta en valor de sitios históricos como la Primer Escuela de El Sombrerito.



## 4.4. EL SOMBRERITO: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS DE EL SOMBRERITO

### 4.4.1. PRIMER INTERVENCIÓN - VISITA A LA LOCALIDAD

Durante la última semana de diciembre de 2022 se visitó la Comuna de El Sombrerito, haciéndose presente de esta forma el Equipo Sectorial junto con la comunicadora Lic. Luciana Chiappara, para presentar el Programa Planificar Santa Fe y compartir las bases y fundamentos del mismo. Se comenzó manteniendo una amena conversación, luego virando hacia una entrevista semi estructurada, y finalizando con la detección de oportunidades de mejora.



22: Primera Reunión en la Localidad de El Sombrerito: De izquierda a derecha: BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista; LUCIANA CHIAPPARA – Coordinación PLANIFICAR SANTA FE; LUIS VAN DEL VELDE – presidente Comunal – Fuente: Elaboración propia

### 4.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN – MAPEO COLECTIVO

El día 18 de abril, el equipo técnico visitó la localidad de Arroyo Ceibal, para concretar la instancia de participativa con la comunidad y, realizar un mapeo colectivo. Todo fue muy práctico y dinámico, allí cada actor señaló puntos críticos y relevantes del territorio. Coordinado por el equipo técnico, quienes incentivaban a ellos a que puedan diseñar el pueblo que les gustaría habitar, a través de recursos visuales, preparados especialmente para esta ocasión.

Participaron ese día la directora de la escuela, maestras, agricultores, productores ganaderos, amas de casa; con el apoyo del presidente comunal, su secretario y el tesorero.



23: Mapeo Colectivo en el Sombrerito: de izquierda a derecha: Luis Van Del Velde, tesorero, Martín Van Del Velde, Micaela Tortul, Bárbara Vivona – Fuente: elaboración propia



24: Mapeo Colectivo en el Sombrerito – Fuente: elaboración propia



Comuna de El Sombrerito

18 de abril a las 21:29 · 🌐

PROGRAMA "PLANIFICAR SANTA FE"

👉 Hoy se llevó a cabo la reunión organizada entre la UTN y la Comuna de El Sombrerito para dialogar y realizar un mapeo colectivo con el fin de detectar fortalezas y vulnerabilidades en nuestra zona.

🙌 Les agradecemos a todas las personas que participaron, estas actividades favorecen al crecimiento y desarrollo de nuestra localidad.

[Gobierno de Santa Fe](#)



25: Publicación Mapeo Colectivo en el Sombrerito – Fuente: elaboración propia

Lo que permitió escuchar las voces de quienes habitan el territorio, conocer las necesidades y las problemáticas que ellos como habitantes observan.



#### 4.5. EL SOMBRERITO: DOSSIER DE SÍNTESIS

Según lo planteado y planificado en el tendencial de “El Sombrero”, la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte sur gracias a la Ruta nacional. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, bisisendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una Infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además, se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial.

Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos. En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte sur gracias a la Ruta nacional. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, bisisendas). Según lo planteado y planificado en el tendencial de “El Sombrero”, la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último, se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna. Observar el Dossier en el ANEXO.

#### 4.6. EL SOMBRERITO: IDEAS PROYECTO

##### IDEAS PROYECTO PARA LA COMUNA DE EL SOMBRERITO

### TEMA 1 SALUD

Plan Integral de Salud: Contratación de enfermero estable para el CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA. Adquisición de vehículos con fines sanitarios. Mejoramiento de las instalaciones y materiales del CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA o salita.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 2 BASURAL A CIELO ABIERTO

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbano para la Comuna de El Sombrerito – Proyecto de Ciudades Inteligentes (GIRSU: Plan, cierre de Basurales a Cielo Abierto)

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 3 AGUA Y ELECTRICIDAD

Dotación de infraestructura de acceso al agua.  
Parque solar y abastecimiento de energía eléctrica. \*

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>
1*	5*	2*	5*	<b>13*</b>



04

DIAGNÓSTICO DE GUADALUPE NORTE

## 04. GUADALUPE NORTE: DIAGNÓSTICO

### INDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y GRÁFICOS

1: Ubicación espacial de la localidad dentro del Departamento General Obligado y dentro de la Provincia de Santa Fe. Fuente: elaboración propia	183
2: Consorcio Nodo 1 – Guadalupe Norte. Fuente: Provincia de Santa Fe	190
3: Desagote de camiones atmosféricos (Naranja) – Guadalupe Norte. Fuente: Comuna de Guadalupe Norte	192
4: Ubicación Nutrynor S.A.- Avellaneda – Fuente: elaboración propia	192
5: Naturaleza Viva en Guadalupe Norte – Fuente: Comuna de Guadalupe Norte	193
6: Ubicación de Principales Industrias – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia	197
7: Industrias y talleres en áreas urbanas – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia	198
8: Ubicación Barrio PIKNIC marcado en ROJO – Asentamiento Aborigin. Fuente: Elaboración propia	201
9: Conectividad y Ejes – Guadalupe Norte. Fuente: PET Guadalupe Norte	202
10: Planta Urbana y Crecimiento – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración propia	204
11: Vías principales, Ejes Viales. Planta Urbana Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración propia	205
12: Plano de Urbanización - Guadalupe Norte – ver ANEXO. Fuente: Comuna Guadalupe Norte	206
13: Áreas Consolidadas (Rosa) y Áreas En Consolidación (Amarillo) – Guadalupe Norte. Fuente: elaboración propia.	207
14: Equipamiento Urbano sobre Planta Urbana – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia	208
15: Plaza Central – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia	209
16: Loteo La Costa sobre Humedal Jaaukanigás – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia	211
17: Ubicación Barrio A. MASAT en Blanco – Guadalupe Norte. Fuente: PET Guadalupe Norte	211
18: Evolución demográfica de Guadalupe Norte entre 1991 y 2010 - Fuente de los Censos Nacionales del INDEC	213
19: Patrona y Capilla de la Virgen de Guadalupe – Fuente: Comuna Guadalupe Norte	214
20: Plaza Central y Pérgola de Guadalupe Norte – Fuente: Comuna Guadalupe Norte	215
21: Corsos de Guadalupe Norte – Fuente: Comuna Guadalupe Norte	216
22: Monumento de El Barco en Guadalupe Norte – Fuente: Comuna de Guadalupe Norte	217
23: Integrantes del Equipo Sectorial con el presidente de Comuna de Guadalupe Norte Héctor Zat. De izquierda a derecha: BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial, MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental, HÉCTOR ZAT – presidente Comunal, ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista, SILVANA SANDRIGO – secretaria Comunal. Fuente: Elaboración Propia	222
24: Mapeo Colectivo en Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	223

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades productivas por razón social	197
Tabla 2: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia.	218
Tabla 3: Temáticas a potenciar por la comunidad de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia.	219

## INDICE DE PLANOS

Plano 1: Inserción territorial de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	184
Plano 2: Hidrografía de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	186
Plano 3: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	187
Plano 4: Redes de Drenaje de Guadalupe Norte- Fuente: elaboración propia	188
Plano 5: Bosques Nativos en Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	189
Plano 6: Definición y mapeo de la línea agronómica de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	195
Plano 7: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia	196
Plano 8: Ubicación cementerio – Guadalupe Norte. Fuente: Google Earth	200

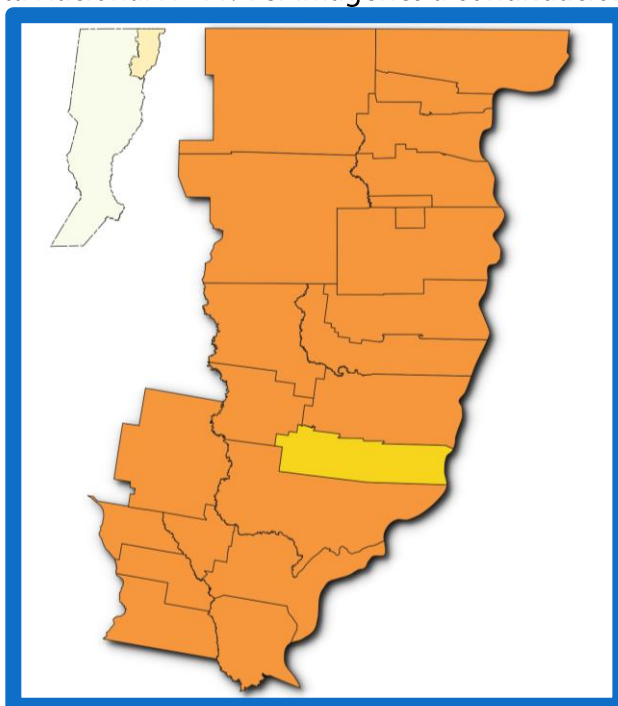
## 4.1. RELEVAMIENTO

### 4.2. GUADALUPE NORTE: ANÁLISIS SISTÉMICO DEL TERRITORIO

#### A - INSERCIÓN TERRITORIAL DE GUADALUPE NORTE

4.1.1. El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.

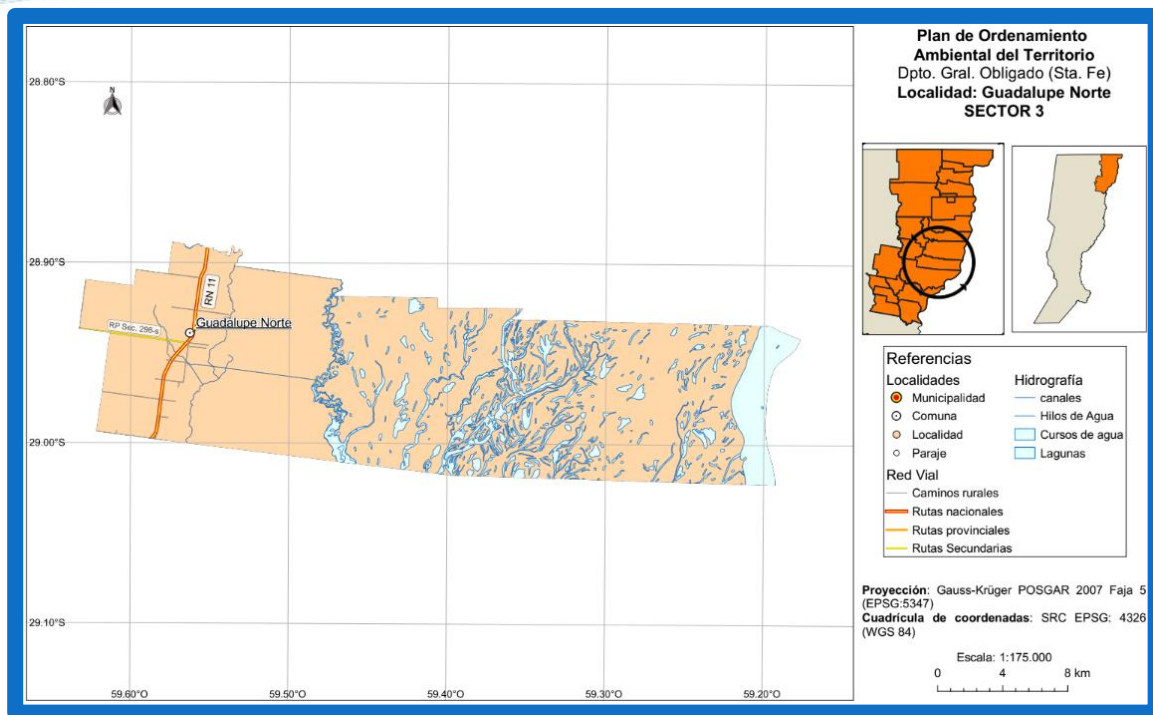
La Comuna de Guadalupe Norte se encuentra ubicada a 350 km de la capital provincial, sobre la Ruta Nacional N° 11. Sus coordenadas son: latitud  $-28.9439^\circ$  y longitud  $-59.5631^\circ$  ( $28^\circ 56' 38.04''$  S,  $59^\circ 33' 47.16''$  W). Es una localidad que abarca 60 manzanas y está poblada por 1500 habitantes según CENSO INDEC 2010. En efecto, es atravesada de Norte a Sur por la Ruta Nacional N° 11. Ver imágenes a continuación:



1: Ubicación espacial de la localidad dentro del Departamento General Obligado y dentro de la Provincia de Santa Fe. Fuente: elaboración propia

4.1.2. Vinculación y accesibilidad desde vías regionales

La localidad se encuentra sobre la Ruta Nacional N°11 a 25 km. de la Ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe. El corredor divide a la comuna en dos secciones, quedando esta comuna en el sector oeste con mayor densidad poblacional y donde se encuentra el casco céntrico.



Plano 1: Inserción territorial de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.3. Sistema de asentamientos humanos

El sistema de asentamiento urbano que se da en la localidad, dentro de la planificación urbana, vinculado al ordenamiento territorial, es una armonía entre un asentamiento urbano (de menor jerarquía a una ciudad) y periurbano-rural. Esto se traduce en un territorio donde convive el asentamiento humano específico donde se establecen viviendas o refugios habitados, y generalmente se componen de una comunidad; como también asentamiento sometido a procesos sociales y económicos, como consecuencia de la incorporación de nuevas tierras potencial para el crecimiento de la población.

Guadalupe Norte se localiza cerca de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce, como así también, económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo industrial. Lo que hace que el asentamiento sea humano es la composición de viviendas y otras estructuras como puentes, carreteras, calles y edificios.

Si bien no cuentan con normativa, la comuna posee un sistema de **asentamiento desarrollado**, en su mayoría ordenado. Es necesario tener en cuenta que esta localidad es de baja densidad de población y las personas se dedican muchas veces a la agricultura, la ganadería, entre otras actividades.

Pese a esto, también se localizan en la comunidad, **asentamientos informales/irregulares**, los cuales se erigen de forma improvisada y crecen sin orden, en condiciones de saneamiento y servicios deficientes o nulos. Las viviendas están hechas de materiales endebles como cartón y láminas, y sus habitantes tienden a vivir hacinados.



En cuanto a la distribución espacial y de urbanización la localidad está definida y distribuida a partir de un orden lógico de manzanas con superficies aproximadamente similares en base a una cuadrícula ortogonal que surge desde su perspectiva inicial.

#### 4.1.4. Localidades y jerarquías

---

El territorio se organiza en torno a una red jerárquica de ciudades. Esta localidad por su estratégica ubicación conforma un sistema de funciones, especializaciones y ejes temáticos que comparten interés con localidades vecinas. Las localidades del corredor se centralizan (organizan y gestionan) y son organizadas y gestionadas entre sí conformando una estructura jerárquica.

El conjunto de relaciones que establecen las comunas determina un Sistema Urbano creado en función de la dependencia o primacía de unas ciudades respecto a otras. Por lo que muchas decisiones y funciones se coordinan en relación a esta jerarquía.

Sus características funcionales son:

- Cultural y desarrollo comercial, administrativa y comercial, sanidad, transporte y comunicaciones, culturales, información y servicios.

## **B CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE GUADALUPE NORTE**

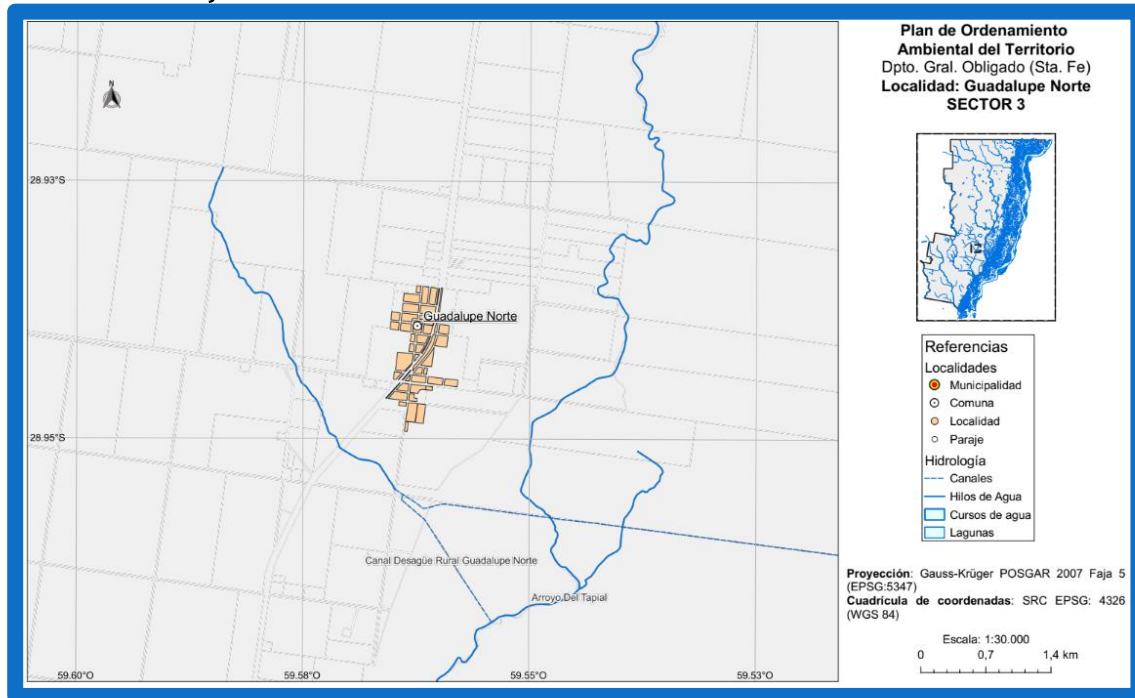
### **B1- MEDIO FÍSICO-NATURAL DE GUADALUPE NORTE**

#### 4.1.5. Hidrología

La localidad Guadalupe Norte se encuentra emplazada sobre la ruta Nacional N°11, cerca del Arroyo Los Amores y del Río Paraná Mini.

El relieve del distrito es en general llano, con suaves pendientes; existen pequeñas cañadas, lagunas y arroyos, uno de ellos particularmente importante denominado "Arroyo del Tapial", que atraviesa el territorio en el Norte y es el que determina el límite con el distrito vecino de Las Garzas.

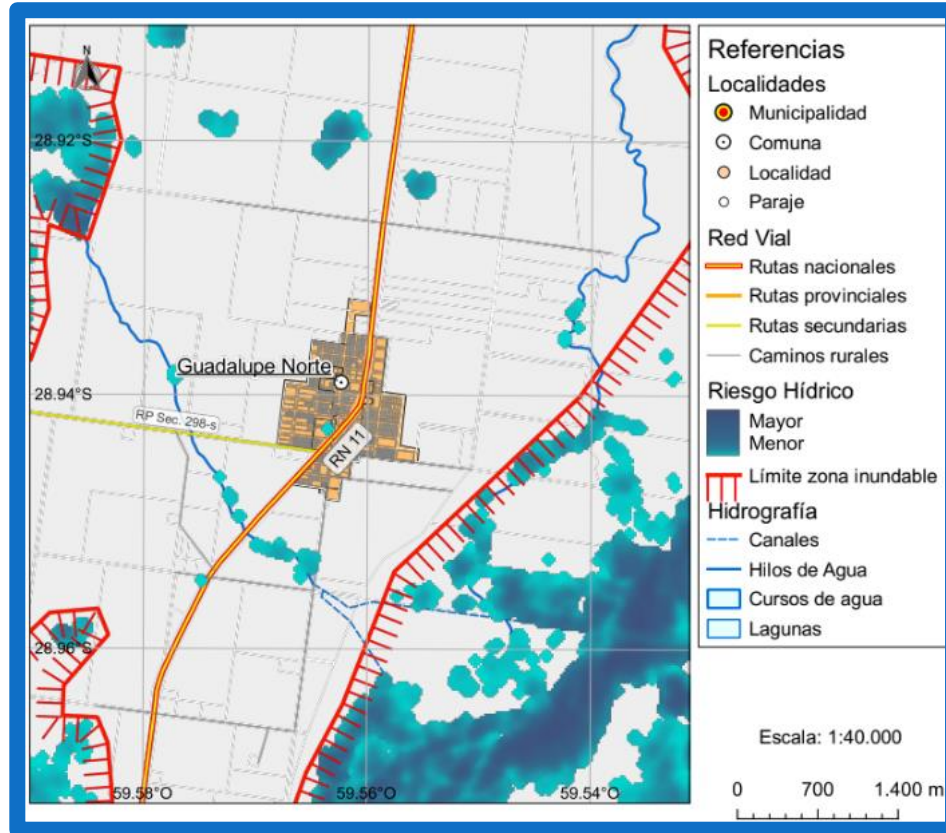
Al Este limita con el río Paraná: aproximadamente el 60% del territorio de Guadalupe Norte es zona de islas, sin acceso. Se puede llegar al río cruzando varios cuerpos de agua. La explotación de la salida al río podría desarrollarse como una nueva actividad comercial que podría convertirse en un atractivo turístico, generar ingresos y fuentes de trabajo local en forma inmediata.



Plano 2: Hidrografía de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6. Identificación de áreas inundables

Guadalupe Norte no tiene delimitados los valles de inundación, así como tampoco cuenta con regulación local para el uso del suelo en zonas de humedales. Sin embargo, desde la Ruta Nacional N°11 hacia el este, es zona de humedal perteneciente al sitio RAMSAR Jaukanigás.

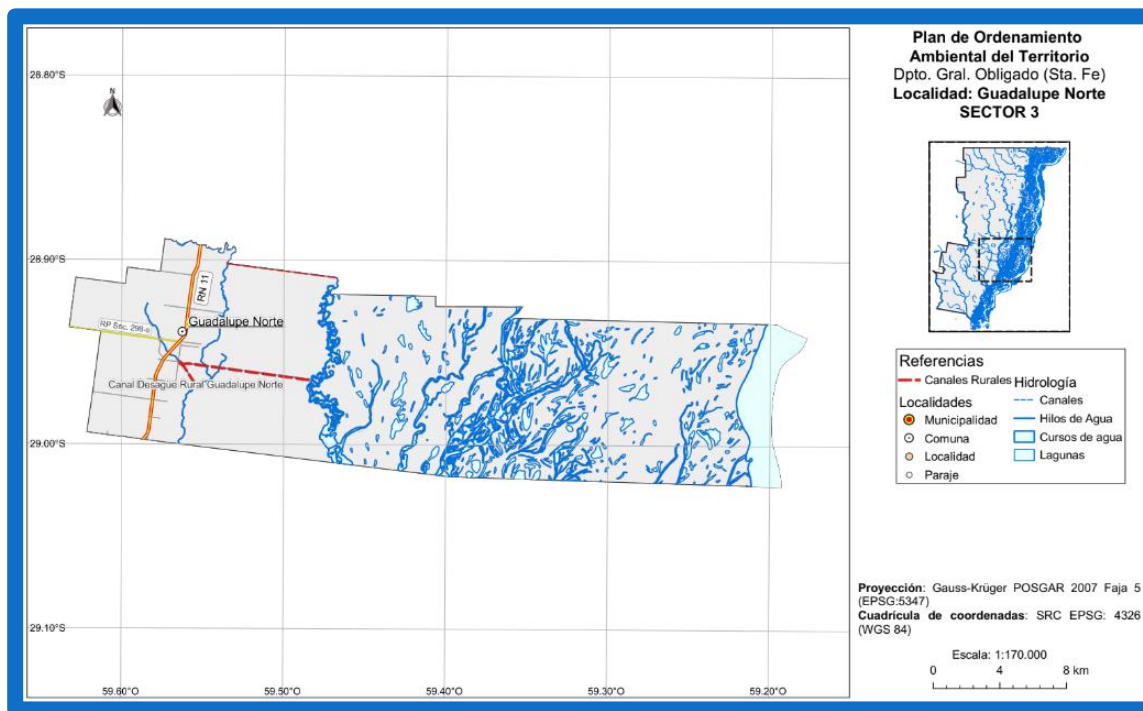


Plano 3: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia

Si bien la localidad es abarcada en gran parte por el humedal Jaukanigás, la zona urbana no presenta riesgos de inundación.

#### 4.1.7. Redes de drenaje rurales, formales e informales

Guadalupe Norte posee un canal de desagüe rural en sentido horizontal de oeste a este que drena hacia el Arroyo El Tapial; y otro desagüe correspondiente al canal El Tapialito.



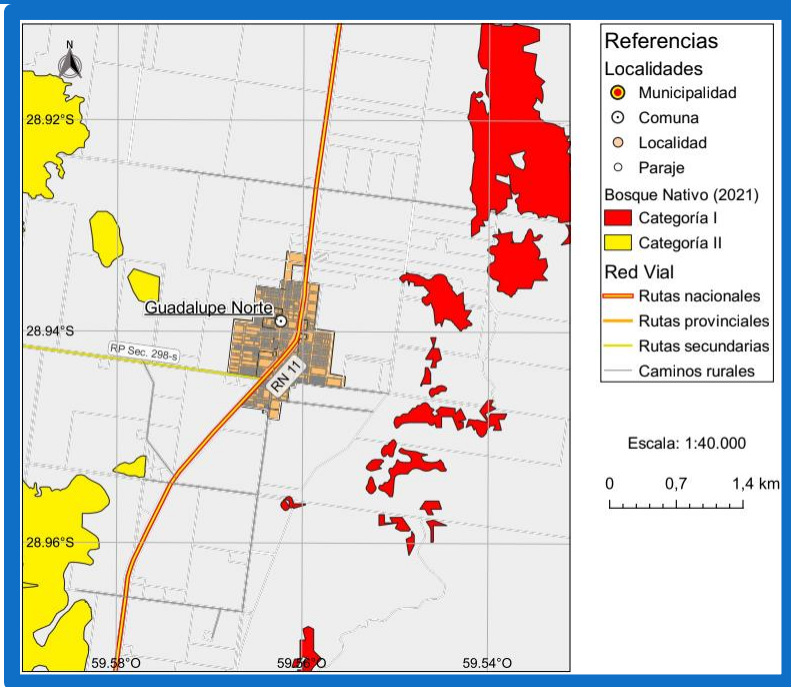
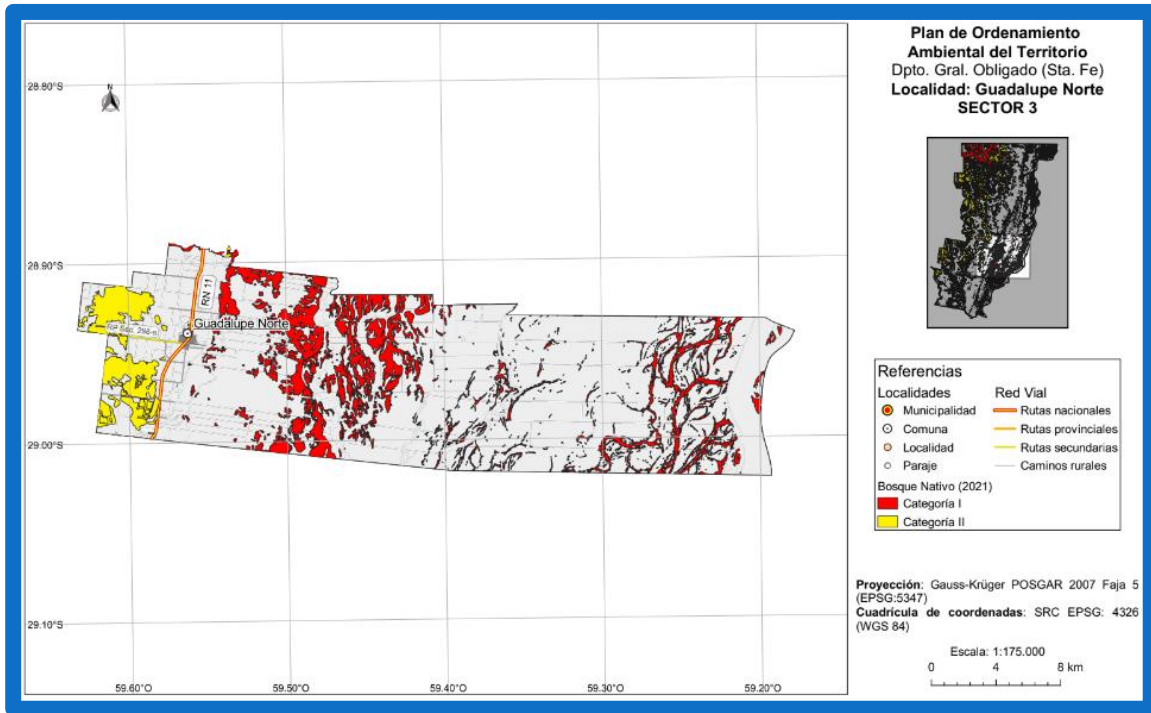
Plano 4: Redes de Drenaje de Guadalupe Norte- Fuente: elaboración propia

#### 4.1.8. Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331.

Sirviendo de base la Ley Nacional N°26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Esta norma, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley, zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo con las diferentes categorías de conservación.

El distrito de Guadalupe Norte es una de las localidades del corredor con mayor cantidad de bosques nativos de muy alto valor de conservación (color rojo) en su territorio. Los mismos se encuentran al este de la RN11. Y del lado oeste, hay gran cantidad de bosques nativos de valor medio de conservación.

Aunque es necesario proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible para evitar la degradación de estos ecosistemas y las consecuencias que conlleva, a nivel local, no existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección.

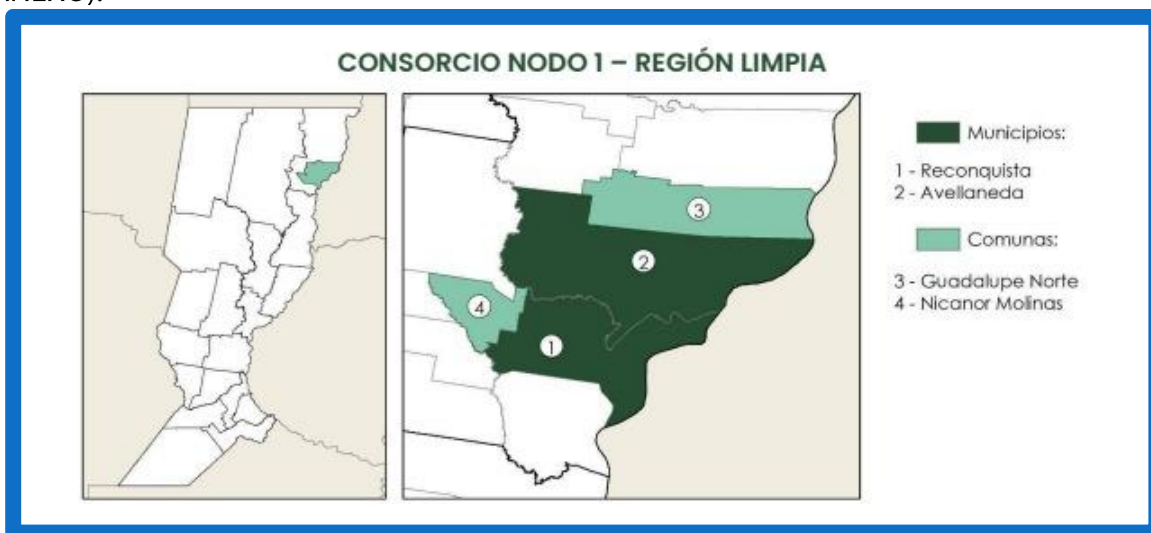


Plano 5: Bosques Nativos en Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.9. Sitios de disposición de residuos, formales e informales.

La comuna supo tener basurales a cielo abierto, pero actualmente no están en funcionamiento. Fueron erradicados hace 5 años.

Actualmente no hay basurales activos en la localidad debido a que Guadalupe Norte se encuentra adherida al Consorcio Regional GRSU Nodo 1 - Reconquista, denominado "Región Limpia", el cual además está integrado por las Municipalidades/Comunas de Avellaneda, Nicanor Molinas y Reconquista. Se ha conformado según lo establecido en Ley Provincial N° 13.055. En particular, la comuna se adhiere al mismo a través de la Ordenanza 02/2018 (Ver GRSU Guadalupe Norte en ANEXO).



2: Consorcio Nodo 1 – Guadalupe Norte. Fuente: Provincia de Santa Fe

Para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, el Consorcio Regional GRSU "Región Limpia" posee un complejo Ambiental que está ubicado en la ciudad de Reconquista. Dentro del Complejo se lleva a cabo el tratamiento de los RSU que son recolectados en las distintas regiones, para ello primero se los clasifica en categorías para su posterior reciclaje; la fracción que no se puede reciclar de esos residuos sólidos se dispone en celdas aisladas del ambiente exterior, dentro del mismo complejo. Estas celdas deben aislarse adecuadamente para reducir los impactos ambientales que producen los residuos sólidos al descomponerse.

Para Guadalupe Norte el medio ambiente es un tema muy importante del cual se vienen ocupando hace aproximadamente 7 años. En cuanto a los residuos sólidos urbanos existe un cronograma de separación diferenciada, son tres (3) los días que se retiran los desechos: lunes y viernes se recolectan los residuos en general y los miércoles, los residuos reciclables (plásticos, vidrios, cartón) para su posterior recuperación.

Para la recolección cuentan con un camión compactador, que es el más grande de Reconquista y Avellaneda. Se recolecta todo según el cronograma establecido y los reciclables se llevan una vez por semana al Complejo Ambiental de Reconquista, donde se hace la separación según tipo de material. Sin embargo, este complejo nunca pudo funcionar correctamente debido a la escasez de recursos que presenta: una parte de las maquinarias las prestan la Municipalidad de Reconquista y Nicanor Molinas.

Previo a la pandemia COVID-19, con lo que recaudaban de la comercialización de materiales plásticos, vidrios o cartón, se compraban materiales para hacer cestos contenedores de residuos. Para su elaboración, cooperaba la escuela secundaria E.E.T.P. N°390 a través de diferentes trabajos prácticos. Fabricaban tachos de color naranja y azul, colores implementados por la comuna.

Pero en el año 2021 la provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, propuso la creación de un código unificado de colores y terminología para los desechos con el objetivo de tener un criterio unificado y homogéneo en las distintas jurisdicciones municipales y comunales. Los colores utilizados, en Santa Fe y a nivel nacional, son el verde para residuos reciclables secos y el negro para la basura orgánica.

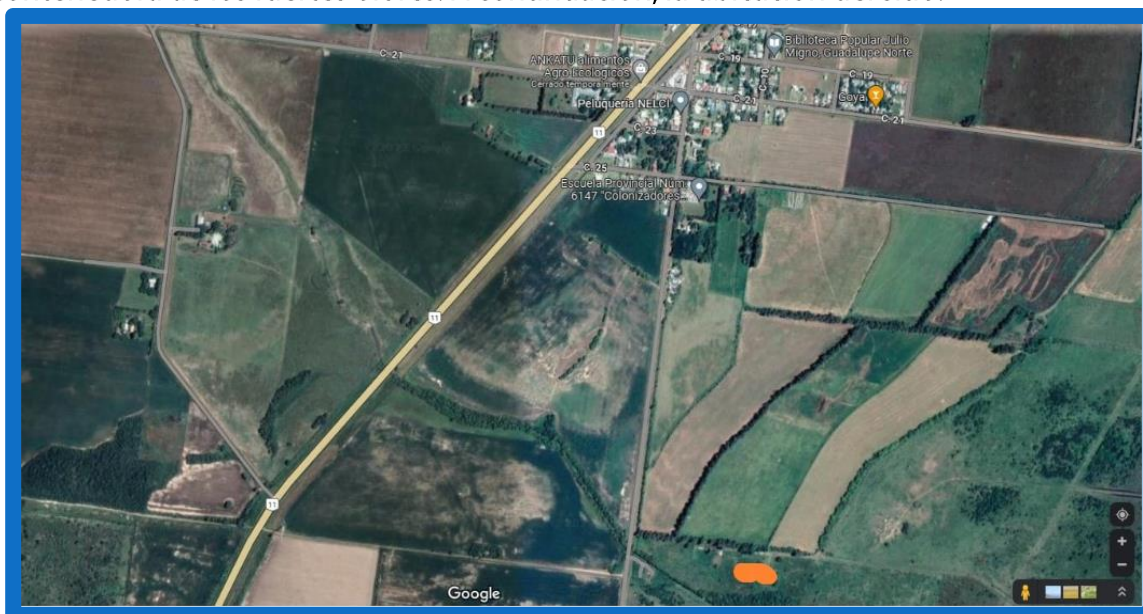
De la gestión de los residuos patológicos provenientes del Centro de Atención Pública se encarga un vehículo del Hospital Regional Reconquista, el cual es responsable de la recolección, transporte y correcta disposición final de los patológicos.

#### 4.1.10. Lagunas o plantas de tratamiento de líquidos cloacales

No existe planta de tratamiento de líquidos cloacales debido a que no poseen sistema de desagüe cloacal; la gestión de efluentes se da a través de los pozos absorbentes.

Debido a que no existe infraestructura de cloacas, los líquidos domiciliarios se extraen periódicamente de los pozos absorbentes con camión atmosférico y se trasladan a una planta con desagüe natural donde se los arroja sin tratamiento previo, luego van hacia al cuerpo receptor (cuenca).

Se descargan treinta (30) camiones cisterna por semana. El sitio se encuentra al sureste del ejido, a una distancia de 1 km. hacia el sur de la última vivienda del casco urbano. Se encuentra rodeado de especies arbóreas, por lo que sirven de barrera contenedora de los fuertes olores. A continuación, la ubicación del sitio:



3: Desagote de camiones atmosféricos (Naranja) – Guadalupe Norte. Fuente: Comuna de Guadalupe Norte

#### 4.1.11. Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos

No están delimitadas las áreas según actividades productivas en función del uso de recursos. Tienen producciones intensivas en el territorio, tanto de ganadería como de agricultura.

En el límite sur Guadalupe Norte - Avellaneda se encuentra el Feedlot de la empresa **Nutrynor S.A** (Ruta Nacional N°11, km 807 Pje. El Timbó (3561), que se dedica al engorde bovino en corral. Si bien esta industria no está dentro del Corredor Las Garzas, la localidad de Guadalupe Norte recibe los olores correspondientes a su funcionamiento, dependiendo del sentido del viento. Ver ubicación a continuación:



4: Ubicación Nutrynor S.A.- Avellaneda – Fuente: elaboración propia



## Granja Naturaleza Viva

Naturaleza Viva es una granja que desde hace 25 años pone en práctica la agroecología y la agricultura biodinámica. Está ubicada en Guadalupe Norte, departamento General Obligado, al norte de la Provincia de Santa Fe.

Remo Vénica e Irmina Kleiner, junto a su familia, sostienen cotidianamente los conceptos de integración y diversidad como ejes de su trabajo y de su vida.

El predio de Naturaleza Viva cuenta con 180 hectáreas, 110 propias y 70 alquiladas. No utilizan agroquímicos, ni venenos, ni fertilizantes artificiales. Hacen el mejoramiento genético de las semillas mediante su selección manual tal como lo aprendieron de sus antepasados. Ver imágenes a continuación:



5: Naturaleza Viva en Guadalupe Norte – Fuente: Comuna de Guadalupe Norte

Se sostiene allí que, con cultivos agroecológicos, los productores biodinámicos obtienen entre un 30% y 40% más de producción (que la tradicional) de trigo y girasol en etapas de sequía.

A su vez, se utiliza un biodigestor que alimenta la planta de biogás y abastece el tambo y la quesería. Naturaleza Viva es un lugar hermoso, como un paraíso, una granja

llena de árboles donde se comparte el trabajo, la vida y la mesa; cada uno aporta lo que sabe y puede hacer.

Actualmente la producción de Naturaleza Viva está destinada al mercado interno.

En agricultura producen forrajes y expeler como alimento balanceado para las vacas y los chanchos; y siembran girasol que en su mayoría es procesado como aceite y trigo.

Con el trigo producen harina orgánica, en escala chica.

Para la producción de jaleas y mermeladas cosechan principalmente higos, frutales y cítricos (naranja, pomelo, limón, manzana, ciruela, quinoto y durazno). Los dulces se elaboran de acuerdo a la fruta de estación.

La principal producción durante todo el año es la combinación tambo/quesería. Producen leche en sachet, yogurt, queso gouda, entre otros. Cada mes faenan porcinos criados en la granja y en sociedad con un vecino de la región producen chacinados.

#### 4.1.12. Línea agronómica

A nivel provincial, la normativa para Fitosanitarios reSIGtrada bajo Ley N°11.273, tiene por objetivo la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agrícola, a través de la correcta y racional utilización de productos fitosanitarios, como así también evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente. Esta Ley está reglamentada por el Decreto N°552/97.

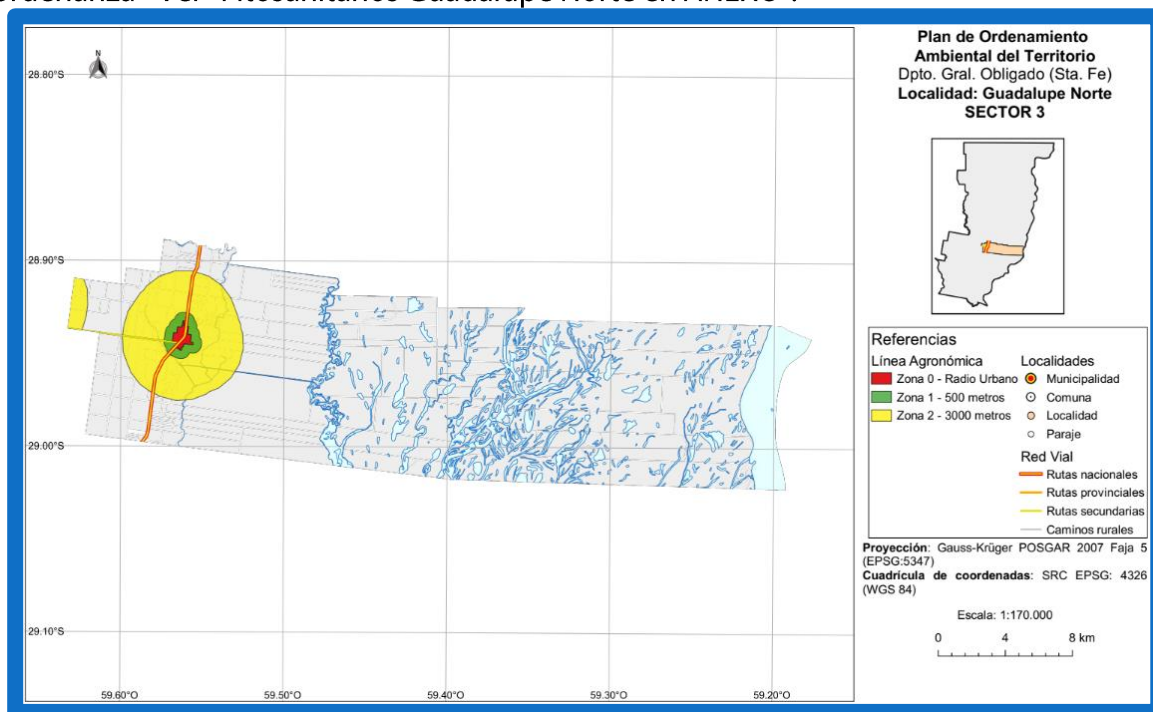
Dentro de las restricciones, la norma prohíbe la aplicación aérea de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 3.000 metros de las plantas urbanas. Establece que excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicos C o D dentro del radio de 500 metros, cuando en la jurisdicción exista ordenanza municipal o comunal que lo autorice. Idéntica excepción y con iguales requisitos podrán establecerse con los productos de clase toxicológica B para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 y 3.000 metros.

Además, prohíbe la aplicación terrestre de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 500 metros de las plantas urbanas. La aplicación por este medio de productos de clase toxicológica C y D se podrá realizar dentro del radio de los 500 metros y conforme a la reglamentación.

A nivel local, en la comuna existe una Ordenanza de Fitosanitarios, Ordenanza N°09/2010, que determina el área de aplicación ya sea vía terrestre o aérea, y los límites donde se prohíbe fumigar. El principal problema ambiental del distrito es que, si bien existe una regulación acerca del uso de fitosanitarios, la misma no cuenta con línea agronómica mapeada y en la práctica no se cumple.

La Ord. N°09/2010 prohíbe la aplicación terrestre y/o área de cualquier producto fitosanitario dentro del área urbana del distrito, además queda prohibida su aplicación en el área determinada por el límite urbano y el radio de 500 metros. Excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicas "C" y "D" dentro del radio de 500 (quinientos) metros, idéntica excepción y con iguales requisitos, podrán establecerse con los productos de clase toxicológicas "B" para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 (Quinientos) y 3.000 (Tres Mil) metros. Para aquellos productores que requieran aplicar fitosanitarios en esta zona es obligatorio comunicar en forma escrita a la Comuna, adjuntando la receta agronómica de aplicación y una serie de datos específicos a los fines

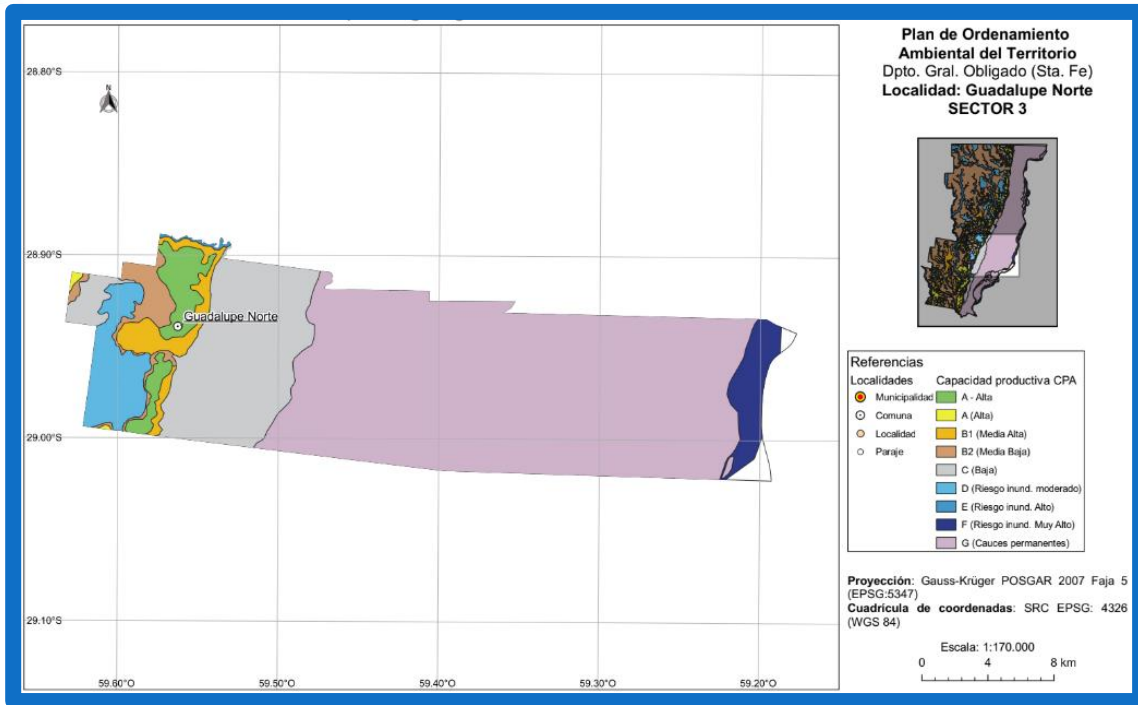
de análisis y posterior autorización, con la antelación correspondiente expresada en la ordenanza - Ver "Fitosanitarios Guadalupe Norte en ANEXO".



Plano 6: Definición y mapeo de la línea agronómica de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.13. Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA

Del lado oeste de la Ruta Nacional N°11, el suelo posee capacidades diferentes con rendimientos que varían desde altos a muy bajos. En gran parte posee una aptitud productiva alta con riesgo productivo bajo, los suelos presentan pocas limitaciones y con manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos altos; también gran parte del distrito se caracteriza por una aptitud productiva muy baja o nula, debido a que son suelos anegables. Aquí el uso está normalmente restringido al aprovechamiento de los pastizales naturales; y en menor porcentaje se presentan suelos con Aptitud productiva media-baja donde no se recomienda el uso agrícola continuo.



Plano 7: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Las Garzas – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.14. Zonas degradadas por contaminación

Como sitio contaminado tenemos el suelo donde solía estar el basural a cielo abierto. Este sitio en la actualidad se utiliza para la disposición de ramas. No se realizó ningún tipo de saneamiento luego de que decidieron dejar de arrojar los residuos sólidos, en tanto las condiciones del suelo se suponen degradadas.

Otro sitio que podría mencionarse en este apartado es el lugar donde desagua el camión atmosférico, debido a que se arrojan los efluentes crudos.

En el acceso norte a la localidad, se ubica un lavadero de camiones, allí suelen tener problemas ambientales debido a que no se lleva adelante una política de residuos líquidos. En este sentido los actores manifestaron que hay abandono de recipientes (bidones) con aceite, de camiones, además de envases con contenido peligroso para la salud como ácidos (ej. soda cáustica).

Este lugar también produce mucha contaminación sonora debido al tránsito permanente de camiones.

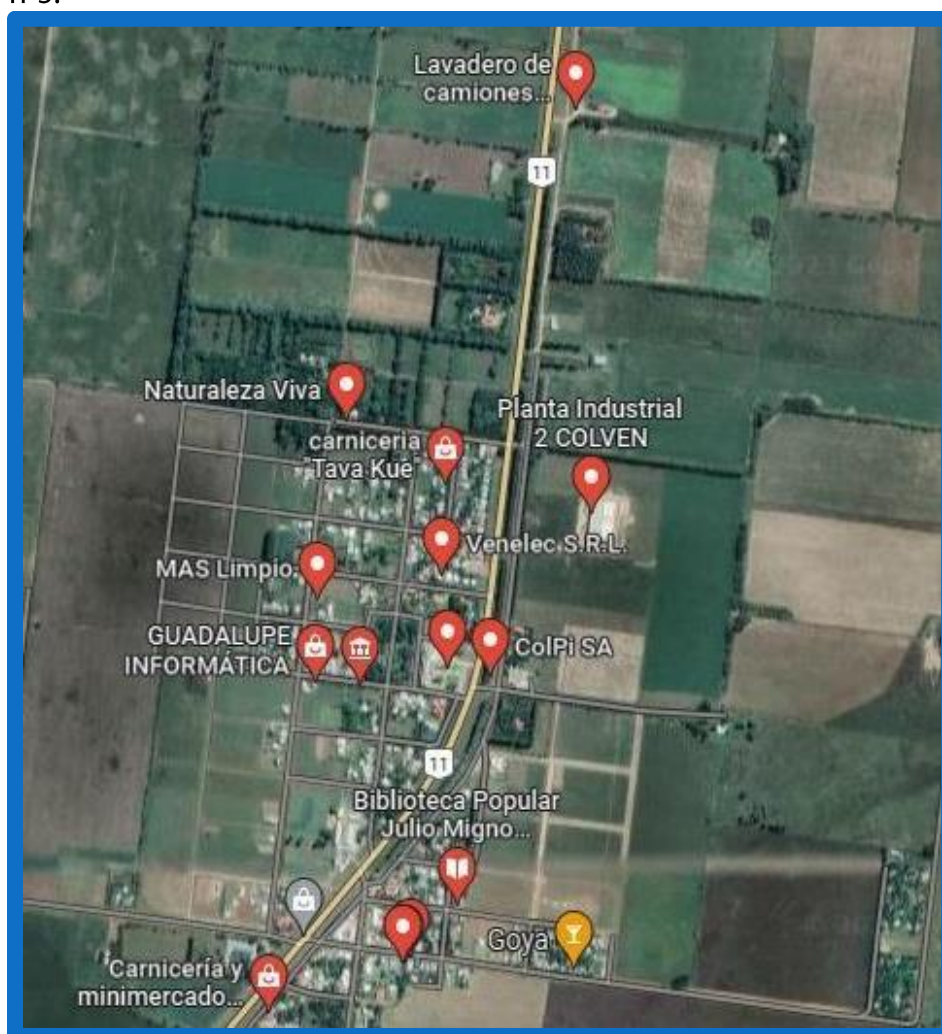
## **B2 - MEDIO FÍSICO-CONSTRUIDO DE GUADALUPE NORTE**

### 4.1.15. Actividades Industriales

Dentro de las actividades industriales, la empresa más importante es COLVEN S.A. que exporta a 50 países, empleando a 300 empleados directos (70% del pueblo) más 50 personas de otras 8 fábricas satélites y otros tantos indirectos de los cuales se abastece como capital humano.

La firma COLVEN S.A. se destaca por su gran impronta tanto regional como global, además existen otras diez empresas más pequeñas, entre ellas Colpi, Pividori, fábrica de tapitas, Venelec. Ver imagen N° 5.

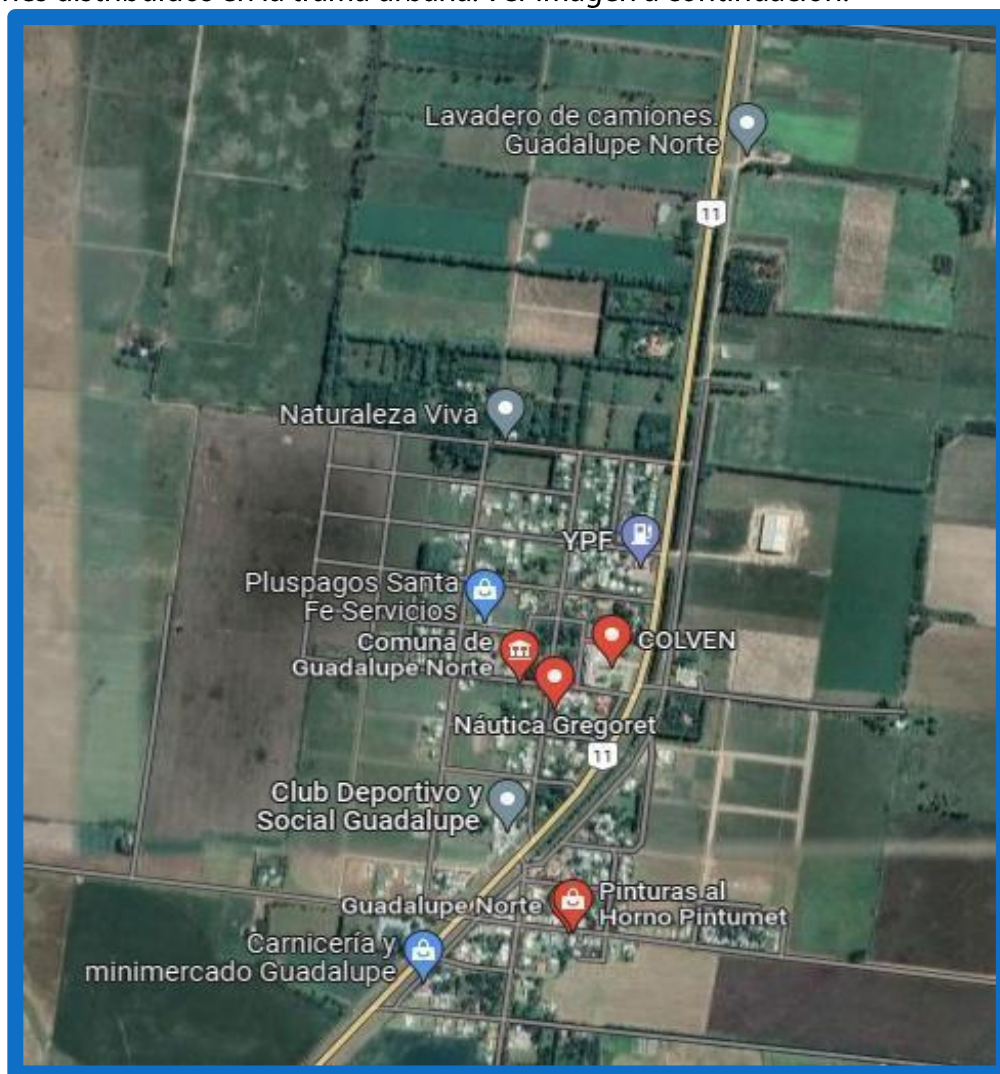
La Localidad de Guadalupe Norte también cuenta con una importante sucursal de la Unión Agrícola de Avellaneda, ubicada sobre la Ruta Nacional N° 11 – km 814, siendo la sucursal n°5.



6: Ubicación de Principales Industrias – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia

En la comuna no existe un parque industrial como tal, pero si hay un área que a futuro será destinada para uso industrial, y es donde actualmente se encuentra la segunda planta de COLVEN S.A., al este de la localidad.

El complejo industrial COLVEN S.A. está ubicado dentro del área urbana, específicamente frente a la plaza central de la localidad, aunque su acceso principal es sobre la Ruta Nacional N°11. Esto representa un conflicto importante, en parte debido al gran volumen de tránsito que existe permanentemente sobre el corredor nacional, y en parte al movimiento de los habitantes locales y los no locales que llegan a la comuna para trabajar. Sin contar además con el enorme flujo de camiones que ingresan al complejo, que no dispone de playa de estacionamiento para camiones. A menudo suelen verse los camiones distribuidos en la trama urbana. Ver imagen a continuación:



7: Industrias y talleres en áreas urbanas – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia

A continuación, se incluyen otras industrias que también están en funcionamiento en la localidad, incluyéndose su mayoría dentro de la fabricación de productos metálicos, piezas y accesorios para automóviles y maquinarias, industria textil, producción de manufacturas orgánicas y fabricación de productos plásticos. Ver tabla a continuación:

Tabla 1: Actividades productivas por razón social		
RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD	CATEGORIA
AGUSTINI ANGEL DARIO	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural.	2
AGUSTINI JULIETA SOLEDAD	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural.	2
COLVEN	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores.	2
COLVEN S.A.	Fabricación de maquinaria de uso especial n.c.p.	2
COLUSSI SEGUNDINO Y PIVIDORI ALECIO	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	2
COLUSSI YAMIL NELSON	Confección de indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos.	1
LOVISA GUSTAVO LUIS	Fabricación de productos metálicos n.c.p.	2
PIVIDORI HERALDO A.Y LOVISA SERGIO M.	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles.	2
VENELEC S.H.	Fabricación de equipo eléctrico n.c.p.	2
VENELEC S.H.	Fabricación de partes; piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores.	2
VENICA REMO JOAQUIN Y EDUARDO RAUL	Elaboración de pulpas, jaleas, dulces y mermeladas.	2
ESTACION DE SERVICIO		2

TORTUL HERNAN	DANIEL	SIN DATO
MASAT Y MASAT SRL		SIN DATO
COLVEN S.A. Planta Principal		2

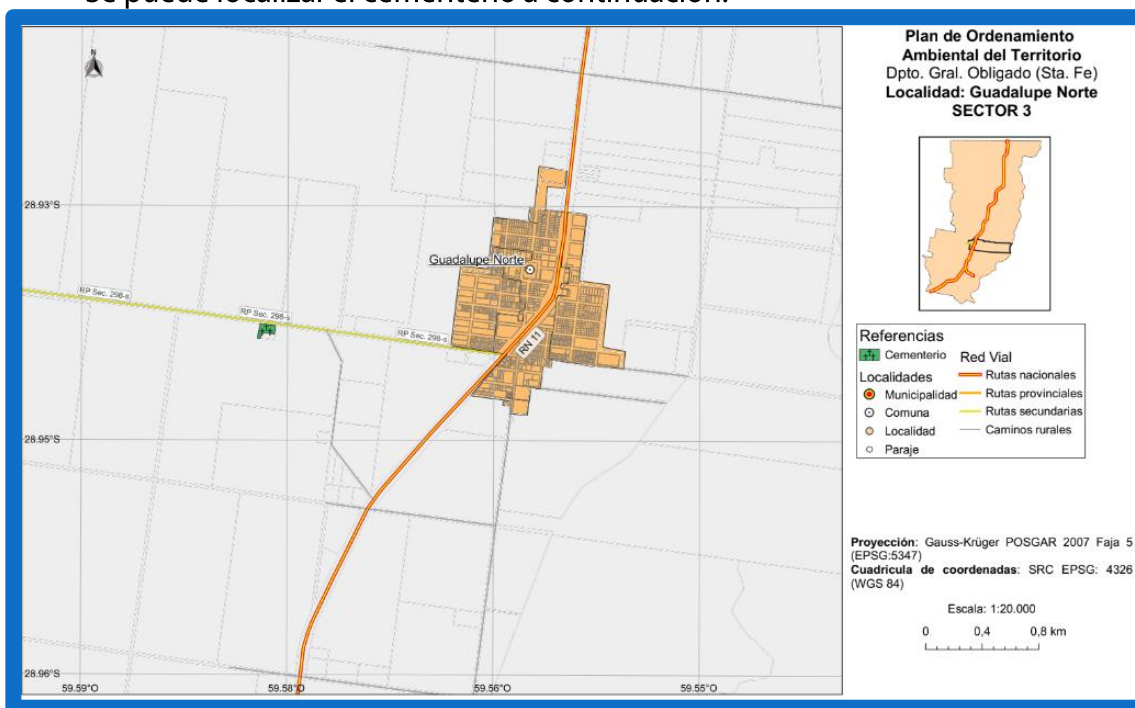
#### 4.1.16. Actividades de Servicios

La localidad no posee playa de camiones activa. Solo existe un proyecto con la posible venta de un terreno designado en la comuna, donde se podría construir este ambicioso proyecto ya que permitiría a muchos camioneros locales y de la zona poder asentarse en el área y operar con menor dificultad las actividades y servicios.

#### 4.1.17. Cementerios

Guadalupe Norte cuenta con un cementerio localizado sobre la calle N°21 al oeste de la Ruta Nacional N°11 en lejanía con el casco central de la comuna. No horno de cremación. Cuenta con una sala velatoria ubicada dentro del casco urbano.

Se puede localizar el cementerio a continuación:



Plano 8: Ubicación cementerio – Guadalupe Norte. Fuente: Google Earth



#### 4.1.18. Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura

En cuanto al uso del suelo, existe un área dedicada al suelo fiscal y reservado para la obra pública contando con una descripción de los proyectos a realizarse y las normativas que acompañan. Hay una manzana que posee varios terrenos que fueron donados para la construcción y ejecución de instituciones públicas, aunque actualmente no existan proyectos presentados. En cuanto a equipamiento urbano de servicios se encuentra muy consolidado y completo.

Esta situación genera en la comuna una consecuencia importante, ya que, al no tener dichas reglamentaciones, se complejiza la toma de decisiones en base a ciertos lineamientos dentro de la localidad. Por ejemplo, al no tener establecido por normativa los usos del suelo según actividades, cada quien es libre de instalar un uso u objetivo constructivo dentro de cualquier sector de la ciudad sin tener en cuenta que puede ser perjudicial a la salud o a la integridad de las personas.

#### 4.1.19. Parcelas para restitución de pueblos originarios: Descripción de terrenos restituidos o por restituir a pueblos originarios.

El Barrio Piknic tuvo su terreno después de muchos años, donde pudo asentarse toda la comunidad, y desarrollar sus actividades tradicionales. Se trabaja arduamente para que puedan tener la mayor accesibilidad a los servicios de infraestructura básica.

El Barrio PIKNIC (pueblo originario o aborigen) tiene una superficie de 300 x 120 m. y está ubicado a 1 km. del área urbana. Tiene acceso por ripio y por una ciclovía. Cuenta con servicio de agua potable y alumbrado público. Tiene un gran salón comunitario, una escuela de adultos y cancha de fútbol. Se reSIGtra la necesidad de viviendas. Ver imagen 5. El asentamiento del barrio aborigen, se presenta de manera alejado al sistema urbano, tratándose así de un posible paraje autónomo. En cuanto a la composición del trazado de calles y cuadrícula ha sido similar y coherente al trazado inicial de la localidad.



8: Ubicación Barrio PIKNIC marcado en ROJO – Asentamiento Aborigen. Fuente: Elaboración propia

### C - VÍAS DE COMUNICACIÓN Y USOS DEL SUELO DE GUADALUPE NORTE

#### 4.1.20. Vías de comunicación

El sistema vial actual se genera a través de la comunicación directa con la Ruta Nacional N°11. Las calles principales de acceso son las que rodean a "COLVEN S.A." y se encuentran pavimentadas. En la parte posterior del edificio se vislumbra la plaza central local, que cuenta con las 4 cuadras perimetrales pavimentadas.

La localidad no tiene aún semáforos, bici sendas, ni parada de colectivos internas, salvo la garita sobre la Ruta Nacional N° 11. Hay ausencia de colectivos urbanos por lo que la mayoría de los habitantes se transportan en vehículos autónomos como auto, moto, bici y de manera peatonal. Ver Ejes Viales a continuación:



9: Conectividad y Ejes – Guadalupe Norte. Fuente: PET Guadalupe Norte

La vía de circulación principal del pueblo es la Ruta Nacional N° 11, aunque observando la escala de tránsito que posee, en relación a la de las vías internas de la población, se constituye como una barrera urbanística entre el este y el oeste.

La localidad, al ser atravesada por la Ruta, presenta muchos inconvenientes en los cruces. Principalmente son zonas de riesgo y accidentes el cruce de la ruta y la Calle 8 (Club), y entre la Ruta y la Calle 21 (UAA), debido a que están la escuela primaria y la técnica.

Otro problema se presenta en la estación de servicios (YPF) donde hay mucho tránsito permanentemente, con el mismo patrón que se repite en la intersección de la Ruta y la Calle 11 (COLVEN).

El distrito llega al límite con el río Paraná. Aproximadamente el 60% del territorio de Guadalupe Norte es zona de islas sin acceso, hay que cruzar varios cuerpos de agua para llegar al río. La explotación de la salida al río podría desarrollarse como una nueva actividad comercial que podría incluso convertirse en un atractivo turístico, generar ingresos y fuentes de trabajo en forma inmediata.

#### 4.1.21. Usos del suelo

---

Predominan construcciones destinadas a uso de vivienda familiar individual de Planta baja y/o Planta Alta; como así también construcciones precarias en asentamientos irregulares.

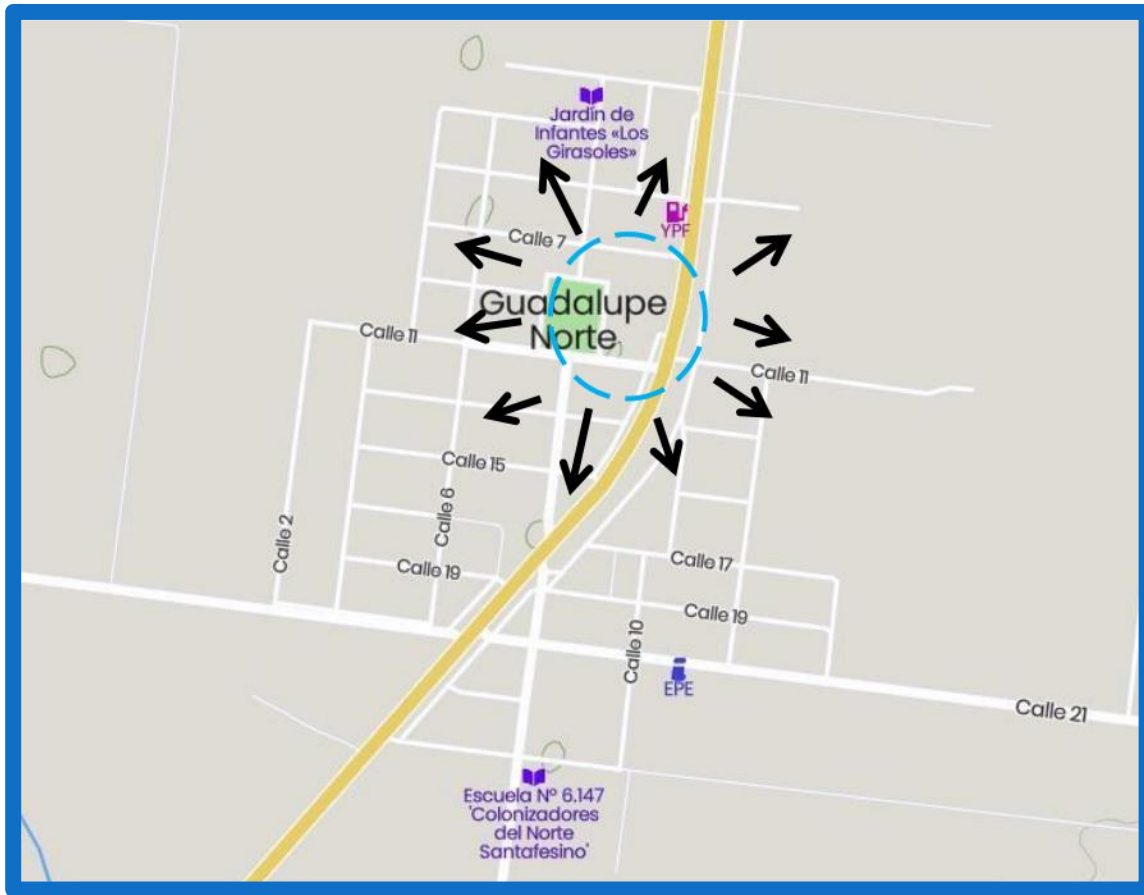
En cuanto al uso del suelo, prevalece un uso residencial general de viviendas de planta baja y planta alta, comercios, edificios de servicios (escuela, capilla, centro de salud, clubes deportivos, centro comunal, etc.)

#### 4.1.22. Trazado y subdivisión del suelo

---

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por la Ruta Nacional N° 11. Este eje articulador generó que la localidad tuviera expansión en dirección al Noroeste.

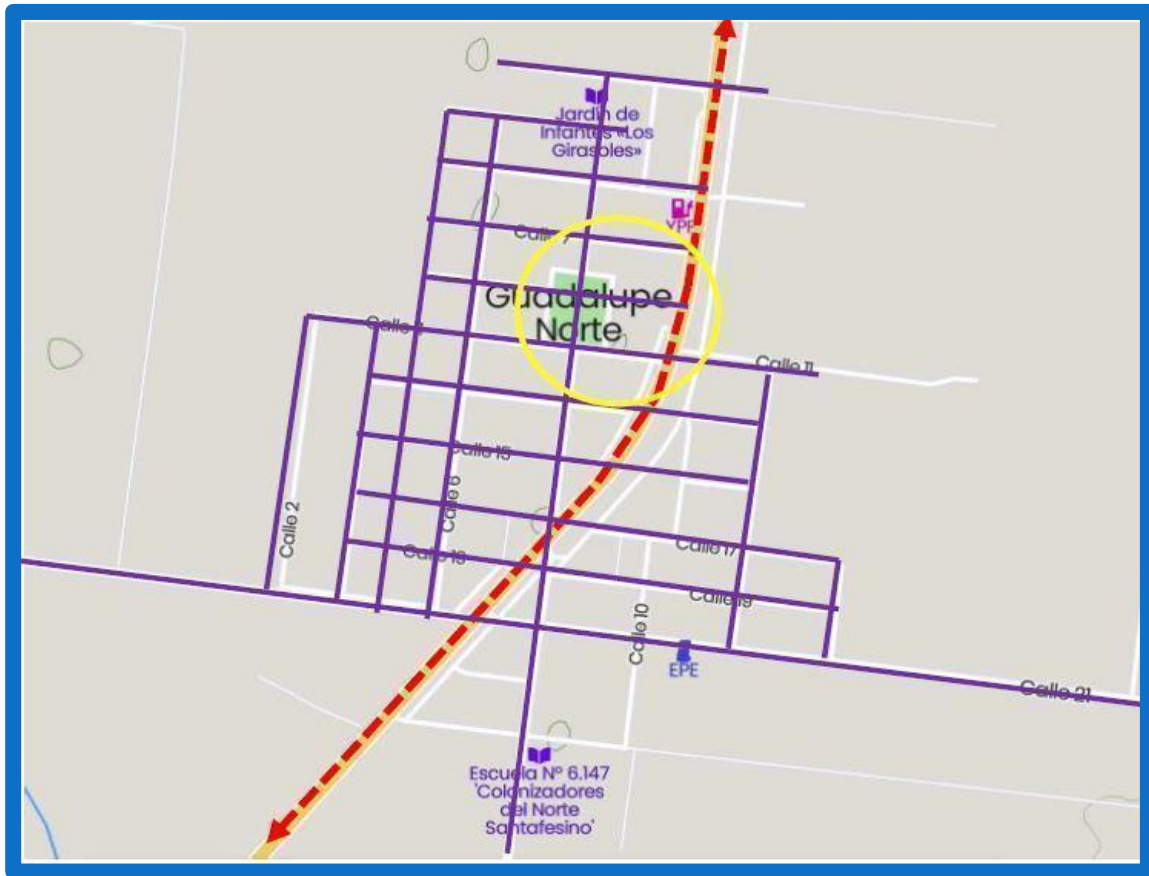
La presencia de un actor social importante para la comunidad, "COLVEN S.A.", dio inicio al crecimiento de la misma, ubicándose los edificios importantes alrededor de la fábrica y generando así un núcleo central con eje en la empresa.



10: Planta Urbana y Crecimiento – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración propia

Posteriormente la localidad se expandió hacia el lado sur de la Ruta Nacional N°11, dejando así conformada otra mancha urbana totalmente diferente a la ya mencionada del lado Norte de la Ruta. Esta zona se fue asentando con el paso del tiempo resolviéndose un área de mayor densificación de uso residencial privada. No obstante, fueron sumándose edificios públicos de infraestructura y soporte de la misma. Estos edificios se ubican de manera dispersa en el suelo fiscal generando una lógica organizativa diferente del área central de la localidad.

El área central establece un eje de articulación que es principal en la red urbana. Dentro de esta área se encuentra el edificio de la comuna rodeado de edificios culturales, la policía, el centro de salud, la plaza principal y el centro comercial. Ver imagen a continuación:



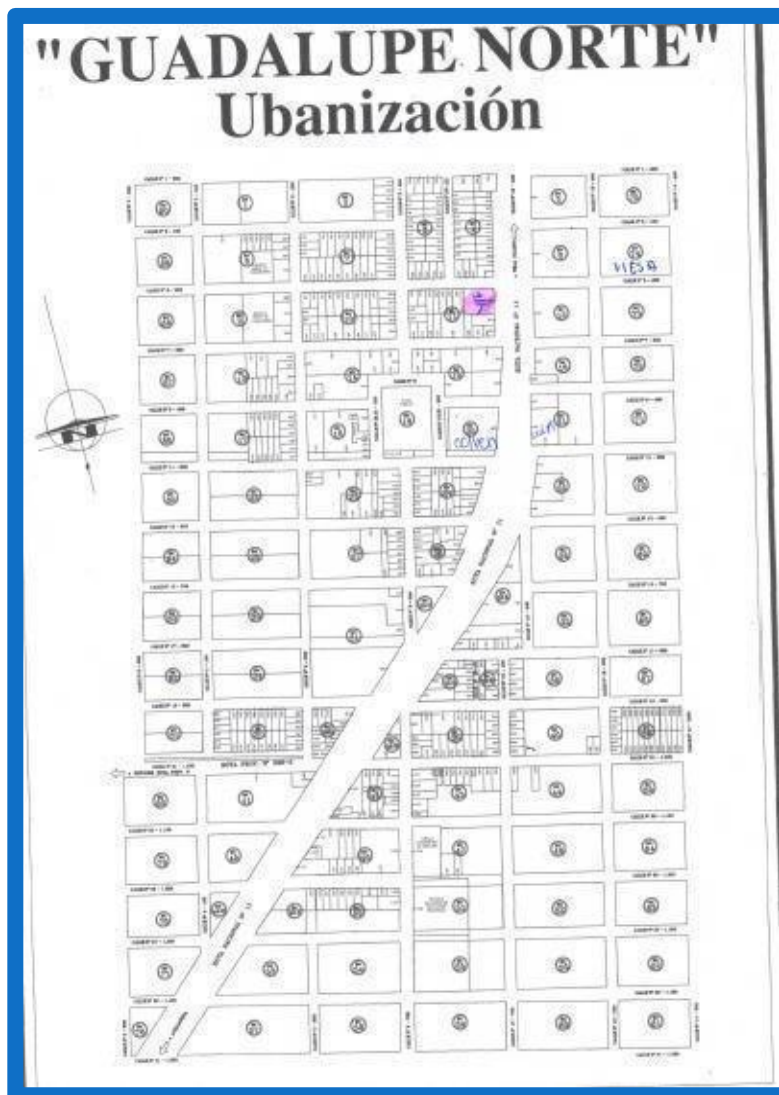
11: Vías principales, Ejes Viales. Planta Urbana Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración propia

En su inicio la localidad se fue desarrollando bajo un diseño de manzanas ortogonales de distintas superficies. Quedó así conformada una cuadrícula normada y organizada con calles internas y de bordes que establecen los límites del ejido.

Esta cuadrícula posee una mancha irregular. La existencia de una gran diversidad de medidas en ancho y largo de manzanas; permite también diversas divisiones de lotes por manzanas.

- MANZANAS: 100 metros X 100 metros- 100 metros X 80 metros- 100 metros X 50 metros- 50 metros X 50 metros-
- CALLES: 20 metros de ancho
- VEREDAS: 2 metros de ancho

Ver imagen de documento a continuación:



12: Plano de Urbanización - Guadalupe Norte – ver ANEXO. Fuente: Comuna Guadalupe Norte

Dentro de los componentes de la imagen urbana, se definen:

- Hitos: Edificio COLVEN S.A., Edificio deportivo Club deportivo y social Guadalupe y edificio comunal.
- Nodos: Pulmón verde central Plaza central
- Puntos de conflictos: Asentamientos irregulares
- Bordes: Ausencia de bordes materializados. Poseen definida la Línea Agronómica

#### 4.1.23. Ocupación del suelo

La comuna posee ciertos lotes dentro de la trama urbana que podrían ser destinados para el desarrollo de infraestructura necesaria para la población; sin embargo, tanto para uso residencial como para uso público los lotes son de difícil acceso debido a la imposibilidad de comprarlos, ya sea por los altos costos que tienen o por la negativa de venta de los propietarios.

Fuera de la trama urbana, se erige hoy al Sur de la Localidad el loteo COLVEN-MUTUAL de la Costa, que dará lugar al acceso de terrenos para uso residencial.

La localidad cuenta con 3 grupos de áreas urbanas:

- 1- consolidada;
- 2- en consolidación y,
- 3- vacíos urbanos.

El área más consolidada se encuentra sobre el lado Noroeste de la Ruta Nacional N°11, donde el 50% de las manzanas poseen superficie cubierta y ocupada.

A medida que se van alejando del área consolidada en distancia, baja la densificación llegando a ser de un 40% a 30% de consolidación de superficie ocupada. Así tenemos las manzanas con muchos lotes en desuso o baldíos denominados "vacíos urbanos", limitando la densificación de la superficie. Ver imagen a continuación:



13: Áreas Consolidadas (Rosa) y Áreas En Consolidación (Amarillo) – Guadalupe Norte.  
Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.24. Usos institucionales

El Equipamiento Urbano de la Comuna está muy completo, bien mantenido y organizado:

- Organizaciones sociales
- Vecinales
- Escuelas primarias
- Centro de salud
- Clubes
- Edificio comunal
- Capilla
- Escuelas secundarias

Ver imagen de disposición del equipamiento en la trama urbana a continuación:



14: Equipamiento Urbano sobre Planta Urbana – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia

La comuna posee una Ordenanza de edificios históricos, y como patrimonio cuenta con la antigua escuela primaria.



#### 4.1.25. Espacios públicos

Actualmente, el espacio público urbano en la localidad no está regulado por Ordenanza. El mobiliario urbano, fundamentalmente señaléticas y botes de basura se encuentran en muy buen estado. No obstante, la limpieza y el mantenimiento es fundamental como servicio a brindar desde la Comuna. Ver en imagen a continuación:



15: Plaza Central – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.26. Infraestructura de servicios

---

En cuanto al acceso a los servicios públicos, cabe destacar que la población no tiene acceso a red de gas, lo que da como consecuencia la utilización de gas en garrafa y de leña o carbón como fuente de abastecimiento en los barrios marginales. Respecto a la red de distribución eléctrica, más del 80% de la población tiene acceso a la misma.

Los servicios que se brinda a la comunidad son:

- Recolección de residuos en general
- Recolección de ramas
- Servicio de Atmosférico
- Servicio de Riego de Calles
- Servicio de Agua Potable
- Recolección de vidrios y plásticos
- Cementerio Comunal, ubicado a 1800 metros de la Ruta Nacional N° 11 hacia el Oeste.

#### 4.1.27. Loteos y urbanizaciones: existentes o en proyecto.

---

Actualmente está en marcha un Loteo de gran expansión de la "MUTUAL DE LA COSTA" el cual proyecta un diseño de lotes urbanos de gran magnitud con terrenos de diversas superficies, destinado al uso de suelo residencial.

En Guadalupe Norte se construyó un loteo perteneciente a COLVEN S.A. en asociación con la mutual Club de la Costa: tiene una capacidad de 450 unidades para uso residencial en proceso de obtención de la luz para cada lote, y se encuentra ubicada sobre zona de humedal abarcando un total de 44 hectáreas.

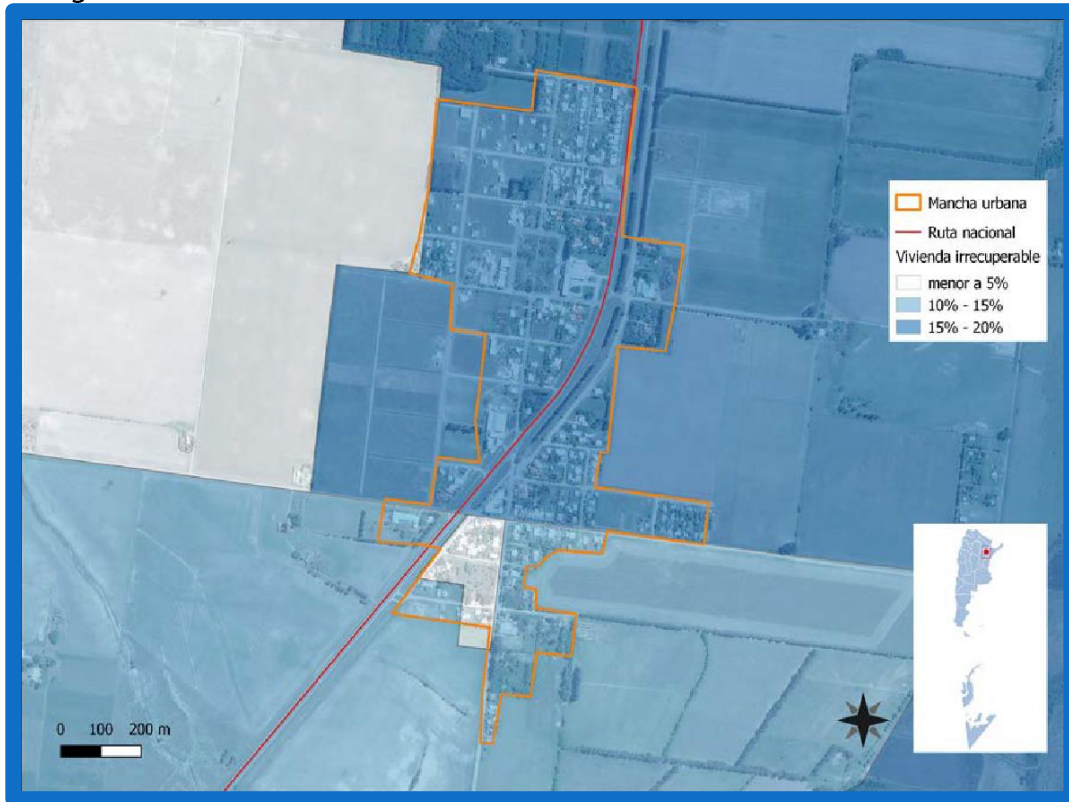
El proyecto de Loteo de la Costa se presenta como una urbanización que motiva dos riesgos: uno es el de la ocupación del valle de inundación, y el otro es la disposición de una urbanización desarticulada del sistema urbano que la localidad ha ido construyendo desde su fundación. Estos inconvenientes se presentan cuando no existe plan de ordenamiento territorial o normativa que ordene el territorio. Ver ubicación a continuación:



16: Loteo La Costa sobre Humedal Jaaukanigás – Guadalupe Norte. Fuente: Elaboración Propia

4.1.28. Otras áreas: Barrios populares, asentamientos irregulares, grandes vacíos urbanos.

Se puede encontrar al Este de la Ruta Nacional N° 11 el Barrio Antonio Masat. Ver imagen:



17: Ubicación Barrio A. MASAT en Blanco – Guadalupe Norte. Fuente: PET Guadalupe Norte

#### 4.1.29. Nivel de informalidad en la tenencia de suelo urbano

---

La localidad no tiene villas y asentamientos, pero hay un gran sector de la población con calidad deficiente en sus viviendas, que no tiene acceso a la vivienda propia o bien que no cuenta con la documentación que así lo acredite. Un caso particular es el Barrio Piknic de comunidad aborígen, que carece de división de lotes y de superficies regularizadas.

### **D - Medio social-económico DE GUADALUPE NORTE**

#### 4.1.30. Breve caracterización económica del Distrito

---

Las principales actividades económicas primarias de la región norte de la provincia de Santa Fe son la ganadería, que cuenta con el forraje de los pastizales naturales de la zona, y la agricultura, que se desarrolla en suelos de buena y mediana capacidad productiva.

En Guadalupe Norte se cosecha soja, girasol y trigo. En cuanto a la actividad ganadera se realiza la cría y producción de novillos.

En interpolación con la actividad agropecuaria, se encuentra la planta industrial de COLVEN SA, que produce tecnología automotriz de vanguardia, a nivel mundial. La misma firma posee, además, una planta de climatizadores, también para el mercado automotriz.

Por otra parte, en la localidad está la firma Venelec, empresa con unidades de negocios en materia de publicidad gráfica y sistemas electrónicos. También existe en el medio la firma Colpi, que produce piezas inyectadas de aluminio y produce matricería de alta tecnología para las industrias automotriz y de bebidas.

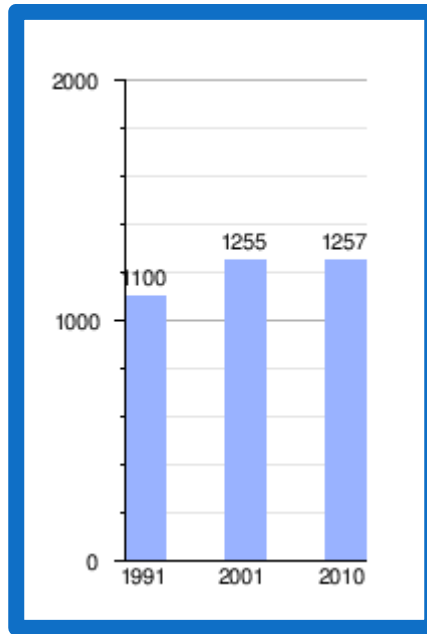
Otro punto importante de la localidad es la UAA, que cuenta con una sucursal del supermercado, constituyendo así un importante núcleo generador de empleo, para la localidad y la región en su conjunto.

Según lo expuesto anteriormente queda plasmado que la localidad de Guadalupe Norte es la más industrializada de las seis comunas que integran este corredor.

#### 4.6.1. Principales aspectos demográficos

---

La comunidad de Guadalupe Norte cuenta con 1257 habitantes según datos del censo 2010, lo que representa un incremento de dos personas frente a los 1255 habitantes presentes en el censo anterior. De esta cantidad de población aproximadamente el 40% vive en zonas rurales.



18: Evolución demográfica de Guadalupe Norte entre 1991 y 2010 - Fuente de los Censos Nacionales del INDEC

En Guadalupe Norte es evidente el déficit habitacional dado por diversas causas: escasez de tierras, precios muy elevados, y/o negativa ante la venta por parte de los propietarios. El acceso a la vivienda y a lotes urbanos es un gran inconveniente y la necesidad de alquileres supera la poca oferta existente.

La comuna de Guadalupe Norte tiene una gran presencia en las redes sociales, una página Web en la que se brinda información a la comunidad sobre actividades propias de la comuna, y el acceso al digesto comunal con ordenanzas y otras cuestiones relacionadas a la leSIGlación de la localidad.

[www.guadalupe norte.gob.ar](http://www.guadalupe norte.gob.ar), Facebook: comuna de Guadalupe Norte, Instagram: @comunadeguadalupe

Con relación a los medios de transporte, Guadalupe Norte cuenta con el servicio de media distancia de dos empresas, que hacen parada en las dos garitas que tienen a la vera de la Ruta Nacional N° 11, una en el ingreso sur y la otra en el ingreso norte de la localidad.

#### 4.6.2. Actores Sociales

El correspondiente mapa de actores está incluido en el ANEXO por su dimensión.

#### 4.1.31. Actividades recreativas, fiestas locales, lugares de ocio y recreación

##### **Fiesta Patronal Virgen de Guadalupe. 12 de diciembre**

En 1884 se inicia el asentamiento de inmigrantes, en su mayoría provenientes de Italia, En 1903 llega la familia de Don Antonio Massat y Doña Magdalena Cancian, sus hijos y yernos de apellido Colussi y Zorat. Todos ellos se instalaron en lo que primero se denominó Colonia Guadalupe como honor a la Santa Patrona de este paraje, y posteriormente, el 25 de junio de 1911, se modifica por Guadalupe Norte para diferenciarlo de lo que por entonces era la villa de del mismo nombre, en Santa Fe.

El **17 de enero** de 1908 se inaugura la capilla bajo la protección y nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Siendo la capilla la institución que nucleaba las actividades y los habitantes, se toma la fecha de su inauguración como **fecha de creación del pueblo**.



19: Patrona y Capilla de la Virgen de Guadalupe – Fuente: Comuna Guadalupe Norte

## Plaza Central

En la misma se encuentra la Pérgola como un nuevo espacio para encuentros de mujeres de la comunidad. También en la misma, se encuentra un anfiteatro, que además cuenta con sanitarios equipados.



20: Plaza Central y Pérgola de Guadalupe Norte – Fuente: Comuna Guadalupe Norte

## Febrero: corsos con la comparsa del pueblo:

La comparsa del pueblo se llama "Tupá Arasy". En el mes de febrero hace su presentación en la calle principal del pueblo, pasando frente al edificio comunal. Allí jóvenes, adultos y niños despliegan el color, el baile y todo el colorido propio de los carnavales. Es un evento que congrega muchas personas, inclusive participan de localidades vecinas.

21:30 hs.  
Frente al Centro Cultural  
Guadalupe Norte

# COMPARSA TUPA ARASY

Presenta  
**¡ARGENTINA MÍA,  
huellas de mi ser,  
encantos de mi tierra!**

Actúan:  
• Grupo Apasionados de Reconquista  
• Juany de Cumbia Base  
Participación especial:  
Comparsa Oh Bahía  
Sonido: Pam Fest  
Dj: Fabián Rodríguez  
Animación: Seba Escobar

Valor de la entrada \$50  
Llamar al 3482-528676  
(Para encargar el asado)  
¡Te esperamos para  
vivir una noche única!!!

Venta de asado  
a la estaca y cantina

COMUNA  
GUADALUPE  
NORTE



21: Corsos de Guadalupe Norte – Fuente: Comuna Guadalupe Norte



Además del desfile de la comparsa del pueblo, algunas veces participan comparsas de las otras localidades. Finalizando el evento con la actuación de algún grupo musical bailable.

## EL BARCO

Este monumento mural que tiene frente hacia el este y hacia el oeste, muestra la historia reciente y la actualidad de Guadalupe Norte la historia del pueblo como el homenaje a Antonio Masat (presente en una imagen) y Magdalena Cancián quienes fueron los primeros pobladores que vinieron desde Italia a Argentina. cuenta con la rueda que simbolizan la fuerza del trabajo de los hombres y mujeres que dinamizó la economía de la época.



22: Monumento de El Barco en Guadalupe Norte – Fuente: Comuna de Guadalupe Norte

Las tres estrellas expresan la constelación de Las Tres Marías que guiaron el viaje de los inmigrantes. En el presente simbolizan la convivencia de las tres etnias: aborígenes, gringos y criollos. El cosechero de algodón y el tractor simbolizan el desarrollo de la economía agropecuaria. Las piezas dispersas en torno al planeta son los productos que se fabrican en la localidad y que se comercializan en diferentes países. Nuestra Señora de Guadalupe, patrona de la comunidad, se encuentra en un nivel superior protegiendo la vida de los habitantes de este lugar.

## E - MARCO LEGAL DE GUADALUPE NORTE

En la Comuna de Guadalupe Norte se halla a disposición en ANEXOS:

- la Ordenanza N°01/2022.- Regula Las “Tasas Aplicables Al Emplazamiento De Estructuras Soporte O Infraestructura De Red, Sus Equipos Y Elementos Complementarios”.
- Ordenanza N° 14/2010: Respecto a Planificación Urbana, la Comuna tiene disponible el sistema numérico que comprende las calles públicas y nuevas manzanas afectadas a la urbanización.
- La Ordenanza N°09/2022.- cuyo objeto es el Reglamento Para Urbanizaciones: La necesidad de establecer y reglamentar los requerimientos indispensables exigibles para la materialización de todo proyecto de urbanización, subdivisión o loteo que se pretenda realizar en el ámbito del Distrito Guadalupe Norte, tanto en la zona urbana actual como en las futuras expansiones, y que, para ello, se ha elaborado un Reglamento de Urbanizaciones de aplicación para todos los nuevos emprendimientos que generen ampliaciones del radio urbano, como así también a los que contribuyan al completamiento de los sectores existentes en zonas ya urbanizadas.

Dicho reglamento es necesario para establecer una normativa clara que trate las solicitudes de expansiones del radio urbano, a fin de que las mismas se materialicen en forma ordenada y regulada. También es necesario determinar con precisión los límites del crecimiento urbano de la localidad apuntando a mejorar la densificación de la trama.

En relación a la temática ambiental, la comuna cuenta con:

- ORDENANZA N° 9/2010: Fitosanitarios y su aplicación, poniendo límite del área urbana y Sub Urbana del distrito de Guadalupe Norte, estableciéndose así en los Anexos A y B de la misma.

Con la anterior mencionada regulación aplicable, el presente informe y la planimetría realizada, le otorga a la Comuna sustento delimitando las áreas de aplicación al estar cartografiadas.

### 4.3. GUADALUPE NORTE: SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Tabla 2: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia.

#### TEMA 1

##### SALUD

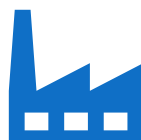
Necesidad de contar con una ambulancia para el traslado de pacientes. Es decir, una unidad completa. Además, les gustaría la creación de un centro de día para personas mayores.



#### TEMA 2

##### ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Les gustaría contar con un parque o sector industrial, donde se organicen las industrias. Como así también una playa de camiones, ya que hoy se estacionan en las banquinas, llegando en ocasiones a 5 camiones en el sector lindante a la UAA. La propuesta de los actores es que la playa se ubique cerca del lavadero de camiones.



#### TEMA 3

##### AGUA Y CLOACAS

Les gustaría que el agua potable, llegue a los lugares donde hoy no hay, para lograr así una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes. En cuanto a la cloaca, poder establecer la planta de tratamiento, en el terreno existente para tal fin.



Tabla 3: Temáticas a potenciar por la comunidad de Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia.

## TEMA 1

### ACCESO AL RÍO

- ★ Acceso al río. Tienen muchos cuerpos de agua antes de llegar al río, no hay camino de acceso.



## TEMA 2

### BICISENDA

- ★ Al borde de la ruta donde están los pinos que cuente con cestos de basura, ya que podría convertirse en un punto verde (o espacio verde) evitando así que la gente que pasa y para a descansar, tomar mates, almorzar, dormir. Incluso podrían incorporarse techos para que la gente que sale a hacer ejercicios tenga un reparo del sol, o inclusive, los mismos vecinos de los parajes que tienen que hacer muchos km para ir a la escuela. En este mismo lugar podrían instalarse las estructuras para hacer gimnasia.



## TEMA 3

### FERIAS

- ★ Reubicar las ferias en este espacio, trasladándose desde la plaza, donde están en la actualidad y les quedó chico.



## 4.4. GUADALUPE NORTE: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

### 4.4.1. PRIMER INTERVENCIÓN - VISITA A LA LOCALIDAD

Durante el mes de diciembre se visitó la comuna de Guadalupe Norte, recibidos con excelente predisposición por Héctor Zat y por su secretaria Silvana Sandrigo. Durante la entrevista, se tomó conocimiento de diversas dinámicas de la comuna, junto con los puntos de conflicto que tiene la Comuna, y las instancias de mejora que necesita. A continuación:



23: Integrantes del Equipo Sectorial con el presidente de Comuna de Guadalupe Norte Héctor Zat. De izquierda a derecha: BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial, MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental, HÉCTOR ZAT – presidente Comunal, ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista, SILVANA SANDRIGO – secretaria Comunal. Fuente: Elaboración Propia

#### 4.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN - MAPEO COLECTIVO

El 8 de marzo, el equipo técnico del corredor se hizo presente en la localidad, para la realización de un encuentro participativo de la comunidad, allí se utilizó una herramienta de reflexión que permitió marcar espacios, relaciones sociales, actores y otras acciones y eventos significativos para su territorio, esta herramienta es el mapeo colectivo. La dinámica de trabajo y los resultados fueron siendo analizados entre los participantes, quienes fueron desarrollando poco a poco su proyecto colectivo de la comunidad. Asistieron: Pte. comunal: Héctor Zat; secretaria: Silvana; auxiliares de la comuna, representante de la biblioteca, representante de COLVEN, representantes de la Organización Social para la Vida, vecinos.



Miércoles 8 de Marzo 16 hs. SUM de la Comuna

### Taller de MAPEO COLECTIVO

- PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO EN GUADALUPE NORTE
- Destinado a vecinos y a organizaciones sociales (públicas y privadas).
- Objetivo: identificar entre todos los posibles proyectos aquellos que mejoren la calidad de vida en la localidad.
- Duración: 90 min.

Invitan  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
C.O.M.U.N.A GUADALUPE NORTE

LLEVAMOS A CABO UN PRODUCTIVO TALLER DE MAPEO EN GUADALUPE NORTE

Con la participación y el aporte de la comunidad, realizamos el taller de Mapeo Colectivo junto a técnicas del IDT (Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista). Entre todos mapeamos lo que hay que corregir, lo que se puede potenciar y lo que la misma comunidad quiere que sea en Guadalupe Norte.

Este taller se realiza en el marco del programa Planificar Santa Fe, y tiene como objetivo el ordenamiento ambiental del territorio.

#comunadeguadalupenorte #taller

24: Mapeo Colectivo en Guadalupe Norte – Fuente: elaboración propia

#### 4.5. GUADALUPE NORTE: DOSSIER DE SÍNTESIS

Según lo planteado y planificado en el tendencial de “Guadalupe Norte”, la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor en las mejoras de infraestructura de servicios dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte sur gracias a la Ruta nacional por lo que se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripio, ciclo vía, bici sendas). La ubicación del centro cívico que comprende el edificio de COLVEN, Edificio comunal y plaza central delimitan estos espacios.

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una Infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además, se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial.

Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las Infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados.

En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área.

Por último, se destaca como necesidad para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas. Observar el Dossier en el ANEXO.



#### 4.6. GUADALUPE NORTE: IDEAS PROYECTO

##### IDEAS PROYECTO PARA LA COMUNA DE GUADALUPE NORTE

### TEMA 1 SALUD

Plan Integral de Salud: Contratación de enfermero estable para el CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA. Adquisición de vehículos con fines sanitarios. Mejoramiento de las instalaciones y materiales del CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA o salita.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 2 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

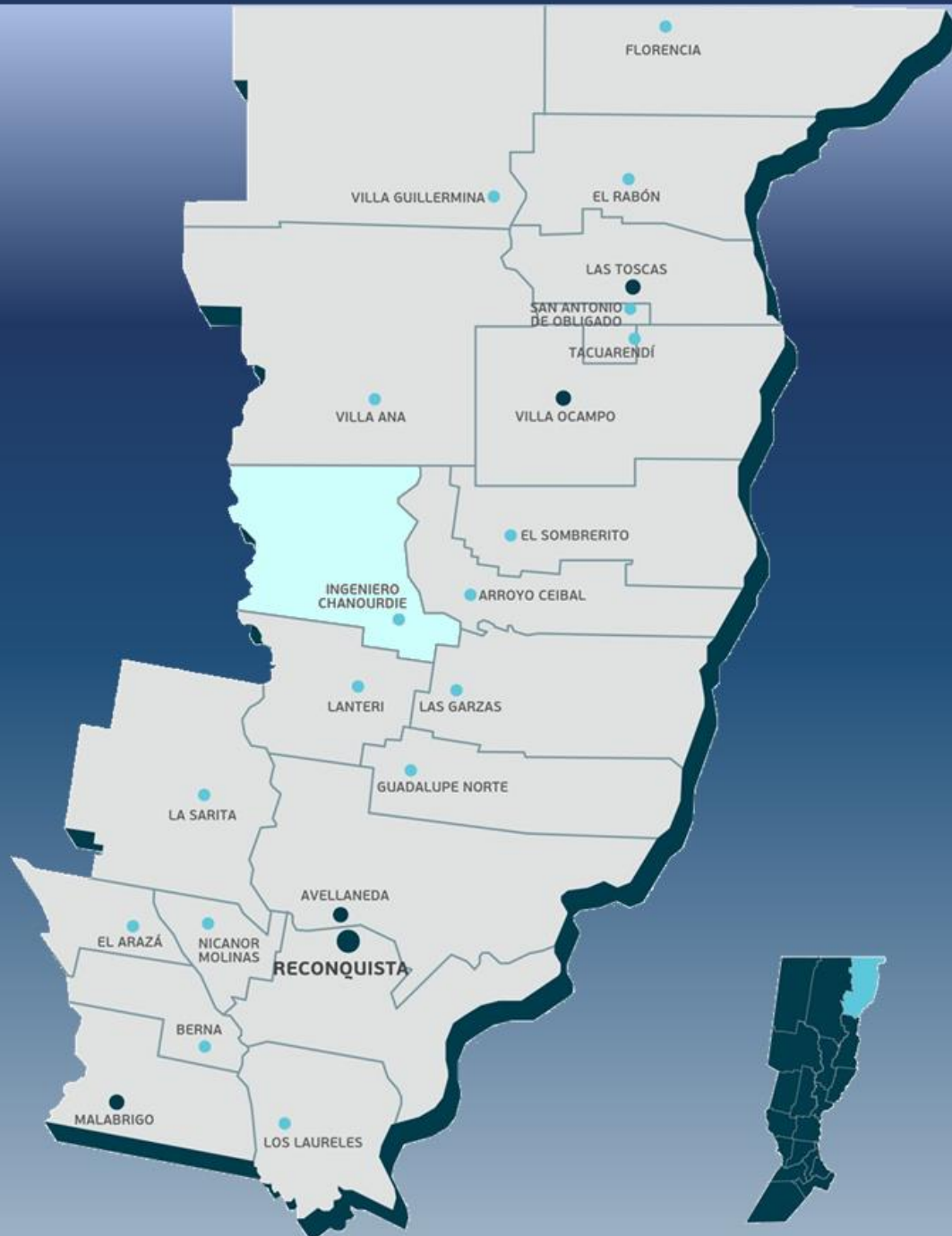
Plan de Ordenamiento Industrial que incluya la Creación de un Área Industrial y Playa de Camiones en la Comuna de Guadalupe Norte (Ciudades Inteligentes)

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>

### TEMA 3 AGUA Y CLOACAS

Conexión al Acueducto de las viviendas desconectadas de Guadalupe Norte. Infraestructura de Cloacas para la Comuna de Guadalupe Norte.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>



04

DIAGNÓSTICO DE INGENIERO CHANOURDIÉ

## 04. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA DE INGENIERO CHANOURDIÉ

### INDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y GRÁFICOS

1: Ubicación Comuna Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración propia	230
2: Cava tapada (1) y Cañada de descarga (2) – Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	240
3: Imagen de Plano de Drenaje Pluvial – Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	241
4: Ubicación Naturaleza Viva (Pin Rojo) - Ingeniero Chanourdié. Fuente: Google Maps	242
6: Acceso a Ingeniero Chanourdié a través de Ruta Nacional N°11; garita. Fuente: Ing. Chanourdié.	245
7: Distancias desde Ing. Chanourdié hasta las Rutas Provinciales y Nacionales más cercanas. – Ing. Chanourdié	246
8: Consolidación de la mancha urbana y crecimiento – Ingeniero Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	247
9: Áreas Consolidadas (Amarillo) y Áreas En Consolidación (Rosa) - Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	248
10: Localización Equipamiento Urbano - Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	249
11: Espacios Verdes – Ingeniero Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	250
12: Forestación en Paseo Central – Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia	251
13: Capilla de Santa Teresita – FUENTE: Comuna de Ingeniero Chanourdié	252
14: Evolución demográfica de Ingeniero Chanourdié entre 1991 y 2010. Fuente: Censos Nacionales del INDEC	255
15: Centro Cultural Comunal de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	256
16: Parque en el Predio del Ferrocarril – Fuente: elaboración propia	257
17: Capilla de Santa Teresita – Fuente:	257
18: El presidente Néstor Feldmann en el Ingeniero Chanourdié Futbol Club – Fuente: redes.	258
19: Primer acercamiento a la Localidad de Ing. Chanourdié. De izquierda a derecha: LEANDRO SCAREL - secretario Comunal; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista; BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental - Fuente: Elaboración propia	263
20: Mapeo Colectivo en la Comuna de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	264
21: Mapeo Colectivo en la Comuna de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	266

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Municipios que limitan con Ingeniero Chanourdié. Fuente: Municipios y Comunas Web.	232
Tabla 2: Actividades por razón social – Ingeniero Chanourdié. Fuente: Elaboración propia.	243
Tabla 3: Explotaciones Agropecuarias declaradas en Ingeniero Chanourdié. Fuente: INDEC	254
Tabla 4: Explotaciones Agropecuarias declaradas en Ingeniero Chanourdié. Fuente: INDEC	254
Tabla 5: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia.	261
Tabla 6: Temáticas a potenciar por la comunidad de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia.	263
Tabla 7: Proyectos en marcha en la comunidad de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia.	263

## INDICE DE PLANOS

Plano 1: Inserción Territorial de Ingeniero Chanourdié-Fuente: elaboración propia	231
Plano 2: Plano de Hidrografía de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	233
Plano 3: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	234
Plano 4: Redes de Drenaje de Ingeniero Chanourdié- Fuente: elaboración propia	235
Plano 5: Bosques Nativos en el Distrito y en la Trama Urbana de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	236
Plano 6: Basurales a cielo abierto Activos y no Activos de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	237
Plano 7: Definición y mapeo de la línea agronómica de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	239
Plano 8: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	240
Plano 9: Cementerio de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia	244

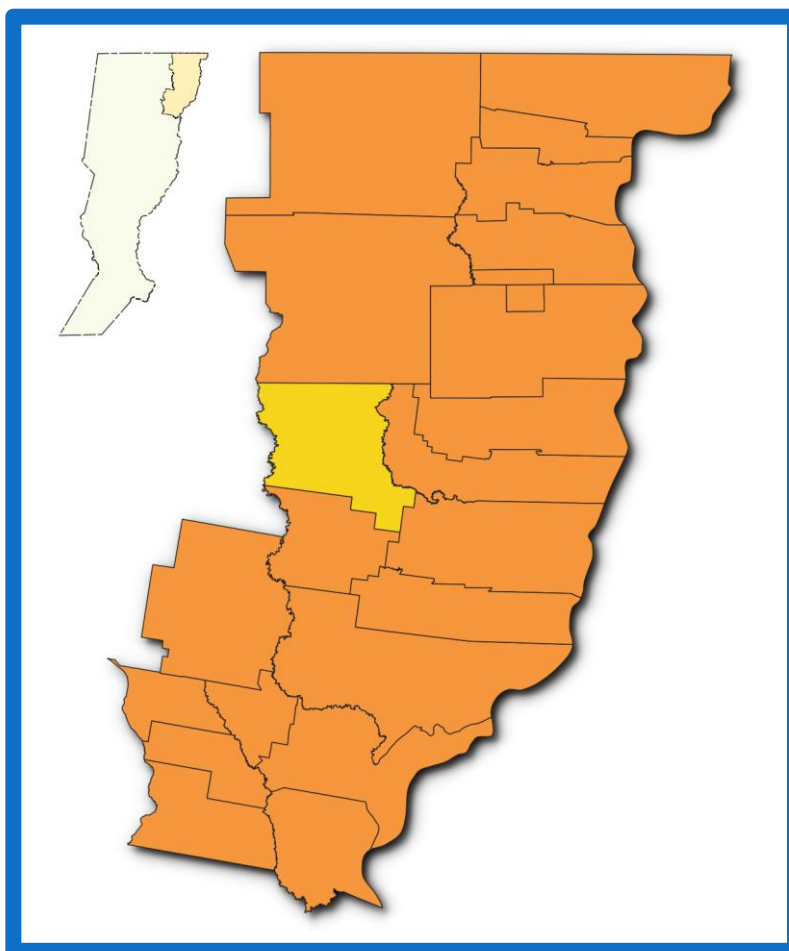
## 4.1. INGENIERO CHANOURDIÉ: RELEVAMIENTO Y

### 4.2. ANÁLISIS SISTÉMICO DEL TERRITORIO

#### A - INSERCIÓN TERRITORIAL DE INGENIERO CHANOURDIÉ

4.1.1. El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.

La localidad de Ingeniero Chanourdié está ubicada en el Departamento General Obligado, al Norte de la Provincia de Santa Fe, a 57 kilómetros de Reconquista, la cabecera Departamental. Ver imagen a continuación:



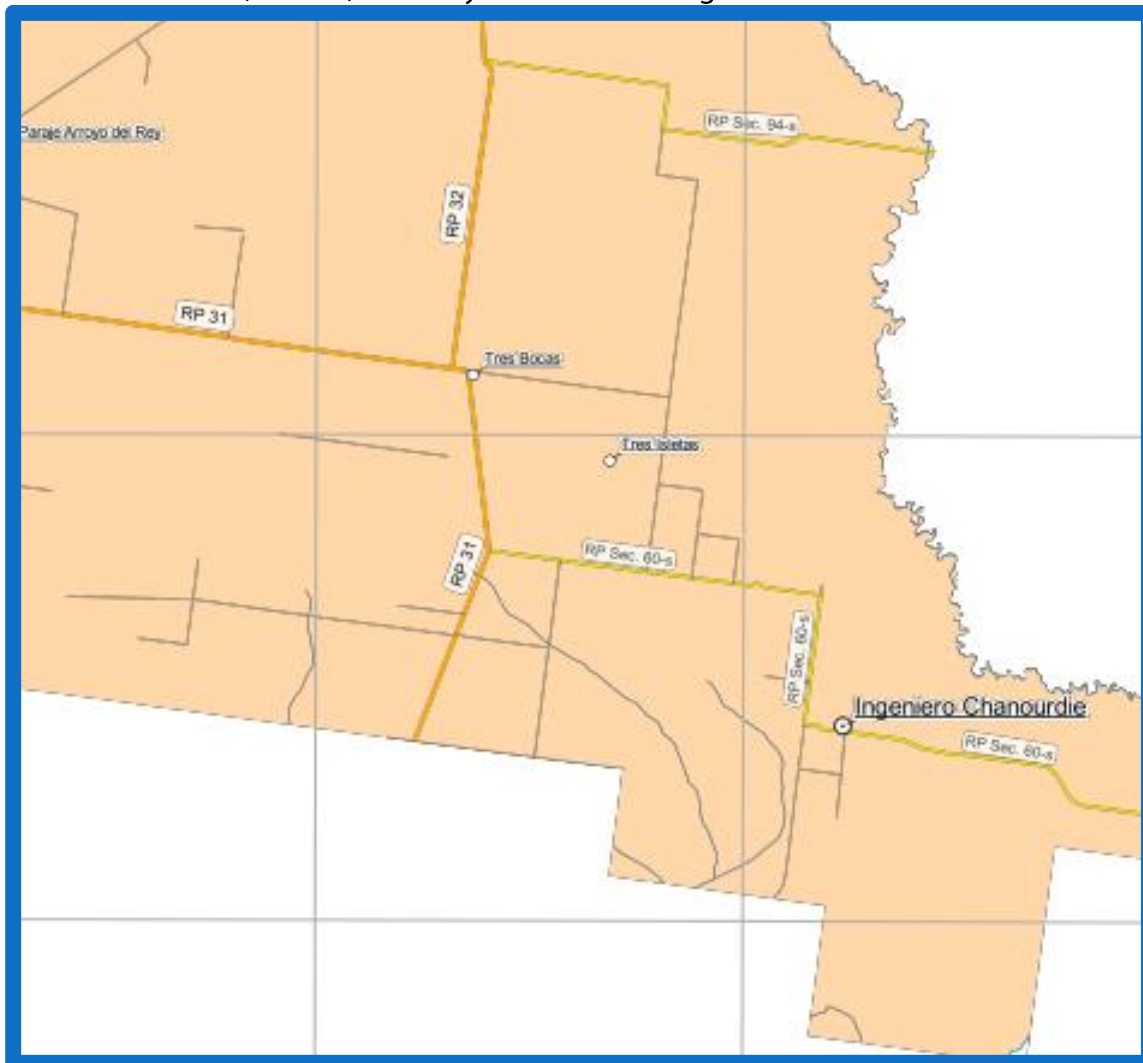
1: Ubicación Comuna Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración propia

Los accesos a la localidad, se encuentran en condiciones lamentables, con problemas de transitabilidad y conexión. El acceso principal al pueblo presenta una serie de baches y pozos.

4.1.2. Vinculación y accesibilidad desde vías regionales (nacionales y provinciales)

El distrito Ingeniero Chanourdié abarca una extensión de 53.500 hectáreas, comprendiendo dentro de la misma a los parajes: Los Lapachos, Campo Ubajó, Tres Bocas, Km 41, Tres Isletas y Km. 30.

La localidad es atravesada en diferentes sectores de su jurisdicción por las Rutas Provinciales N° 031, N° 032, N° 60-S y N° 94-S. Ver imagen a continuación:



Plano 1: Inserción Territorial de Ingeniero Chanourdié-Fuente: elaboración propia

El distrito posee un total de 69 kilómetros de Rutas Provinciales. De estos, 30km. De están pavimentados (Rutas Provincial N° 031 y N° 60-S), siendo el resto de calzada natural (Rutas Provinciales N° 032, N° 94-S, intersección con Ruta N° 031). Además, cuenta con 55 kilómetros de caminos comunales primarios de calzada natural, más 10 kilómetros de caminos terciarios o vecinales. El acceso principal al pueblo desde la Ruta Nacional N° 11, es a través de la Ruta Provincial N° 60-S.

#### 4.1.3. Sistema de asentamientos humanos

El origen de la localidad se debe a la presencia de la estación del ferrocarril, la estructura urbana original pareciera ser más bien empírica, como también el modo en que fue evolucionando.

La infraestructura inicial de la localidad estuvo conformada principalmente por la Estación de Tren que permitía a la población el transporte ferroviario. Actualmente se encuentra fuera de servicio, y como en la mayoría de las localidades de este Corredor, es difícil la tenencia de esas tierras lindantes que son de propiedad de Vialidad Nacional.

Ingeniero Chanourdié refleja un mayor crecimiento poblacional hacia el Norte alejándose de la Ruta Provincial N°60-S y tiene posibilidades de crecimiento hacia el Sur de esta, lo cual sería de mayor factibilidad. Existe una segmentación de la localidad, es decir, la población se propaga hacia la tierra rural en la periferia de la zona urbana y por otro lado el resto se mantiene en el área central.

4.1.4. Localidades y jerarquías: sistema de jerarquías de las localidades; relación con otros centros de población.

La localidad limita al sur con Lanteri, al oeste con Tartagal, al norte con Villa Ana y al este con Las Garzas – Arroyo Ceibal, siendo atravesada en diferentes sectores de su jurisdicción por las Rutas Provinciales 031, 032, 60-S y 94-S

El territorio se organiza en torno a una red jerárquica de ciudades. Esta localidad por su estratégica ubicación conforma un sistema de funciones, especializaciones y ejes temáticos que comparten interés con localidades vecinas mantienen entre sí una estructura jerárquica. Dichas localidades se centralizan (organizan y gestionan) y son organizadas y gestionadas entre sí.

El conjunto de relaciones que establecen las comunas determina un Sistema Urbano creado en función de la dependencia o primacía de unas ciudades respecto a otras. Por lo que muchas decisiones y funciones se coordinan en relación a esta jerarquía.

Sus características funcionales son:

- Cultural y desarrollo comercial, administrativa y comercial, sanidad, transporte y comunicaciones, culturales, información y servicios.

Tabla 1: Municipios que limitan con Ingeniero Chanourdié. Fuente: Municipios y Comunas Web.

<a href="#">Tartagal</a>	<a href="#">Arroyo Ceibal</a>	<a href="#">Arroyo Ceibal</a>
<a href="#">Lanteri</a>		<a href="#">Arroyo Ceibal</a>
<a href="#">Lanteri</a>	<a href="#">Lanteri</a>	<a href="#">Las Garzas</a>



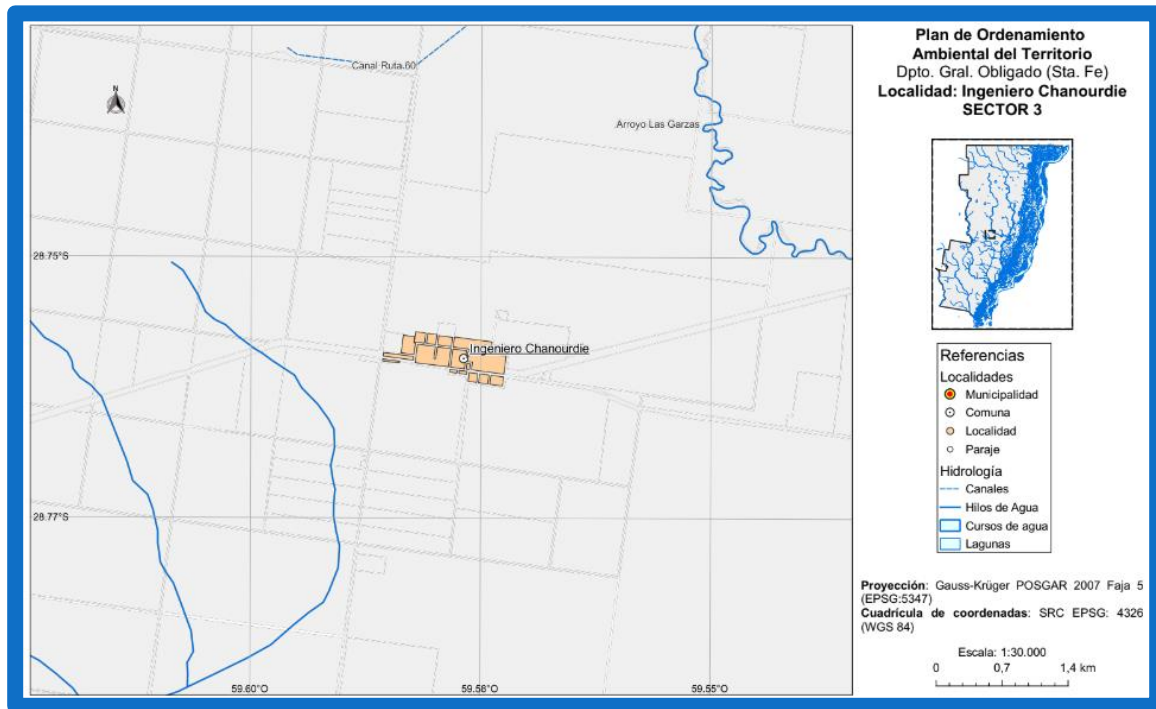
## **B CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE INGENIERO CHANOURDIÉ**

### **B1- MEDIO FÍSICO-NATURAL DE INGENIERO CHANOURDIÉ**

4.1.5. Hidrología (Ríos, canales, lagunas, reservorios, etc.) que se localizan o bordean el área urbana y entorno periurbano.

El relieve de Ingeniero Chanourdié es en general llano, con escasas ondulaciones y suaves pendientes, existen algunas pequeñas cañadas y arroyos que atraviesan el territorio incluso cerca del pueblo. Como límite natural, el distrito tiene:

- al noroeste, la Cañada Punta del Rey
- al oeste, el Arroyo El Rey
- al noreste, el Arroyo El Amargo
- al este, el Arroyo Las Garzas.



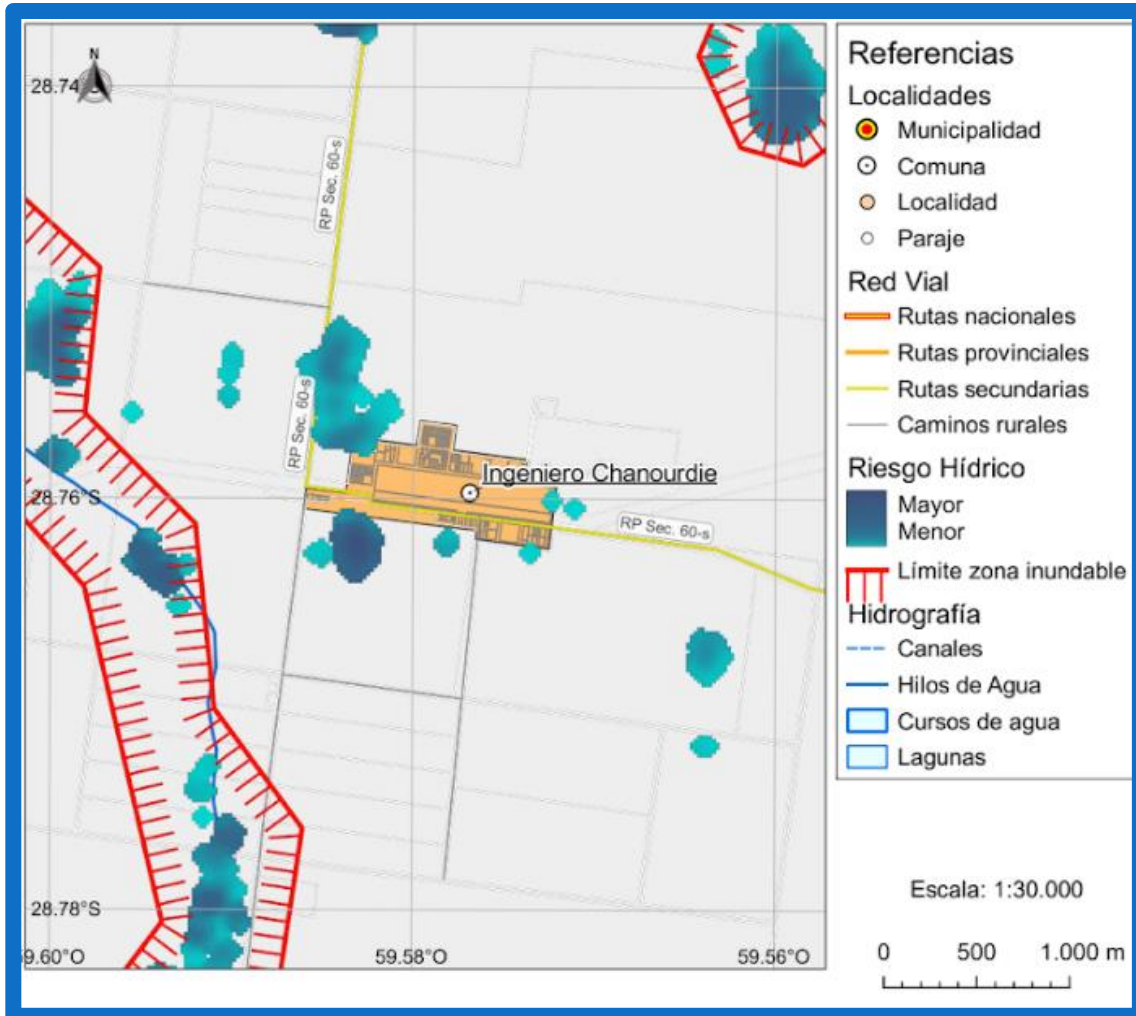
Plano 2: Plano de Hidrografía de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.6. Identificación de áreas inundables

Las áreas que podrían padecer inundaciones corresponden a la zona rural, especialmente a orillas del Arroyo El Rey, viéndose más afectado el paraje que lleva el nombre de dicho arroyo; y la ribera del Arroyo Las Garzas.

Otra zona del distrito que presenta una gran área inundable es la correspondiente al paraje Campo Ubajó.

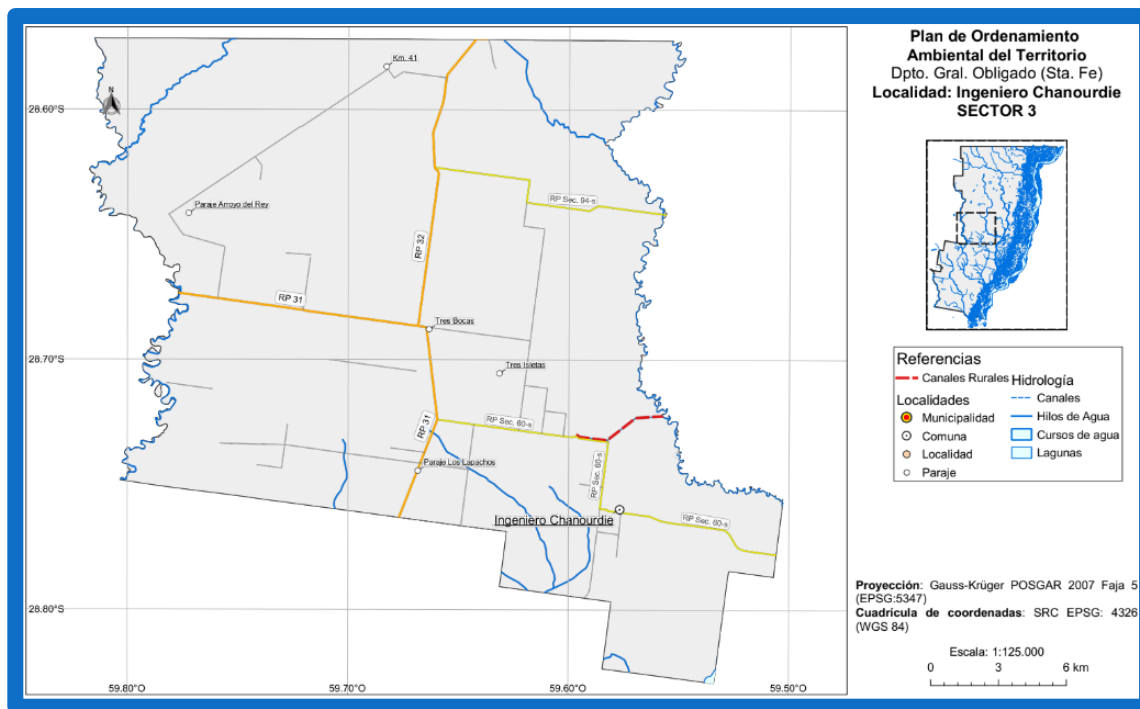
No están delimitados los valles de inundación ni las zonas de humedales, no hay regulación para estas áreas. No existen Áreas Naturales Protegidas en el distrito. Sin embargo, la localidad posee zonas con Bosques Nativos. Ver plano a continuación:



Plano 3: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.7. Redes de drenaje rurales, formales e informales.

En Ingeniero Chanourdié la red de drenaje circula de oeste a este desde la Ruta Provincial N°60-S hasta el Arroyo Las Garzas siguiendo la pendiente natural del terreno. Ver a continuación:



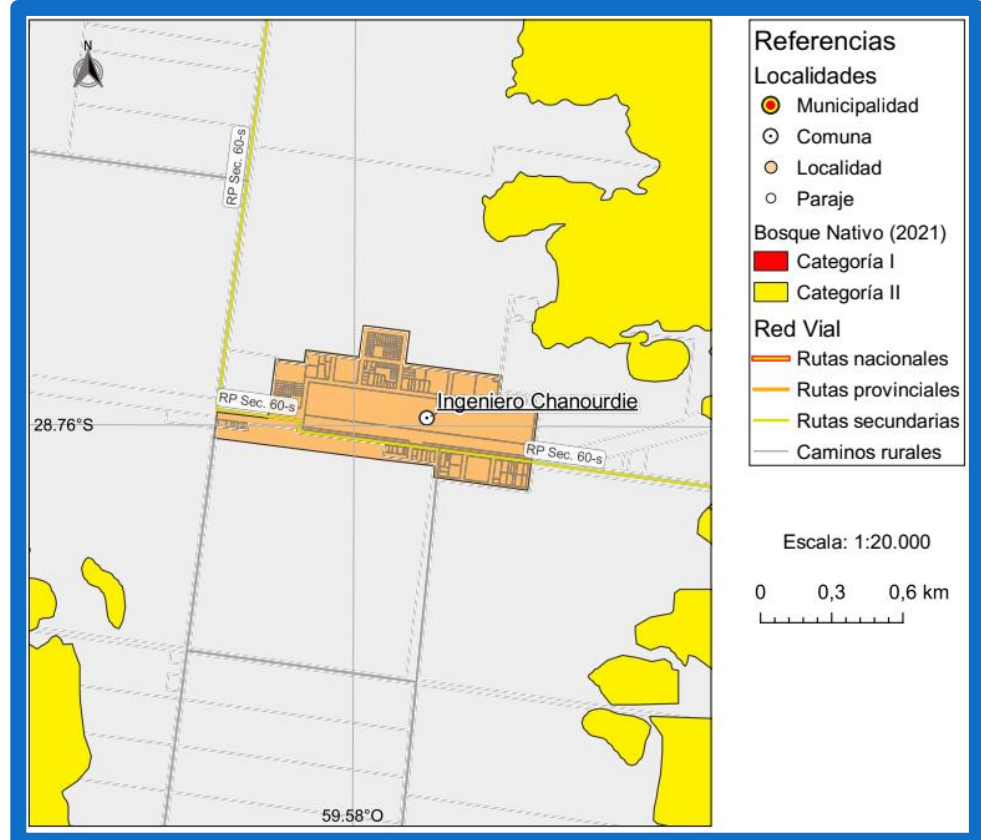
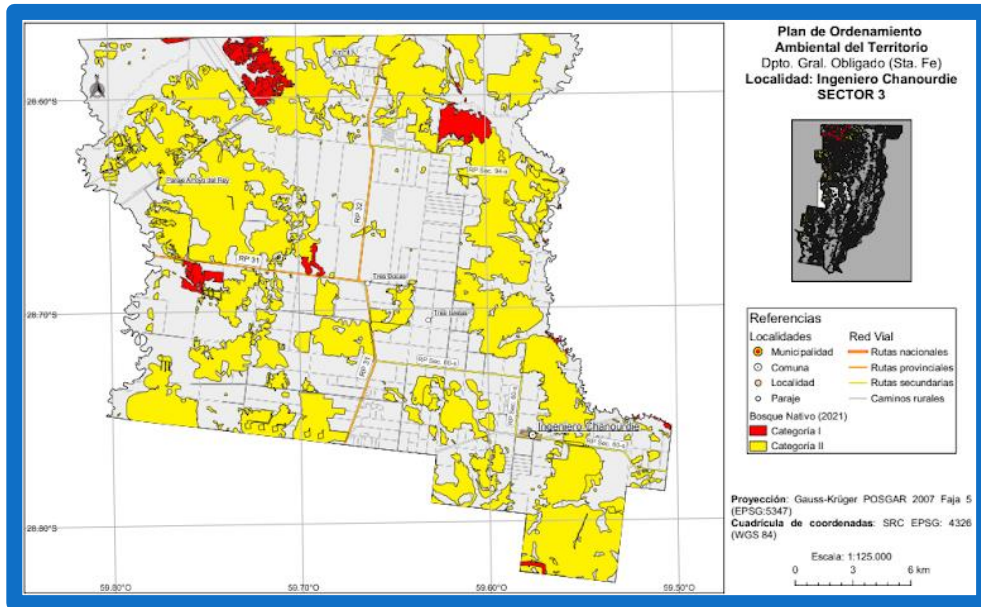
Plano 4: Redes de Drenaje de Ingeniero Chanourdié- Fuente: elaboración propia

#### 4.1.8. Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331.

Siendo base la Ley Nacional N° 26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Esta norma, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley, zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo a las diferentes categorías de conservación.

Ingeniero Chanourdié es la localidad del corredor con mayor cantidad de bosques nativos de mediano valor de conservación (color amarillo) a lo largo de todo su territorio. También posee una porción de bosques naturales de alto valor de conservación principalmente al norte del distrito.

Aunque es necesario proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible para evitar la degradación de estos ecosistemas y las consecuencias que conlleva, a nivel del corredor, no existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección. Ver plano a continuación:



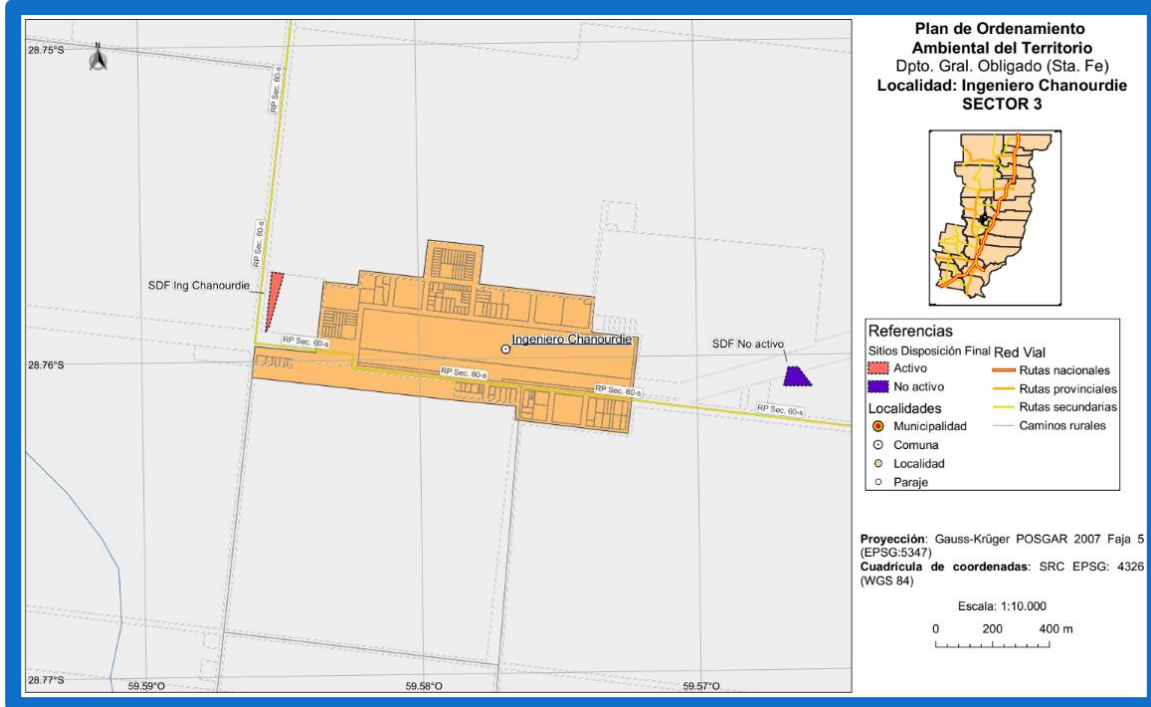
Plano 5: Bosques Nativos en el Distrito y en la Trama Urbana de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.9. Sitios de disposición de residuos, formales e informales.

Existe un área destinada como basural donde se depositan los residuos sólidos urbanos de la comuna: se trata de una cava de tierra que la van abriendo por medio de una pala, a medida que se va necesitando espacio. Allí se disponen los residuos y se tapa nuevamente con tierra. La frecuencia de recolección de residuos es de una vez por semana.

El basural se ubica en el casco urbano, ubicándose la vivienda más próxima a 100 metros del mismo. Sin embargo, al tratarse de una cava que se va tapando regularmente, permite neutralizar olores y evita que lleguen animales, insectos y roedores.

De la recolección y correcta disposición final de los patológicos se encarga un vehículo del Hospital Regional Reconquista, el cual pasa a retirarlos una vez por semana.



Plano 6: Basurales a cielo abierto Activos y no Activos de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.10. Lagunas o plantas de tratamiento de líquidos cloacales

En la comuna no se realiza el tratamiento de desagües cloacales. Debido a que no se posee red de cloacas, estos residuos se disponen en pozos absorbentes para luego ser recolectados por el servicio de atmosférico. El camión hace su descarga en una cañada ubicada en una zona alejada del ejido urbano y de la captación de agua potable. La vivienda más cercana a este sitio se ubica a 600 metros en dirección este.

#### 4.1.11. Plantas de potabilización de agua

---

La localidad cuenta con red de agua potable, y ésta es abastecida por dos sistemas autónomos de bombeo. Uno de ellos cuenta con 2 bombas de captación subterránea, mientras que el segundo sistema comenzó a funcionar en el 2022 con una sola bomba.

Se hace el proceso de cloración por medio de tanques elevados: uno de 15000 litros y el otro de 10000 l. Son 160 conexiones aproximadamente. En Los Lapachos existe otro sistema autónomo de agua potable y clarificación que abastece a 25 conexiones más.

#### 4.1.12. Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos (criaderos, tambos, depósitos, silos, etc.) en función del uso de recursos. Identificar producciones intensivas y extensivas.

---

La identidad económica y productiva fue y es la producción agropecuaria, realizando actividades de cría y recría bovina, así como cultivo de cereales y oleaginosas, cabe destacar que, en los últimos años, se empezó a retomar con el cultivo de algodón.

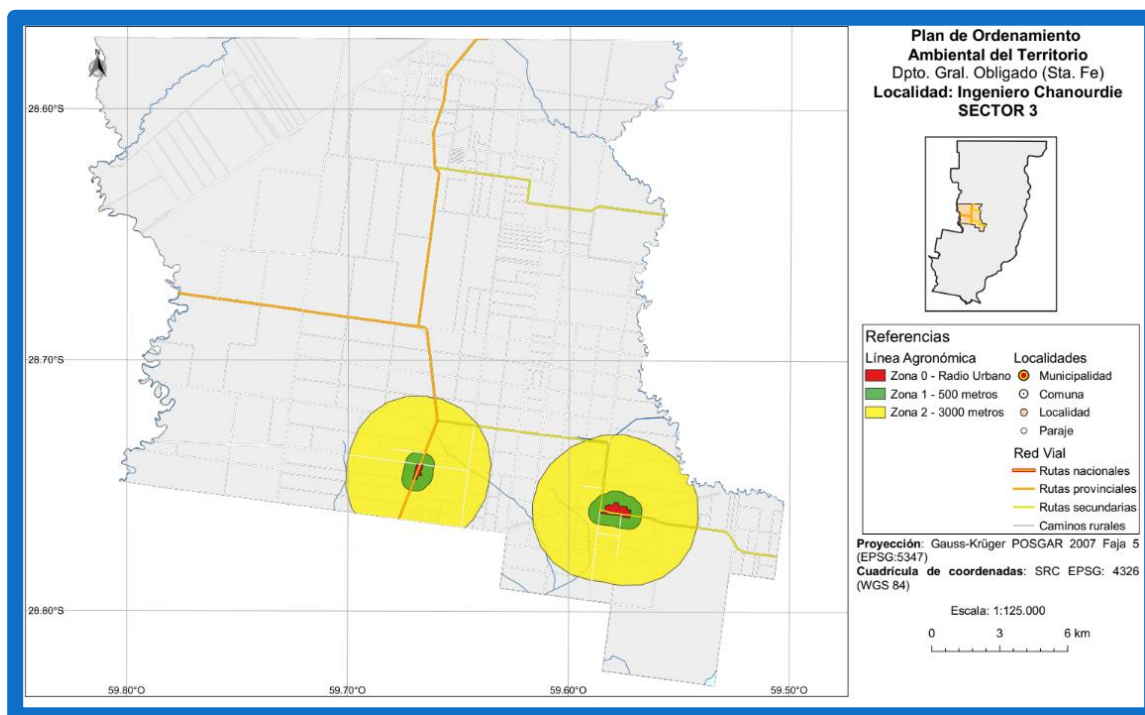
En la Comuna predomina el pequeño y mediano productor ganadero (promedio 60/70 vacas). Hay un establecimiento avícola en el paraje Los Lapachos que depende de la Unión Agrícola de Avellaneda (U.A.A.), el mismo se ubica a 10 km. de la zona urbana, más precisamente a unos 500 m. de la entrada del paraje; es la empresa que más gente emplea (6 empleados locales y algunos otros de localidades vecinas). En este paraje están activos emprendedores que se dedican a la avicultura, como complemento muchos productores realizan apicultura.

Existe, además, una mini granja de productos orgánicos, denominada Naturaleza Viva, la cual emplea a 3 personas; está limitada, no cuenta con posibilidad de expansión o incorporación de más empleados.

En la comuna se realizan incendios para renovar pasturas en la zona de los bajos, arroyo Las Garcitas y Arroyo El Rey donde predomina la paja brava. El fin de esta actividad es lograr un rebrote para alimentar al ganado vacuno.

#### 4.1.13. Línea agronómica

La localidad de Ingeniero Chanourdié no tiene línea agronómica establecida. Es por ello, que la actividad de aplicación de fitosanitarios no está regulada (Ver imagen a continuación). En cuanto a la delimitación de las áreas según el tipo de actividad productiva, no están habilitadas en el ejido urbano las actividades contaminantes como feedlot, engorde de pollos, cría porcina.



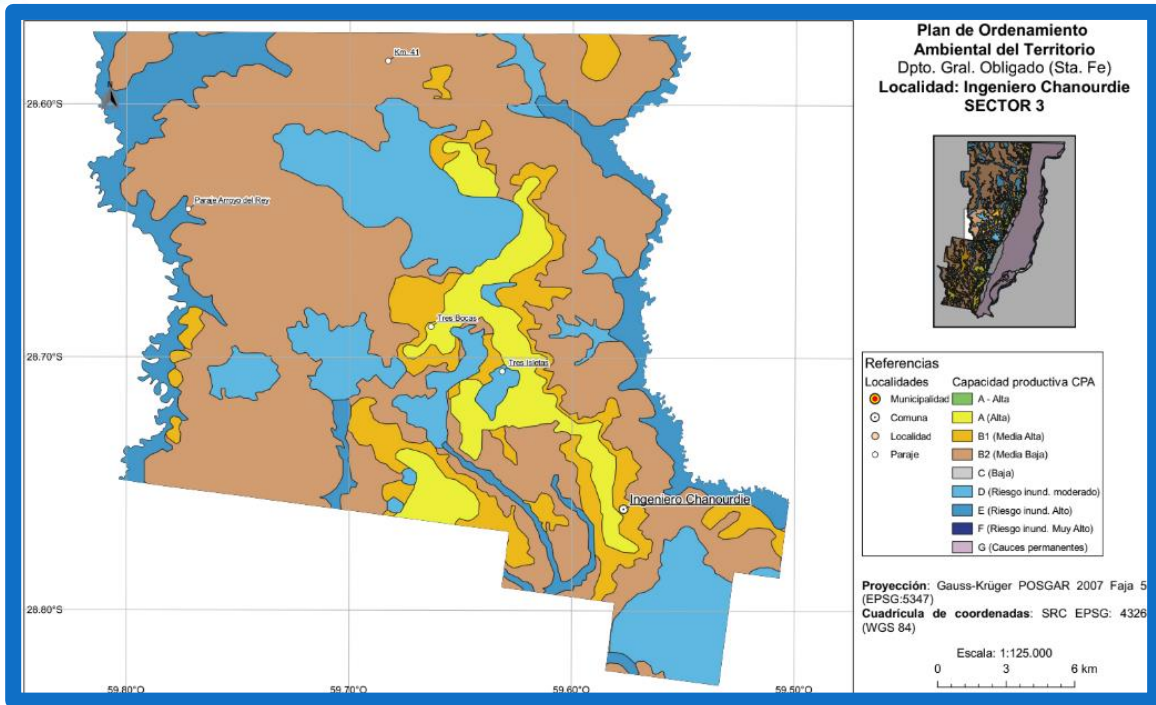
Plano 7: Definición y mapeo de la línea agronómica de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.14. Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA.

En cuanto a la capacidad del suelo, en el distrito predominan tierras de aptitud productiva baja, con limitaciones severas que limitan los rendimientos. Hay gran porcentaje de tierras de aptitud productiva muy baja o nula, que corresponde generalmente a sectores deprimidos donde se concentran las aguas durante períodos prolongados.

Por otra parte, y en menor medida, hay suelos de aptitud media alta y media baja, sin riesgo de anegamiento donde predomina una capacidad productiva media. Con manejo adecuado de estas tierras pueden obtenerse rendimientos medios, incluso medios a altos.

A orillas de los arroyos, predominan las tierras de aptitud productiva muy baja o nula con un riesgo de anegamiento muy alto.



Plano 8: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.15. Zonas degradadas por contaminación

Existe una cava que presenta condiciones de suelo degradado debido a que anteriormente se utilizaba como basural a cielo abierto para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.

El lugar no fue saneado, solamente se tapó esa cavidad. Otra zona que presenta estado de contaminación es la cañada donde se vacía el camión atmosférico, ambos sitios se marcan en la imagen a continuación:



2: Cava tapada (1) y Cañada de descarga (2) – Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia



Sin embargo, en Ingeniero Chanourdié existía una estación de servicio que cesó sus actividades hace ya más de 30 años. Estaba ubicada en la manzana donde actualmente hoy se encuentra el complejo "Naturaleza Viva". Actualmente es un pasivo ambiental que no tiene Plan de Remediación.

#### 4.1.16. Otras características que deben ajustarse a cada situación territorial particular

Como se ha mencionado en diversos sitios del presente informe, los terrenos del ferrocarril, y en particular en esta y en otras comunas, los encontramos como un gran pulmón verde que contiene un valor paisajístico y de fuente de salubridad para la comuna a conservar.



3: Imagen de Plano de Drenaje Pluvial – Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia

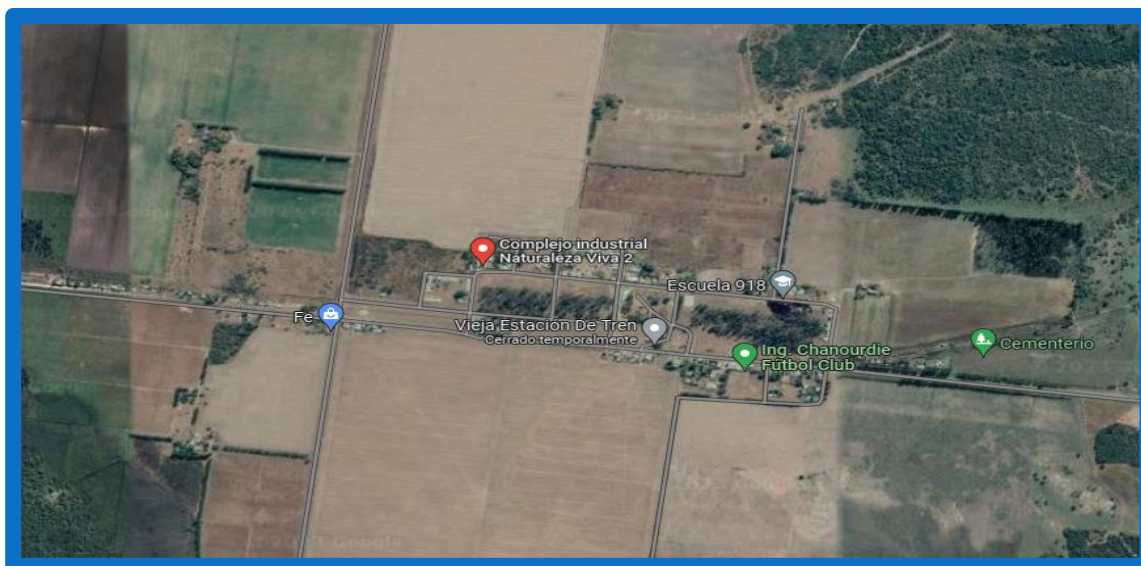
## B2 - MEDIO FÍSICO-CONSTRUIDO DE INGENIERO CHANOURDIÉ

### 4.1.17. Actividades Industriales

Por diversos motivos históricos, las industrias radicadas en esta localidad son de pequeño y mediano tenor, destacándose dentro de la trama urbana de Ingeniero Chanourdié, el Complejo Industrial N°2 de Naturaleza Viva (granja agroecológica y biodinámica). Su ubicación es en el borde oeste exterior. En caso hubiera expansión del ejido urbano, podría quedar aún más injerta en la trama.

Se reconoce también un taller de carpintería ubicado frente a la vieja estación de ferrocarril, y un taller mecánico.

No hay un área delimitada o destinada para las actividades industriales ni tampoco existe un área específica para el estacionamiento de camiones, estos vehículos suelen dejarse en un sector del predio del ferrocarril o frente a la casa de los propietarios.



4: Ubicación Naturaleza Viva (Pin Rojo) - Ingeniero Chanourdié. Fuente: Google Maps

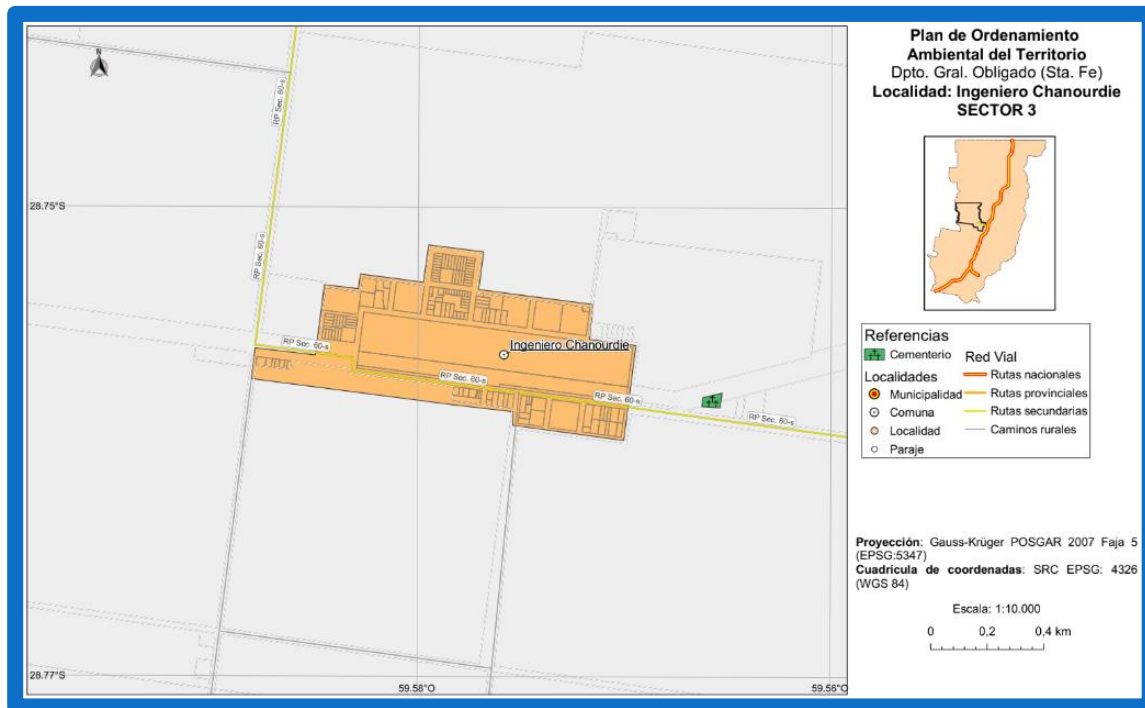
A continuación, la tabla 2 incluye el detalle de las actividades realizadas en la comuna:

Tabla 2: Actividades por razón social – Ingeniero Chanourdié. Fuente: Elaboración propia.

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>
NATURALEZA VIVA	Granja agroecológica y biodinámica	
MAGNEAGO ATILIO OSCAR	Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.	2
RAFFIN ALBERTO ROSENDO	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural.	2
FELDMANN NESTOR ALEJANDRO	Elaboración de productos de panadería	1
CIBO SANO SAS	Fábrica de pastas alimentarias secas	1

#### 4.1.18. Cementerios

El cementerio de Ingeniero Chanourdié está ubicado en el acceso este de la localidad sobre la Ruta Provincial N° 60-S, a un extremo de la trama urbana, está delimitado con cortina forestal. Se encuentra sobre predio fiscal.



Plano 9: Cementerio de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.19. Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura

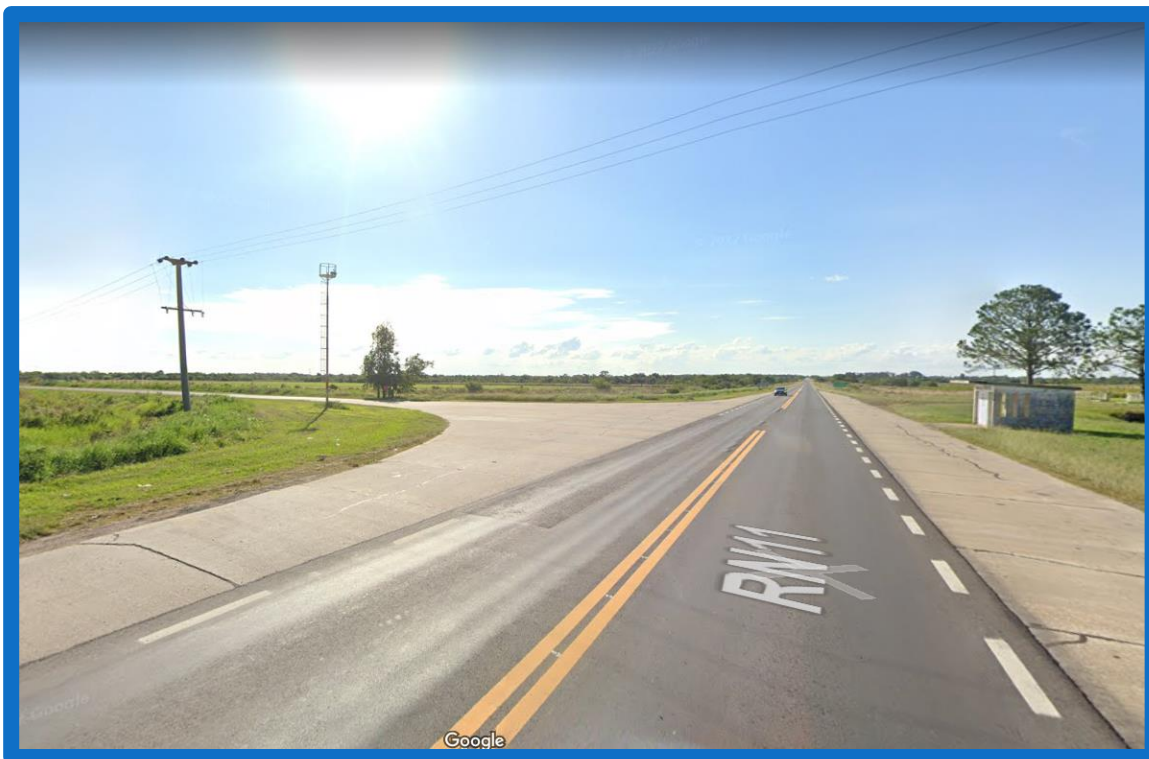
En cuanto al uso del suelo, existe un área dedicada al suelo fiscal y reservado para la obra pública contando con una descripción de los proyectos a realizarse y las normativas que acompañan. Hay una manzana que posee varios terrenos que fueron donados para la construcción y ejecución de instituciones públicas.

Si bien no existen proyectos presentados, tienen intenciones de presentar proyecto para finalizar el nuevo edificio comunal.

## C-VÍAS DE COMUNICACIÓN Y USOS DEL SUELO DE INGENIERO CHANOURDIÉ

### 4.1.20. Vías de comunicación

El acceso principal al pueblo es desde la Ruta Nacional N°11 Km 830. Se llega girando hacia el Oeste a través de la Ruta Provincial 60-S. Se accede también desde el Este a la comuna a través de la Ruta Provincial N°31.



6: Acceso a Ingeniero Chanourdié a través de Ruta Nacional N°11; garita. Fuente: Ing. Chanourdié.

En cuanto al transporte, debido a la distancia hacia la vía más cerca de transporte, se debe salir hacia la Ruta Nacional N°11 a la garita de Las Garcitas para tomar un colectivo de mediana distancia.

El sistema vial actual cuenta con una ruta de acceso principal Ruta Provincial N° 60-S, y desde el Este, la Ruta Provincial N° 31. Ambos accesos pavimentados comunican de manera rápida a la ciudad. Las condiciones de ambos accesos son deplorables.

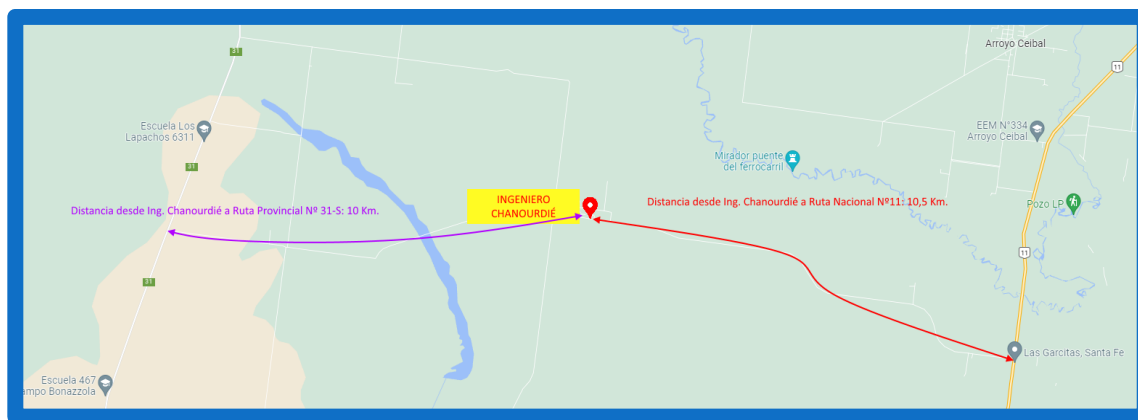
Las cuatro (4) calles que rodean la plaza principal y el edificio comunal también se encuentran ripiadas. Algunas calles internas de la localidad poseen un enripiado y algunas estabilizadas, pero la mayoría de las calles son de tierra.

La localidad no cuenta con semáforos, bici sendas, parada de colectivos internas. Hay ausencia de colectivos urbanos por lo que la mayoría de los habitantes se transportan en vehículos autónomos como auto, moto, bici y de manera peatonal.

La localidad cuenta con un solo medio de transporte, un colectivo de media distancia, que pasa por la localidad con una frecuencia intermitente. solo tres veces semanales y traslada únicamente hacia las localidades ubicadas al sur de Chanourdié, teniendo como punto final de arribo la ciudad de Reconquista.

Viaja muy poca gente, debido a la poca frecuencia, lo que hace que las personas que no tienen movilidad propia, sean trasladadas en el vehículo comunal. La empresa ofrece el beneficio de medio boleto estudiantil, pero después de retomar actividades, post pandemia, quitó ese beneficio.

Las siguientes empresas nos acercan: El Practico (hasta Las Garzas a 13 km.). El Norte Bis (Las Garzas), Vía Bariloche (hasta Villa Ocampo a 37 km), Nueva Chevallier (Villa Ocampo) y El Pulqui (Villa Ocampo). Ingeniero Chanourdié tiene garita sobre la Ruta Nacional Nº 11. Ver a continuación las distancias hasta la vía de circulación más cercana:



7: Distancias desde Ing. Chanourdié hasta las Rutas Provinciales y Nacionales más cercanas. – Ing. Chanourdié

#### 4.1.21. Usos del suelo

Predominan construcciones destinadas a uso de Vivienda familiar individual de Planta baja y construcciones precarias en asentamientos irregulares.

En la localidad de Ingeniero Chanourdié se intervino con dos financiamientos importantes para la construcción de un plan de viviendas cerca del pedro del ferrocarril, donde muchas familias pudieron tener acceso a la misma.

Además, se financió una propuesta de mejoras de espacio público, donde se construyó una bicisenda aproximadamente de 300 metros. lineales con arbolado y tendido eléctrico público.

#### 4.1.22. Trazado y subdivisión del suelo

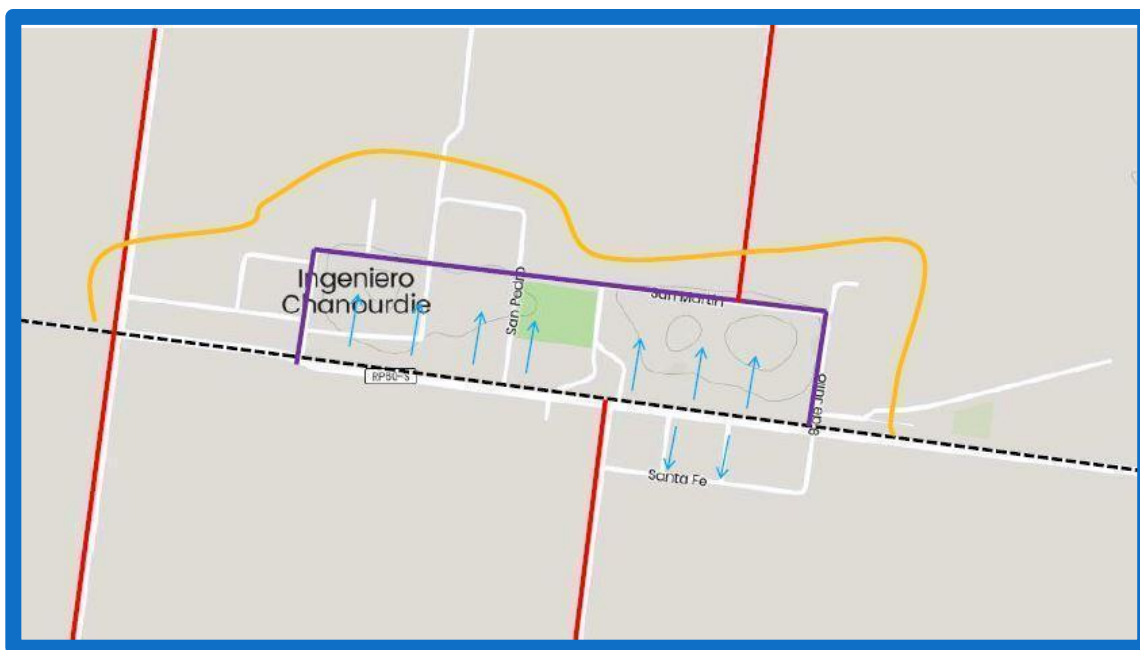
En su inicio la localidad se fue desarrollando sin cuadrícula ortogonal delimitada, dejando así una fuerte desorganización del tejido. Posee más vacíos urbanos que consolidados, lo que genera un crecimiento de la población sin planificación de base, donde las vías de circulación tampoco son claras generando un desorden global de la localidad.

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por las viejas vías del tren. La urbanización se fue consolidando a partir de este elemento conformando un tejido urbano orientado hacia el Norte.

Con el paso del tiempo la trama fue creciendo sobre el lado Sur del eje ferroviario. Esta nueva trama inició una estructura de mancha urbana totalmente diferente a la que se conformó en su inicio. En consecuencia, dejó como resultado el panorama de una localidad atravesada por las vías donde hacia el lado Norte conforma una mancha urbana más consolidada que hacia el Sur. Ver imagen 7:

Dentro de los componentes de la imagen urbana, se definen:

- Hitos: Elementos del ferrocarril, garita de tren, nuevo edificio comunal
- Nodos: Pulmón verde central
- Puntos de conflictos: Asentamientos irregulares
- Bordes: Ausencia de bordes materializados. No poseen Línea Agronómica



8: Consolidación de la mancha urbana y crecimiento – Ingeniero Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.23. Ocupación del suelo

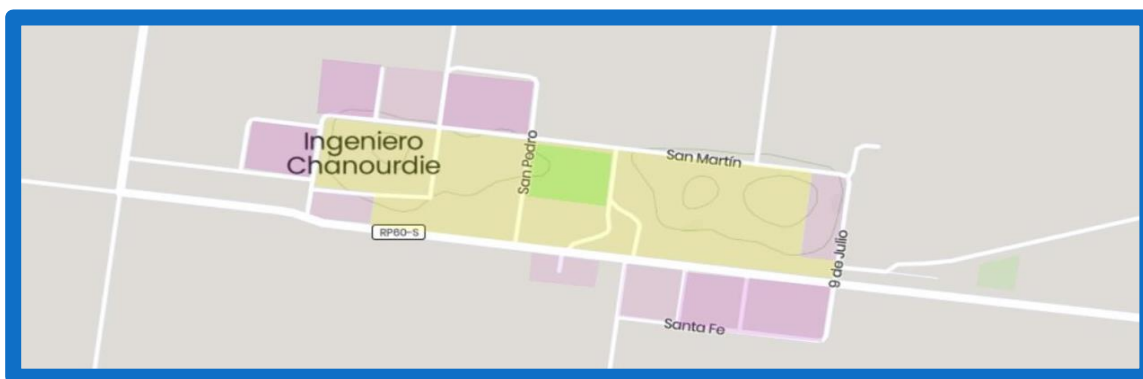
En esta localidad existe una fuerte carencia de lotes disponibles para dominio residencial. La comuna posee ciertos lotes dentro de la trama pero que podrían ser destinados para poder cumplir con servicios e infraestructura necesaria para la población.

Comparte con otras comunas la gran necesidad de poder acceder a tierras privadas para proyectar planes de viviendas con el fin de que las personas puedan seguir permaneciendo en la comuna y que, además, posibles inversores o comerciantes puedan aspirar a invertir en la localidad.

La localidad cuenta con 2 grupos de áreas urbanas: 1- consolidada 2- en consolidación. El área más consolidada se encuentra sobre el lado Norte de las vías del tren, donde casi el 100% de las manzanas poseen superficie cubierta.

A medida que se van alejando en distancia del centro, se visualiza una baja densificación y pasa a ser de un 70% de consolidación de superficie cubierta. Además, poseen un rango porcentual de lotes vacíos que comprenden de un 30-0% de ocupación del suelo.

Ver imagen siguiente:



9: Áreas Consolidadas (Amarillo) y Áreas En Consolidación (Rosa) - Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia



#### 4.1.24. Usos institucionales

En cuanto a la educación, Ingeniero Chanourdié cuenta con escuelas primarias y secundarias, y con escuelas distribuidas en los parajes rurales. De hecho, se pueden localizar los Parajes arriba mencionados, teniendo en cuenta la ubicación de las mismas.

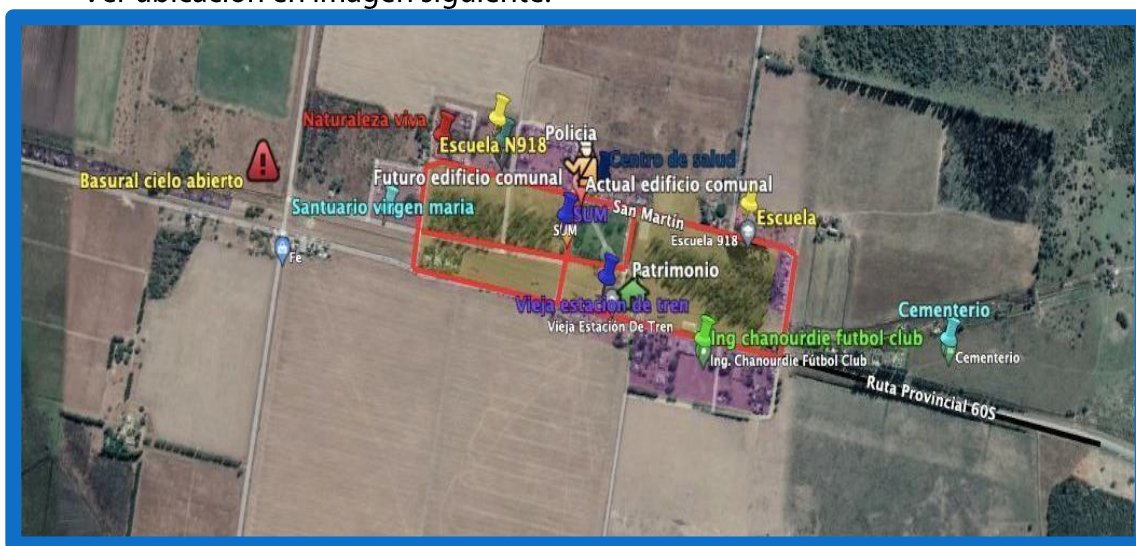
Es importante destacar que la comuna firmó un convenio con UNCAUS – Universidad Nacional del Chaco Austral - para estudiar a distancia de forma gratuita. En la actualidad, hay aproximadamente 17 estudiantes de la localidad en plena formación.

En la localidad hay un Centro Atención Pública, en el que se prestan servicios indispensables, solo hay un médico que acude con poca frecuencia y un enfermero, ambos cumplen pocas horas laborales. El médico atiende los días martes y jueves por la tarde. No cuentan con ambulancia, la comuna posee un vehículo que es utilizado para el traslado de personas hacia otras localidades, y algunas cuestiones para ser atendidas en centros de salud de Reconquista.

Como equipamiento urbano, se destaca la presencia de:

- Organizaciones sociales
- Vecinales
- Escuelas primarias
- Escuelas secundarias
- Centro de salud
- Clubes
- Edificio comunal
- Capilla

Ver ubicación en imagen siguiente:



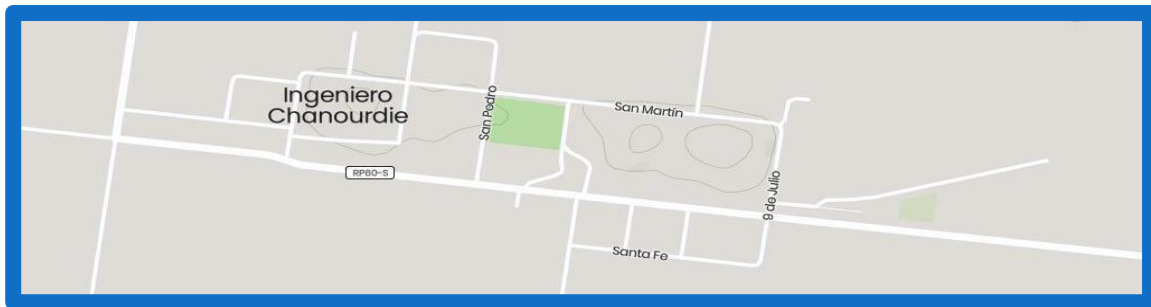
10: Localización Equipamiento Urbano - Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.25. Espacios públicos

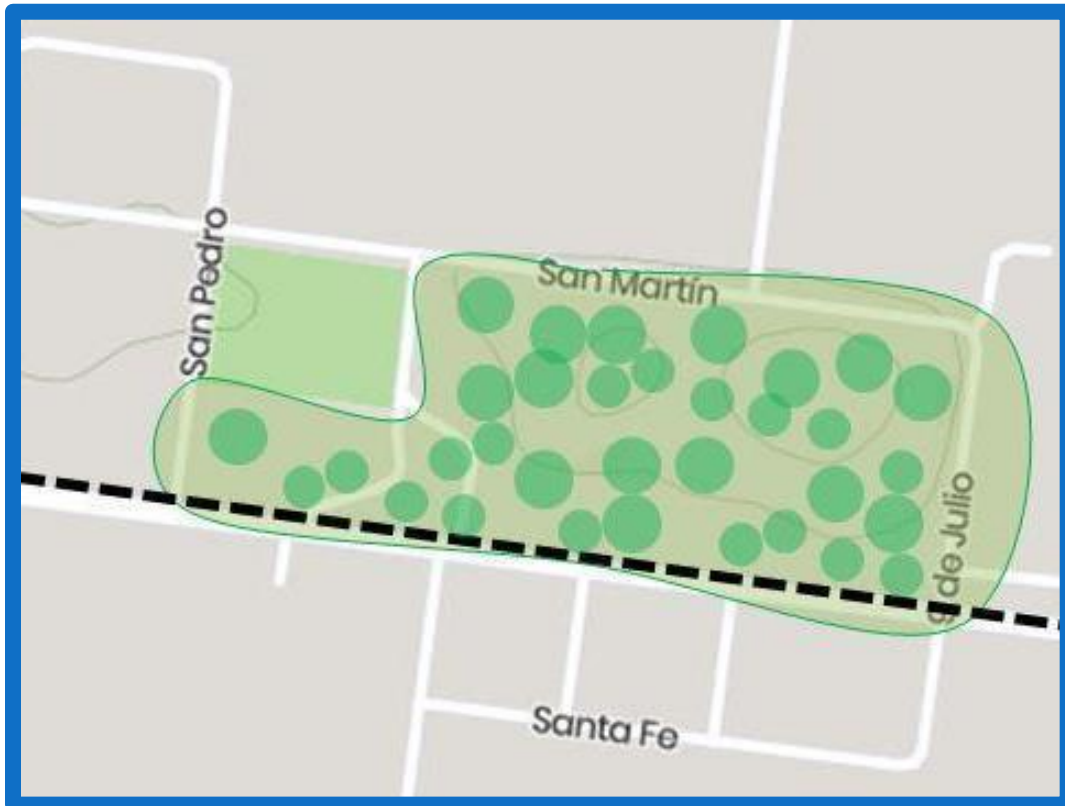
Actualmente, el espacio público urbano en la localidad no está regulado por Ordenanza, pero trabaja como articulador de intercambio y encuentro ciudadano.

El paseo central es el espacio verde público más relevante que tiene la Comuna, con excelente mantenimiento de la extensa arboleda pública. Dentro de esta área está ubicado el SUM de la Comuna, y tiene a su disposición baños de acceso público inclusivos y canilla de agua potable.

Los espacios se encuentran limpios y cuidados, son seguros, en estos lugares hay juegos para niños, lo que resulta muy beneficioso considerando que en la localidad no se brinda la posibilidad de realizar ninguna otra actividad infantil.



11: Espacios Verdes – Ingeniero Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia



12: Forestación en Paseo Central – Ing. Chanourdié. Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.26. Infraestructura de servicios

---

Esta localidad cuenta con los siguientes servicios públicos:

- La red de agua potable es extraída de pozo. Recibe tratamiento de potabilización.
- En cuanto a la provisión de energía eléctrica se da a través del suministro de la Empresa Provincial de Energía (EPE), cada propietario de lote recibe un medidor especial y se cuantifica el suministro. A su vez, la comuna posee tendido eléctrico que depende de dicha empresa.
- Si bien la energía eléctrica está provista por EPE, la Comuna también tiene un proyecto de transformación para que el alumbrado público próximamente sea de luminarias LED.
- La comuna no posee red cloacal, se utilizan pozos absorbentes y se provee el servicio de camión atmosférico.
- La comuna brinda el servicio de recolección de residuos urbanos, esto se realizan una vez por semana.
- El mantenimiento y conservación de los caminos rurales está a cargo de la comuna, la misma cuenta con motoniveladoras y otras maquinarias para la realización de esta tarea.
- En cuanto a la comunicación, poseen internet, telefonía fija y móvil. Con relación a esta última y a internet, específicamente wifi, la conexión es mala, y en algunos sectores hasta nula. La provisión es a través de servicio de Claro y Personal, y ambas presentan el mismo inconveniente.

#### 4.1.27. Áreas o bienes de valor patrimonial

---

La cultura e historia de una ciudad es rica para conservar sus orígenes, permaneciendo intactas sus raíces. En este sentido en la localidad, cuentan con una biblioteca; que funciona en el edificio comunal, ya que carece de edificio propio.

La atracción turística que tiene la localidad se fundamenta en la identidad que tuvo al estar atravesada por el Ferrocarril Argentino. Hoy esto se puede evidenciar no solo en documentos sino también en edificios y construcciones tangibles que quedaron explícitas en el ejido urbano.

En cuanto a su patrimonio histórico, la comunidad de Ingeniero Chanourdié, se emplazó en torno a las vías del ferrocarril, por lo que toda la historia está nutrida de este componente. Posee gran parte de edificios con fachadas propias del ferrocarril, en uno de ellos funciona el centro cultural.

Cuentan con una capilla de construcción propia de la época de colonización de los pueblos del norte santafesinos, internamente muy bien conservada, y su fachada requeriría de algún tipo de mantenimiento y/o pintura. Como comunidad conservar estos edificios sería de gran importancia y hasta lo ven como un posible atractivo turístico. Ver imagen a continuación:



13: Capilla de Santa Teresita – FUENTE: Comuna de Ingeniero Chanourdié

#### 4.1.28. Otras áreas: Barrios populares, asentamientos irregulares, grandes vacíos urbanos

---

Hay aproximadamente un 20% del total de tenencia irregular de viviendas, estas se ubican en terrenos fiscales o sobre las vías del ferrocarril que se encuentran en el acceso Oeste de la comuna. Cuentan con los siguientes servicios: energía eléctrica, agua potable, vereda comunitaria y ripiada. Las familias que viven allí todavía no tienen el título de propiedad debido a que están sobre el tramo del eje ferroviario de la vía nacional en área rural. Este predio aún no está cedido a la comuna, no hay legislación que lo regule y es un inconveniente para la Comuna.

## D - MEDIO SOCIAL-ECONÓMICO DE INGENIERO CHANOURDIÉ

### 4.1.29. Breve caracterización económica del Distrito

Por las condiciones geográficas de la región, la ganadería cuenta con un fuerte arraigo tradicional en todo el norte santafesino y constituye un importante pilar económico para la región debido a las pasturas naturales. En conjunto con la agrícola, son las actividades principales de la localidad.

La producción agrícola ganadera del Ingeniero Chanourdié representa un 5,85% de las hectáreas producidas dentro del departamento General Obligado, ver tabla a continuación:

Tabla 3: Explotaciones Agropecuarias declaradas en Arroyo Ceibal. Fuente: INDEC

Cantidad y Superficie de las Explotacion Agropecuarias declaradas		
Localidad	Explotaciones Agropecuarias Cantidad	Superficie Total ha
TOTAL DEPARTAMENTO	2.350	646.050
INGENIERO CHANOURDIE	76	37.807

Estas hectáreas están distribuidas en las siguientes actividades agrícola ganadera de la localidad:

Tabla 4: Explotaciones Agropecuarias declaradas en Arroyo Ceibal. Fuente: INDEC

Localidad	Superficie Total ha	Total Ganadería	Forrajeras Permanentes	Forrajeras Anuales	Praderas Naturales de Pastoreo	Agricultura	Montes Forestales y Frutales	Granjas Floricultura, Horticultura y Otros	Superficie de Desperdicio
GENERAL OBLIGADO	646.050	513.861	49.603	19.351	444.907	113.975	12.385	159	5.670
INGENIERO CHANOURDIE	37.807	31.745	-	-	31.745	6.062	-	-	-

Claramente su identidad, económica y productiva, fue y es la producción agropecuaria, realizando actividades de cría y re cría bovina, así como cultivo de cereales y oleaginosas, cabe destacar que, en estos últimos años, se empezó a retomar con el cultivo de algodón. Como se ha mencionado anteriormente, en el pueblo existe una mini industria de productos orgánicos, denominada Naturaleza Viva, esta emplea a 3 personas, pero no cuenta con posibilidad de expansión o incorporación de más empleados.

A 10 km de la zona urbana se ubica el Complejo avícola propiedad de la Unión Agrícola de Avellaneda (U.A.A), más precisamente a 500 m. de la entrada del paraje Los Lapachos.

#### 4.1.30. Principales aspectos demográficos

En general los habitantes de la comunidad son changarines, amas de casa y comerciantes.

Realizan también ferias de productores en la plaza, a través del programa del INTA, habiendo entre 10 y 12 emprendedores. Esta actividad es una fortaleza de la Comuna, que necesita reorganizarse a futuro ya que hay varios feriantes que venden el mismo producto.

La población de Ingeniero Chanourdié está compuesta por 160 familias en la zona urbana, según datos aportados por la propia comuna. Considerando la zona urbana y la zona rural se estiman 1100 habitantes. En uno de sus parajes, Los Lapachos, mencionado anteriormente, viven aproximadamente 150 personas, allí, desde la comuna, quieren hacer un plan de viviendas para que crezca este paraje. Cuenta con infraestructura de una escuela y una capilla.

En la zona urbana no hay opciones de alquiler. Existe déficit habitacional, hay 40 familias con necesidades inscriptas en el reSIGtro de acceso a la vivienda.

Hay asentamientos irregulares, 2 barrios RENABAP, ubicados sobre las vías del tren, en terrenos fiscales: un barrio tiene 8 familias, el otro 20.

Del total de las familias habitantes de la zona urbana, 30 viven en barrios populares. Allí se encuentran hogares con cañerías por fuera de las viviendas, incluso baños fuera de las mismas (letrinas). El secretario de la comuna comentó en la entrevista que, debido a este gran problema de déficit habitacional, la comuna capítulo en el programa nacional "Núcleos Húmedos" del Ministerio de Desarrollo de la Nación, para tramitar subsidios que cubran las necesidades básicas de baño y cocina para estas familias y mejorar las condiciones de higiene y salubridad.

La salud es una gran problemática dentro de la localidad: si bien el edificio del centro de salud está en buenas condiciones, falta personal. Como sucede en otras comunas del corredor el médico no va todos los días, y el enfermero, no vive en la localidad. La atención en el centro de salud solo es por la mañana. Aún más, para que el sector más vulnerable de la sociedad pueda tener acceso a la vivienda cuentan con un Plan Nacional De Viviendas Sociales (Proyecto en marcha, primer plan de 10 viviendas modulares y otras más de 10 viviendas).

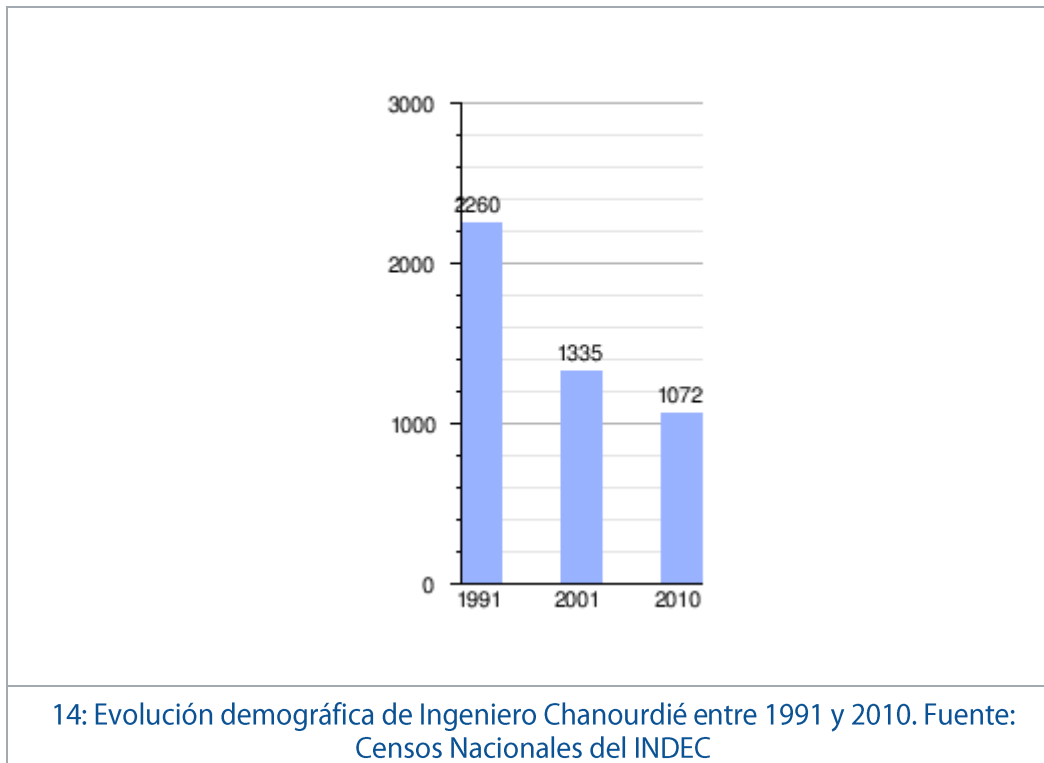
En cuanto a la educación, se cuenta con seis escuelas primarias y dos escuelas secundarias. Poseen un aula virtual en el Centro Cultural, donde se implementaron programas virtuales de la Universidad Nacional del Chaco Austral. Allí los jóvenes pueden realizar una carrera de grado con la modalidad virtual. Actualmente hay 8 alumnos activos. Debido a los costos y por cuestiones de conectividad, fue disminuyendo la cantidad de alumnos en el último tiempo.

Hay una permanente migración de las personas jóvenes debido a la falta de empleo genuino. Estos van a las ciudades a estudiar y luego se quedan allí. Por esta razón, la población predominante es de adultos mayores, niños y adolescentes en edad escolar.

La población carece de sentido de pertenencia, son las mismas personas en todas las comisiones, se percibe poco involucramiento, falta de compromiso y participación en las cuestiones que hacen al desarrollo o mejora del pueblo.

Si bien la mayoría de los trámites (de banco y de ANSES) se hacen en la comuna, allí se pagan los planes que se cobran en el correo argentino. Aunque con la recaudación diaria se arreglan siendo necesario tener un cajero automático.

Ingeniero Chanourdié cuenta con 1,072 habitantes según el censo del 2011, lo que representa un descenso frente a los 1,335 habitantes del censo anterior.



#### 4.1.31. Actores Sociales

El correspondiente mapa de actores está incluido en el ANEXO por su dimensión.

#### 4.1.32. Actividades recreativas, fiestas locales, lugares de ocio y recreación en Ingeniero Chanourdié

La localidad cuenta con pocas construcciones y edificios antiguos que datan de fecha previa a la conformación de la Comuna y que pertenecen a las instituciones que han sido y son base social y cultural de la comunidad, por lo que se hace necesario que las instituciones y edificios tengan un reconocimiento acorde a la importancia histórica de la que son emblema.

Los atractivos de la localidad de Chanourdié están profundamente relacionados a la historia del ferrocarril. Los edificios histórico o considerados patrimonios histórico del pueblo son:



15: Centro Cultural Comunal de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia



## CENTRO CULTURAL

Ubicada en la antigua estación de tren. Además de aprovechar el parque amplio que queda en el predio del ferrocarril.



16: Parque en el Predio del Ferrocarril – Fuente: elaboración propia

## CAPILLA SANTA TERESITA – BIEN DE INTERES HISTORICO PROVINCIAL

Inaugurada el 5 de agosto de 1951. 1 DE OCTUBRE FIESTA PATRONAL SANTA TERESITA



17: Capilla de Santa Teresita – Fuente:

## CLUB DEPORTIVO

La afiliación a la Liga Regional Norteña en 1955 fue un incentivo importante para el crecimiento institucional y deportivo del Club que había sido fundado el 1° de mayo de 1941 en el local comercial del vecino Federico C. Kettler, con los colores celeste y blanco como emblema. También lo fue para la pequeña comunidad de Ingeniero Chanourdié que lentamente se urbanizaba en torno a la Estación del Ferrocarril General Belgrano que era el punto de comunicación y embarque de la producción agrícola del distrito comunal, el cual fue establecido pocos años atrás (1951) por el Poder Ejecutivo provincial.

El Club Deportivo Chanourdié tiene bajo funcionamiento en relación a décadas anteriores, sufriendo sus instalaciones el deterioro natural de los años. Potencialmente podría ponerse en valor, retomar sus actividades y mejorar sus instalaciones.



18: El presidente Néstor Feldmann en el Ingeniero Chanourdié Fútbol Club – Fuente: redes.

## E - MARCO LEGAL DE INGENIERO CHANOURDIÉ

En cuanto a la recopilación de normativa, se encuentra adjunta en el ANEXO, la disponible para la comuna, junto con otra documentación de diversas índoles.

En Ingeniero Chanourdié, no hay normativa referida a los Usos del Suelo, ni Planificación Urbana, ni Ordenamiento Territorial. Tampoco se encontró normativa referida a zonas de humedales ni áreas de interés paisajístico.

Esta situación genera en la comuna una consecuencia importante, ya que, al no tener dichas reglamentaciones, se complejiza la toma de decisiones en base a ciertos lineamientos dentro de la localidad. Por ejemplo, al no tener establecido por normativa los usos del suelo según actividades, cada quien es libre de instalar un uso u objetivo constructivo dentro de cualquier sector de la ciudad sin tener en cuenta que puede ser perjudicial a la salud o a la integridad de las personas.

Por otro lado, existe una compleja situación en la comuna en cuanto a la tenencia de terreno que se encuentran en el predio de las vías del tren, los cuales pertenecen a el Ferrocarril Argentino, los cuales se encuentran actualmente usurpados por asentamientos irregulares. Estos asentamientos están reSIGtrados por el RENABAP (ReSIGtro nacional de barrios populares) donde se les quiere otorgar distintos servicios de infraestructura que se vuelven imposibles ya que la comuna no cuenta con este dominio.

### 4.3. INGENIERO CHANOURDIÉ: SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

De lo analizado, surge la siguiente tabla que refleja las necesidades de la comuna:

Tabla 5: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

#### TEMA 1

##### SALUD

Pretenden un salto de calidad, ya que, si bien el edificio está en buenas condiciones, necesitan mayor permanencia de profesionales de la salud, como continuidad en la atención, es decir de lunes a viernes tanto por la mañana como por la tarde. En relación a esto sugieren la incorporación de más personal y el servicio de ambulancia. Considerar la posibilidad del funcionamiento de una farmacia, ya que en el pueblo no hay, y deben trasladarse hacia pueblos vecinos.



#### TEMA 2

##### EMPLEO

Ante la creciente migración de los jóvenes, la falta de empleo y el poco arraigo, ven la necesidad de un “polo industrial”, algo fuerte que los identifique, aunque históricamente la comuna se destacó por la producción agropecuaria, entienden que los pobladores deberían animarse a dar el paso de pasar de la producción primaria a algo más intensivo, que los identifique. Lo ven como un desafío, se podría empezar por la creación de cooperativas de trabajo, siempre hubo iniciativas, ideas, pero nunca se concretó.



#### TEMA 3

##### ACCESIBILIDAD Y CONEXIÓN VIAL

Asfaltar o enripiar la 60s hasta la conexión con la R31, tramo que actualmente es de calzada natural. Lo mismo para un camino comunal a Lanteri de calzada natural y con una parte de ripio, lo ideal sería mejorar esta arteria.





## TEMA 4 CULTURA

Edificio propio para la biblioteca, en la localidad hay terrenos, faltan recursos.

## TEMA 5 COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Mayor frecuencia en el transporte interurbano, ya que las frecuencias no coinciden para los estudiantes, como así también, reactivar el medio boleto educativo.



## TEMA 6 FITOSANITARIOS

Que sea la misma para las localidades vecinas, estableciendo que los límites de aplicación sean los mismos ya que algunas veces el mismo productor que trabaja en Chanourdié también trabaja en Las Garzas, en Arroyo Ceibal, etc.



## TEMA 7 RESIDUOS

El secretario propone juntarse con las localidades del alrededor para lograr algo en conjunto, un punto de recepción, concientizar a la población para la separación. El volumen que genera Chanourdié no justifica tener una planta de residuos propia, por lo que remarcan y apoyan la idea de trabajar en conjunto con las localidades de alrededor. Así como también, lograr un compromiso colectivo, entre los habitantes de las localidades.



Tabla 6: Temáticas a potenciar por la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

## TEMA 1

### CULTURA

★ Potenciar el arraigo a toda la población, especialmente a los niños y jóvenes.



## TEMA 2

### INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

★ Proyecto eléctrico en asentamientos y parajes. Como posible alternativa, surgió la instalación de un complejo de paneles solares, de manera de ser autoabastecidos con este recurso.



## TEMA 3

### OCIO Y RECREACIÓN

★ No existe espacio de recreación u ocio para la mujer. Hay un bar donde los hombres se juntan a tomar. Se realizan actividades de yoga, danzas, baile, zumba, pero no todo el año, arrancan en el mes de abril y finalizan en noviembre.



Tabla 7: Proyectos en marcha en la comunidad de Arroyo Ceibal – Fuente: elaboración propia.

## VIALIDAD

### Arreglo de baches

★ Está proyectado para febrero 2023, para la Ruta Provincial N° 60 S



## 4.4. INGENIERO CHANOURDIÉ: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

### 4.4.1. PRIMER INTERVENCIÓN - VISITA A LA LOCALIDAD

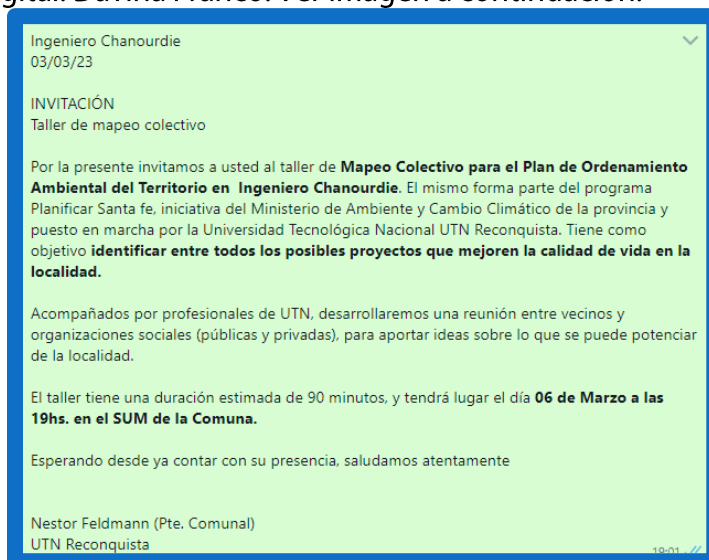
El equipo fue recibido por Leandro Scarel, secretario con 26 años de antigüedad. Durante la entrevista, nos puso al tanto de las necesidades actuales que tiene la comuna, las situaciones conflictivas con las que lidian, el acceso y la falta de acceso a las infraestructuras, entre otras temáticas abordadas.



19: Primer acercamiento a la Localidad de Ing. Chanourdié. De izquierda a derecha: LEANDRO SCAREL - secretario Comunal; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista; BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental - Fuente: Elaboración propia

#### 4.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN - MAPEO COLECTIVO

El día lunes 6 de marzo, el equipo técnico del corredor visitó la localidad de Ingeniero Chanourdié, ubicada a 54,8 km hacia el norte de la ciudad de Reconquista, con el objetivo de realizar un mapeo colectivo en la comunidad. Participaron: Pte. comunal: Néstor Feldman; secretario: Leandro Scarel; Pte. Cooperadora escuelas: Diego Suarez; Marina Martínez ama de casa, comerciante; Empleada comunal: Canteros Ileana; directora biblioteca popular: Bernardita Pividori; Trabajadora social: Catanzarita Antonela; Comunicación digital: Davina Franco. Ver imagen a continuación:



20: Mapeo Colectivo en la Comuna de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia



Allí los actores principales de la localidad, interactuaron junto con el equipo, para detectar aspectos a considerar para el ordenamiento de la comunidad. Como resultado de esta interacción, se planteó la situación actual o punto de partida para el diseño de la intervención.

La comunidad de Ingeniero Chanourdié ha identificado aquellos problemas y necesidades que considera más relevantes para la población, en términos de su importancia, gravedad y/o extensión (ver imagen a continuación):



**Comuna Ingeniero Chanourdié**

11 de marzo · 🌐

👉 En el marco del programa Planificar Santa Fe (Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de Santa Fe) y a cargo de técnicas del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista, se realizó ésta semana el taller participativo para el ordenamiento ambiental del territorio 🌟

📌 Con el mapa del pueblo en la mesa dialogamos sobre las cosas que necesitan mejorarse, que podemos potenciar y a qué estamos dispuestos para mejorar el lugar que habitamos.

📌 Experiencias de participación para el desarrollo sostenible del norte provincial.



21: Mapeo Colectivo en la Comuna de Ingeniero Chanourdié – Fuente: elaboración propia

#### 4.5. INGENIERO CHANOURDIE: DOSSIER DE SINTESIS

Según lo planteado y planificado en el tendencial de “Ingeniero Chanourdié”, la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte sur gracias a la Ruta nacional y el pulmón verde donde se alojan las viejas vías del tren. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, biciesendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además, se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados.

En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último, se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna. Observar el Dossier en el ANEXO.

#### 4.6. INGENIERO CHANOURDIÉ: DOSSIER DE IDEAS PROYECTO

##### IDEAS PROYECTO PARA LA COMUNA DE INGENIERO CHANOURDIÉ

### TEMA 1 SALUD

Plan Integral de Salud: Contratación de enfermero estable para el CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA. Adquisición de vehículos con fines sanitarios. Mejoramiento de las instalaciones y materiales del CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA o salita.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 2 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

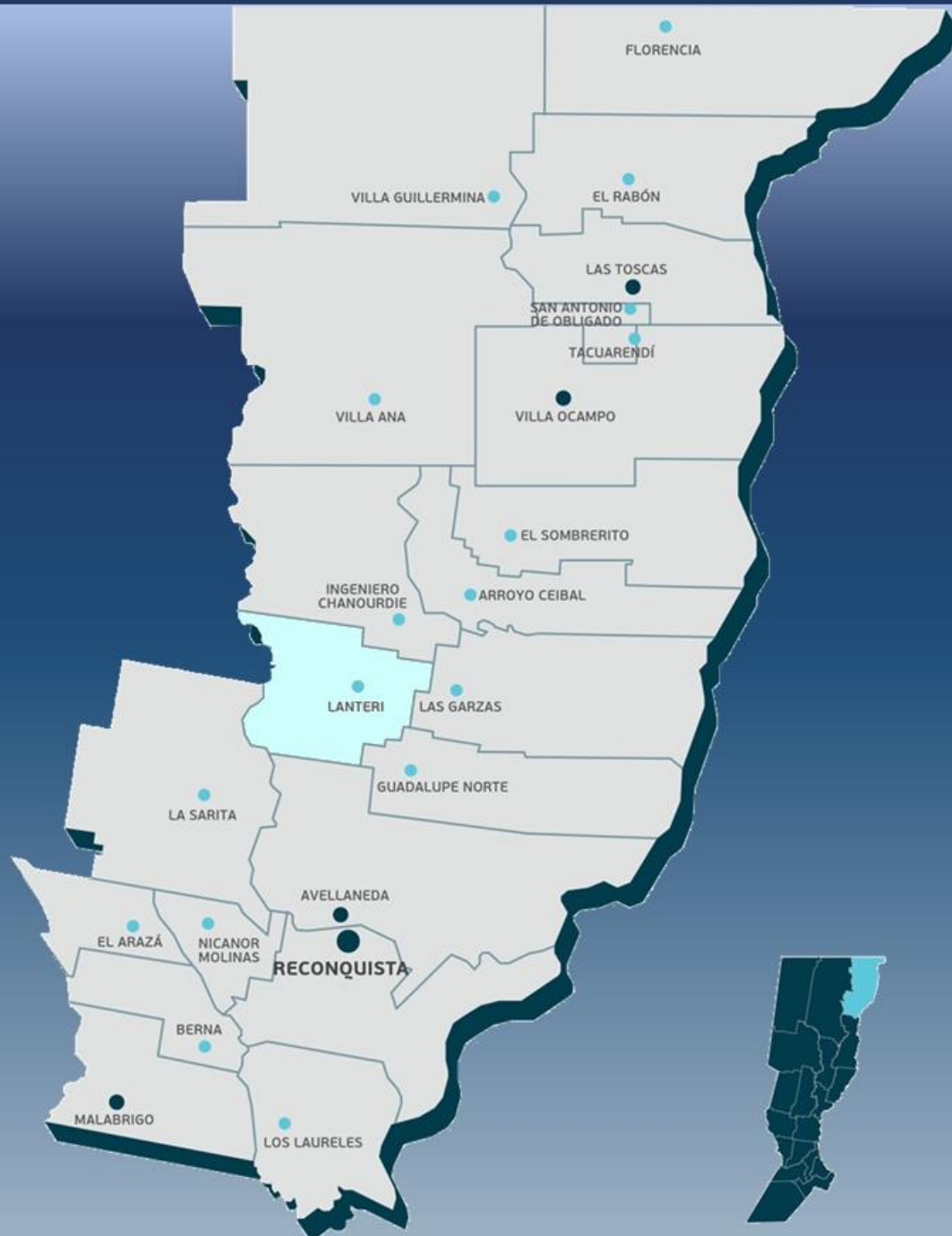
Plan de Ordenamiento Industrial que incluya la Creación de un Parque Industrial y de una Playa de Camiones.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>

### TEMA 3 AGUA Y CLOACAS

Conexión al Acueducto de las viviendas desconectadas de Guadalupe Norte. Infraestructura de Cloacas para la Comuna de Guadalupe Norte.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>



04

## DIAGNÓSTICO DE LANTERI

## 04. DIAGNÓSTICO DE LA COMUNA DE LANTERI

### INDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y GRÁFICOS

1: Localización espacial de la comuna en el Departamento General Obligado – Lanteri – Fuente: elaboración propia	274
2: Ubicación y extensión distrito – Lanteri. Fuente: elaboración propia	275
3: Recorrido Ruta Provincial Nº 97/S marcada con Pins Rojos – Lanteri. Fuente: elaboración propia.	276
4: Recorrido Ruta Provincial Nº 31/S, desde Avellaneda pasa al Oeste de Lanteri – Fuente: elaboración propia.	276
5: Extracto Plan Estratégico Provincial 2018 desde el Ministerio de Infraestructura y Transporte, para un Sistema de Desagües Cloacales Lanteri – Lanteri. Fuente: Provincia de Santa Fe	284
6: Ubicación Feedlot La Ernestina – Lanteri - Fuente: Elaboración propia.	285
7: Barrera urbanística natural en Lanteri – Fuente: elaboración propia	289
8: Distancias desde Lanteri a Rutas Nacionales y Provinciales – Lanteri – Fuente: Elaboración Propia	292
9: Pavimento (Amarillo) y Cordón Cuneta (Violeta) – Lanteri. Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe	293
10: Noticia sobre estado de Rutas Provinciales – Lanteri. Fuente: Web Radio Amanecer	294
11: Planta Urbana de Lanteri - Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe	295
12: Estructura Urbana y Mapa de Usos de Manzanas- Lanteri. Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe	296
13: Área Consolidada (Rosa) y Área en Consolidación (Amarillo) – Lanteri - Fuente: Elaboración Propia	297
14: Equipamiento Urbano – Lanteri – Fuente: Elaboración Propia	298
15: Espacios verdes delimitados- Lanteri. Fuente: elaboración propia.	299
16: Plaza Principal - Fuente: comuna Lanteri	299
17: Iluminación Deficiente en Lanteri – Fuente: comuna Lanteri	300
18: Mapa de Red de Agua Potable – Lanteri – Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe	301
19: Planta Alta como construcciones precarias en asentamientos irregulares. - Lanteri - Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe	303
20: Evolución demográfica de Lanteri entre 1991 y 2010 - Fuente de los Censos Nacionales del INDEC	306
21: Datos Estadísticos Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 de Lanteri – Fuente: INDEC	306
22: Capilla de Lanteri – Fuente: Comuna	307
23: Festival del Día de la Madre en Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri	308
24: Corsos en Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri	308
25: Flor de Oro, Comuna de Lanteri – Fuente: Paraje Flor de Oro	309
26: Museo de Flor de Oro, Comuna de Lanteri – Fuente: Paraje Flor de Oro	309
27: Monumento En Ingreso a Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri	310

28: Club Argentino De Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri	310
29: Centro Cultural Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri	310
30: Equipo de trabajo con Autoridades de la Comuna de Lanteri Frente al edificio comunal.	315
De izquierda a derecha: Micaela Tortul – Ing. Ambiental; Bárbara Vivona – Coordinadora Equipo Sectorial; Ana Laura Rasetto – Arquitecta Urbanista; Víctor Ariel García – presidente Comunal; Santiago Arnulphi – Coordinación Planificar Santa Fe– Lanteri. Fuente: elaboración propia.	315
31: Mapeo Colectivo en Lanteri- Fuente: elaboracion propia	316
32: Presentación de los resultados del diagnóstico en Lanteri- Fuente: elaboracion propia	317

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades industriales por razón social –Lanteri. Fuente: elaboración propia	282
Tabla 2: Actividades industriales por razón social –Lanteri. Fuente: elaboración propia	287
Tabla 3: Proyectos, presentaciones en autoridad de aplicación y áreas a las cuales se remitió el proyecto. Fuente: Comuna Lanteri	298
Tabla 4: Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias declaradas en la Comuna Lanteri – Fuente: INDEC	301
Tabla 5: Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias declaradas en la Comuna Lanteri – Fuente: INDEC	301
Tabla 6: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Lanteri – Fuente: elaboración propia.	309
Tabla 7: Temáticas a potenciar por la comunidad de Lanteri – Fuente: elaboración propia.	310



## INDICE DE PLANOS

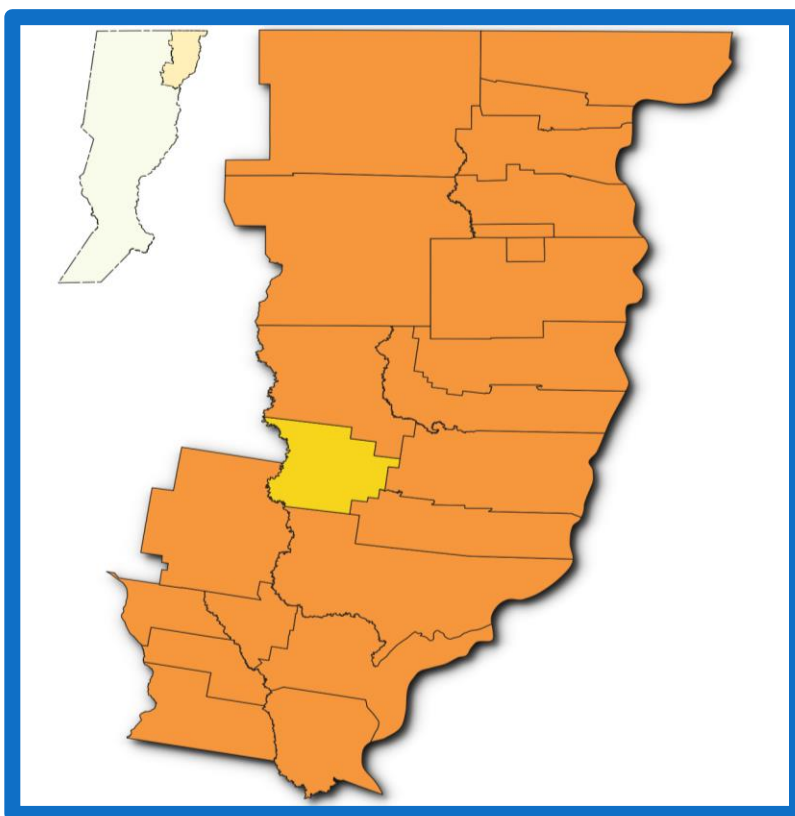
Plano 1: Hidrografía de Lanteri – Fuente: elaboración propia.	278
Plano 2: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Lanteri – Fuente: elaboración propia	279
Plano 3: Redes de Drenaje de Lanteri- Fuente: elaboración propia	280
Plano 4: Bosques Nativos en Lanteri – Fuente: elaboración propia	281
Plano 5: Ubicación del Basural a Cielo Abierto – Lanteri – Fuente: Elaboración Propia	282
Plano 6: Ubicación de laguna de líquidos cloacales – Fuente: Comuna Lanteri	283
Plano 7: Definición y mapeo de la línea agronómica de Lanteri – Fuente: elaboración propia	287
Plano 8: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Lanteri – Fuente: elaboración propia	288
Plano 9: Ubicación cementerio – Lanteri. Fuente: elaboración propia	291

## 4.1. LANTERI: RELEVAMIENTO Y 4.2 ANÁLISIS SISTÉMICO DEL TERRITORIO

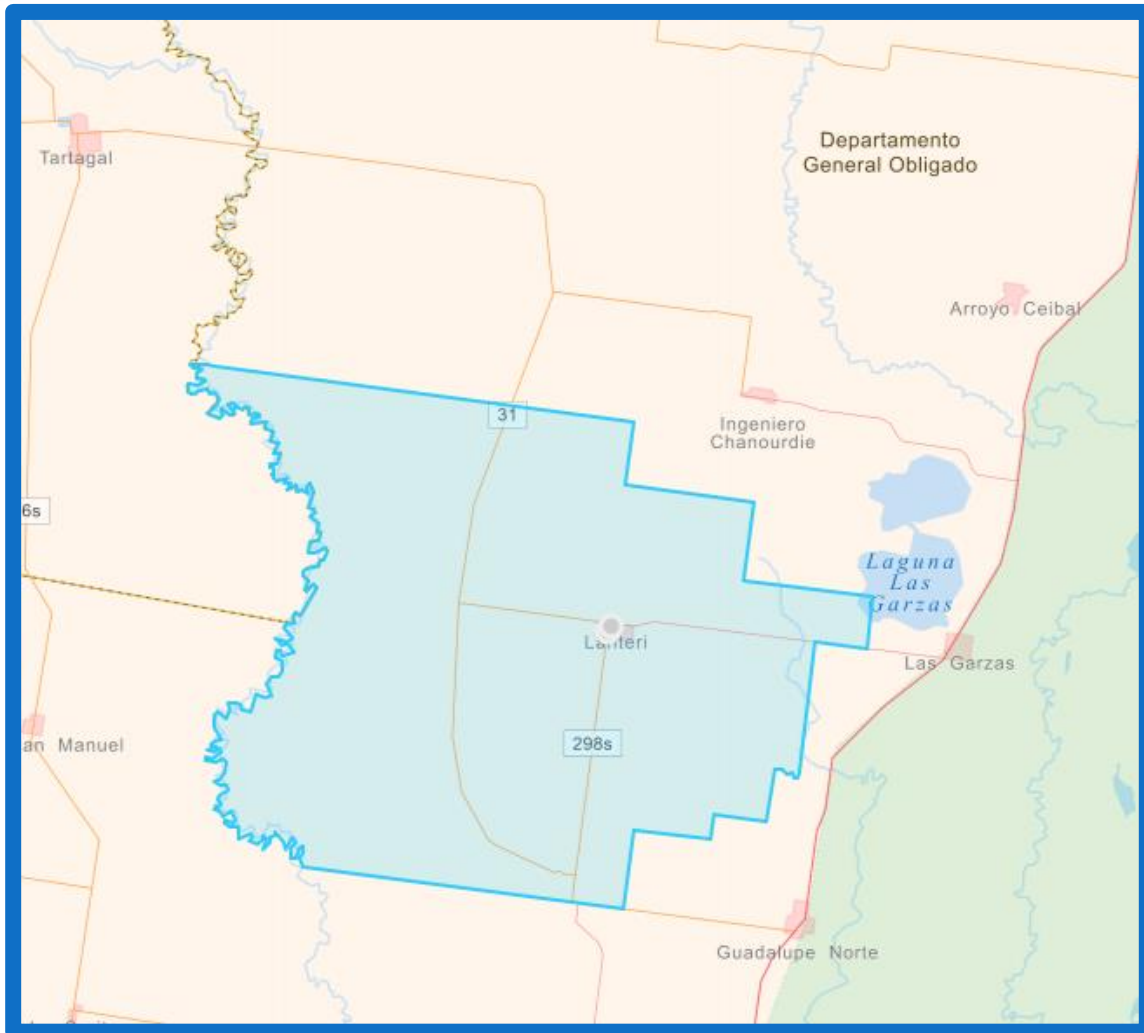
### A - INSERCIÓN TERRITORIAL DE LANTERI

4.1.1. El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.

A la Comuna de Lanteri se ingresa a través de la Ruta Nacional N°11, recorriendo 12,8 km en dirección al Oeste por la Ruta Provincial N°97/S. A su vez, esta empalma al oeste con la Ruta Provincial N°31/S. Sus coordenadas son 28° 50' 00" S, 59° 39' 00" O. Ver imágenes a continuación:



1: Localización espacial de la comuna en el Departamento General Obligado – Lanteri –  
Fuente: elaboración propia



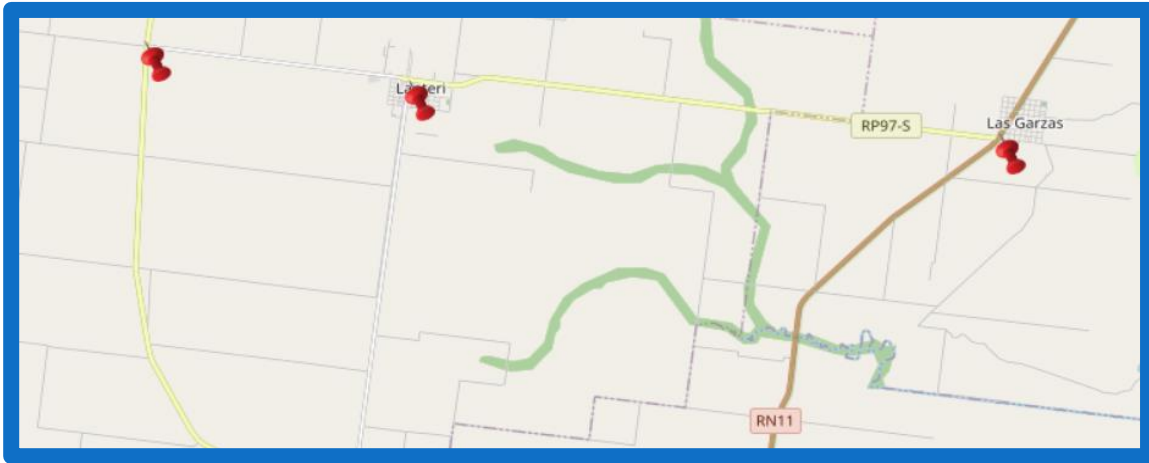
2: Ubicación y extensión distrito – Lanteri. Fuente: elaboración propia

#### 4.1.2. Vinculación y accesibilidad desde vías regionales (nacionales y provinciales)

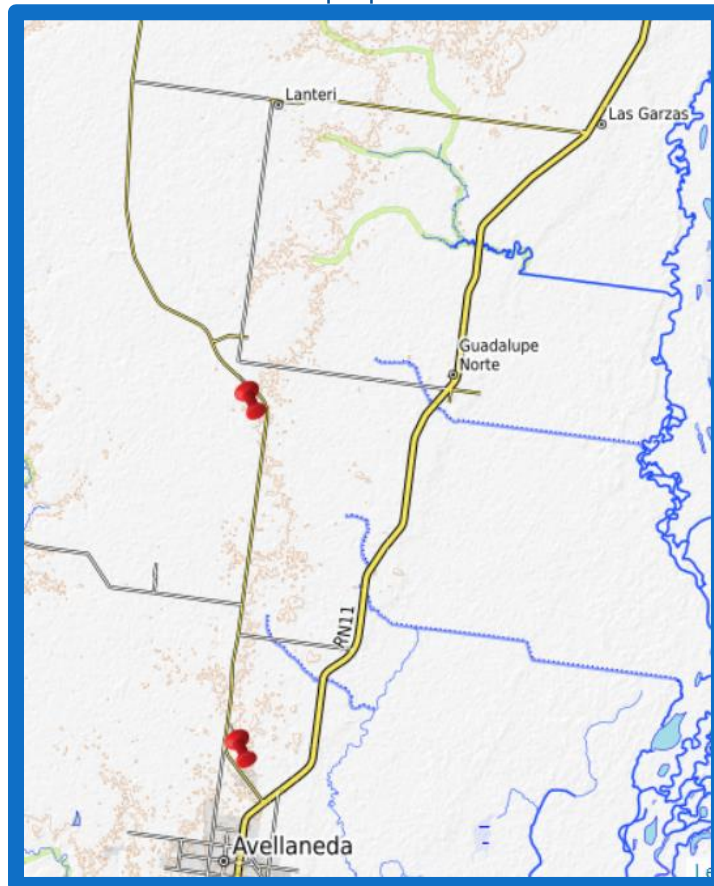
La localidad de Lanteri cuenta con tres accesos. El principal es por el Este a través de la Ruta provincial N° 97/S, que se encuentra asfaltada y su estado es regular, con presencia de baches y pozos. La misma carece de marcación y se encuentra ubicada a 13 km hacia el Oeste de la Ruta Nacional N°11.

La Comuna de Lanteri se encuentra sobre la Ruta Provincial N°97/S a 12,8 km al Oeste de la Ruta Nacional N°11, la RP 97/S además empalma al Oeste con la Ruta Provincial N°31/S.

La Ruta 97-S (o también Ruta 97 Secundaria) tiene un recorrido aproximado de 19 kilómetros con orientación noroeste desde su inicio en Las Garzas hasta su finalización a 6 km. de Lanteri y a 60 msnm dentro de la provincia de Santa Fe. Ver imagen a continuación:



3: Recorrido Ruta Provincial N° 97/S marcada con Pins Rojos – Lanteri. Fuente: elaboración propia.



4: Recorrido Ruta Provincial N° 31/S, desde Avellaneda pasa al Oeste de Lanteri – Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.3. Sistema de asentamientos humanos

---

El distrito de Lanteri comprende, además de la zona urbana, seis parajes: Flor de Oro, Campo Bonazzola, Siete Provincias, Fortín Arenales, Las Taperitas y La Británica (la cual comparte jurisdicción con Las Garzas). Todos son pequeños poblados, de pocas viviendas. Algunas muy precarias, y en su mayoría, en cada paraje hay una escuela de nivel primario.

#### 4.1.4. Localidades y jerarquías

---

El territorio se organiza en torno a una red jerárquica de ciudades. Esta localidad por su estratégica ubicación conforma un sistema de funciones, especializaciones y ejes temáticos que comparten interés con localidades vecinas.

El conjunto de relaciones que establecen las comunas determina un Sistema Urbano creado en función de la dependencia o primacía de unas ciudades respecto a otras. Por lo que muchas decisiones y funciones se coordinan en relación a esta jerarquía.

Sus características funcionales son:

- Cultural y desarrollo comercial, administrativa y comercial, sanidad, transporte y comunicaciones, culturales, información y servicios.

## B CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LANTERI

### B- MEDIO FÍSICO-NATURAL DE LANTERI

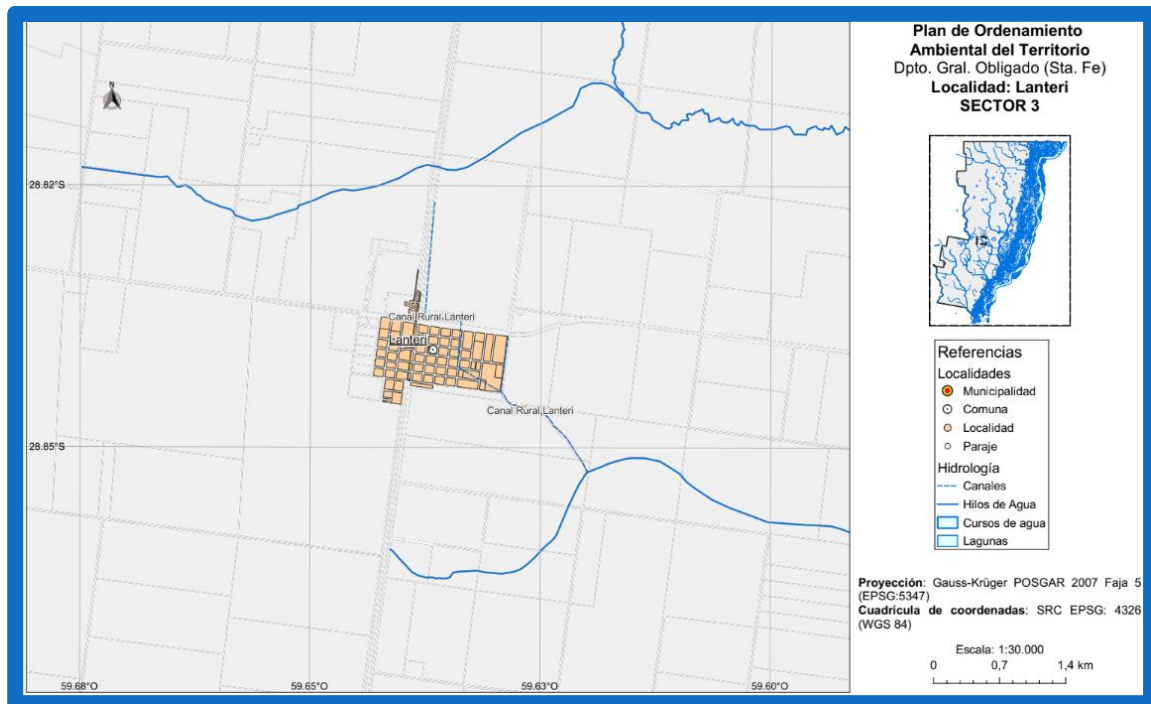
#### 4.1.5. Hidrología

Lanteri se encuentra en el centro oeste del departamento General Obligado. El distrito limita al norte con la Comuna Ingeniero Chanourdié, al este con las localidades de Guadalupe Norte y Las Garzas, y tiene por límite natural el cauce del Arroyo El Rey al oeste y al sur.

Esta localidad se encuentra alejada del humedal, por lo tanto, el medio físico-natural difiere. Su relieve es en general llano con suaves ondulaciones y la cota del pueblo es elevada por lo que no existe riesgo de inundación.

Dentro de los cursos de agua dentro del territorio se encuentran algunos hilos provenientes del Arroyo Del Tapial, así como también del Arroyo El Rey.

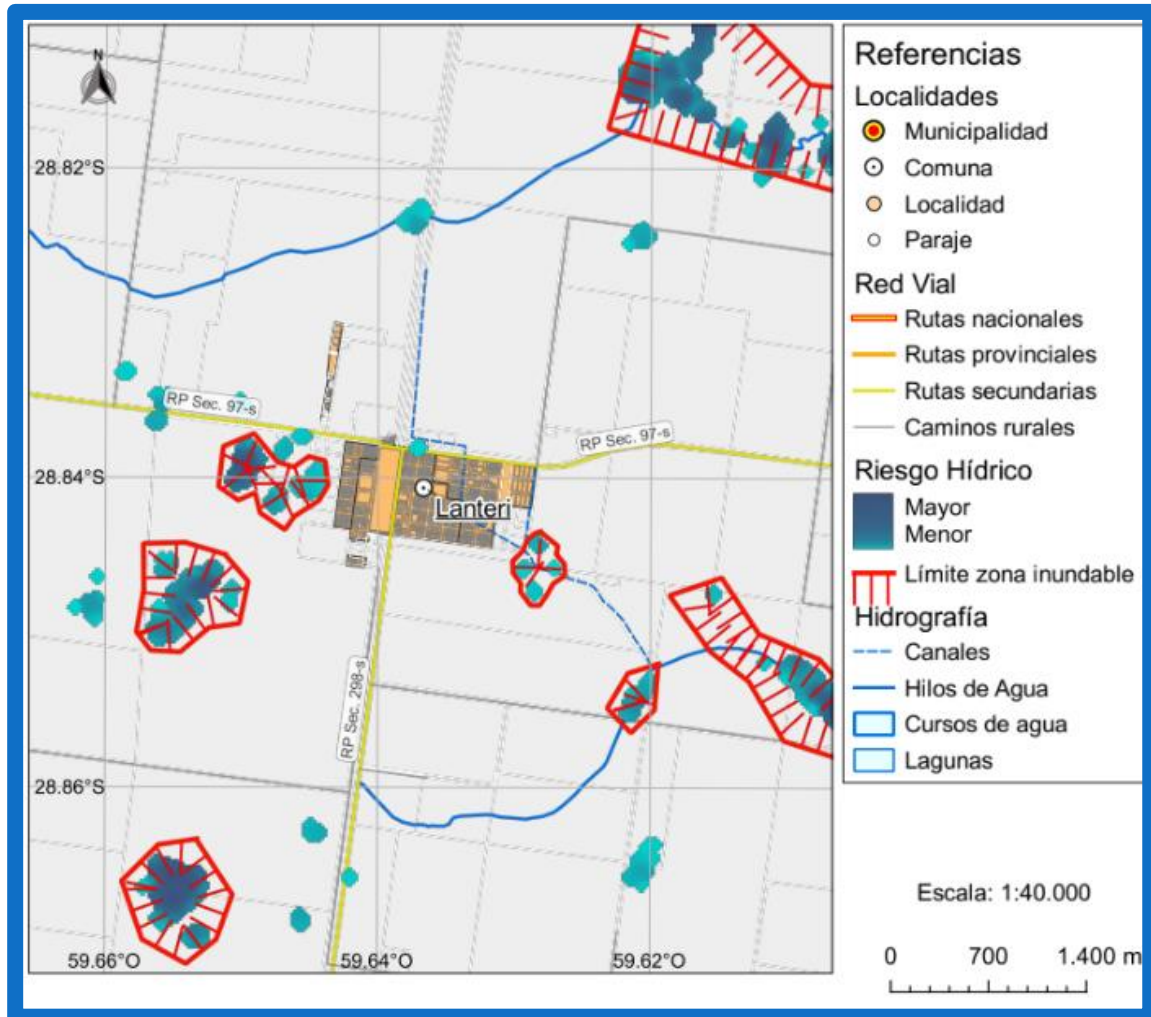
Debido a sus características naturales, los suelos de Lanteri son aptos para ganadería o cultivos intensivos.



Plano 1: Hidrografía de Lanteri – Fuente: elaboración propia.

#### 4.1.6. Identificación de áreas inundables

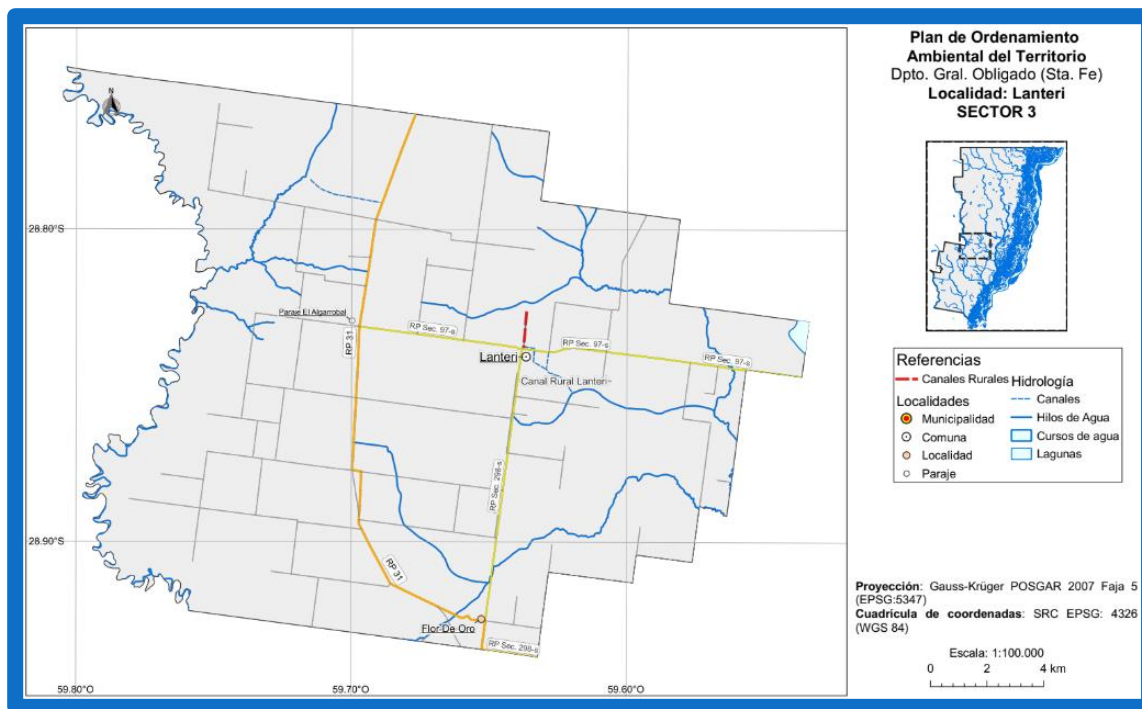
La trama urbana se encuentra en una superficie de cota elevada por lo cual no hay riesgo de inundaciones. En los alrededores, especialmente en la zona rural, se encuentra susceptible a fenómenos de anegamiento, aunque las áreas inundables se encuentran dispersas por todo el distrito. No posee territorio en zonas de humedales.



Plano 2: Plano de Riesgo Hídrico y Zonas inundables de Lanteri – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.7. Redes de drenaje rurales, formales e informales.

El desagüe comienza al norte del casco urbano, desde el oeste hacia el este conectando con el drenaje de la Ruta Nacional N°11.



Plano 3: Redes de Drenaje de Lanteri- Fuente: elaboración propia

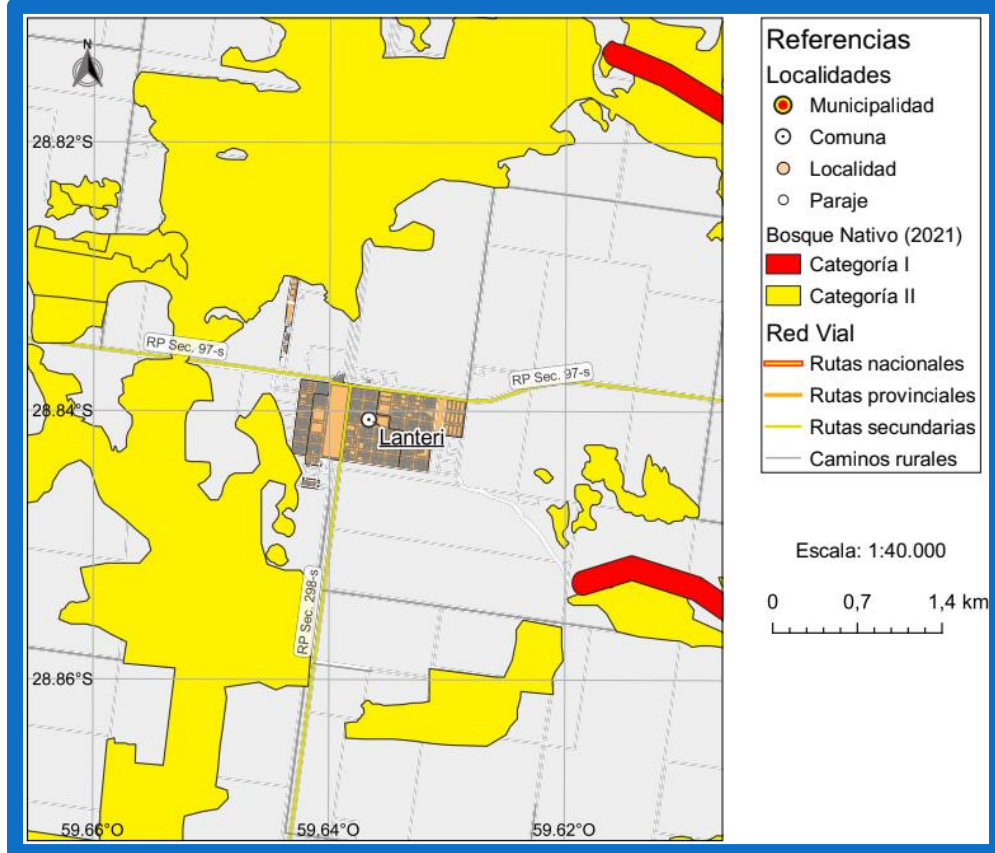
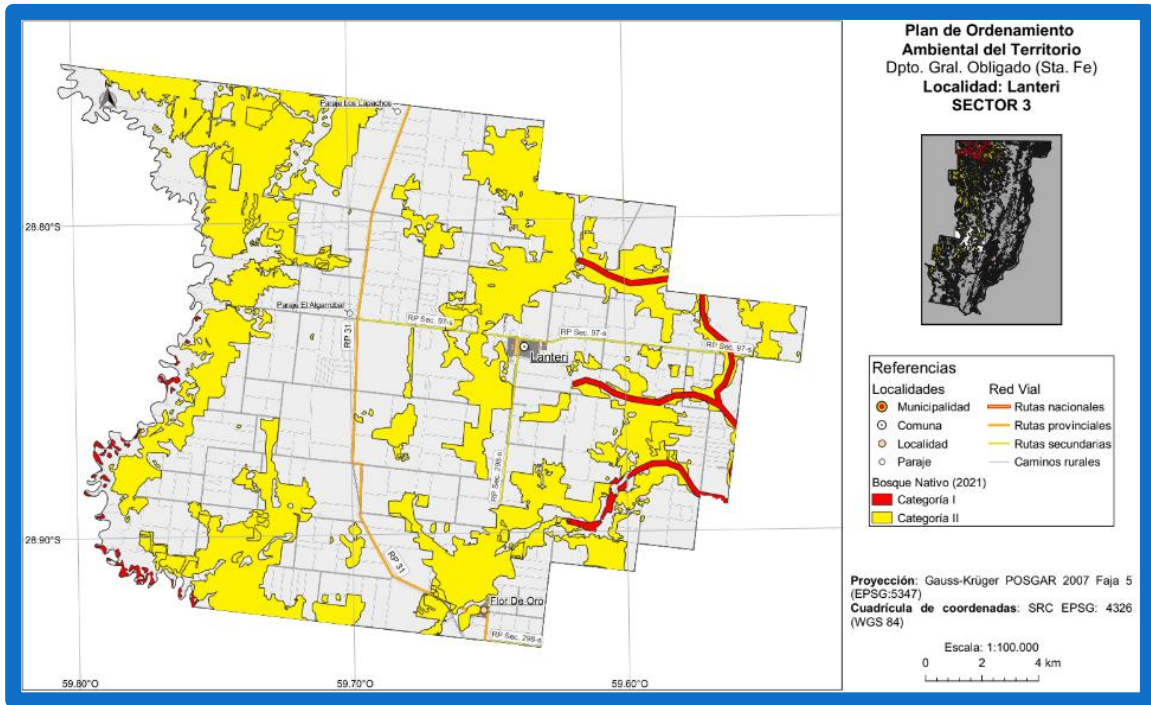
#### 4.1.8. Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331.

Siendo base la Ley Nacional N° 26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Esta norma, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley, zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo a las diferentes categorías de conservación.

Después del distrito de Ingeniero Chanourdié, Lanteri es la localidad del corredor con mayor cantidad de bosques nativos de mediano valor de conservación (color amarillo) a lo largo de todo su territorio. También posee una porción de bosques naturales de alto valor de conservación principalmente en la franja este del distrito.

Aunque es necesario proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible para evitar la degradación de estos ecosistemas y las consecuencias que conlleva, a nivel del corredor, no existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección.





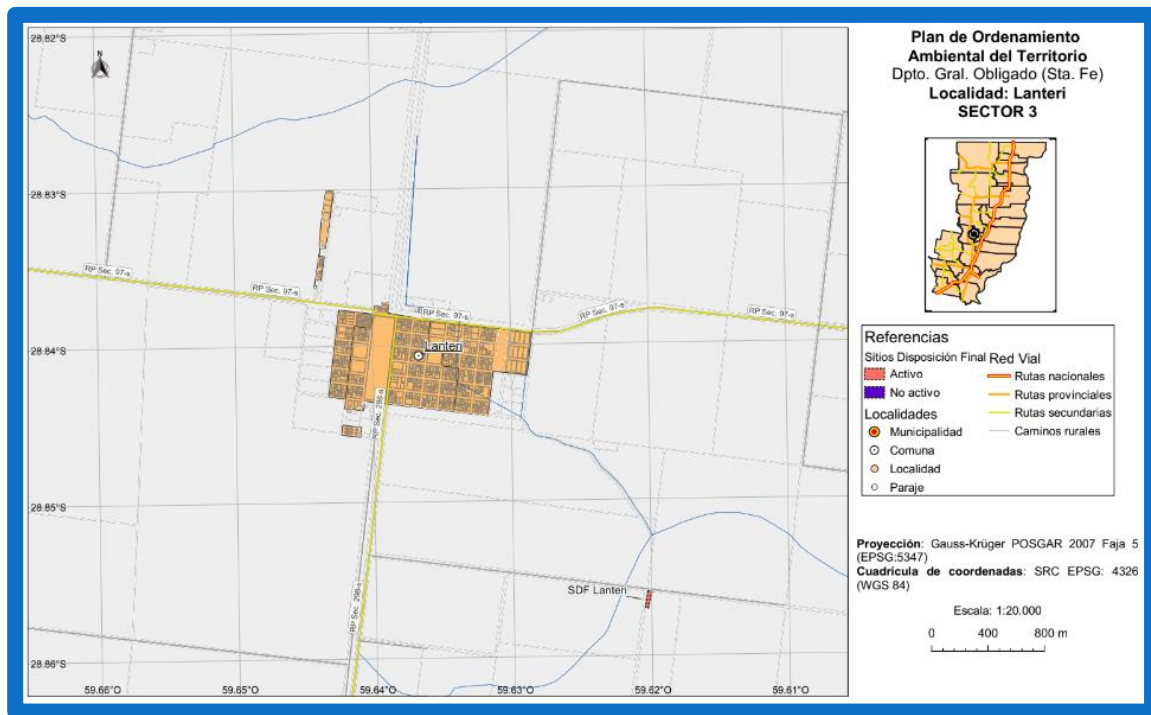
Plano 4: Bosques Nativos en Lanteri – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.9. Sitios de disposición de residuos, formales e informales.

Del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos se encarga regularmente la comuna, los mismos son llevados a un basural a cielo abierto ubicado en un campo muy alejado del ejido urbano. Aquí se va ampliando la cava a medida que se van depositando los residuos.

En un principio, la Comuna de Lanteri, en conjunto con Las Garzas, estaban adheridas al consorcio GRSU de Reconquista - Avellaneda - Nicanor Molinas - Guadalupe Norte, pero para las primeras nunca funcionó el complejo.

Con respecto a los residuos patológicos provenientes del Centro de Salud, los mismos son retirados, una o dos veces por semana, por los camiones recolectores de la Empresa SOMA de la ciudad de Buenos Aires. Esta empresa es la encargada de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos.



Plano 5: Ubicación del Basural a Cielo Abierto – Lanteri – Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.10. Lagunas o plantas de tratamiento de líquidos cloacales

En la actualidad, los residuos cloacales que recoge el camión atmosférico se depositan en piletas a cielo abierto sin tratamiento alguno y los provenientes de la red cloacal se desagotan en una precaria planta de tratamiento.

La comuna tiene un proyecto ejecutivo para una planta de tratamiento de líquidos cloacales que está aprobado desde 2018, ver extracto en imagen más adelante. Esta es una obra prioritaria que la Comuna sigue de cerca con la autoridad de aplicación para su aplicación. Hay poca infraestructura construida y la obra en sí ha quedado desactualizada por estar las dimensiones correspondientes inadecuadas al crecimiento de la localidad.

Incluso, desde la Comuna se comunicó que habría que hacer remodelaciones debido a que los materiales empleados tampoco son los adecuados.

El terreno para la construcción de la planta de tratamiento de desagües cloacales fue cedido por la comuna. Actualmente el proyecto se encuentra reactualizado y se ha vuelto a presentar en la autoridad nacional de aplicación correspondiente.



Plano 6: Ubicación de laguna de líquidos cloacales – Fuente: Comuna Lanteri

*Provincia de Santa Fe*  
*Pueblo Ernestino*  
**PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL - SANTA FE - VISIÓN 2030**  
Año 2018

**ANEXO IV**

Descripción	Importe
Ministerio de Medio Ambiente	5.100.000
33.0.0-Ordenamiento Territorial Ambiental	5.000.000
41.0.0-Educación Ambiental	100.000
Servicio de Catastro e Información Territorial	180.180.000
16.0.0.2-TECNICA	180.180.000
L1 -3. Caldas Ambientales	1.043.081.000
Ministerio de la Producción	8.873.000
32.0.2.1-PUESTA EN VALOR EZE GRANJA LA ESMERALDA	8.873.000
Ministerio de Economía	2.200.000
38.0.1.151-GRUPO RESIDUOS SOLIDOS URBANOS - LEY 13488	2.200.000
Ministerio de Medio Ambiente	89.180.000
33.0.0.4-Áreas Naturales Protegidas	760.000
33.0.0.5-Producción más limpia	13.160.000
37.0.0.1-Atención Gestión Residuos Sólidos Urbanos	32.915.000
37.0.1.54-grisu 4º etapa villa gob pálvez	40.000.000
38.0.0.0-MANEJO DE FLORA, FAUNA Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	800.000
40.0.0.0-LABORATORIO	550.000
41.0.0.1-Recuperación Cursos Superficiales	1.000.000
Ministerio de Infraestructura y Transporte	744.811.000
20.3.2.51-Sistema de Desagües Cloacales San José de la Esquina	66.850.000
20.3.2.101-Ries Desagües Cloacales RP Roque Sáenz Peña-Rosario	40.000.000
20.3.2.102-Conal Colector Ppal red des. cloacales Empalme Villa Cornetti	51.211.000
20.3.2.103-Sistema de desagües cloacales Teodina	77.200.000
20.3.2.104-Sistema de desagües cloacales Elortobó	87.100.000
20.3.2.105-Sistema de desagües cloacales Los Matinos	27.300.000
20.3.2.106-Sistema de desagües cloacales Arriño	30.100.000
20.3.2.107-Sistema de desagües cloacales Lanteri-PN	38.700.000
20.3.2.108-Sistema de desagües cloacales Marcellino Escalada	62.000.000
20.3.2.109-Sistema de desagües cloacales Barranca	150.000.000
20.3.2.110-Sistema de desagües cloacales Diego de Alvear	32.000.000
20.3.2.111-Sistema de desagües cloacales Armstrong	52.000.000
20.3.2.112-Sistema de desagües cloacales Alejandra	28.800.000
Agua Santafesina S.A.	198.317.000
18.0.13.34-PLANTA DEPURADORA LIQUIDOS CLOACALES REEMPLAZO CUBIERTAS DIG	10.000
18.0.13.58-RENOVACIÓN RED CLOACAL ROSARIO	10.890.000
18.0.13.59-RENOVACIÓN TRAMO COLECTOR PARQUEFIELD ROSARIO	10.890.000
18.0.13.87-RENOVACIÓN RED CLOACAL RADIO ANTIGUO SANTA FE	1.210.000
18.0.15.24-COLECTOR ZONAS ROSARIO	8.000.000
18.0.15.28-RENOVO RED CLOAC SAN LORENZO	24.200.000
18.0.15.37-OBRAS REG PIEXP CLOAC CDA GOMEZ	8.045.000
18.0.15.38-OBRAS REG PIEXP CLOAC CABILDA	1.210.000
18.0.15.39-OBRAS REG PIEXP CLOAC RECONQUISTA-PN	10.000
18.0.16.40-OBRAS REG PIEXP CLOAC ESPERANZA	59.261.000
18.0.16.4-OBRAS REDES CLOACAS FIRMAT	1.210.000
18.0.16.5-OBRAS REDES CLOACAS GALVEZ	1.210.000
18.0.16.6-OBRAS REDES CLOACAS RAFAELA	1.210.000
18.0.16.8-OBRAS REDES CLOACAS ROSARIO	2.430.000
18.0.16.9-OBRAS REDES CLOACAS RUFINO	1.210.000
18.0.16.11-OBRAS REDES CLOACAS SAN LORENZO	1.210.000

## 5: Extracto Plan Estratégico Provincial 2018 desde el Ministerio de Infraestructura y Transporte, para un Sistema de Desagües Cloacales Lanteri – Lanteri. Fuente: Provincia de Santa Fe

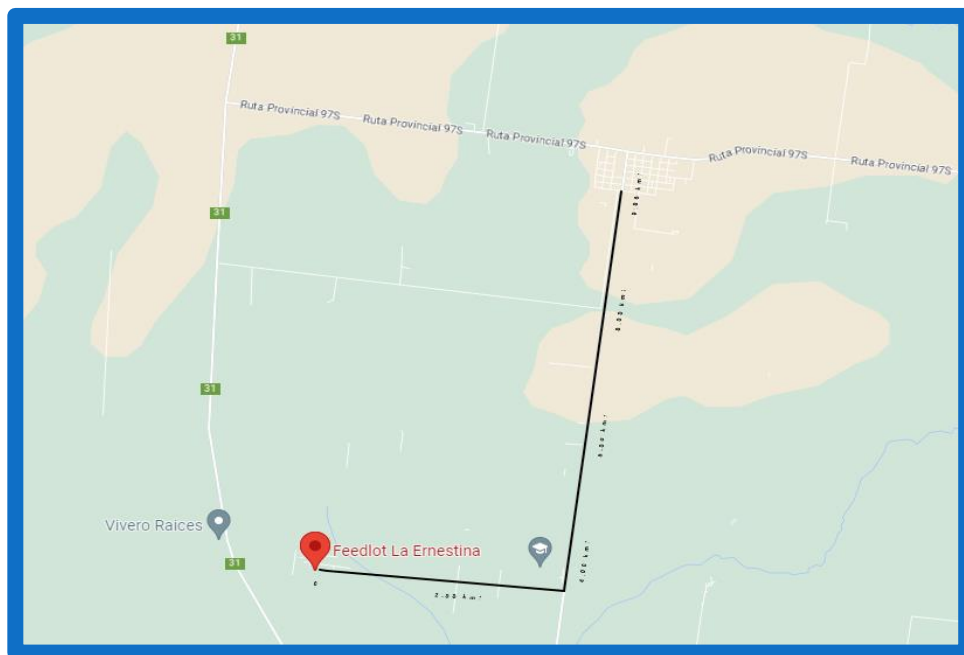
### 4.1.11. Plantas de potabilización de agua

La localidad posee red de agua potable que es distribuida a través de la Estación de Rebombeo de ASSA que se ubica en el área central y distribuye en toda la zona urbana.

### 4.1.12. Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos

En cuanto a la actividad industrial, en la localidad funciona una planta de acopio de cereales perteneciente a la sucursal de la U.A.A. Lanteri no cuenta con un área destinada para parque industrial pero una posible proyección del mismo sería en la zona donde se ubica el silo.

Particularmente en Lanteri, además de la actividad agropecuaria, existe un Feed Lot perteneciente a la firma “La Ernestina S.A.” ubicado sobre la RP 31-S en la parte sur del distrito. Se dedica al engorde bovino en corral y está alejado de la urbanización así que no trae inconvenientes en cuanto a olores. Ver ubicación en imagen a continuación:



6: Ubicación Feedlot La Ernestina – Lanteri - Fuente: Elaboración propia.

A continuación, queda a disposición la tabla de actividades industriales, detallando las mismas y sus operadores:

Tabla 1: Actividades industriales por razón social –Lanteri. Fuente: elaboración propia

RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD	CATEGORÍA
FEED LOT "La Ernestina"	Engorde intensivo de ganado bovino a corral.	NO CATEGORIZA
GRANOS / SILOS	Servicios de almacenamiento y depósito.	2
LATIRIRIGOYEN Y CIA S. A	Cría de ganado porcino.	2
EDUARDO SILVIO RAFIN	Cría de aves de corral.	sin dato
LATIRIRIGOYEN Y CIA S. A	Cría de ganado porcino.	2
LA ERNESTINA SA (EX AGRETTI Y CIA SRL)	Engorde intensivo de ganado bovino a corral.	NO CATEGORIZA
EDUARDO SILVIO RAFIN	Cría de aves de corral.	sin dato

#### 4.1.13. Línea agronómica

A nivel provincial, la normativa para fitosanitarios reSIGtrada bajo Ley N°11.273, tiene por objetivo la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agrícola, a través de la correcta y racional utilización de productos fitosanitarios, como así también evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente. Esta Ley está reglamentada por el Decreto N°552/97. Dentro de las restricciones, la norma prohíbe la aplicación aérea de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 3.000 metros de las plantas urbanas. Establece que excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicos C o D dentro del radio de 500 metros, cuando en la jurisdicción exista ordenanza municipal o comunal que lo autorice. Idéntica excepción y con iguales requisitos podrán establecerse con los productos de clase toxicológica B para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 y 3.000 metros.

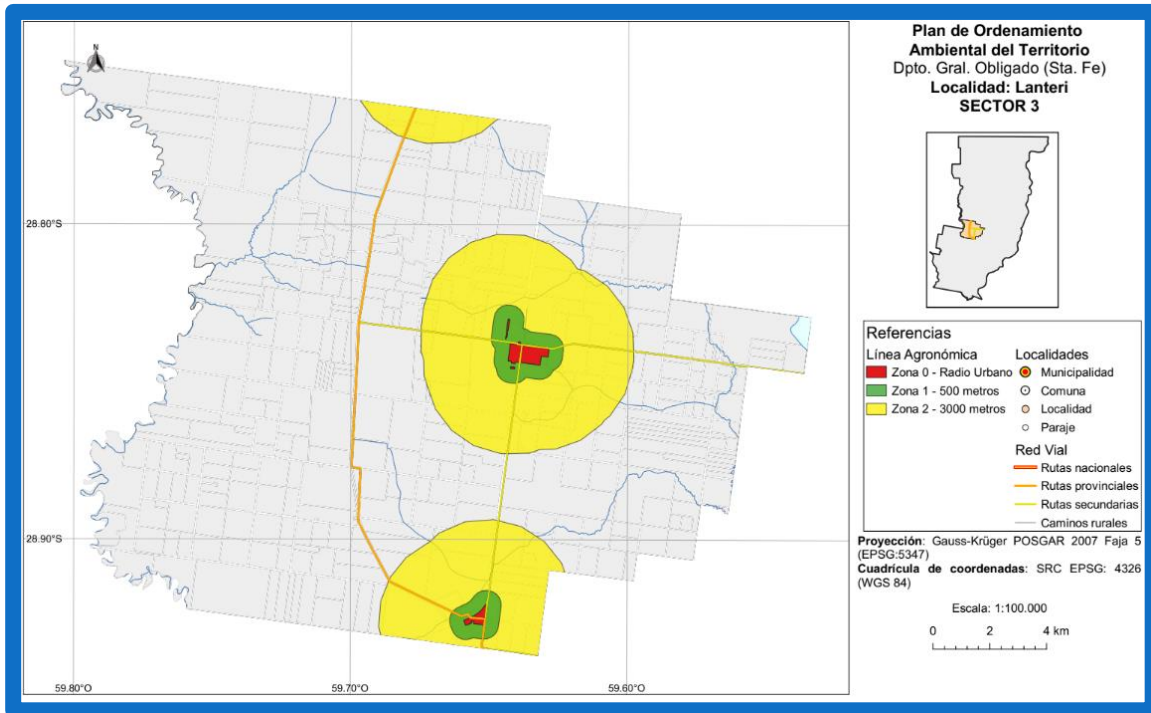
Además, prohíbe la aplicación terrestre de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 500 metros de las plantas urbanas. La aplicación por este medio de productos de clase toxicológica C y D se podrá realizar dentro del radio de los 500 metros y conforme a la reglamentación.

A nivel local, en la comuna de Lanteri existe una Ordenanza de Fitosanitarios, Ordenanza N° 917/2022, que determina el área de aplicación ya sea vía terrestre o aérea, y los límites donde se prohíbe fumigar.

El principal problema ambiental del distrito es que, si bien existe una regulación acerca del uso de fitosanitarios, la misma no cuenta con línea agronómica mapeada y en la práctica no se cumple.

La Ordenanza prohíbe la aplicación terrestre y/o área de cualquier producto fitosanitario dentro del área urbana del distrito, además queda prohibida su aplicación en el área determinada por el límite urbano y el radio de 500 metros; para aquellos productores que requieran excepcionalmente aplicar fitosanitarios en esta zona es obligatorio comunicar en forma escrita a la Comuna, adjuntando la receta agronómica de aplicación y una serie de datos específicos a los fines de análisis y posterior autorización, con la antelación correspondiente expresada en la ordenanza - Ver "Fitosanitarios Lanteri en ANEXO".

Si bien Lanteri cuenta con Ordenanza para la aplicación de fitosanitarios, no hay un mapa donde se muestre las áreas de aplicación delimitadas.



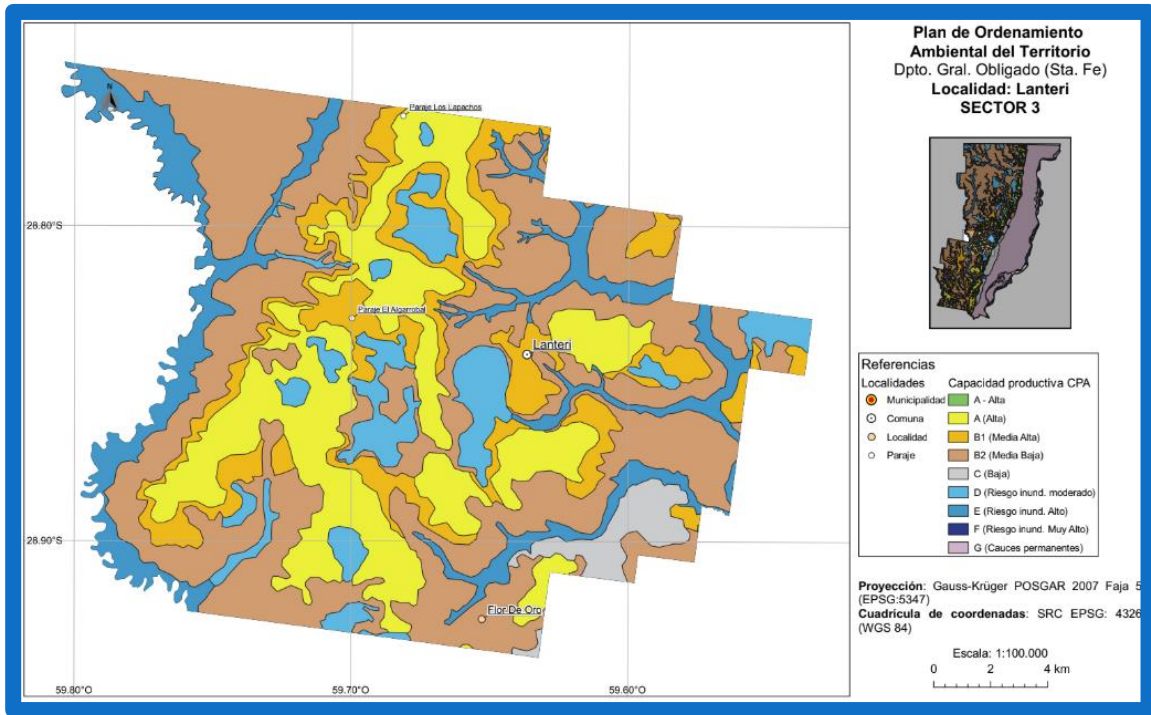
Plano 7: Definición y mapeo de la línea agronómica de Lanteri – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.14. Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA

En el distrito predominan suelos de aptitud productiva baja, son tierras con riesgo de inundación/anegamiento bajo donde más del 50% de la superficie posee limitaciones severas, no se recomienda el uso agrícola en estas áreas.

En menor medida predominan tierras de aptitud productiva media alta y media baja, sin riesgo de inundación/anegamiento, áreas en las que con un manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos medios, no se recomienda el uso agrícola continuo.

Por otra parte, también hay un gran porcentaje de áreas con de riesgo de inundación/anegamiento alto a muy alto, que poseen una aptitud productiva muy baja, generalmente corresponden a sectores deprimidos donde se concentran las aguas durante períodos prolongados o a planos de inundación de arroyos, cañadas, hilos de agua, etc., las mismas se encuentran dispersas por todo el territorio. Ver Plano a continuación:



Plano 8: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Lanteri – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.15. Zonas degradadas por contaminación

El sitio donde se alojan los residuos a cielo abierto y el lugar de los piletones donde depositan los desagües cloacales presentan marcados signos de suelo degradado. Sin embargo, no existe ningún tipo de plan de manejo para estas áreas degradadas.

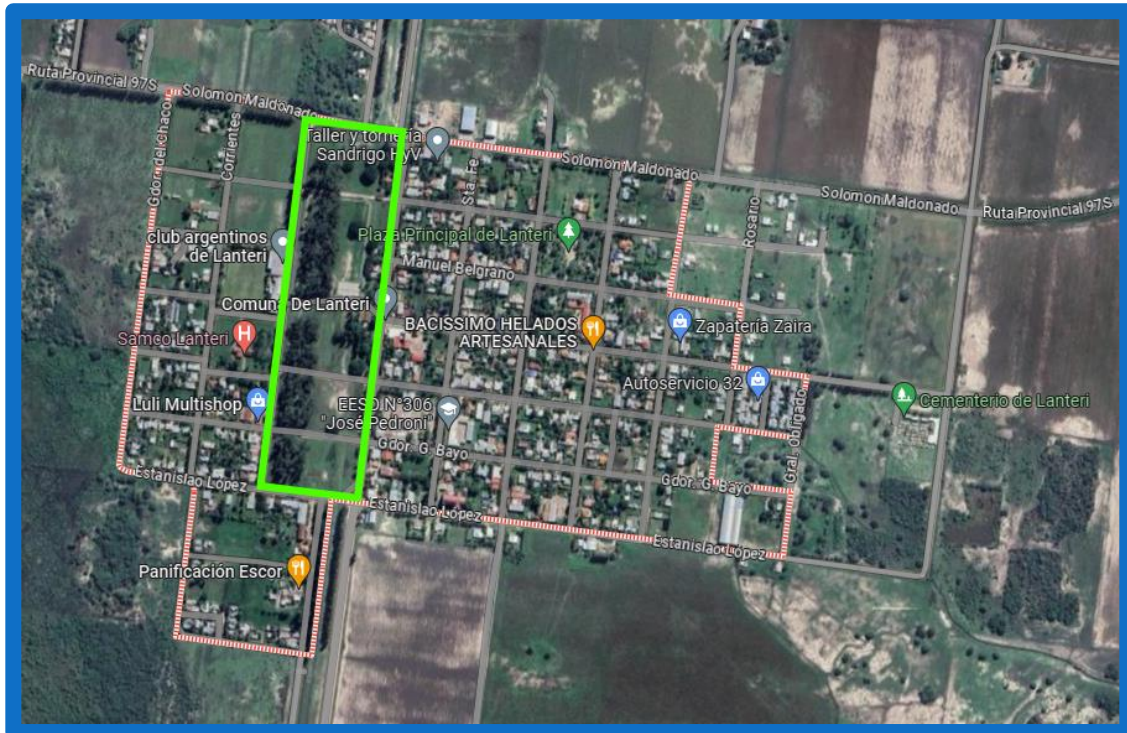
Si bien no hay actividades notificadas de este ámbito en la jurisdicción de la Comuna, se llevan a cabo quemas intencionadas para la renovación de las pasturas y la calidad de los brotes que son alimento del ganado.



#### 4.1.16. Otras características que deben ajustarse a cada situación territorial particular

Dentro de la trama urbana de Lanteri se observa una gran masa de pulmón verde que es utilizado como lugar de esparcimiento y con fines públicos, allí se encuentra el centro cultural. Este espacio es una **barrera urbanística** que dividió fuertemente a la estructura de la ciudad de este a oeste, la cual creció a ambos lados del mismo (Ver punto 2.4).

Este gran pulmón verde no posee una ordenanza que regule el uso del mismo tanto como espacio verde destinado a la localidad como tampoco de preservación patrimonial. Por lo que no permite ser un sector tratado, habitado e intervenido para potenciarlo, ya sea con equipamiento, construcciones, servicios, etc. Ver imagen a continuación:



7: Barrera urbanística natural en Lanteri – Fuente: elaboración propia

Es menester mencionar que este sitio surge al quedar la Estación del Ramal F14 del Ferrocarril General Belgrano en desuso. Desde la comuna se informa que, si bien ya está solicitada la cesión de esos terrenos fiscales, actualmente se tiene un permiso de uso.

## **B2 - MEDIO FÍSICO-CONSTRUIDO DE LANTERI**

### 4.1.17. Actividades Industriales

En Lanteri se encuentra la Cooperativa de Trabajo Enhebrando Metas, dedicada a la confección de prendas textiles exclusivamente. En esta cooperativa entre el 85% y el 90% son mujeres que tienen su primer trabajo formal, fomentando el sistema de trabajo para la gente de bajos recursos. La misma se encuentra dentro del área urbana, además, hay industrias para la fabricación de cepillos y pinceles, productos metálicos y motores/generadores y transformadores eléctricos: Ver tabla a continuación:

Tabla 2: Actividades industriales por razón social –Lanteri. Fuente: elaboración propia		
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>
MOSCHEN DIMAS PEDRO	Fabricación de tejidos textiles, incluso en hilanderías y tejedurías integradas.	2
RAFFIN ALDO ROBERTO	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y montaje estructural.	2
SANDRIGO HECTOR EDUARDO	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.	2
ENHEBRANDO METAS	Confección textil.	2
ESTACION DE SERVICIO	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas.	2

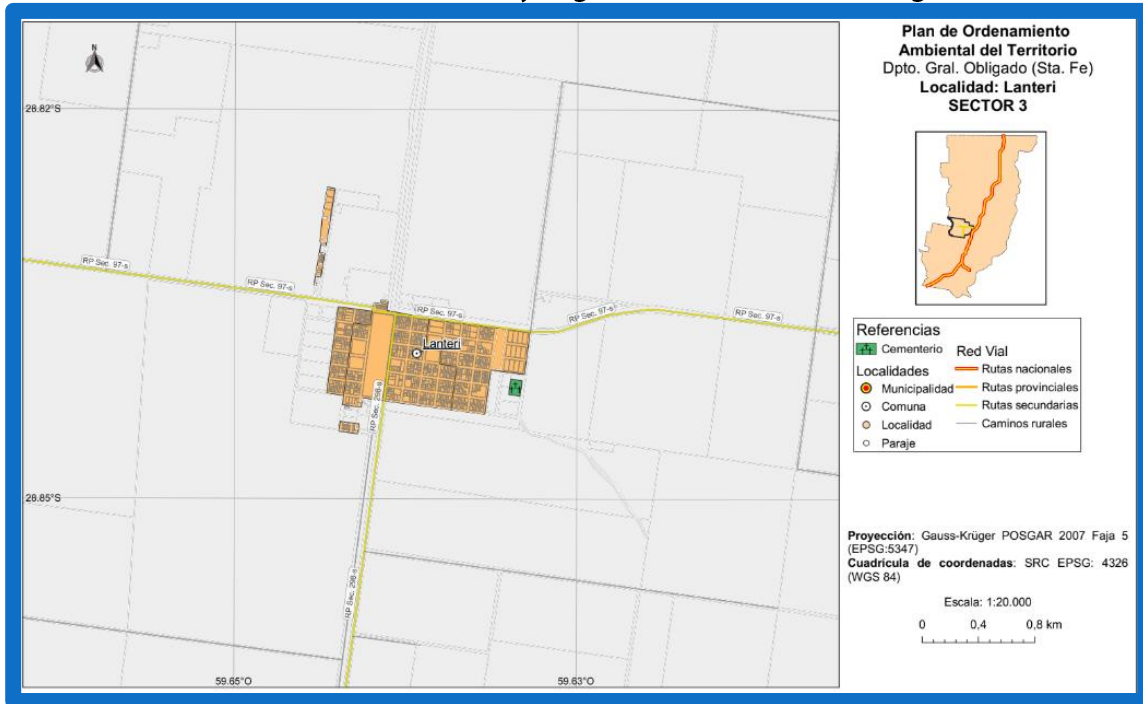
### 4.1.18. Actividades de Servicios

Hacia el oeste de la localidad se encuentra la planta de silos perteneciente a la U.A.A., no hay playa de camiones, pero es una necesidad que el pueblo reclama debido al gran tránsito pesado que hay dentro de la zona urbana a causa de la sucursal de la Cooperativa U.A.A.

#### 4.1.19. Cementerios

El Cementerio está localizado sobre la calle José de San Martín, al sureste. Si bien el terreno tiene lugar para su expansión, el mismo quedó posicionado dentro de la trama urbana.

Se encuentra rodeado de cortina y vegetación forestal. Ver imagen a continuación:



Plano 9: Ubicación cementerio – Lanteri. Fuente: elaboración propia

#### 4.1.20. Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura

En cuanto al uso del suelo, existe un área dedicada al suelo fiscal y reservado para la obra pública contando con una descripción de los proyectos a realizarse y las normativas que acompañan. Hay una manzana que posee varios terrenos que fueron donados para la construcción y ejecución de instituciones públicas, aunque actualmente no existan proyectos presentados. En cuanto a equipamiento urbano de servicios se encuentra muy consolidado y completo.

Esta situación genera en la comuna una consecuencia importante, ya que, al no tener dichas reglamentaciones, se complejiza la toma de decisiones en base a ciertos lineamientos dentro de la localidad. Por ejemplo, al no tener establecido por normativa los usos del suelo según actividades, cada quien es libre de instalar un uso u objetivo constructivo dentro de cualquier sector de la ciudad sin tener en cuenta que puede ser perjudicial a la salud o a la integridad de las personas.

## C-VÍAS DE COMUNICACIÓN Y USOS DEL SUELO DE LANTERI

### 4.1.21. Vías de comunicación

El sistema vial cuenta con una Ruta de Acceso Principal, Ruta Nacional N° 11 Provincial y Ruta Colectora a pueblo ambas pavimentadas (ver imagen N° 7).

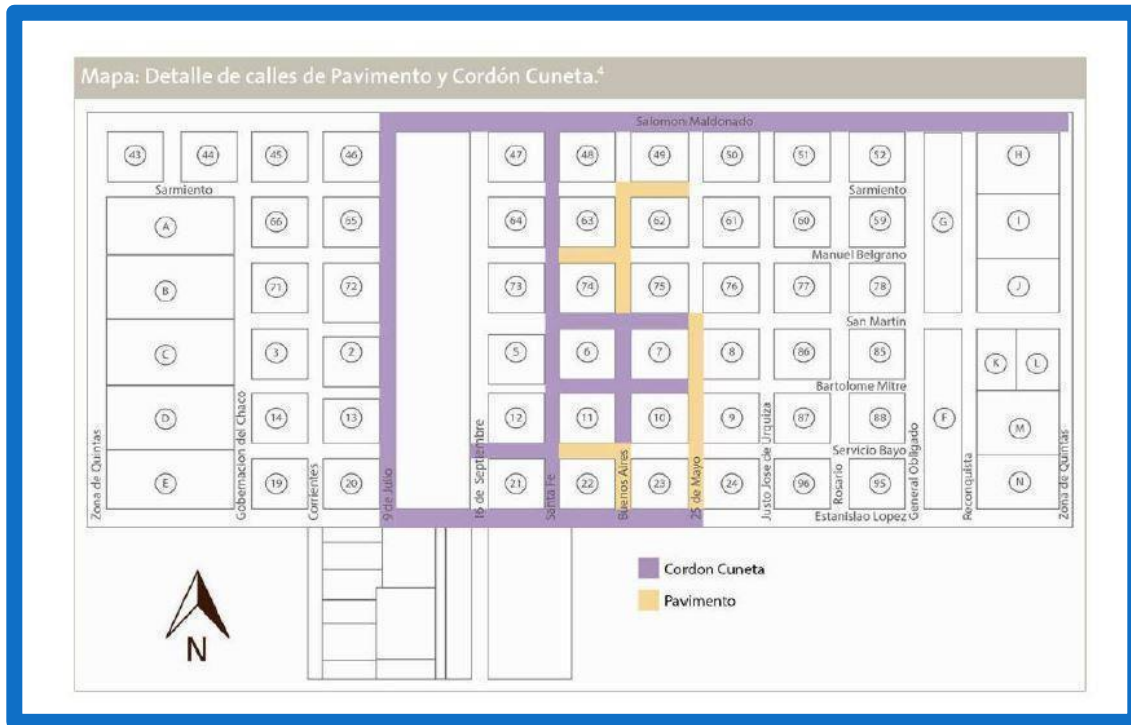
Lanteri funciona como ciudad NODO de las localidades de alrededor de esta microrregión, por la buena geografía que presenta. Debido a su gran oferta comercial, existe un flujo dinámico y constante de gente. La localidad cuenta con tres accesos:

- El principal es por el Este a través de la Ruta Provincial 97/S, la cual se encuentra asfaltada pero su estado es regular a malo, con presencia de numerosos baches y pozos y carece de marcación, esta se encuentra ubicada a 12,8 km hacia el Oeste de la Ruta Nacional 11.
- El acceso Oeste, a 6 km de la RP31.
- El acceso Sur que conecta a 10 km con la RP31. Los últimos dos accesos son de calzada natural, urge la necesidad de pavimentación de los mismos por el gran flujo de personas que frecuentan la localidad.



8: Distancias desde Lanteri a Rutas Nacionales y Provinciales – Lanteri – Fuente: Elaboración Propia

Las cuatro (4) calles que rodean la plaza principal y el edificio comunal también se encuentran pavimentadas. Algunas calles internas de la localidad poseen un enripiado y algunas estabilizado, pero la mayor cantidad de calles son de tierra. La localidad no cuenta con semáforos, ni bici sendas. Si posee dársenas de estacionamiento en plaza principal. Existe la circulación mediante colectivos urbanos y el resto de los habitantes se transportan en vehículos autónomos como auto, moto, bici y de manera peatonal.



9: Pavimento (Amarillo) y Cordón Cuneta (Violeta) – Lanteri. Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe

Dentro del distrito predominan las calles de calzada natural, esto genera deficiencias en la conectividad y el transporte lo que crea barreras para que los habitantes se trasladen hacia la escuela, el trabajo, el hogar. Una buena conectividad reduce los tiempos de viaje y hace que las conexiones sean más seguras y confiables.

Debido a la falta de mantenimiento de las rutas, ya se presentaron notas a Vialidad Provincial. Ver Imagen de Nota a continuación:

Es notable el deterioro que también tiene Ruta Provincial 97 S, que va desde Las Garzas hasta la localidad de Lanteri en el norte provincial.



Según confirmó el presidente de Comuna de Las Garzas, Walter Sánchez, ya presentaron una nota a Vialidad Provincial de manera conjunta con Víctor «Pipo» García, el presidente de Comuna de Lanteri para que la misma sea repavimentada, bacheada, arreglada de alguna manera.

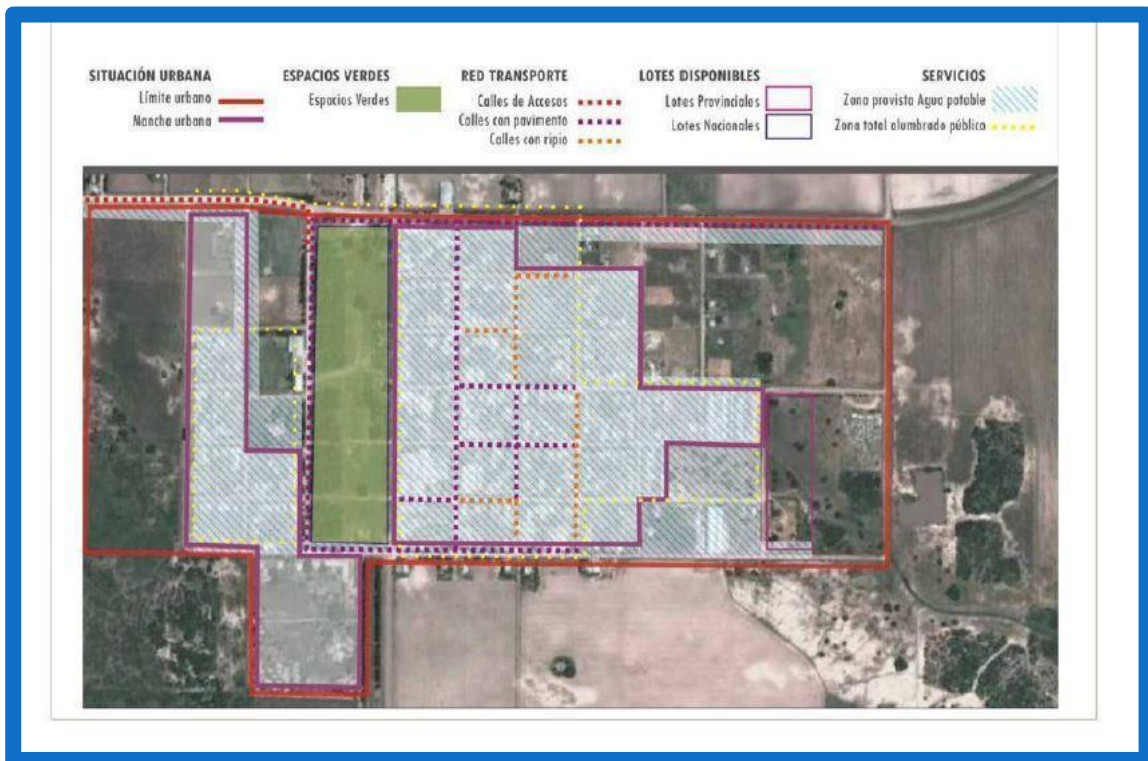
«Es una ruta muy transitada por los vecinos de la zona y vemos que está sumamente deteriorada, con el peligro latente de algún tipo de accidente para quienes circulan por esa ruta», dijo Sánchez.

10: Noticia sobre estado de Rutas Provinciales – Lanteri. Fuente: Web Radio Amanecer

#### 4.1.22. Usos del suelo

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta un esquema de cuadrícula, delimitado naturalmente por la Ruta Provincial N° 97/S. Posteriormente, la localidad se expandió hacia el lado Sur de la Ruta, dejando así una mancha urbana con densificación de uso residencial privada. A ello se sumaron edificios públicos de infraestructura y soporte, ubicándose de manera dispersa en el suelo fiscal y generando una lógica organizativa diferente del área central de la localidad. Ver imagen N° 10.

Como ya se mencionó, esta localidad se presenta como nodo dentro de la micro región, como consecuencia de su accesibilidad y de su oferta comercial y de servicios.



11: Planta Urbana de Lanteri - Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe

El tejido urbano también estuvo delimitado por un gran vacío y pulmón verde que pertenece a la comuna y se utiliza actualmente con fines públicos y de esparcimiento. Esta gran masa de espacio verde generó un fuerte límite en la ciudad, separando un área de otra con distintas conformaciones.

La presencia del mismo estableció una división en la estructura urbana desde el sector Este al Oeste. De este modo la localidad quedó conformada por un Casco antiguo, dotado de infraestructura de traza de calles con pavimento, provisión de agua potable y energía eléctrica. Actualmente, esta fragmentación es claramente visible en la morfología

urbana del área, dejando una fuerte huella cultural y patrimonial de gran relevancia en la localidad más la estructura del tejido urbano.

Lanteri refleja un mayor crecimiento poblacional hacia el Este, Oeste y Sur con mayor aproximación a los caudales de agua aledaños que a la Ruta Provincial.

Existe una segmentación de la localidad, es decir, la población se propaga hacia la tierra rural en la periferia de la zona urbana y por otro lado el resto se mantiene en el área central.

El área central se encuentra muy bien limitada con los edificios emblemáticos. La cuadrícula se presenta de forma ordenada y ortogonal con un avance de expansión ordenado hacia los costados del contorno urbano inicial.



12: Estructura Urbana y Mapa de Usos de Manzanas- Lanteri. Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe

Dentro de los componentes de la imagen urbana, se definen:

- Hitos: Edificio comunal, capilla
- Nodos: Pulmón verde
- Puntos de conflictos: Asentamientos irregulares
- Bordes: Ausencia de bordes materializados. Si bien tienen la línea agronómica definida, no hay planimetría que acompañe las distancias y los sitios correspondientes.

4.1.23. Trazado y subdivisión del suelo



En su inicio, la localidad se fue desarrollando bajo un diseño de manzanas ortogonales de iguales superficies. Dejando así una cuadrícula normada y organizada con calles internas y de bordes que establecen los límites exactos del ejido.

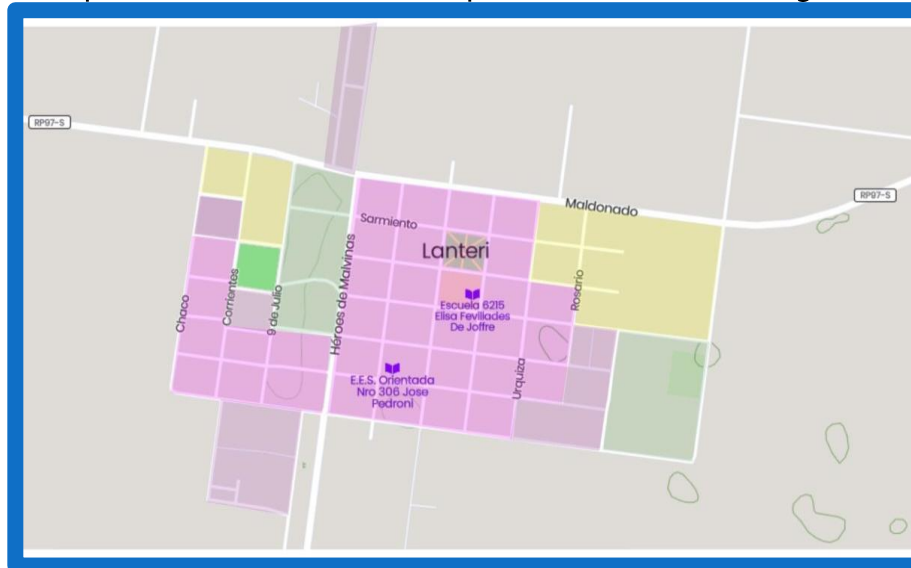
- MANZANAS: 100 metros X 100 metros-
- CALLES: 20 metros de ancho
- VEREDAS: 2 metros de ancho

#### 4.1.24. Ocupación del suelo: refiere al grado de ocupación que se verifica en los distintos sectores urbanos:

En esta localidad no existe una fuerte carencia de lotes disponibles para la compra y el uso residencial; sino que la situación actual del país hace que alquilar sea prácticamente la única solución. La disponibilidad de viviendas para alquilar es baja.

La comuna posee ciertos lotes dentro de la trama pero que podrían ser destinados para poder cumplir con servicios e infraestructura necesaria para la población. Se visualiza una gran necesidad de poder acceder a tierras privadas para proyectar planes de viviendas con el fin de que las personas puedan seguir permaneciendo en la comuna y que, además, posibles inversores o comerciantes puedan aspirar a invertir en la localidad.

La localidad cuenta con 2 grupos de áreas urbanas: 1- consolidada 2- en consolidación. El área más consolidada se encuentra sobre el lado Norte de las vías del tren, donde casi el 100% de las manzanas poseen superficie cubierta. A medida que se van alejando en distancia, se visualiza una baja densificación y pasa a ser de un 70% de consolidación de superficie cubierta. Además, poseen un rango porcentual de Lotes vacíos que comprenden de un 30-0% de ocupación del suelo. Ver imagen a continuación:



13: Área Consolidada (Rosa) y Área en Consolidación (Amarillo) – Lanteri - Fuente: Elaboración Propia

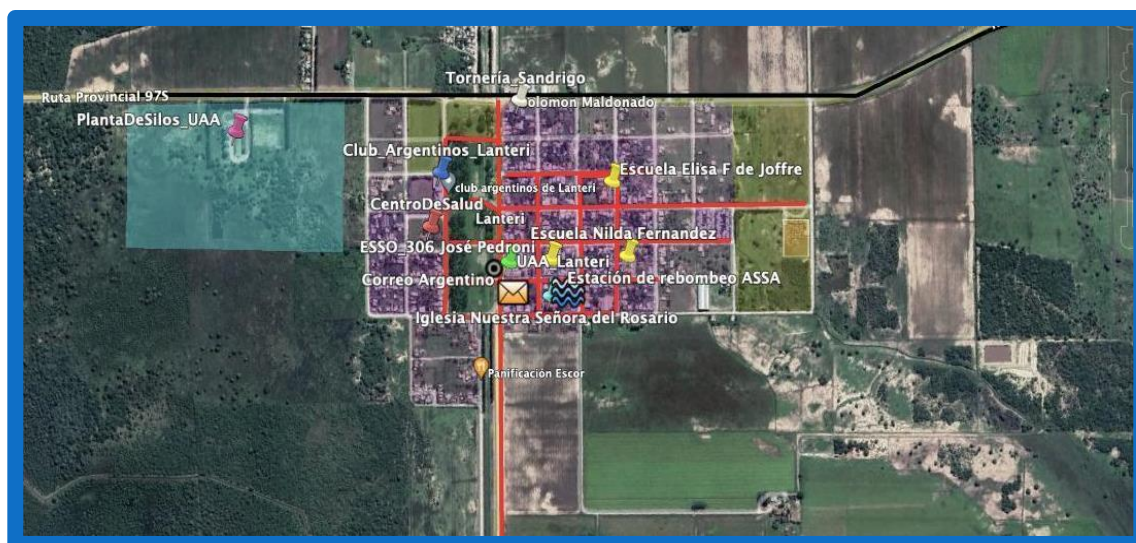
#### 4.1.25. Usos institucionales: establecimientos educativos, gubernamentales, sanitarios, policiales, de defensa, etc.

La localidad cuenta con un SAMCO, para realizar atención primaria de la salud, y tiene a disposición una ambulancia para el traslado de pacientes para atenciones de mayor complejidad. Lanteri tiene escuelas de educación primarias, una secundaria y jardines de infantes. Cuenta con una Sala Velatoria sucursal de la Cooperativa de Servicios Públicos de Avellaneda.

Como equipamiento urbano, se destaca en la comuna de Lanteri la presencia de:

- Organizaciones sociales
- Vecinales
- Escuelas primarias
- Escuelas secundarias
- Centro de salud
- Clubes
- Edificio comunal
- Capilla

Ver imagen de localización a continuación:



14: Equipamiento Urbano – Lanteri – Fuente: Elaboración Propia

#### 4.1.26. Espacios públicos: Descripción de espacios públicos, parques, plazas y espacios verdes.

El mobiliario urbano, fundamentalmente señaléticas y botes de basura se encuentran en muy buen estado. Ver imágenes a continuación:

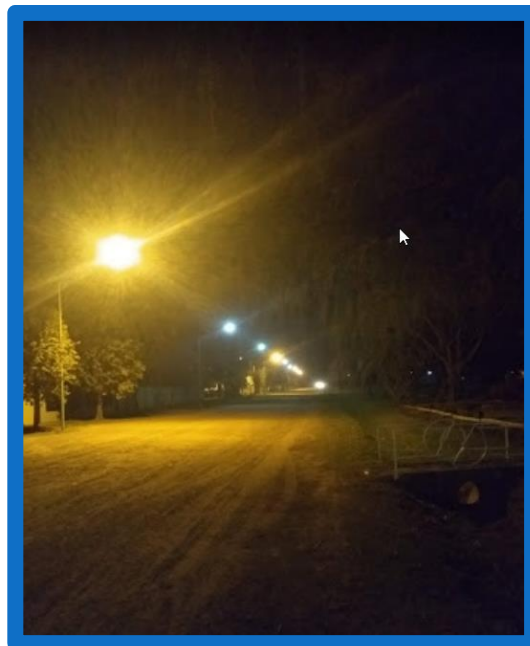


15: Espacios verdes delimitados- Lanteri. Fuente: elaboración propia.



16: Plaza Principal - Fuente: comuna Lanteri

Con relación al alumbrado público, la comuna considera que se debería mejorar, ya que las lámparas quedaron muy altas y las copas de los árboles están por debajo. Incluso están ubicadas donde termina la vereda en el límite de la casa, lo que hace que la iluminación sea ineficaz e insuficiente.



17: Iluminación Deficiente en Lanteri – Fuente: comuna Lanteri

#### 4.1.27. Infraestructura de servicios

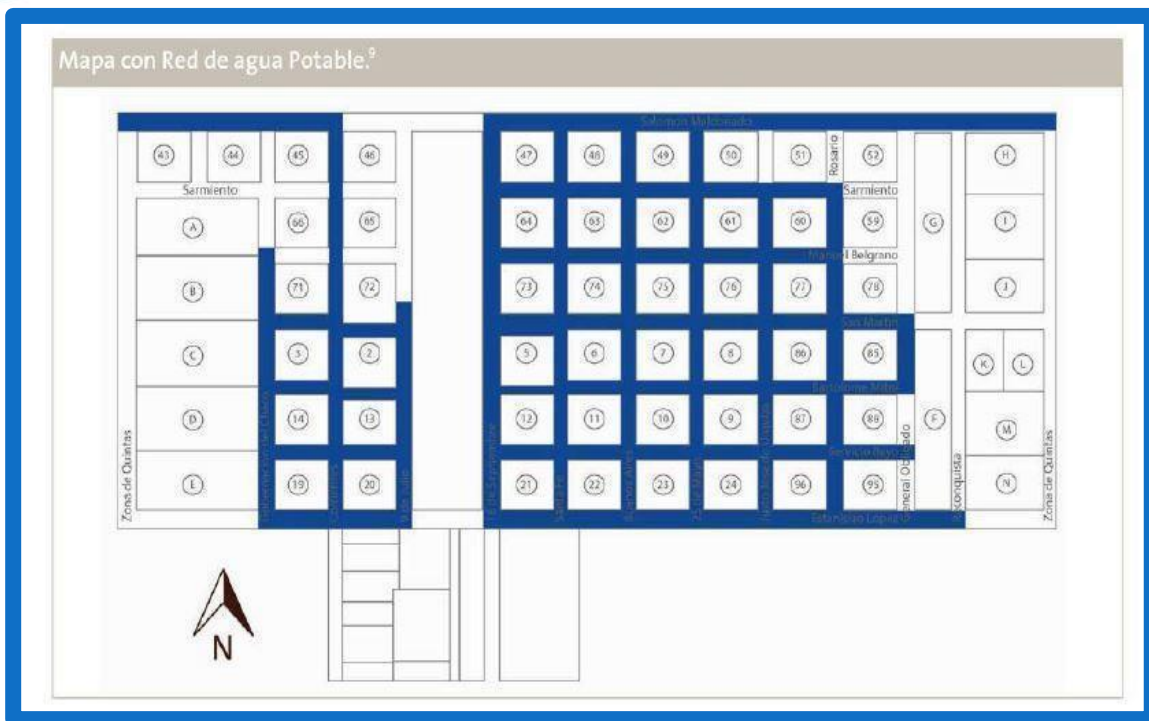
La localidad cuenta con red de agua potable en toda su planta urbana, la Estación de rebombeo de ASSA (Ver imagen N° 17).

El casco céntrico cuenta con red de cloacas que funcionan a través de desagüe por gravedad, cuyos residuos van a parar en una precaria planta de tratamiento, pero la mayoría de los hogares posee pozos absorbentes y la comuna brinda el servicio de atmosférico.

En cuanto a la provisión de energía eléctrica se da a través del suministro de la empresa provincial EPE, cada propietario de lote recibe un medidor especial y se cuantifica el suministro. A su vez, la comuna posee tendido eléctrico que depende de dicha empresa. Queda completar la provisión de energía eléctrica en la zona este de la trama urbana.

No existe infraestructura para servir a los hogares con gas natural, el abastecimiento es a través de garrafas de 10 kg, el servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Provincial de la Energía- EPE y hay alumbrado público.

Existe déficit habitacional en cuanto a la infraestructura de servicios y calidad de vivienda en hogares. En cuanto al alumbrado público, debiera ser mejorado en cuanto a los volúmenes de iluminación y la altura de las luminarias respecto al arbolado público.



18: Mapa de Red de Agua Potable – Lanteri – Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe

#### 4.1.28. Loteos y urbanizaciones

La localidad de Lanteri, presenta un crecimiento urbanístico hacia el norte, este y sur mayormente. Para el sur se está por lotear, y para el oeste ya ha sido loteado en menor dimensión. Si bien se dio este crecimiento, aún es difícil adquirir terrenos siendo que son más baratos que en la Ciudad de Reconquista. A continuación, se acerca un listado de los proyectos y su año de presentación correspondiente en las autoridades de aplicación:

Tabla 3: Proyectos, presentaciones en autoridad de aplicación y áreas a las cuales se remitió el proyecto. Fuente: Comuna Lanteri

TIPO DE PROYECTO	AÑO PRESENTACION	AREA REMITIDA
Construcción 30 baños básicos	2005	Secretaría Desarrollo Social de la Nación
Construcción 10 viviendas (1 dormitorio)	2005	Ministerio Obras Publicas de la Nación
Iluminación y estabilizado con ripio	2011	Administración General - Dirección Provincial Vialidad
Red de agua potable 7 Pcias.	2012	ENOHSA (Ente Nac. Obras Hídricas y Saneamiento)
Consortio Residuos Urbanos	2015	Quedamos fuera del Consortio

Programa Federal Construcción viviendas "Techo Digno" (47 viviendas)	2016	Ministerio Obras Publicas de la Nación
Pavimento articulado, estabilizado de ripio y cordón cuneta	2016	Programa financiamiento de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de producción, acceso a pueblos y obras de seguridad vial.
Polideportivo	2016	Ministerio de educación y deporte de Santa fe
Construcción 16 cuadras de pavimento	2017	Secretaría vivienda y hábitat de Nación
Riego y cámaras de seguridad plaza central	2018	Ministerio interior, obra pública y vivienda
Electrificación rural	2020	Elevado al Senador Provincial Marcón Orfilio
Red vías seguras ara ciclistas	2021	Ministerio Transporte de la Nación
Fortalecimiento Vial. Pavimento articulado	2021	Adm Pcial de Vialidad de Santa fe
Cordón cuneta	2021	Ministerio Infraestructura de Servicios Públicos y Hábitat
Pavimento	2022	Ministerio de Gestión Pcial
Tto. líquidos cloacales	2023	

Hacia el oeste de la localidad se encuentra la planta de silos perteneciente a la UAA, y ahí está proyectada una futura zona industrial.

#### 4.1.29. Otras áreas: Barrios populares, asentamientos irregulares, grandes vacíos urbanos

A continuación, se ve en la imagen los dos nuevos asentamientos. El coloreado es un asentamiento irregular en Rojo del FONAVI del Fondo Nacional de Vivienda, y el Verde es otra zona de asentamientos de viviendas que no son parte de la mancha urbana.



19: Planta Alta como construcciones precarias en asentamientos irregulares. - Lanteri - Fuente: Plan Estratégico Territorial de Municipios y Comunas de Santa Fe

Hace 15 años comenzó un gran asentamiento irregular ubicado sobre el terreno del antiguo ferrocarril al Norte de la Ruta Provincial 97/S, donde viven aproximadamente 400 habitantes, y va en crecimiento continuo.

## D - MEDIO SOCIAL-ECONÓMICO DE LANTERI

### 4.1.30. Breve caracterización económica del Distrito

Las principales actividades del distrito son la actividad agrícola ganadera y en menor medida la producción porcina.

Lanteri se encuentra emplazada en la microrregión Llanura chaqueña húmeda.

Los cultivos que se realizan en la zona de Lanteri son fundamentalmente soja y Girasol, en menor medida se cultiva trigo. En cuanto a la producción agrícola se presenta de la siguiente manera:

Tabla 4: Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias declaradas en la Comuna Lanteri – Fuente: INDEC

Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias declaradas por Localidad		
Localidad	Explotaciones Agropecuarias (cantidad)	Superficie Total (hectáreas)
Departamento General Obligado	2.350	646.050
Comuna Lanteri	127	26.079

En cuanto a la producción bovina se puede observar que la mayor actividad es la ganadería de cría bovina:

Tabla 5: Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias declaradas en la Comuna Lanteri – Fuente: INDEC

Existencia Ganadera (cabezas) por especie según Localidad					
Localidad	Ganado Vacuno	Ganado Yeguarizo	Ganado Lanar	Ganado Porcino	Ganado Caprino
General Obligado	346.160	4.438	1.610	17.607	2.135
Comuna Lanteri	15.472	139	-	5.263	-



En referencia al empleo, estas dos actividades mencionadas anteriormente son las que más mano de obra utilizan. Más aún, en un número menor generan puestos de trabajo los comercios y pequeñas industrias. En Lanteri hay 50 comercios de distintos rubros, librerías, ferretería, bicicleterías, supermercados, etc. Como así también de servicios, en cuanto a sepelio, profesionales de la salud y servicios mecánicos del automotor y maquinaria agrícola (tornería, soldaduras etc.) y transportistas de cereales.

Como fuerte empleador cuenta con la presencia de la sucursal de la UAA, empleando en su supermercado, ferretería, planta de acopio de cereales.

En la comunidad hay ofertas de empleo, pero los jóvenes no se comprometen, les gustaría saber cómo motivar a los jóvenes, ya que nadie quiere trabajar. Está también la cuestión de los planes sociales que hace que las personas no quieren que los pongan en blanco. "De la zona, excluyendo a Guadalupe norte, es la localidad que le puede dar trabajo incluso a chicos de las Garzas, de Chanourdié, porque cuentan con muchas empresas, según expresó su presidente de comuna.

Poseen un juzgado, que funciona en un edificio en paupérrimas condiciones. Así mismo la comuna sede gratis parte un edificio a la policía y al juzgado. En este último también funcionaba el correo argentino.

El sistema de salud colapsa debido a la afluencia de pacientes de las localidades vecinas. Una vez por semana, se organizan con turnos, y llevan hacer ecografías a Reconquista, es la comuna quien se encarga de trasladarlos, porque la gente no tiene medios propios para llegar. Por eso consideran necesario la incorporación de un equipo y personal para hacer ecografías, además de un pediatra. Creen necesario la incorporación de especialistas en psicología, ya que con los que se cuentan son insuficientes y se presentan muchos problemas, fundamentalmente en la escuela secundaria.

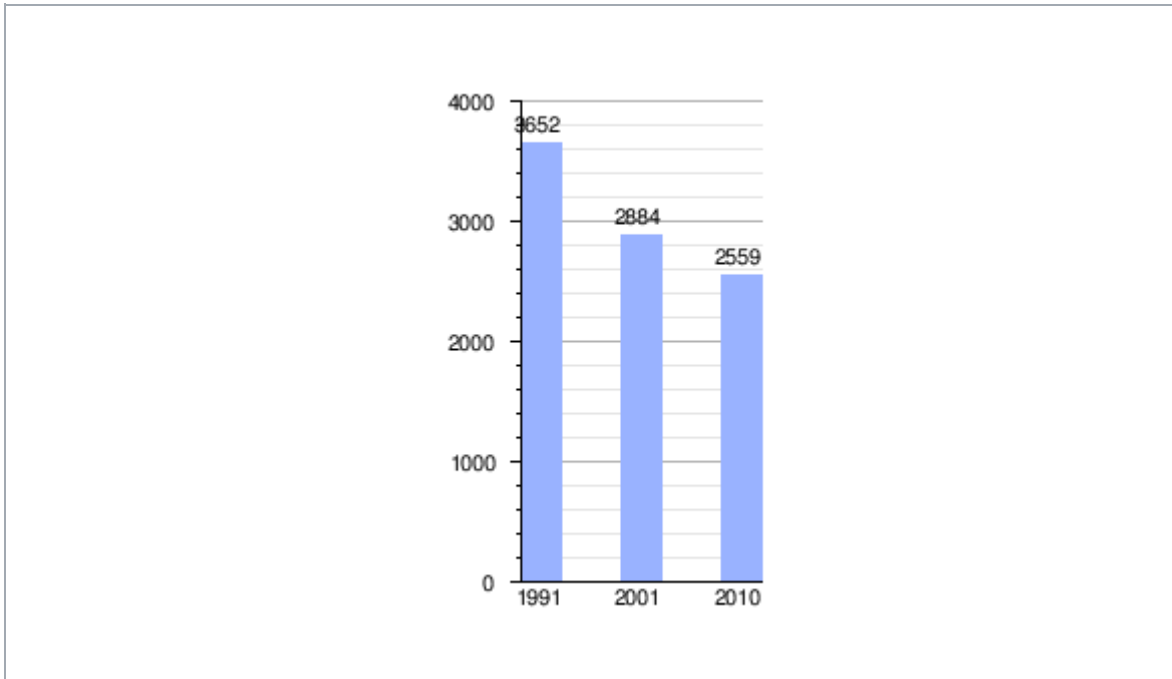
En cuanto a la educación hay bastante deserción en la secundaria, es decir, muchos chicos terminan la primaria, y luego arrancan el secundario y no lo terminan. Hay un menor número de adolescentes que se van a estudiar fuera del pueblo, y en muchos casos no vuelven. En cuanto a la Escuela secundaria, funciona en un edificio que no es propio.

Tienen un club de abuelos en construcción: ya construidas hay dos habitaciones, el baño. La comuna cedió el agua y la energía para esta infraestructura. Es necesario este sitio como un lugar de encuentro porque tienen muchas personas mayores que están todo el día solas.

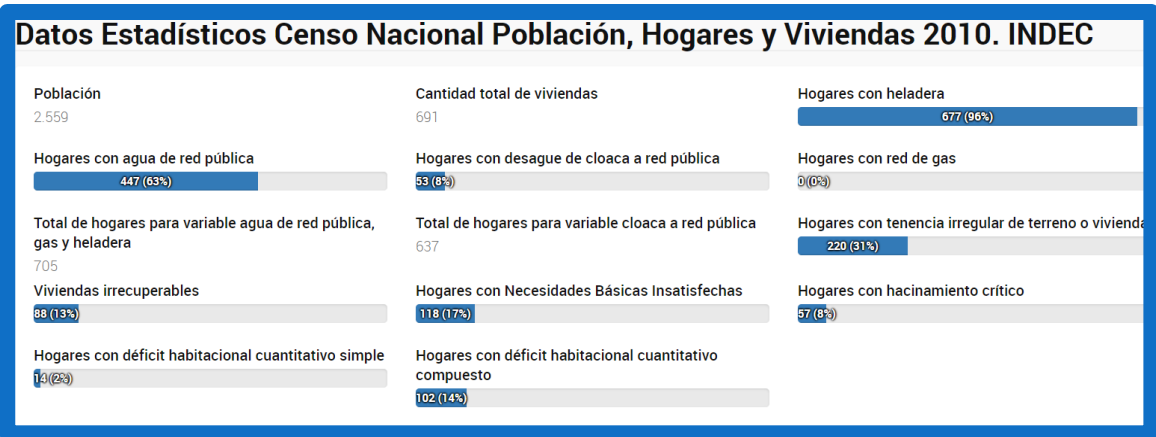
La comuna realiza feria de artesanos esporádicamente. En 2022 expusieron entre 80 y 100 artesanos. Ver imagen a continuación:

#### 4.1.31. Principales aspectos demográficos

Lanteri cuenta con 2,559 habitantes según datos del censo 2010, lo que representa un cambio frente a los 2,884 habitantes del censo anterior (2001).



20: Evolución demográfica de Lanteri entre 1991 y 2010 - Fuente de los Censos Nacionales del INDEC



21: Datos Estadísticos Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 de Lanteri – Fuente: INDEC

#### 4.1.32. Actores Sociales

El correspondiente mapa de actores está incluido en el ANEXO por su dimensión.

#### 4.1.33. Actividades recreativas, fiestas locales, lugares de ocio y recreación en Lanteri

A modo de reSIGtro cultural, se dejan a continuación las festividades y sitios importantes para la comuna, que son plausibles de ser puestos en valor o potenciados turísticamente:

##### **FIESTA PATRONAL**

La Capilla de Lanteri, celebra la festividad, patronal el 7 de octubre, conmemorando a Nuestra Sra. Del Rosario. Realizan una popular procesión por las calles del pueblo alrededor de la plaza.



22: Capilla de Lanteri – Fuente: Comuna

##### **OCTUBRE FESTIVAL DIA DE LAS MADRES**

En el mes de octubre, coincidentemente con el sábado previo al día de la madre, se realiza en la plaza central un festival, que es multitudinario. Asisten personas de todas las localidades vecinas. Siempre cuenta con la presencia de algún artista afamado o de amplia convocatoria. Es un evento familiar, ya que además ofrecen ferias de emprendedores y variedades gastronómicas.



23: Festival del Día de la Madre en Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri

## CORSOS

Durante el mes de febrero la comparsa del pueblo hace su presentación anual, bailando por sus calles. Evento de mucha convocatoria.



24: Corsos en Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri

## MUSEO PARAJE FLOR DE ORO

Queda en el distrito de Lanteri. Expone más de 2.500 piezas que hablan de la vida de campo y la vida rural del siglo pasado, de la llegada de los inmigrantes europeos y que todos los domingos se llena de visitantes.



25: Flor de Oro, Comuna de Lanteri – Fuente: Paraje Flor de Oro



26: Museo de Flor de Oro, Comuna de Lanteri – Fuente: Paraje Flor de Oro

Abre los domingos y cobran **\$120** por persona. Además, se pueden coordinar paseos en grupo entre semana por **\$5000** para hasta 20 personas.

Al lado del museo está La Fonda, la casa de té que abre los domingos a la tarde. Es un bar divino que fue ambientado con elementos propio de aquella época, donde se puede tomar el té y deleitarse con ricas tortas, los domingos por la tarde. **Fuente: IG: @museoflordeoro. FB: MuseoFlorDeOro.**



27: Monumento En Ingreso a Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri



28: Club Argentino De Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri



29: Centro Cultural Lanteri – Fuente: Comuna Lanteri

## E - MARCO LEGAL DE LANTERI

En Lanteri existe una escasa reglamentación a base de Ordenanzas que se disponen a Nivel Nacional, Provincial y Local. No cuenta con Código de Ordenamiento Urbano, se rige por Decreto Provincial N° 7317/67.

Sin embargo, de incumbencia ambiental, Lanteri dispone de una Ordenanza para la regulación de aplicación de Fitosanitarios, Ordenanza N° 917/2022, que determina el área de aplicación de productos ya sea vía terrestre y/o área, y los límites del área urbana donde se prohíbe fumigar dentro de los misma; además establece que se debe respetar un mínimo de 500 metros de distancia entre el terreno al que se desea aplicar los productos fitosanitarios y el área urbana; caso contrario se deberá comunicar con una antelación de 48 horas y de manera escrita, adjuntando la respectiva receta agronómica de aplicación junto con una serie de datos específicos a los fines de análisis y posterior autorización. En el ANEXO se encuentra disponible un documento de delimitación del área urbana.

En efecto, se ha presentado anteriormente el plano de la línea agronómica complementaria a la normativa ya existente.

### 4.3. LANTERI: SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

Del trabajo relevado y del análisis realizado, se desprenden las siguientes problemáticas de la comuna y las a continuación temáticas a potenciar:

Tabla 6: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Lanteri – Fuente: elaboración propia.

#### TEMA 1

##### SALUD

Necesidad contar con más profesionales (pediatras, ecografistas, psicólogas/os, kinesiólogos).



#### TEMA 2

##### CLOACAS

Ante la previa presentación y pedido de financiamiento para la infraestructura de cloacas, mediante el Plan Estratégico Provincial 2018 desde el Ministerio de Infraestructura y Transporte, para un Sistema de Desagües Cloacales Lanteri.



#### TEMA 3

##### ACCESIBILIDAD Y CONEXIÓN VIAL

Debido al movimiento de camiones y de particulares, y por ser la vía principal de ingreso y egreso, es necesario pavimentar y/o ripiar la Ruta Provincial N° 97/S. Asimismo la Ruta Provincial N°31/S que llega directamente a la Ruta Nacional N°11 por el Oeste; y el camino comunal que conecta a Lanteri con Ingeniero Chanourdié.

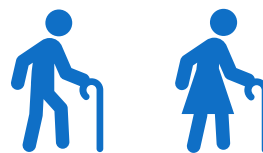




Tabla 7: Temáticas a potenciar por la comunidad de Lanteri – Fuente: elaboración propia.

## TEMA 1 GERIÁTRICO Y CENTRO DE DÍA

★ Para personas mayores



## TEMA 2 ILUMINACIÓN



- ★ Iluminación para las principales vías de ingreso a la comuna (Ruta Provincial), y para los espacios públicos y áreas verdes.
- ★ Idea-Proyecto: Creación de una Planta Solar Fotovoltaica e instalación de un sistema de iluminación autosustentable en las vías de ingreso a Lanteri y en parques/plazas públicas.

## TEMA 3 ESCUELAS DE OFICIOS

★ Son necesarios profesionales para el desarrollo y crecimiento de la comuna: electricistas, gasistas, plomeros, dentistas, zapateros, gomeros, taller moto/bicicleta.



## TEMA 4 PARQUIZACIÓN DE VEREDAS

- ★ Parquizado de veredas en la comuna para garantizar el traslado inclusivo de las personas.

## TEMA 5 ARBOLADO PÚBLICO

★ Forestación de espacios públicos con especies nativas.



## TEMA 6 OCIO Y RECREACIÓN

- ★ Creación de espacios público/privados para el ocio y la recreación para todas las edades. En particular para los adultos.

## TEMA 7

### CIRCULACIÓN DE CAMIONES

★ Regular a través de normativa, la circulación de camiones dentro de la trama urbana y su estacionamiento.



## 4.4. LANTERI: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

### 4.3.1. PRIMER INTERVENCIÓN - VISITA A LA LOCALIDAD

El primer acercamiento a esta localidad, tuvo lugar durante el mes de diciembre, y contó con la participación del presidente de comuna y de su secretaria, el vicedecano de la UTN Reconquista, y el equipo técnico del Corredor Las Garzas.

Durante la reunión se realizó la presentación del Programa, y se comenzó el relevamiento urbano-ambiental del territorio mediante cartografía. A continuación, los presentes en la reunión:



30: Equipo de trabajo con Autoridades de la Comuna de Lanteri Frente al edificio comunal. De izquierda a derecha: Micaela Tortul – Ing. Ambiental; Bárbara Vivona – Coordinadora Equipo Sectorial; Ana Laura Rasetto – Arquitecta Urbanista; Víctor Ariel García – presidente Comunal; Santiago Arnulphi – Coordinación Planificar Santa Fe– Lanteri. Fuente: elaboración propia.

#### 4.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN - MAPEO COLECTIVO

El día 09 de marzo se llevó a cabo el encuentro participativo en la localidad de Lanteri, para llevar adelante el mapeo colectivo. Estuvieron presentes 23 personas representando las diferentes instituciones, organizaciones, cooperativas, industrias. Se contó con la presencia del presidente comunal, Víctor García, y su secretaria Noelia Ros.



31: Mapeo Colectivo en Lanteri- Fuente: elaboración propia

#### 4.4.3. TERCERA INTERVENCIÓN – PRESENTACIÓN DE DIAGNÓSTICO

El día Jueves 11 de mayo de 2023 se hicieron presentes representantes del equipo técnico del Corredor Las Garzas, para la presentación del diagnóstico de Fase 1 para la localidad de Lanteri.

Durante la presentación, hubo instancias de diálogo, comprensión, profundización de algunos aspectos, y revisión de las ideas proyecto presentadas y de su alcance.

Al finalizar se agradeció el trabajo y la dedicación del equipo técnico del Programa Planificar Santa Fe, y de todos los organismos involucrados, quedando la comunidad no solo satisfecha por los resultados a los cuales se arribó en el informe, sino disponible para seguir trabajando en temas de ordenamiento ambiental del territorio de Lanteri.

La comunidad dejó expreso el interés por la lectura del informe, a modo de aprendizaje sobre su propio territorio, las fortalezas y debilidades que tiene, y la potencialidad de crecimiento.

A continuación, imágenes que ilustran la ocasión:



32: Presentación de los resultados del diagnóstico en Lanteri- Fuente: elaboración propia

#### 4.5. LANTERI: DOSSIER DE SÍNTESIS

Según lo planteado y planificado en el tendencial de “Lanteri”, la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio y limitado por una cuadrícula ortogonal por lo que se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, bici sendas)

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además, se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados.

En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados.

En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último, se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna.

#### 4.6. LANTERI: IDEAS-PROYECTO.

##### IDEAS PROYECTO PARA LA COMUNA DE LANTERI

### TEMA 1 SALUD

Plan Integral de Salud: Contratación de enfermero estable para el CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA. Adquisición de vehículos con fines sanitarios. Mejoramiento de las instalaciones y materiales del CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA o salita.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 2 CLOACAS

Sistema de desagües cloacales y Planta de Tratamiento

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	3	1	3	<b>12</b>

### TEMA 3 VÍAS DE ACCESO

Plan de pavimentación/ripeado de vías primarias de acceso.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	2	1	3	<b>7</b>



04

## DIAGNÓSTICO DE LAS GARZAS



## 04. DIAGNÓSTICO COMUNA DE LAS GARZAS

### INDICE DE IMÁGENES, FIGURAS Y S

1: Ubicación Espacial de la Comuna - Las Garzas – Fuente: elaboración propia	326
2: Logo de la Comuna- Las Garzas- Fuente: Web	326
3: Vista Aérea de Las Garzas – Fuente: El Acampante Web	327
4: Ingreso al pueblo – Las Garzas – Fuente: Elaboración propia	328
3: Ubicación del Periurbano Agrícola delimitada por Arroyos - Las Garzas. Fuente: elaboración propia	331
4: Arroyo Los Amores, Las Garzas – Fuente: Raffin Gabriela	335
5: Actividad agropecuaria – Las Garzas. Fuente: elaboración propia	337
6: Ubicación de cava de disposición de “La Barraca” – Las Garzas. Fuente: elaboración propia.	340
7: Bajada al Río Camping Los Amores en Las Garzas - Fuente: Comuna Las Garzas	341
8: Industrias y Talleres en Áreas Urbanas – Las Garzas - Fuente Google Earth	342
7: Nueva bicisenda – Las Garzas. Fuente: elaboración propia	344
8: Mancha Urbana – Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas	345
9: Trazado Urbano de Localidad Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas	346
10: Crecimiento de la Mancha Urbana, Áreas y Ejes Viales – Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas	347
11: Provisión de Agua de Red – Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas	348
12: Áreas Consolidadas (Rosa) y en Vías de Consolidación (Amarillo) – Las Garzas. Fuente: Elaboración propia	349
13: Plaza Central –Las Garzas. Fuente: Web de la Comuna.	350
14: Evolución demográfica de Las Garzas entre 1991 y 2010 - Fuente de los Censos Nacionales del INDEC	352
15: Iglesia y Patrona de la Virgen de Lourdes en Las Garzas – Fuente: Comuna Las Garzas	353
17: Camping Los Amores en Las Garzas – Fuente: Comuna Las Garzas	354
18: Gruta Virgen de Lourdes – Fuente: comuna Las Garzas	354
19: Monolito Héroe de Malvinas en Las Garzas– Fuente: comuna Las Garzas	355
20: Club Atlético Las Garzas– Fuente: comuna Las Garzas	355
21: Corsos en la Comuna– Fuente: comuna Las Garzas	355
22: Equipo de trabajo con Autoridades de la Comuna de Las Garzas: SANTIAGO ARNULPHI – Coordinación PLANIFICAR SANTA FE; BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; WALTER SÁNCHEZ – presidente Comunal; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista - Fuente: elaboración propia.	359
23: Fragmento de encuesta – Fuente: elaboración propia	360
24: Fragmento de los resultados y clasificación de problemáticas según ponderación de los ciudadanos - Fuente: Encuesta Equipo Técnico Planificar Santa Fe	361
25: Mantenimiento de lugares públicos- Fuente: Encuesta Equipo Técnico Planificar Santa Fe	361

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Actividades industriales según razón social – Las Garzas - Fuente: Elaboración propia	336
Tabla 2: Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias. Fuente de los Censos Nacionales del INDEC	345
Tabla 3: Superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias por destino de la tierra según Localidad – Fuente de los Censos Nacionales del INDEC	345
Tabla 4: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Las Garzas – Fuente: elaboración propia.	351
Tabla 5: Temáticas a potenciar por la comunidad de Las Garzas – Fuente: elaboración propia.	352

## INDICE DE PLANOS

Plano 1: Inserción Territorial de Las Garzas – Fuente: elaboración propia	325
Plano 2: Hidrografía de Las Garzas – Fuente: elaboración propia	328
Plano 3: Ubicación Basural a Cielo Abierto – Las Garzas - Fuente Google Earth	330
Plano 4: Riesgo Hídrico – Las Garzas. Fuente: Elaboración Equipo Planificar Santa Fe	330
Plano 5: Redes de Drenaje de Las Garzas- Fuente: elaboración propia	331
Plano 6: Bosques Nativos en Las Garzas – Fuente: elaboración propia	332
Plano 7: Ubicación del Basural a Cielo Abierto – Las Garzas – Fuente: Elaboración Propia	334
Plano 8: Mapeo de la línea agronómica de Las Garzas – Fuente: elaboración propia	336
Plano 9: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Las Garzas – Fuente: elaboración propia	337
Plano 10: Ubicación del Cementerio de Las Garzas – Fuente: elaboración propia	341

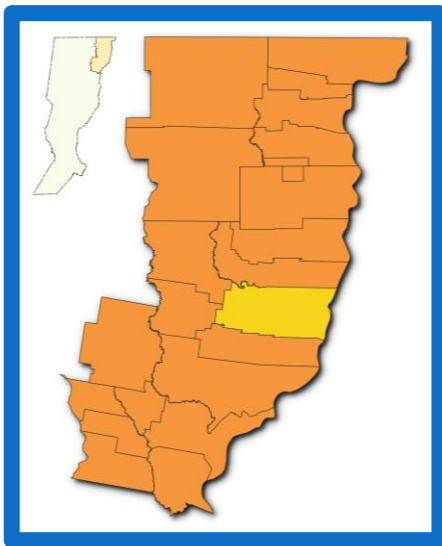
## 4.1. LAS GARZAS: RELEVAMIENTO Y

### 4.2 ANÁLISIS SISTÉMICO DEL TERRITORIO

#### A - INSERCIÓN TERRITORIAL DE LAS GARZAS

4.1.1. El departamento y el contexto regional de inserción. La ciudad y su territorio de pertenencia.

La localidad se encuentra a 366 km de la capital provincial (ver imagen N° 1) y a 40 km de Reconquista sobre la Ruta Nacional N° 11. Sus coordenadas son: latitud  $-28.8333^{\circ}$  y longitud  $-59.5167^{\circ}$  ( $28^{\circ} 49' 59.88''$  S,  $59^{\circ} 31' 0.12''$  W).



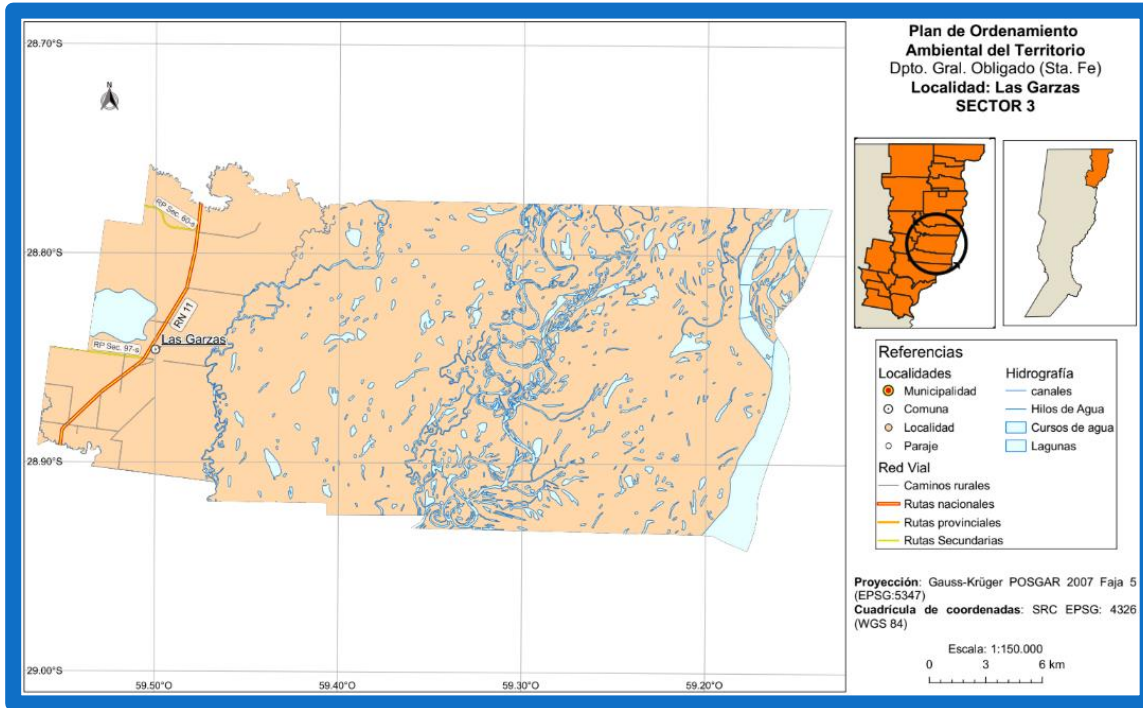
1: Ubicación Espacial de la Comuna - Las Garzas – Fuente: elaboración propia



2: Logo de la Comuna- Las Garzas- Fuente: Web

Dentro del pueblo existen vacíos urbanos que son de dominio privado, por lo que no se tiene acceso a los mismos (ver imagen a continuación). Hay una importante cantidad de terrenos de tenencia irregular, es decir carentes de documentaciones de propiedad y/o escrituras. La comuna está trabajando en la obtención por medio de usucapión de terreno en uno de sus barrios.

A nivel equipamiento de ocio y recreación la población tiene acceso a una biblioteca, un club social y deportivo. La localidad cuenta además con un cementerio en la parte Norte del pueblo, que abarca toda una manzana.



Plano 1: Inserción Territorial de Las Garzas – Fuente: elaboración propia



3: Vista Aérea de Las Garzas – Fuente: El Acampante Web

#### 4.1.2. Vinculación y accesibilidad desde vías regionales

La localidad se encuentra atravesada por Ruta Nacional N° 11 divide a la misma. En ambos lados hay zona rural y zona urbana, aunque la mayor densidad del ejido urbano se encuentra del lado este del Corredor Vial.

#### 4.1.3. Sistema de asentamientos humanos

La comuna de Las Garzas está dividida en zona urbana y zona rural. Dentro del distrito se encuentran los siguientes parajes: Las Garcitas, El Tapialito, La Británica. Esta última es jurisdicción compartida con la comuna de Lanteri, está situada sobre la Ruta Provincial N° 97/S, que conecta Las Garzas con Lanteri.

Tanto la zona urbana como la rural son atravesadas por la Ruta Nacional N° 11. En el área urbana existe un sistema de monitoreo a través de cámaras de vigilancia.



4: Ingreso al pueblo – Las Garzas – Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.4. Localidades y jerarquías

---

El territorio se organiza en torno a una red jerárquica de ciudades. Esta localidad por su estratégica ubicación conforma un sistema de funciones, especializaciones y ejes temáticos que comparten interés con localidades vecinas. La localidad de Lanteri, Las Garzas y Arroyo Ceibal mantienen entre sí una estructura jerárquica. Dichas localidades se centralizan (organizan y gestionan) y son organizadas y gestionadas entre sí.

El conjunto de relaciones que establecen las comunas determina un Sistema Urbano creado en función de la dependencia o primacía de unas ciudades respecto a otras. Por ello muchas decisiones y funciones se coordinan en relación a esta jerarquía.

Sus características funcionales son:

- Cultural y desarrollo comercial, administrativa y comercial, sanidad, transporte y comunicaciones, culturales, información y servicios.

El distrito de Las Garzas limita al Norte con Arroyo Ceibal, al Oeste con Ingeniero Chanourdié y Lanteri, y al sur con Guadalupe Norte.

## **B - CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE LAS GARZAS**

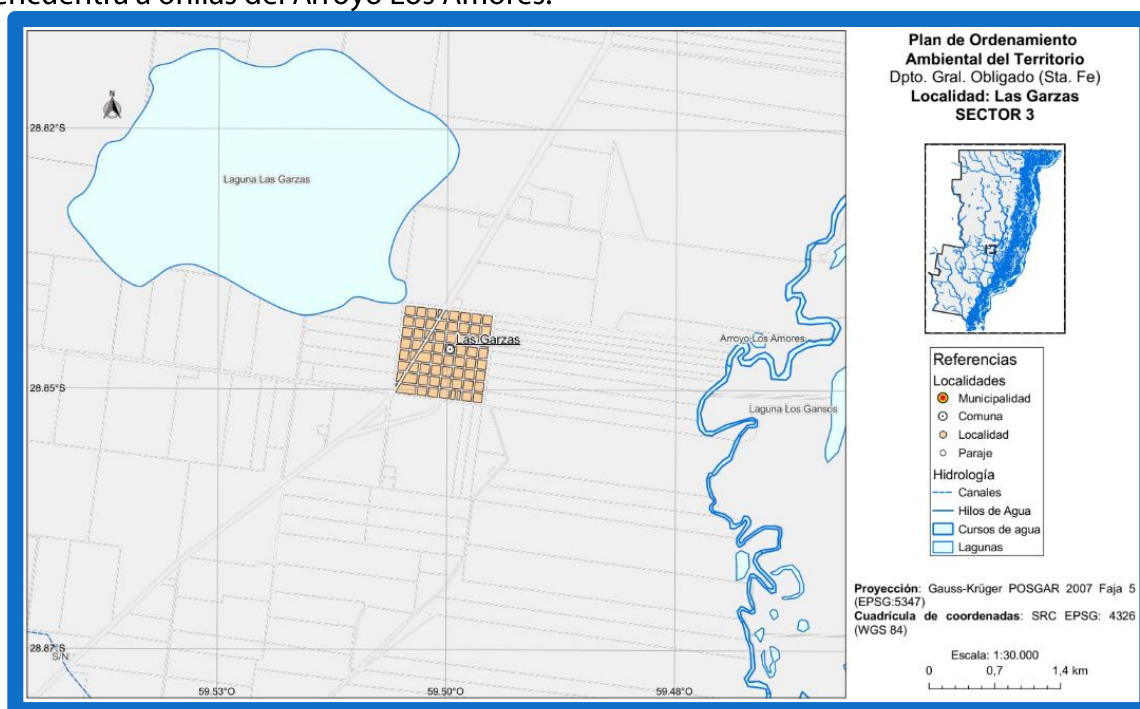
### **B1- MEDIO FÍSICO-NATURAL DE LAS GARZAS**

#### 4.1.5. Hidrología

La mayor parte del territorio de Las Garzas se encuentra en la planicie de inundación del Río Paraná, por lo que presenta características ambientales muy importantes especialmente en la zona de islas. Su límite norte está determinado por el Arroyo Las Garzas, el oeste y sur delimitado por el Arroyo El Tapialito y el límite este por el río Paraná Mini. Dentro del territorio, se destacan la costa, determinada por el Arroyo Los Amores, y la laguna Las Garzas, esta última situada al noroeste del casco urbano. Ver plano 2.

Existen bosques mixtos ubicados sobre el sitio RAMSAR Jaaukanigás, muy ricos en cuanto a flora y fauna, los cuales se ven amenazados por el avance descontrolado de la deforestación para agricultura.

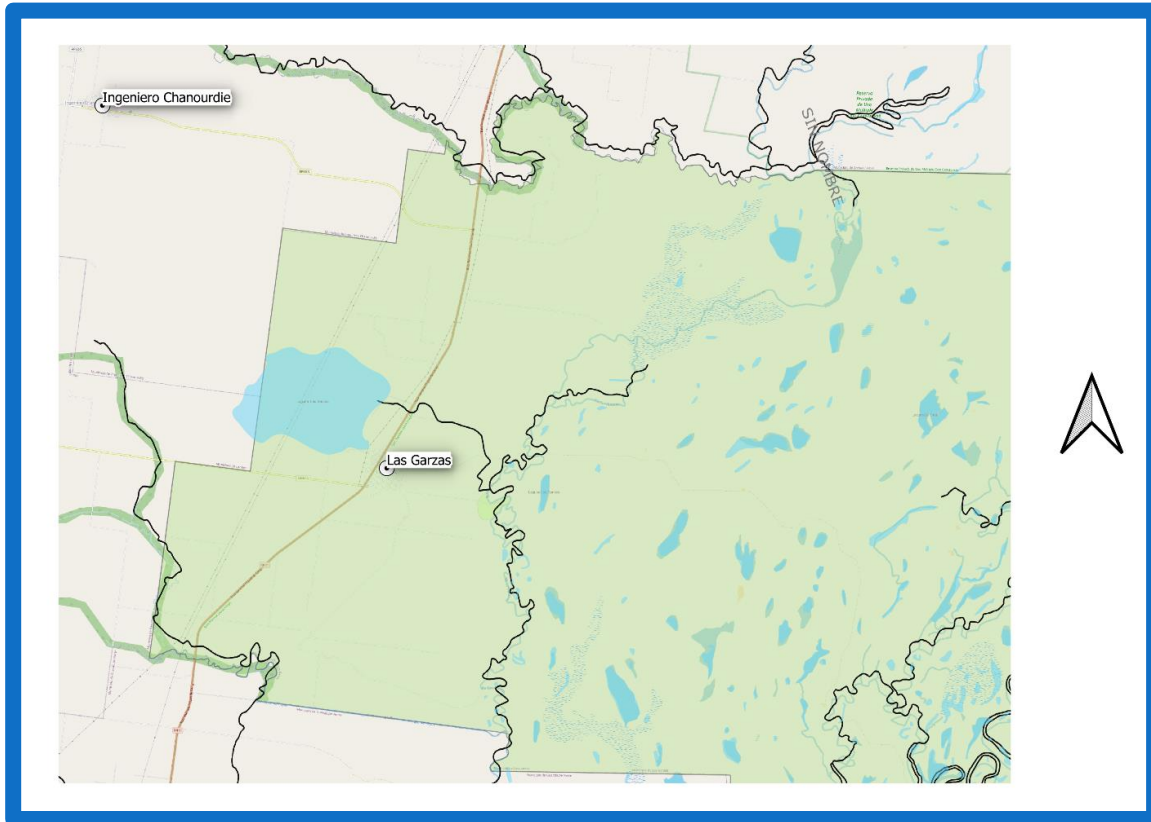
La explotación de la salida al río como actividad recreativa y turística se está comenzando a fomentar a través del reacondicionamiento del camping comunal que se encuentra a orillas del Arroyo Los Amores.



Plano 2: Hidrografía de Las Garzas – Fuente: elaboración propia

El periurbano agrícola queda delimitado al Norte por el arroyo Las Garcitas, al Sur por el arroyo El Tapialito, y al Oeste también por el mismo arroyo. Ver imágenes a continuación:



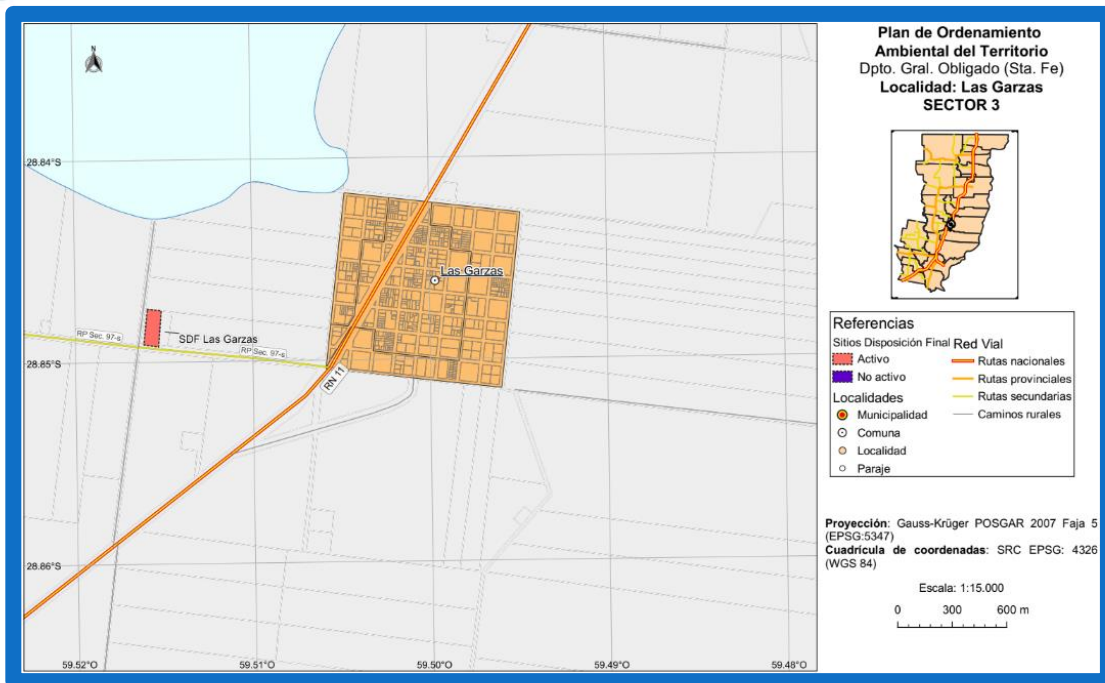


3: Ubicación del Periurbano Agrícola delimitada por Arroyos - Las Garzas. Fuente: elaboración propia

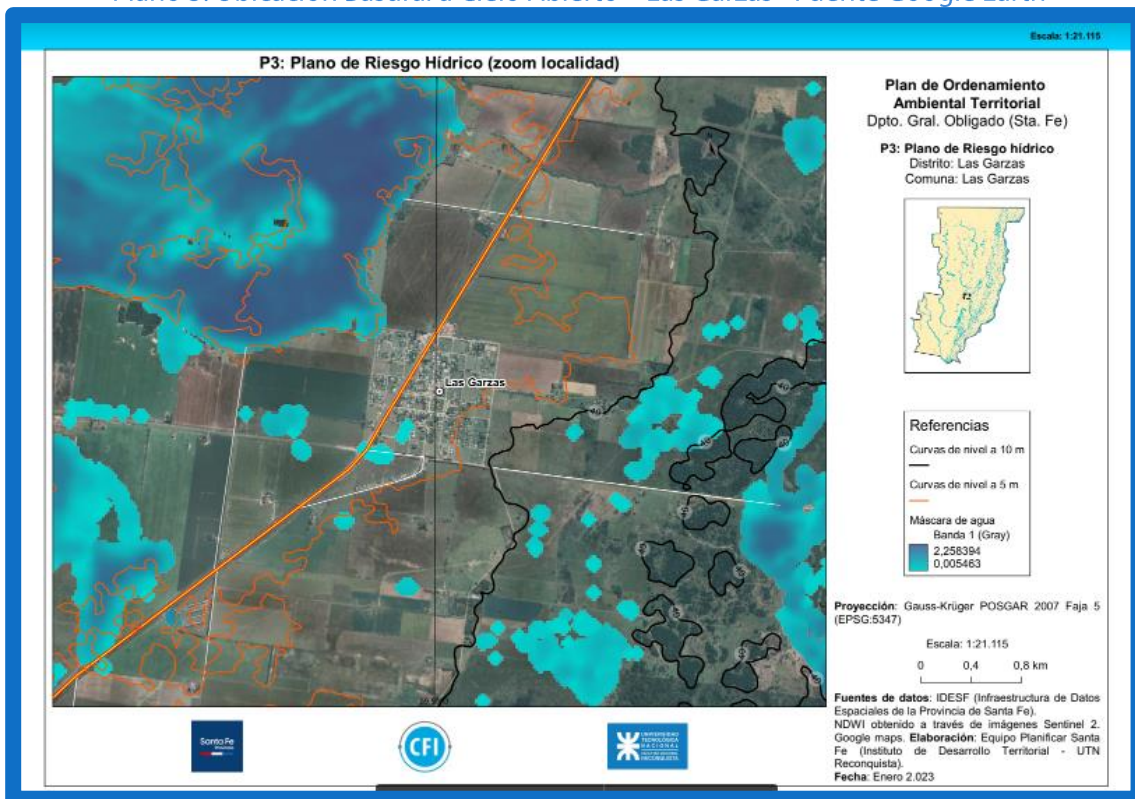
#### 4.1.6. Identificación de áreas inundables

La localidad posee numerosas zonas inundables en su territorio, a pesar de ello, el casco urbano no se ve afectado por estos eventos al encontrarse a una cota más elevada; al noroeste del mismo se evidencia una laguna de tamaño importante abarcando una de las áreas inundables de mayor extensión del territorio, luego del gran humedal perteneciente al sitio RAMSAR Jaaukanigás.

Como puede observarse en las imágenes adjuntas, el basural se encuentra en una zona baja con riesgo hídrico, lo que genera un alto riesgo debido a la distribución de la contaminación a través del agua y los problemas de salud que esto trae aparejado.



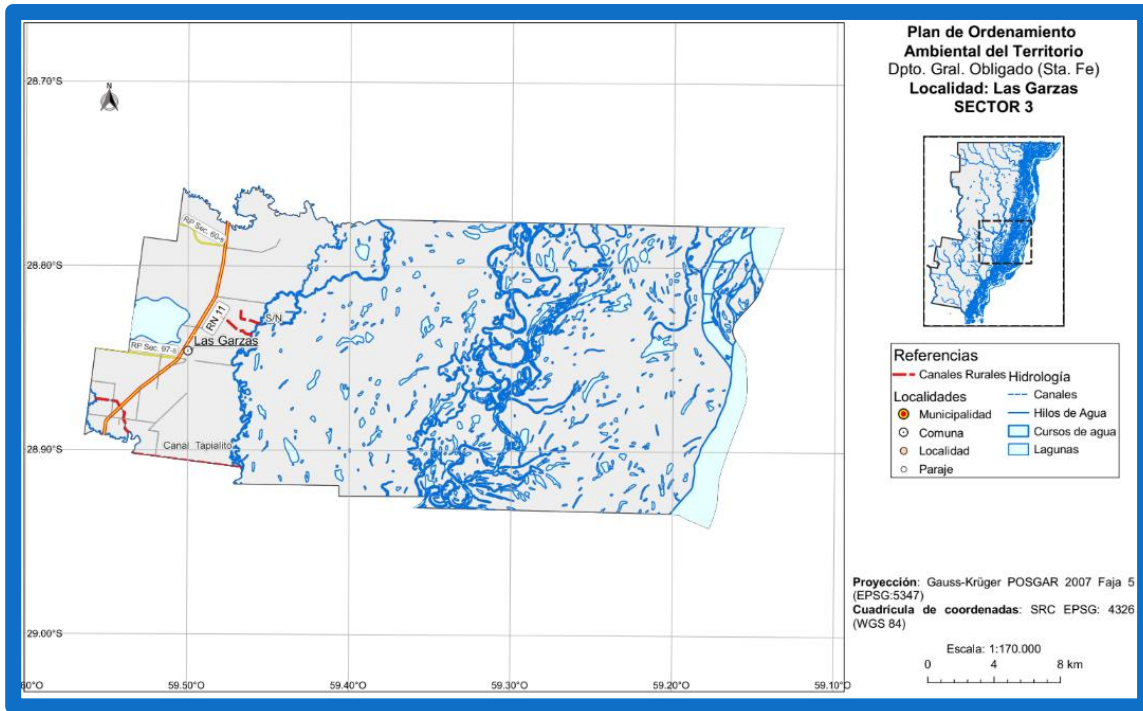
Plano 3: Ubicación Basural a Cielo Abierto – Las Garzas - Fuente Google Earth



Plano 4: Riesgo Hídrico – Las Garzas. Fuente: Elaboración Equipo Planificar Santa Fe

#### 4.1.7. Redes de drenaje rurales, formales e informales

Las redes de drenaje son tres, todas ellas horizontales de oeste a este y todas escurren hacia el arroyo Los Amores.



Plano 5: Redes de Drenaje de Las Garzas- Fuente: elaboración propia

#### 4.1.8. Zonas afectadas a la aplicación de la Ley de Bosques N° 26.331.

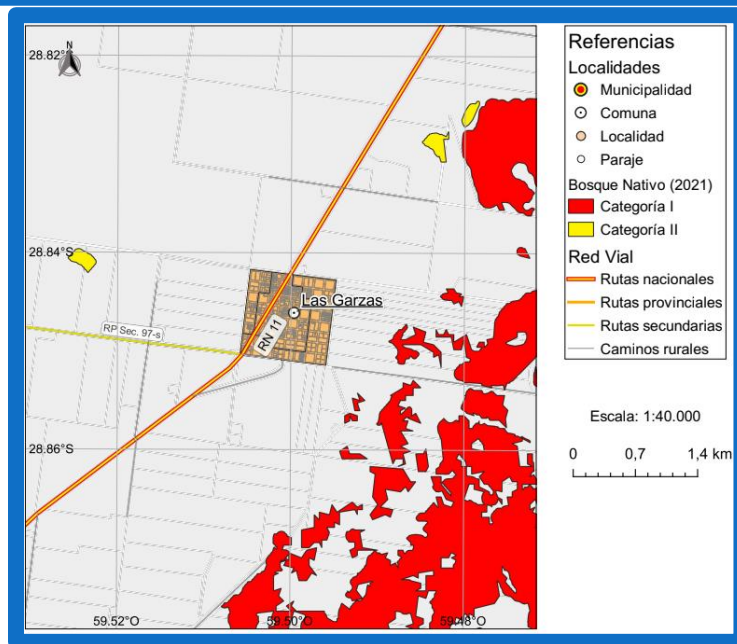
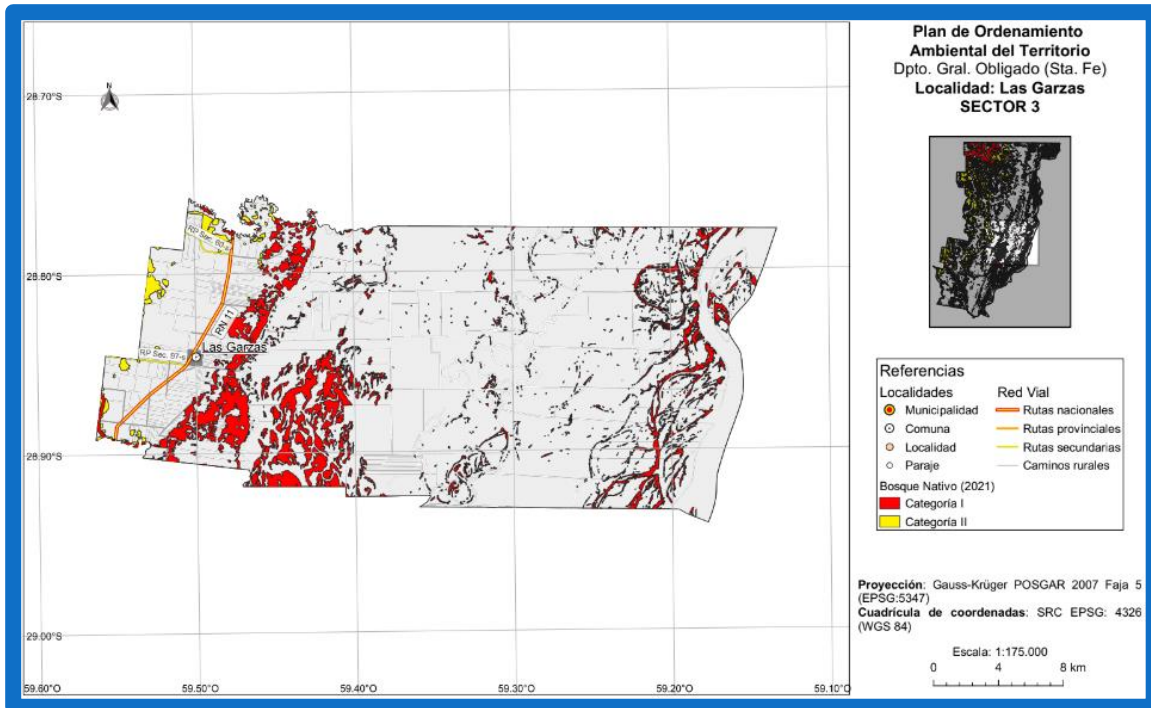
Sirviendo de base la Ley Nacional N° 26.331/07 de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos. Esta norma, basada en los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos en el Anexo de la misma ley, zonifica territorialmente el área de los bosques nativos existentes en cada jurisdicción de acuerdo a las diferentes categorías de conservación.

Dentro del distrito de Las Garzas predominan los bosques nativos de muy alto valor de conservación (color rojo), los mismos se encuentran al este de la RN11. También están presentes, aunque en menor medida, los bosques de categoría de medio valor de conservación (color amarillo).

Aunque es necesario proteger a los bosques nativos y garantizar su manejo de forma sostenible para evitar la degradación de estos ecosistemas y las consecuencias que conlleva, a nivel del corredor, no existe normativa local sobre Bosques Nativos o su protección.

En Las Garzas, al igual que en las localidades vecinas: Arroyo Ceibal y El Sombrerito, existen bosques mixtos ubicados sobre el sitio RAMSAR Jaukanigás, se presentan como

isletas a lo largo del arroyo Los Amores. Estos bosques son muy ricos en cuanto a flora y fauna, pero están amenazados por el avance descontrolado de deforestación para agricultura. Ver imagen a continuación:



Plano 6: Bosques Nativos en Las Garzas – Fuente: elaboración propia

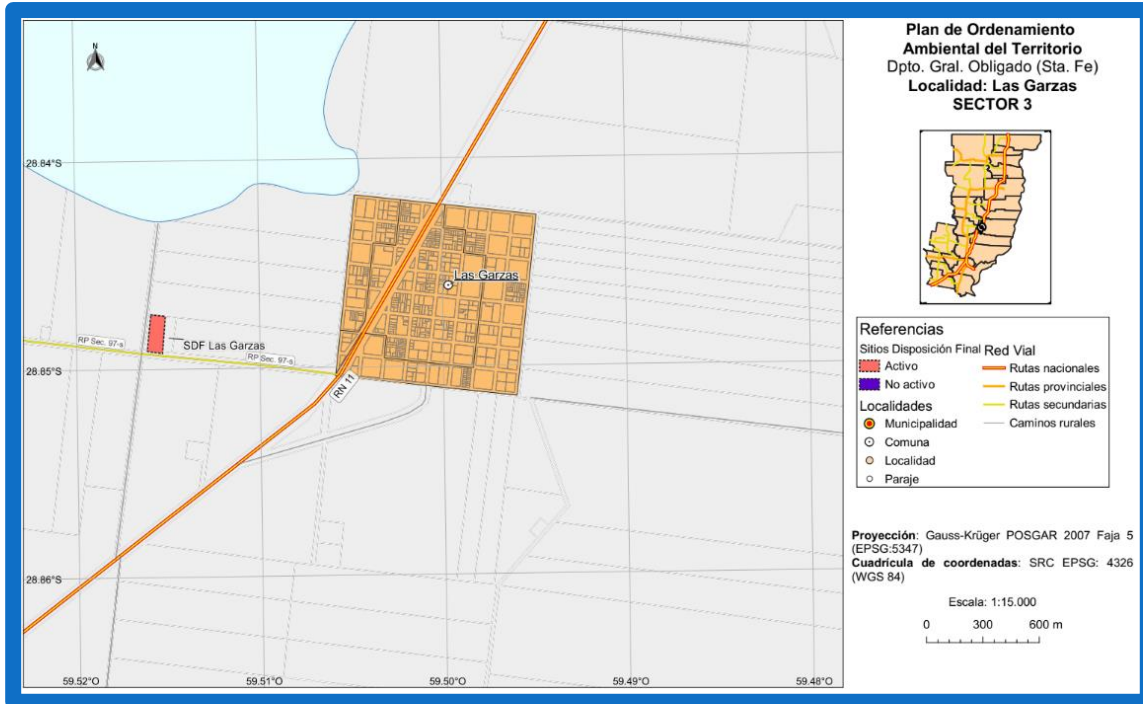
Desde la Ruta Nacional N° 11 hacia el este, comienza la zona del Humedal perteneciente al Sitio RAMSAR Jaukanigás, con sus características de cursos de agua, lagunas, estanques, pantanos de agua dulce permanentes y pastizales inundados estacionalmente, con una importante biodiversidad de especies.



4: Arroyo Los Amores, Las Garzas – Fuente: Raffin Gabriela

#### 4.1.9. Sitios de disposición final de residuos, formales e informales.

La comuna no tiene gestión para los residuos sólidos urbanos, su disposición final es a cielo abierto en un área verde ubicada sobre la Ruta Provincial N°97-S a 2 km de la Ruta Nacional N° 11. En la imagen se observa su ubicación:



Plano 7: Ubicación del Basural a Cielo Abierto – Las Garzas – Fuente: Elaboración Propia

Actualmente hay un proyecto para la clasificación de residuos, se trata de un proyecto de reutilización de residuos plásticos donde los chicos que tienen problemas sociales son involucrados, además trabajan con la escuela para recolectar botellas plásticas.

#### 4.1.10. Áreas de uso agroindustrial y/o procesos productivos

En cuanto a las actividades industriales, productivas y de servicio, en la localidad se encuentra la estación de servicio YPF, una empresa metalúrgica, una empresa de transporte, la empresa "La Barraca" que se dedica al salado de cuero bovino, un complejo de cabañas y algunos comercios.

La comuna no cuenta con un área destinada a la radicación de un parque industrial, pero tienen proyectado instalar una zona industrial en el acceso norte de la localidad, donde actualmente se encuentra La Barraca.

Por las condiciones favorables del territorio y el fácil acceso al agua, tienen actividad ganadera. Los límites están dados por los arroyos cercanos. Ver imagen a continuación:



5: Actividad agropecuaria – Las Garzas. Fuente: elaboración propia

Esta zona tiene, desde hace aproximadamente 40 años, un desequilibrio del ecosistema provocado por la expansión agropecuaria que ocasiona el anegamiento de grandes superficies. El brusco desmonte elimina la disipación chaqueña y Santa Fe, alarmada por el lento escurrimiento, no almacena, sino que provoca el drenaje a través de canales. Esto genera excesos de agua en algunas zonas, la sedimentación en otras y la no retención del agua dulce.

Si bien la Comuna no tiene información notificada de quema de pastizales e incendios, se está al tanto de que suceden desde donde termina el ejido urbano hacia el este, en dirección hacia el Arroyo. El Arroyo Los Amores es muy rico en variedad de peces, haciendo de la pesca una de las actividades turístico-recreativas a pequeña escala. Entre las especies a destacar encontramos el surubí, el dorado y el sábalo.

#### 4.1.11. Línea agronómica

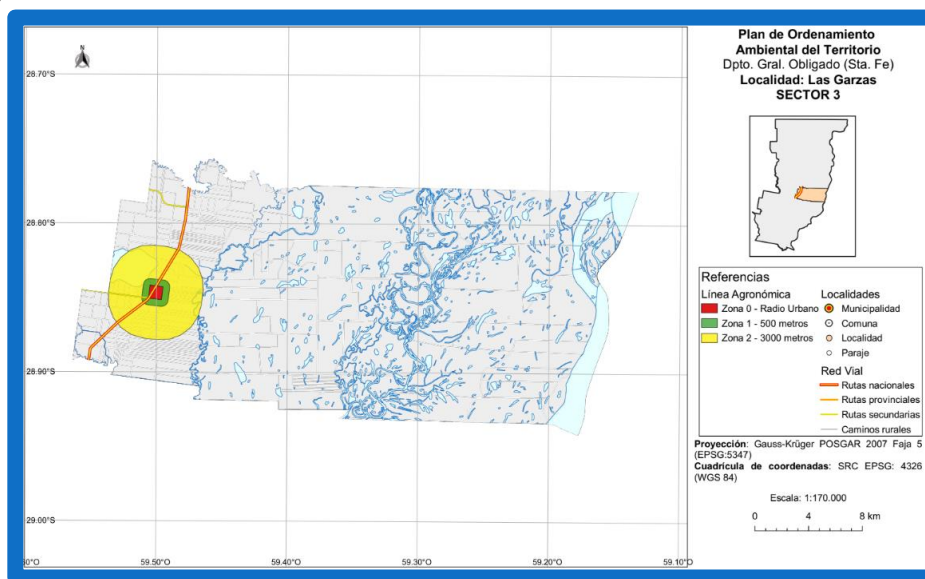
A nivel provincial, la normativa para fitosanitarios reSIGtrada bajo Ley N°11.273, tiene por objetivo la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agrícola, a través de la correcta y racional utilización de productos

fitosanitarios, como así también evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente. Esta Ley está reglamentada por el Decreto N°552/97. Dentro de las restricciones, la norma prohíbe la aplicación aérea de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 3.000 metros de las plantas urbanas. Establece que excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicos C o D dentro del radio de 500 metros, cuando en la jurisdicción exista ordenanza municipal o comunal que lo autorice. Idéntica excepción y con iguales requisitos podrán establecerse con los productos de clase toxicológica B para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 y 3.000 metros.

Además, prohíbe la aplicación terrestre de productos fitosanitarios de clase toxicológica A y B dentro del radio de 500 metros de las plantas urbanas. La aplicación por este medio de productos de clase toxicológica C y D se podrá realizar dentro del radio de los 500 metros y conforme a la reglamentación.

A nivel local, la comuna de Las Garzas posee una Ordenanza de Fitosanitarios, Ordenanza N°03/2001, que determina el área de aplicación ya sea vía terrestre o aérea, y los límites donde se prohíbe fumigar. El principal problema ambiental del distrito es que, si bien existe una regulación acerca del uso de fitosanitarios, la misma no cuenta con línea agronómica mapeada y en la práctica no se cumple. Esta desregulación causa conflictos de intereses en el periurbano.

La Ord. N°03/01 prohíbe la aplicación terrestre y/o área de cualquier producto fitosanitario dentro del ejido urbano del distrito, además queda prohibida su aplicación en el área determinada por el límite urbano y el radio de 3000 metros para productos de clase A y B; y un límite de 500 m para las categorías C y D. -Ver "Fitosanitarios Las Garzas - ANEXO".



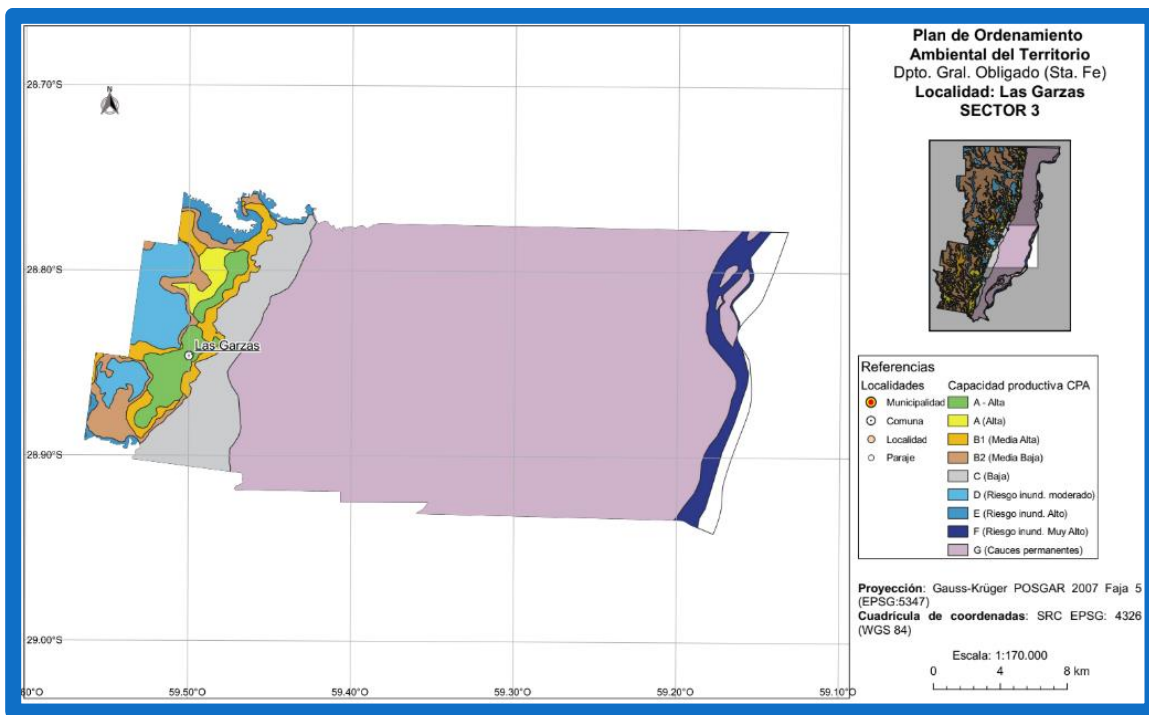
Plano 8: Mapeo de la línea agronómica de Las Garzas – Fuente: elaboración propia  
4.1.12. Aptitud agrológica del suelo según informes del INTA.

Para caracterizar la aptitud del suelo vamos a dividir el territorio en dos partes usando la RN11 como divisoria: del lado oeste de la ruta predominan suelos con baja aptitud y se caracterizan por ser zonas muy anegables, el riesgo de anegamiento es alto; corresponde generalmente a sectores deprimidos donde se concentran las aguas durante



períodos prolongados. En segundo lugar, predominan las tierras de aptitud productiva alta, son áreas donde los suelos presentan pocas limitaciones y en general no hay riesgo de anegamiento, con un manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos altos. En menor medida, se encuentran suelos con aptitud productiva media-baja a baja donde parte de la superficie está ocupada por suelos con limitaciones severas, pero sin riesgo de inundación/anegamiento; no se recomienda el uso agrícola continuo. Parte del territorio, tiene también aptitud productiva media-alta, corresponde a suelos con limitaciones moderadas y bajo riesgo de encharcamiento, donde con un manejo adecuado pueden obtenerse rendimientos medios a altos.

De la RN al este, predominan los cuerpos de agua permanentes o semipermanentes a orillas del río Paraná medio, y las tierras de aptitud productiva muy baja o nula. El uso está normalmente restringido al aprovechamiento de los pastizales naturales; la superficie está ocupada por suelos con limitaciones muy severas existe riesgo de encharcamientos frecuentes y prolongados.



Plano 9: Aptitud agroecológica INTA de los suelos de Las Garzas – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.13. Zonas degradadas por contaminación

El mayor problema de contaminación que se da en la localidad se debe a la actividad que realiza la empresa de acopio de cueros: la misma se dedica a salar cueros provenientes de importantes frigoríficos de la zona. De estos cueros, los que están en condiciones se comercializan para su posterior exportación, y los demás se arrojan libremente en una cava ubicada en los alrededores rurales.

En ocasiones de precipitaciones intensas, la cava se desborda, lo que trae aparejado una importante contaminación del suelo de los terrenos aledaños; incluso los efluentes suelen llegar al arroyo Las Garzas lo que provoca contaminación del agua; sin olvidar los olores que estos desechos crudos generan y los insectos y roedores que atrae.

Por otra parte, los vecinos más cercanos al Arroyo Los Amores pueden ver a menudo la contaminación con la que llega el arroyo aguas arriba, y la mortandad de especies ictícolas del lugar. Ver imagen a continuación:



6: Ubicación de cava de disposición de "La Barraca" – Las Garzas. Fuente: elaboración propia.

En la localidad, hay una zona con riesgo ambiental y es el denominado Barrio Ladrilleros. Se trata de un área que antiguamente estaba destinada al desecho de residuos, actualmente hay un asentamiento irregular; no se realizó el saneamiento correspondiente del lugar.

#### 4.1.14. Otras características que deben ajustarse a cada situación territorial particular

Ubicamos como zona de valor paisajístico el camping a orillas del Arroyo Los Amores, como sitio para revalorizar y fomentar el proyecto de la construcción sobre Los Amores. Actualmente allí no se cuenta con energía eléctrica.

Se ha concretado una obra muy importante en el mismo: la construcción de una plataforma de hormigón de 12 m. de largo por 3 m. de ancho, que será de mucha utilidad para el descenso y ascenso de embarcaciones del arroyo; ya sea para tareas recreativas como para actividades laborales que se realizan en zona de isla. Este trabajo es un complemento de las inversiones que se venían realizando en el camping (quinchos y mejoramiento de espacios verdes). La obra mencionada, fue concretada con mano de obra y maquinaria Comunal y con aportes económicos de vecinos de las localidades de Lanteri, Guadalupe Norte, Arroyo Ceibal y Las Garzas.

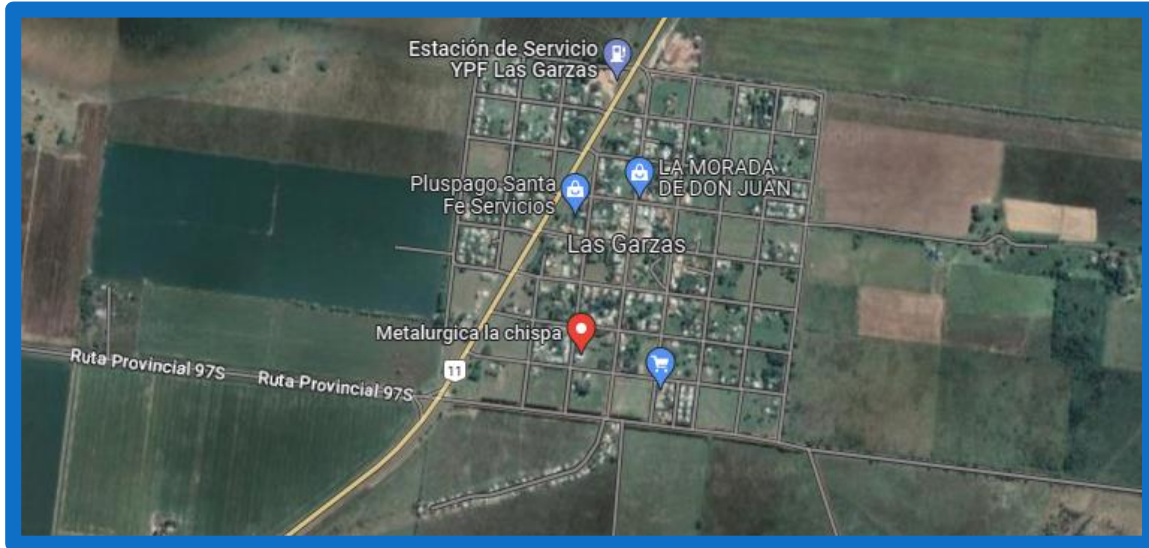


7: Bajada al Río Camping Los Amores en Las Garzas - Fuente: Comuna Las Garzas

## **B2 - MEDIO FÍSICO-CONSTRUIDO DE LAS GARZAS**

### 4.1.15. Actividades Industriales

La estación de servicio y la metalúrgica se encuentran dentro del área urbana, así como también el saladero de cueros, como se observa en la imagen a continuación.



8: Industrias y Talleres en Áreas Urbanas – Las Garzas - Fuente Google Earth

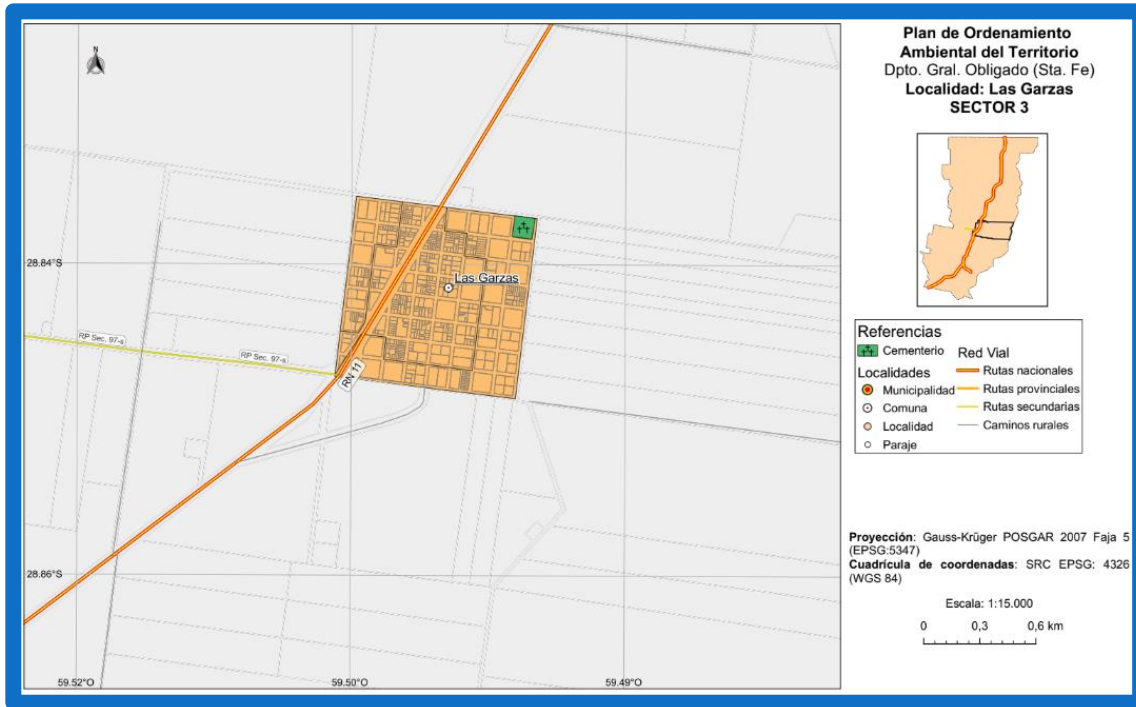
En la Comuna de Las Garzas, se encontraron las siguientes actividades reSIGtradas:

Tabla 1: Actividades industriales según razón social – Las Garzas - Fuente: Elaboración propia

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CATEGORIA</b>
BENITEZ MIGUEL RAMON	Elaboración de productos de panadería n.c.p.	1
DARAN DIEGO GABRIEL	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera.	2
LA BARRACA	Saladero y peladero de cueros de ganado bovino	2
ESTACION DE SERVICIO	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas	2

#### 4.1.16. Cementerios

El cementerio comunal se encuentra en la esquina noreste del pueblo a unos 400 metros de la RN11, abarcando toda una manzana; está rodeado por cortina vegetal, tiene lugar para su expansión.



Plano 10: Ubicación del Cementerio de Las Garzas – Fuente: elaboración propia

#### 4.1.17. Suelo fiscal y predios reservados para obra pública y proyectos de infraestructura

En cuanto al uso del suelo, existe un área dedicada al suelo fiscal y reservados para la obra pública contando con una descripción de los proyectos a realizarse y las normativas que acompañan.

Hay una manzana que posee varios terrenos que fueron donados para la construcción y ejecución de instituciones públicas, aunque actualmente no existan proyectos presentados. En cuanto a equipamiento urbano de servicios se encuentra muy consolidado y completo.

## C - VÍAS DE COMUNICACIÓN Y USOS DEL SUELO DE LAS GARZAS

### 4.1.18. Vías de comunicación

El sistema vial actual cuenta con una Ruta de acceso principal (Ruta Nacional N° 11) que comunica de manera rápida a la ciudad permitiendo un fácil y ágil ingreso.

Las cuatro (4) calles que rodean la Plaza Principal y el Edificio Comunal también se encuentran pavimentadas. Algunas calles internas de la localidad poseen un enripiado y algunas estabilizado, pero la mayor cantidad de calles son de tierra.

La localidad no cuenta con semáforos en la trama urbana. Y si bien no hay parada de colectivos, la Comuna tiene garita y se utiliza la Estación de Servicio como una. La circulación se plantea a través de colectivos urbanos, y de vehículos autónomos como auto, moto, bicicletas y de manera peatonal.

Se construyó una bicisenda (ver imágenes a continuación) en la localidad para el fomento de la Movilidad Sustentable. Su construcción está al 60%, teniendo un presupuesto de \$ 7.300.297 para su obra total.

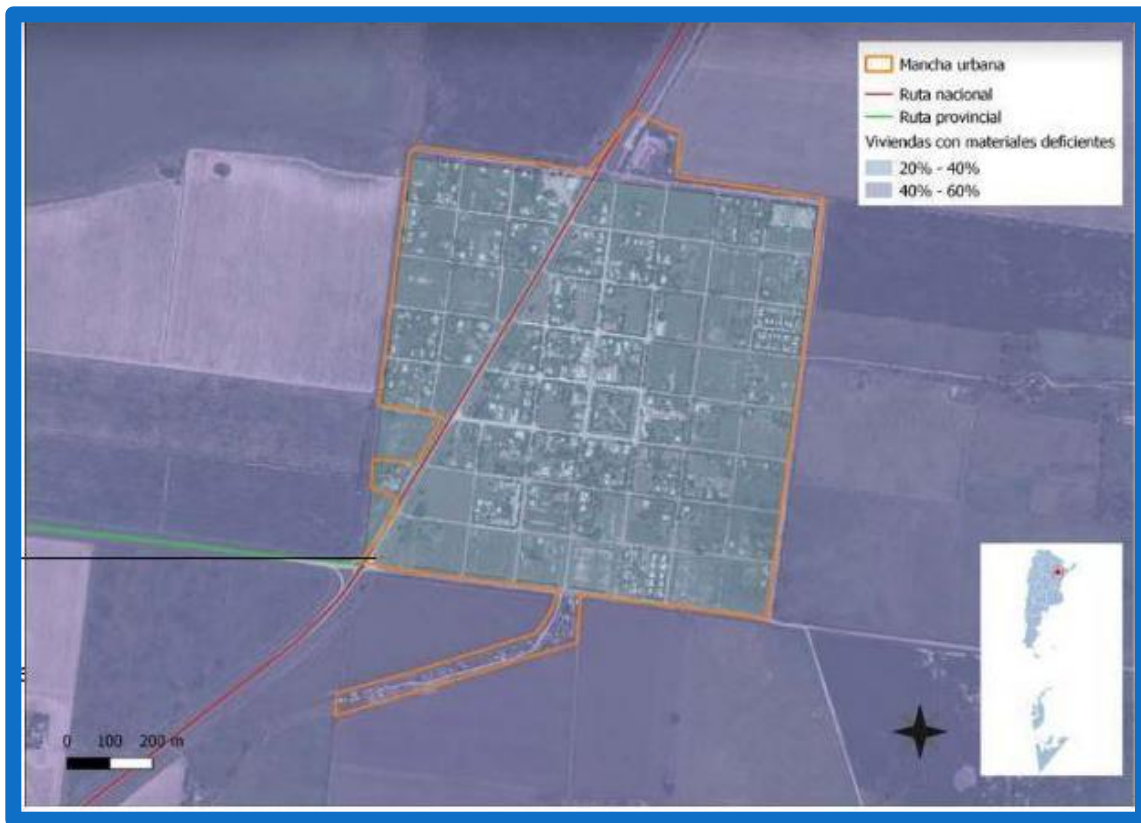


7: Nueva bicisenda – Las Garzas. Fuente: elaboración propia

#### 4.1.19. Trazado y subdivisión del suelo

En base al relevamiento de los trazados iniciales, la localidad presenta en su esquema de cuadrícula un fuerte límite dado por la Ruta Nacional N° 11. Posteriormente la localidad se fue expandiendo hacia el lado Este de la Ruta, dando lugar así a una mancha urbana conformada con una densificación de uso residencial privado, y con edificios públicos de infraestructura y soporte de la misma. Estos edificios se ubican de manera dispersa en el suelo fiscal generando una lógica organizativa diferente del área central de la localidad. Luego, la expansión del ejido se fue dando hacia el otro lado de la Ruta, es decir en dirección al Oeste, dejando una misma cuadrícula ortogonal con las mismas características y lineamientos que el trazado inicial.

A continuación se presenta la mancha urbana de Las Garzas:



8: Mancha Urbana – Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas



9: Trazado Urbano de Localidad Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas

Se estableció una división en la estructura urbana, desde el sector Este a Oeste. De este modo, la localidad quedó conformada por un Casco Antiguo, dotándolo de infraestructura de traza de calles, pavimento, provisión de agua potable y energía eléctrica. Actualmente esta fragmentación es claramente visible en la morfología urbana del área.

Las Garzas refleja un mayor crecimiento poblacional hacia el Este con más aproximación a los caudales de agua aledaños que a la Ruta Provincial N° 11.

El área central se encuentra muy bien limitada con los edificios emblemáticos. La cuadrícula se presenta de forma ordenada y ortogonal con un avance de expansión ordenado hacia los costados del contorno urbano inicial.



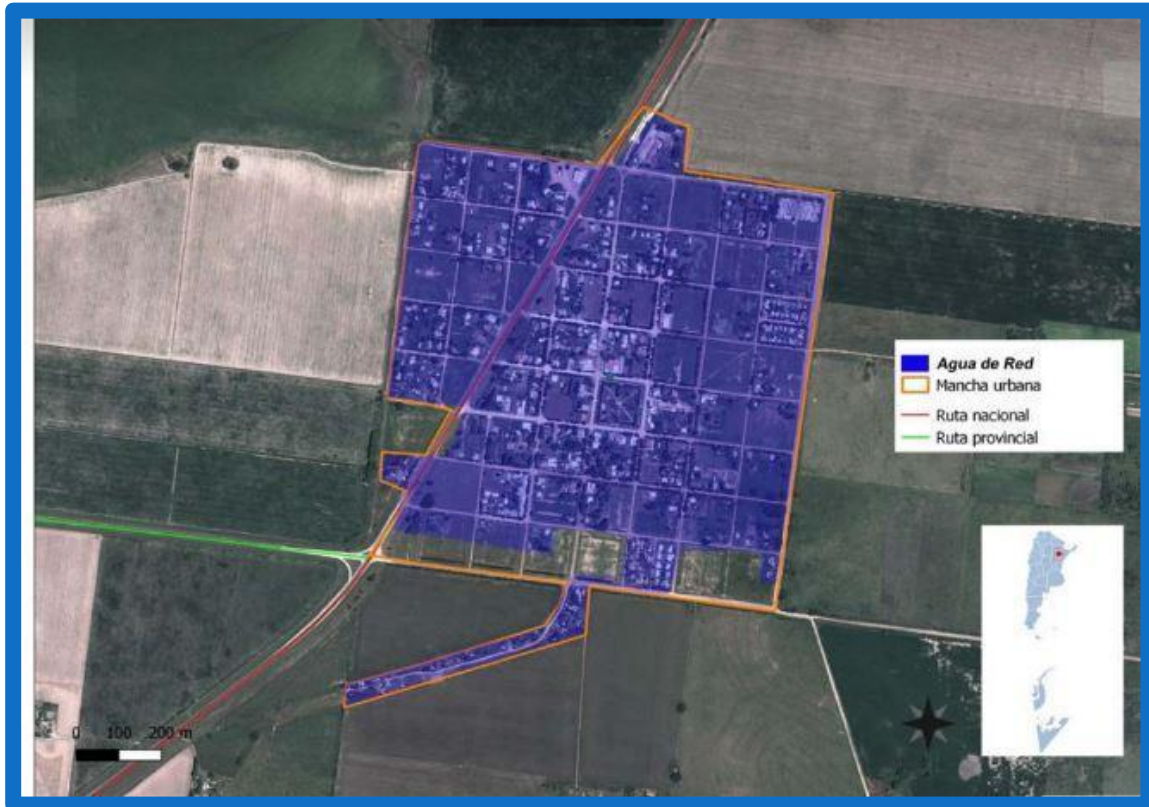


10: Crecimiento de la Mancha Urbana, Áreas y Ejes Viales – Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas

En su inicio la localidad se fue desarrollando bajo un diseño de manzanas ortogonales de iguales superficies. Se obtuvo así una cuadrícula normada y organizada con calles internas y de bordes que establecen los límites exactos del ejido.

- MANZANAS: 100 metros X 100 metros-
- CALLES: 20 metros de ancho
- VEREDAS: 2 metros de ancho

La localidad cuenta con red de agua potable proveniente del Acueducto Reconquista correspondiendo Ramal norte -Las Garzas. Las propiedades tienen sistema de pozos absorbentes.



11: Provisión de Agua de Red – Las Garzas. Fuente: PET Las Garzas

En cuanto a la recolección de residuos, son llevados a un basural a cielo abierto sobre la Ruta Provincial N° 97.

La provisión de energía eléctrica se da a través del suministro de la empresa provincial EPE, cada propietario de lote recibe un medidor especial y se cuantifica el suministro. A su vez, la comuna posee tendido eléctrico que depende de dicha empresa.

#### 4.1.20. Ocupación del suelo

En esta localidad existe una fuerte carencia de lotes disponibles para dominio residencial. La comuna posee ciertos lotes dentro de la trama pero que podrían ser destinados para poder cumplir con servicios e infraestructura necesaria para la población. Se visualiza una gran necesidad de poder acceder a tierras privadas para proyectar planes de viviendas con el fin de que las personas puedan seguir permaneciendo en la comuna y que, además, posibles inversores o comerciantes puedan aspirar a invertir en la localidad.

La localidad cuenta con 2 grupos de áreas urbanas: 1- consolidada 2- en consolidación. El área más consolidada se encuentra sobre el lado Norte de las vías del tren, donde casi el 100% de las manzanas poseen superficie cubierta. A medida que se van alejando en distancia, se visualiza una baja densificación y pasa a ser de un 70% de consolidación de superficie cubierta. Además, poseen un rango porcentual de Lotes vacíos que comprenden de un 30-0% de ocupación del suelo.



12: Áreas Consolidadas (Rosa) y en Vías de Consolidación (Amarillo) – Las Garzas. Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.21. Espacios públicos

Hay dos grandes plazas en el entramado urbano, que son mantenidas correctamente y están en perfectas condiciones.

Son sitios de recreación para la población del lugar, y también sirven las veces de marco para reuniones, eventos y fiestas, encuadrando actividades de ocio, de recreación y de interés público.



13: Plaza Central –Las Garzas. Fuente: Web de la Comuna.

#### 4.1.22. Infraestructura de servicios

El abastecimiento de agua potable es a través del acueducto Reconquista. La problemática que surge para la comuna es que no existen medidores de consumo particulares y se cobra un mínimo muy bajo para este servicio.

Como se ha mencionado, la comuna no posee sistema de cloacas, sino que cuentan con pozos negros absorbentes. La recolección es mediante camiones atmosféricos que llevan los efluentes hasta un sitio cerca de la colonia Los Amores y los vierten sin tratamiento alguno.

Hay un asentamiento irregular denominado Barrio Ladrilleros, área que antiguamente estaba destinada al desecho de residuos. Es una zona con cota baja, inundable donde habitan aproximadamente 45 familias, con más de 250 personas, en condiciones de hacinamiento. No cuentan con títulos de propiedad ni con superficies regularizadas. Poseen agua potable y alumbrado público. Esta zona aparece como riesgo ambiental en el PET 2017 porque es el sitio donde anteriormente se depositaban los residuos (ex basural).

## D - MEDIO SOCIAL-ECONÓMICO DE LAS GARZAS

### 4.1.23. Breve caracterización económica del Distrito

Las principales actividades económicas que se desarrollan en esta localidad son la ganadería y la agricultura. Por otra parte, se radica en la localidad una empresa dedicada al saladero de cueros, en la cual trabajan varias familias.

La mayoría de los empleos son comunales o provinciales. Falta un Plan serio de Generación de Empleo independiente y sostenible en el tiempo. El resto de los habitantes, vive de trabajos eventuales, changas y algunos de la pesca de subsistencia. El distrito llega al límite con el río Paraná, pero no hay una explotación de la salida al río que posee la localidad, se está comenzando a fomentar el turismo a través del reacondicionamiento del camping a orillas del Arroyo Los Amores.

En cuanto a las actividades agropecuarias la superficie dedica a tal fin corresponden a un 2,7% del total de las hectáreas productivas del departamento General Obligado:

Tabla 2: Cantidad y Superficie de las Explotaciones Agropecuarias. Fuente de los Censos Nacionales del INDEC

Localidad	Explotaciones Agropecuarias Cantidad	Superficie Total ha
TOTAL DEPARTAMENTO	2.350	646.050
LAS GARZAS	65	17.156

Estas hectáreas de terrenos están destinadas a las siguientes actividades productivas, que hacen a la economía de la localidad:

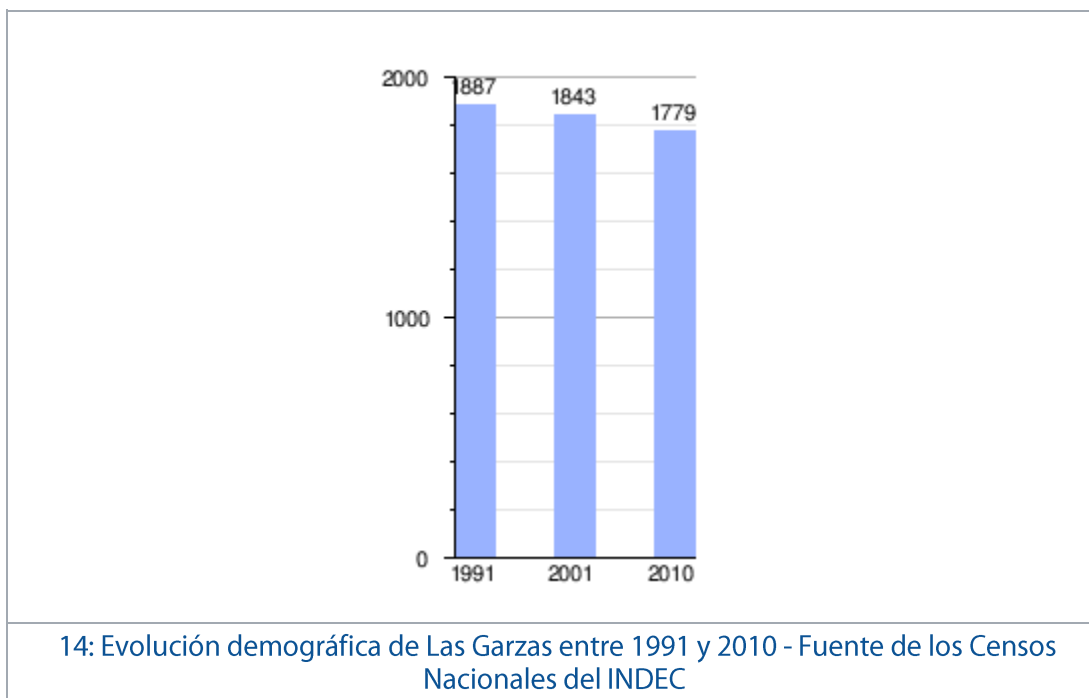
Tabla 3: Superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias por destino de la tierra según Localidad – Fuente de los Censos Nacionales del INDEC

Superficie Total de las Explotaciones Agropecuarias por destino de la tierra según Localidad.									
Localidad	Superficie Total ha	Total Ganadería	Forrajeras Permanentes	Forrajeras Anuales	Praderas Naturales de Pastoreo	Agricultura	Montes Forestales y Frutales	Granjas Floricultura, Horticultura y Otros	Superficie de Desperdicio
GENERAL OBLIGADO	646.050	513.861	49.603	19.351	444.907	113.975	12.385	159	5.670
LAS GARZAS	65	17.156	-	-	31.745	6.062	-	-	-

Como puede observarse la mayor parte del territorio es ocupado para la ganadería, la que se da en gran medida, en la zona de islas perteneciente al territorio de Las Garzas.

#### 4.1.24. Principales aspectos demográficos

Cuenta con 1,779 habitantes (Censo 2010), lo que representa un descenso del 9,78% frente a los 1,843 habitantes del censo anterior. (2001)



La superficie total que abarca la jurisdicción es de 600 km<sup>2</sup>, y de esta superficie gran parte es zona de islas.

Existe un marcado déficit habitacional, por lo que desde la comuna se comenzó a tramitar la Ley Pierri y usucapión para que las personas que tienen mayores dificultades puedan lograr las escrituras de sus viviendas. Si bien están gestionando tierras fiscales, actualmente no cuentan con ninguna.

#### 4.1.25. Actores Sociales

El correspondiente mapa de actores está incluido en el ANEXO por su dimensión.

#### 4.1.26. Actividades recreativas, fiestas locales, lugares de ocio y recreación

### FESTIVIDAD DE SU SANTA PATRONA VIRGEN DE LOURDES. 11 DE FEBRERO.



15: Iglesia y Patrona de la Virgen de Lourdes en Las Garzas – Fuente: Comuna Las Garzas

Todos los 11 de febrero, la comunidad celebra su fiesta patronal. Las celebraciones centrales se realizan en su lugar emblemático, la Capilla del pueblo. Se suma al ritual religioso una procesión desde la Gruta de la misma patrona que se encuentra en el ingreso sur del pueblo.

### CAMPING LOS AMORES

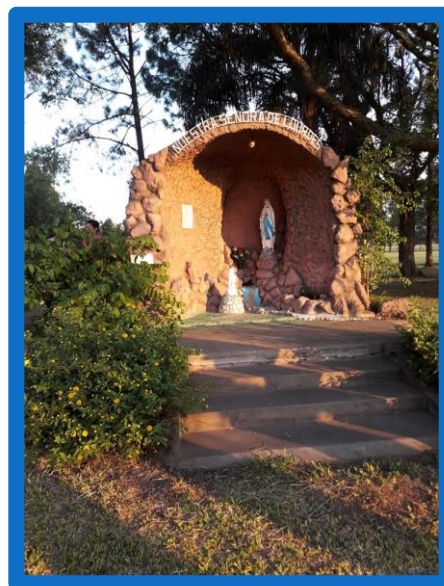




17: Camping Los Amores en Las Garzas – Fuente: Comuna Las Garzas

Un lugar rodeado de naturaleza pura, para disfrutar y pasar un día agradable con la familia y amigos. Hay quinchos y parrilleros.

### GRUTA VIRGEN DE LOURDES



18: Gruta Virgen de Lourdes – Fuente: comuna Las Garzas



## MONOLITO HEROES DE MALVINAS DEL PUEBLO



19: Monolito Héroes de Malvinas en Las Garzas– Fuente: comuna Las Garzas

## CLUB ATLETICO LAS GARZAS



20: Club Atlético Las Garzas– Fuente: comuna Las Garzas

## CORSOS



21: Corsos en la Comuna– Fuente: comuna Las Garzas

## E - MARCO LEGAL DE LAS GARZAS

En relación al marco legal de Las Garzas, encontramos la Ordenanza N° 03/2001 de regulación en la aplicación de fitosanitarios en campos de la jurisdicción. Se incluyó el mapeo de la línea agronómica en el presente diagnóstico.

Por inconvenientes en la comunicación con esta comuna, esta sección del informe quedará pendiente de completar a futuro.

Vinculado a la disponibilidad de normativa aplicable a temáticas urbano-ambientales, se concluye en la falta de regulación para los servicios urbano ambientales de la Comuna.

### 4.3. LAS GARZAS: SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

De lo analizado, revisado y sintetizado, obtenemos a continuación las problemáticas relevantes de la Comuna y las temáticas a potenciar:

Tabla 4: Problemáticas jerarquizadas por la comunidad de Lanteri – Fuente: elaboración propia.

---

#### TEMA 1

##### SALUD

La Comuna tiene un Centro Asistencial y una camioneta para el traslado de personas. Se identifica como falencia la falta de periodicidad en la atención, ya que no se atiende todos los días.



#### TEMA 2

##### EMPLEO

Ante la creciente migración de los jóvenes, la falta de empleo y el poco arraigo.

---

#### TEMA 3

##### EDUCACIÓN

Falta de ofertas de terciarios y/o carreras post secundario para los jóvenes.

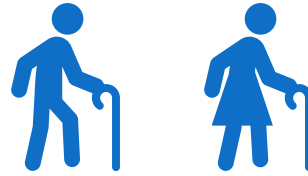


Tabla 5: Temáticas a potenciar por la comunidad de Lanteri – Fuente: elaboración propia.

## TEMA 1

### MANTENIMIENTO DE CAMINOS

- ★ Mejora en el mantenimiento de ripiados/caminos de calzada natural del distrito.



## TEMA 2

### CULTURA Y PUESTA EN VALOR

- ★ Puesta en valor de la Iglesia como Patrimonio Histórico.



## TEMA 6

### OCIO Y RECREACIÓN

- ★ Creación de espacios público/privados para el ocio y la recreación para todas las edades. En particular para los adultos, de frecuencia nocturna como lugares bailables, restaurantes.

## TEMA 7

### CIRCULACIÓN DE CAMIONES

- ★ Regular a través de normativa, la circulación de camiones dentro de la trama urbana y su estacionamiento.



## 4.4. LAS GARZAS: INSTANCIAS PARTICIPATIVAS

### 4.4.1. PRIMER INTERVENCIÓN - VISITA A LA LOCALIDAD

Walter Sánchez recibió al Equipo Sectorial en la Comuna de Las Garzas en el mes de diciembre de 2022. Durante la reunión se hizo presente el Ing. Santiago Arnulphi del Instituto de Desarrollo Territorial, para sentar las bases del programa Planificar Santa Fe, sus objetivos y el trabajo coordinado a realizar con la comuna.



22: Equipo de trabajo con Autoridades de la Comuna de Las Garzas: SANTIAGO ARNULPHI – Coordinación PLANIFICAR SANTA FE; BÁRBARA VIVONA – Coordinadora Equipo Sectorial; WALTER SÁNCHEZ – presidente Comunal; MICAELA TORTUL – Ing. Ambiental; ANA LAURA RASETTO – Arquitecta Urbanista - Fuente: elaboración propia.

#### 4.4.2. SEGUNDA INTERVENCIÓN – ENCUESTAS A LA POBLACIÓN

Como parte de la continuidad de las instancias participativas de los integrantes de la comunidad de Las Garzas, el equipo técnico realizó una encuesta popular, mediante un formulario de Google. Este fue distribuido vía WhatsApp a integrantes de la comunidad, tuvo una buena participación. De esta se desprendieron los siguientes resultados:

ENCUESTA PARA EL PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Preguntas Respuestas 26 Configuración

¿Existen espacios accesibles PARA \*

Actividad Física?  SI  NO

Encuentro de Muchas Personas?  SI  NO

Hacer Actividades para Personas...  SI  NO

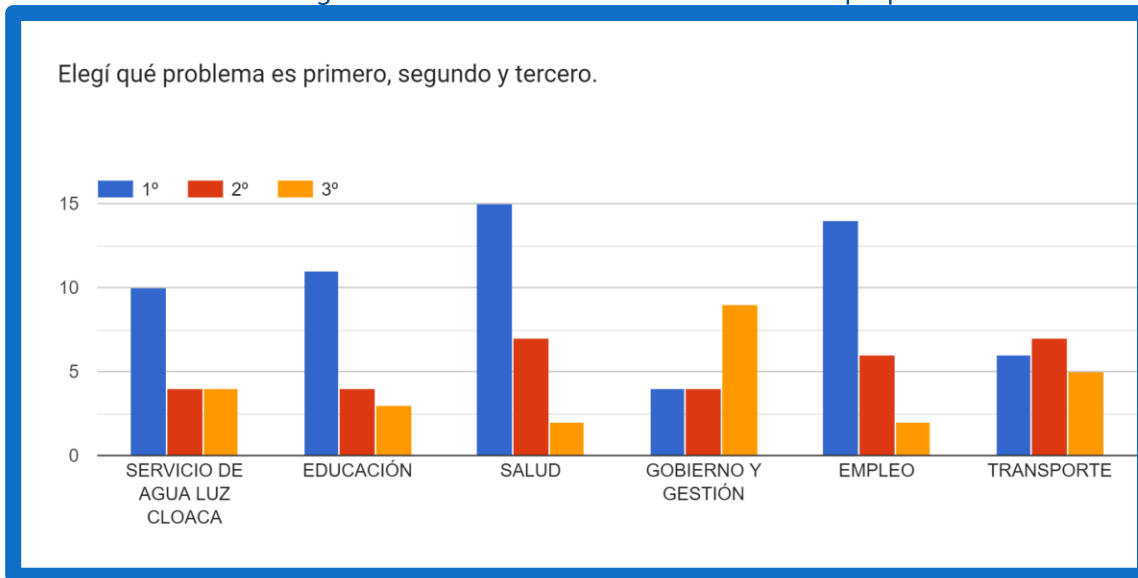
Pregunta \*

Hay lugares simbólicos, importan...  SI  NO

Qué lugar conservarías? \*

Texto de respuesta breve

23: Fragmento de encuesta – Fuente: elaboración propia



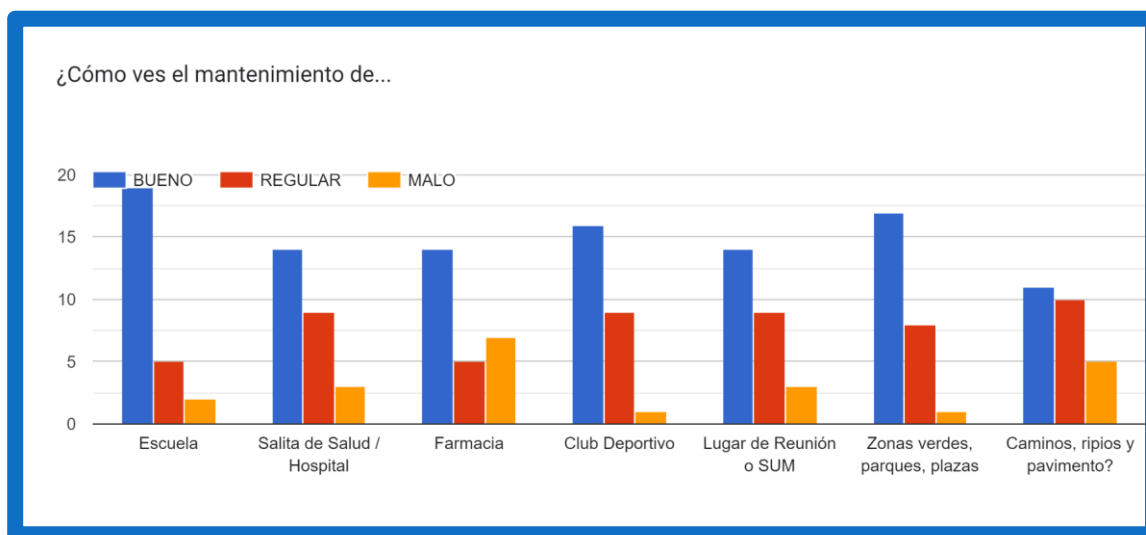
24: Fragmento de los resultados y clasificación de problemáticas según ponderación de los ciudadanos - Fuente: Encuesta Equipo Técnico Planificar Santa Fe

En el cuadro anterior los participantes dejaron su opinión sobre el grado de relevancia de los problemas presentados. El tema salud es el que más preocupa a la población. En este sentido se resalta que la Comuna tiene un Centro Asistencial y una camioneta para el traslado de personas; en relación se puede destacar como falencias que

la atención médica no se da todos los días. Es importante resaltar que la localidad no cuenta con farmacia.

Otro aspecto importante es la falta de empleo genuino, lo que produce la emigración de los jóvenes.

En cuanto a la educación, consideran que falta contención de los estudiantes, como así también ven la falta de ofertas de terciarios y/o carreras post secundario. En cuanto a los servicios, se hace hincapié fundamentalmente en el servicio de agua potable, allí sugieren que llegue a los parajes, como así también la fluidez. En cuanto a la energía eléctrica consideran que se debe mejorar y/o ampliar el tendido para abastecer a los parajes en su conjunto. Ver gráfico a continuación:



25: Mantenimiento de lugares públicos- Fuente: Encuesta Equipo Técnico Planificar Santa Fe

Con relación a la gráfica anterior queda resaltado que presentaron como deficiente el mantenimiento de los caminos, ya sean estos de ripio o pavimento.

En cuanto a los lugares para conservar, la mayoría considera que la Iglesia es Patrimonio a conservar.

#### 4.5. LAS GARZAS: DOSSIER DE SÍNTESIS

Según lo planteado y planificado en el tendencial de “Las Garzas”, la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor en las mejoras de infraestructura de servicios dentro de la localidad.

Se observa un territorio y limitado por una cuadrícula ortogonal por lo que se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, biciesendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además, se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial.

Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados.

En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclovías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último, se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna. Observar el Dossier en el ANEXO.



#### 4.6. LAS GARZAS: IDEAS- PROYECTOS

##### IDEAS PROYECTO PARA LA COMUNA DE LAS GARZAS

### TEMA 1 SALUD

Plan Integral de Salud: Contratación de enfermero estable para el CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA. Adquisición de vehículos con fines sanitarios. Mejoramiento de las instalaciones y materiales del CENTRO DE ATENCIÓN PÚBLICA o salita.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
1	5	3	5	<b>14</b>

### TEMA 2 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Plan de Ordenamiento Industrial que incluya la Creación de un Parque Industrial y de una Playa de Camiones.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>

### TEMA 3 AGUA Y CLOACAS

Conexión al Acueducto de las viviendas desconectadas de Guadalupe Norte. Infraestructura de Cloacas para la Comuna de Guadalupe Norte.

Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	<b>Ponderado</b>
5	1	1	5	<b>12</b>

#### 4.7. PONDERACIÓN DE IDEAS PROYECTO DE TODAS LAS LOCALIDADES

Si bien se ha trabajado para dejar ponderados todos los proyectos por localidad, acá presentamos una matriz que presenta todas las ideas proyecto ponderadas, teniendo en cuenta la similitud de ideas-proyecto en función a las necesidades comunes que encontramos en las localidades. Para su mejor visualización proponemos encontrarla dentro del ANEXO.

MATRIZ DE IDEAS PROYECTO DE LAS COMUNAS												
DIMENSIÓN	TEMA	COMUNA ASOCIADA	PROBLEMÁTICA ASOCIADA	IDEAS - PROYECTO ASOCIADAS	Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	Ponderado	C O R T O	M E D I A N O	L A R G O
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	3	Gestión de residuos sólidos urbanos	Arroyo Ceibal El Sombrero Lanteri Ingeniero Chanourdié Las Garzas	Basurales a Cielo Abierto	Creación de un Consorcio Ambiental, y Plan Integral GIRSU, que incluya control y cierre de Basurales a Cielo Abierto para cada localidad.	1	5	3	5	14	X	X
	5	Gestion Ambiental	Las Garzas	Barraca y saladero de Cueros	Normativa Urbano-Ambiental Registro como Industria con Residuos Contaminantes Biodigestión de cueros	3	1	3	1	8	X	
	6	Vulnerabilidad a desastres naturales y resiliencia	Todas	Incendios forestales	Plan ante Desastres Naturales, Manejo del Fuego, Barreras Forestales	5	5	5	5	20	X	
	7	Áreas verdes y biodiversidad urbana	Todas	Acceso limitado a espacios verdes	Puesta en Valor de los Espacios Verdes Plan de Forestación	1	5	5	5	16	X	X
SOSTENIBILIDAD URBANA Y SOCIAL	9	Planificación urbana	Ingeniero Chanourdié Lanteri	Línea Agronómica	Normativa en Línea Agronómica: alcance, delimitación y monitoreo.	1	5	5	5	16	X	
			Guadalupe Norte	Industrias dentro de la trama urbana	Creación de un Parque Industrial y de una Playa de Camiones	5	1	1	5	12		x
SOSTENIBILIDAD URBANA Y SOCIAL	10	Mejoramiento del hábitat	Arroyo Ceibal	Acceso al agua potable	Obras de infraestructura para que toda la comuna tenga acceso al agua segura.	5	1	1	5	12	X	
			Arroyo Ceibal Guadalupe Norte Lanteri	Acceso a las cloacas	En Arroyo Ceibal y en Guadalupe Norte, proyecto de obras de cloacas y plantas de tratamiento. En Lanteri, redimensionar proyecto de obra de cloacas.	5	1	1	5	12		X
			Lanteri Ingeniero Chanourdié	Mejoramiento de vías de acceso	Pavimentación de la Ruta IProvincial N°97 S Pavimentación de la Ruta Provincial N° 60-S	3	4	1	5	13		X
			Arroyo Ceibal Ingeniero Chanourdié	Asentamientos Informales, dificultad con la tenencia de los dominios por ser vías de ferrocarril.	Regularización de uso del suelo en los Asentamientos Informales. Actualización o Creación de Instrumentos de Control y Uso del Suelo. Puesta en valor de vacíos urbanos.	1	3	5	1	10		X

MATRIZ DE IDEAS PROYECTO DE LAS COMUNAS												
DIMENSIÓN	TEMA	COMUNA ASOCIADA	PROBLEMÁTICA ASOCIADA	IDEAS - PROYECTO ASOCIADAS	Nivel de riesgo/gravedad (1=leve 5=alto)	Factibilidad de aplicación (1=baja 5=alta)	Costo estimado (1= alto 5= Bajo)	Disponibilidad fuente financiamiento (1= bajo 5= alta)	Ponderado	C O R T O	M E D I A N O	L A R G O
SOSTENIBILIDAD URBANA Y SOCIAL	11 Acceso al espacio público y esparcimiento	El Sombrero Arroyo Ceibal Las Garzas Guadalupe Norte	Falta de acceso al río	Creación de accesos al río, y puesta en valor de los espacios de esparcimiento público.	2	4	1	5	12		X	
SOSTENIBILIDAD URBANA Y SOCIAL	12 Movilidad, Transporte y Conectividad	Lanteri	Falta de conectividad y comunicaciones	Mejoramiento en las comunicaciones.	1	5	2	5	13		X	
		Guadalupe Norte	Falta de ciclovías/vías peatonales	Creación / aumento de ciclovías y vías peatonales	1	5	1	5	12		X	
SOSTENIBILIDAD URBANA Y SOCIAL	14 Salud y calidad de vida	Todas	Falta de personal en Centros de Atención Primaria de Salud y salitas. Falta de vehículo ambulancia de transporte de pacientes.	Contratación de enfermero estable para el CAPS. Acceso a la compra de vehículo con fines sanitarios. Mejoramiento de las instalaciones y materiales del CAPS o salita.	5	5	3	3	16	x		
		Lanteri	Falta de equipamiento y materiales en el Hospital de Lanteri.	Equipamiento y Camas para el Hospital de Lanteri	5	4	4	1	14	X		
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	16 Inclusión laboral	Arroyo Ceibal El Sombrero Las Garzas Ingeniero Chanourdie	Falta de empleo	Capacitación en oficios y en informática.	1	5	5	5	16	X		
	17 Tejido productivo	Arroyo Ceibal El Sombrero Las Garzas Ingeniero Chanourdie	Falta de empleo	Fomento e incubadora de empresas.	1	4	3	4	12		X	
	18 Oportunidades para los negocios	Todas	Promoción del Turismo	Incentivo para la creación de un Corredor Turístico, para la Promoción de Actividades y Eventos Locales y Regionales	1	5	5	5	16	X		
GOBERNABILIDAD	19 Gestión pública moderna	Todas	Falta de Normativa	Implementación de mesas vecinales. Web municipal. Normativa.	1	5	5	5	16	X		

#### 4.8. IDEAS-PROYECTO REGIONALES PARA EL CORREDOR LAS GARZAS

##### A) CONSORCIO GIRSU

<b>TEMA Y EJE DE ACCIÓN</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Conformación de un Consorcio Regional donde se lleve a cabo la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.</b>
<b>LOCALIDADES PARTICIPANTES</b>	Arroyo Ceibal El Sombrero Ingeniero Chanourdié Lanteri Las Garzas

##### B) NODO SALUD

<b>TEMA Y EJE DE ACCIÓN</b>	<b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Creación de un Nodo de Salud, que trabaje en conjunto con la localidad de Villa Ocampo y el Hospital de Lanteri, abasteciendo materialmente a los Centros de Atención Pública de las localidades.</b>
<b>LOCALIDADES PARTICIPANTES</b>	Todas

##### C) CENTRO DE ATENCIÓN PARA LA TERCERA EDAD RECREATIVO

<b>TEMA Y EJE DE ACCIÓN</b>	<b>SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y URBANA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Creación de Centro de Día/Residencia para Adultos, con actividades recreativas y de generación del auto sustento.</b>
<b>LOCALIDADES PARTICIPANTES</b>	Todas

**D) CORREDOR TURÍSTICO JAAUKANIGÁS**

<b>TEMA Y EJE DE ACCIÓN</b>	<b>SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Creación de Corredor Turístico que permita la actividad económica en la región, contemplando el acceso al Río y a las Islas del Humedal, con la construcción de muelles y de espacios para la recreación pública.</b>
<b>LOCALIDADES PARTICIPANTES</b>	Todas

**E) SISTEMA INTEGRAL DIGITAL DE FITOSANITARIOS PARA EL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO**

<b>TEMA Y EJE DE ACCIÓN</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Incluye:</b> <b>1) Regulación de prácticas agrícolas del Departamento.</b> <b>2) Sistema Integral Fitosanitario Digital</b>
<b>LOCALIDADES PARTICIPANTES</b>	Todo el Departamento General Obligado

05

INDICADORES, MONITOREO Y EJECUCIÓN

## 05. INDICADORES, MONITOREO Y EJECUCIÓN

### 5.1. DE LOS INDICADORES

Del diagnóstico surgió la semaforización de los temas abarcados, estableciéndose para cada uno, los indicadores necesarios. A cada indicador se lo identifica con un color (verde, amarillo o rojo) a fin de facilitar la síntesis visual. El puntaje y color de cada indicador se define comparando el valor estimado en la localidad objetivo, con un valor de referencia. Este último valor, se puede establecer de varios tipos: por valores del BID, de otras ciudades del mismo país, o por propuestos por especialistas. Los indicadores se miden por censo, EPH, municipio/informantes, evaluación de un especialista, o estudio de base. Nosotros lo hemos establecido como un híbrido de información según la relevancia del indicador.

A continuación, se expresan los indicadores elegidos para cada Eje Dimensional, junto con la descripción y la justificación de porqué se eligieron. En el ANEXO, queda a disposición la matriz de indicadores completa para ser utilizada para los monitoreos.

<b>I N D I C A D O R</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>
<b>1</b>	Cobertura red de agua potable	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias a la red de agua de la ciudad
<b>2</b>	Cobertura de saneamiento (cloacas)	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias a la red de cloacas de la ciudad
<b>3</b>	Tratamiento adecuado de aguas residuales	Porcentaje de aguas residuales tratadas de conformidad con las normas nacionales pertinentes
<b>5</b>	Recolección de residuos sólidos domiciliarios	Porcentaje de la población de la ciudad con recolección de residuos sólidos, al menos una vez por semana
<b>6</b>	Recolección diferenciada.	Existencia de recolección diferenciada
<b>7</b>	Residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios o basurales a cielo abierto	Porcentaje de residuos sólidos municipales de la ciudad desechados en vertederos a cielo abierto vertederos controlados, cuerpos de agua o quemados
<b>8</b>	Normativa específica para grandes generadores	Existencia y ejecución adecuada / Existe y no se ejecuta / No existe
<b>9</b>	Disposición de residuos patológicos	Dispuestos correctamente

<b>10</b>	Cobertura red eléctrica	Porcentaje de hogares con conexiones domiciliarias autorizadas a la red eléctrica de la ciudad
<b>11</b>	Consumo anual de electricidad per cápita	Consumo anual residencial de electricidad, dividido por la cantidad de hogares (en kWh/hogar/año)
<b>12</b>	Gestión Ambiental desde la comuna	Existencia de profesional que se ocupe de las gestiones ambientales
<b>13</b>	Plan de obras de reducción de riesgos	Existencia de un Plan de obras de reducción de riesgos
<b>14</b>	Sistema de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos	Existencia de Programa municipal de alerta temprana ante desastres naturales o antrópicos
<b>15</b>	La ciudad cuenta con un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes tipos de desastres de origen natural	Existencia de un plan de respuesta adecuado (o plan de contingencia) para diferentes tipos de desastres de origen natural
<b>16</b>	Dotación de árboles en la vía pública	Cantidad de árboles, en la vía pública, por habitante
<b>17</b>	Espacio verde por habitante	Hectáreas de espacio verde permanente (incluyendo propiedad privada) por cada 1.000 habitantes de la ciudad
<b>18</b>	Huella de Carbono	Cálculo de la huella de carbono
<b>19</b>	Densidad de la población urbana	Densidad de la población urbana (habitantes por hectárea)
<b>20</b>	Predios baldíos en la mancha urbana	Porcentaje de predios baldíos sobre el total de la superficie urbana
<b>21</b>	Organismos e instrumentos de planificación del uso del suelo	Existencia de organismos e instrumentos de planificación del uso del suelo
<b>22</b>	Normativa urbanística actualizada	Existencia de normativa urbanística actualizada en los últimos 10 años y que incorpora instrumentos de desarrollo urbano
<b>23</b>	Calidad constructiva (INCALCONS)	Porcentaje de viviendas con calidad constructiva insuficiente
<b>24</b>	Calidad de la conexión a servicios básicos (INCALSERV)	Porcentaje de viviendas con calidad de conexión a servicios insuficiente
<b>25</b>	Tenencia insegura	Porcentaje de hogares que no declaren ser propietarios del suelo y vivienda, o que no tengan una relación de alquiler
<b>26</b>	Población en asentamientos informales	Porcentaje de población en asentamientos informales
<b>27</b>	Existencia de un plan para regularizar asentamientos informales (si los hubiera)	Existencia de un plan municipal o provincial de regularización de asentamientos informales



28	Superficie de espacios verdes de uso público por habitante	Hectáreas de espacio verde de uso público cada 1.000 habitantes
29	Lugares de ocio y recreación para todas las edades	Existen lugares, sum públicos o privados para el ocio y la recreación
30	Disponibilidad de sendas para bicicleta	Kilómetros de bicisenda cada 1.000 habitantes
31	Tarifas diferenciales para estudiantes y jubilados	Existen tarifas diferenciales de transporte público para estudiantes y jubilados
32	Distancia a la parada de colectivo más próxima	Distancia promedio de la población a la parada de colectivo más próxima. Se puede medir por encuesta o por georreferenciación, en caso de que el municipio provea un shape con las paradas.
33	Proximidad al establecimiento de nivel inicial, secundario o terciario	Distancia promedio de la población al establecimiento educativo de nivel primario que utilizan en el hogar (la máxima, si utiliza más de uno). Puede obtenerse el dato por georreferenciación o bien por encuesta
34	Oferta educativa terciaria	Existe en la ciudad (o a menos de 100 km) alguna oferta educativa terciaria
35	Distancia al centro de salud público más cercano	Distancia promedio de la población al centro de salud más cercano por georreferenciación
36	Tenencia de ambulancia de la comuna	Existe ambulancia o vehículo autorizado para el transporte de pacientes
37	Centro de Atención Primaria	Existe en la Comuna Centro de Atención Primaria en la comuna
38	Hogares NBI	Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI
39	Hogares pobres	Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza
40	Distribución del ingreso	Coefficiente de Gini calculado para la totalidad de hogares perceptores de ingresos
41	Desempleo	Porcentaje de desocupados en la ciudad
42	Empleo informal	Empleo informal como porcentaje del empleo total (ver definición OIT)
43	Trabajo doméstico no remunerado	Porcentaje de mujeres inactivas cuya categoría de inactividad es ama de casa. Población de 18 años y más
44	Parque industrial	Existencia de parque industrial
45	Incremento anual de empresas / negocios	Incremento anual de empresas y negocios en la ciudad

46	Políticas de incentivo que promuevan festividades locales	Existen políticas de incentivo para la promoción de festividades, celebración o condición que la identifique a nivel provincial o nacional (sede regular de alguna festividad, o capital nacional de algo)
47	Actual o potencial oferta bienes o servicios al turismo que no está siendo aprovechada (o poco aprovechada) y que el gobierno local debería apoyar	Porcentaje de encuestados para quienes existe alguna capacidad actual o potencial desaprovechada, vinculada el turismo
48	Beneficios tributarios que incentiven la inversión empresarial	Existencia de beneficios tributarios que incentiven la inversión empresarial
49	Participación en alguna Cámara o agrupamiento empresario con interlocución formal con el gobierno (local, provincial, nacional)	Porcentaje de empresarios o comerciantes con participación en alguna Cámara o agrupamiento empresario con interlocución formal con el gobierno (local, provincial, nacional) Encuesta módulo empresarios
50	Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión	Existencia de mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión (a través de PP, medios electrónicos u organizaciones reconocidas, ej. sociedad de fomento).
51	Planificación y monitoreo de prioridades de gestión	Evaluación de la capacidad de planificación y monitoreo de las prioridades de gestión del gobierno.
52	Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico	La información clave referida a la gestión de la ciudad es puesta a disposición de la ciudadanía, en forma clara y oportuna
53	Nivel de Digitalización de la Comuna	Estructura digitalizada de la comuna

## 5.2. DEL MONITOREO

Esta etapa de monitoreo, la vemos también como una etapa de implementación, una instancia paralela que permite evaluar en tiempo real los resultados de la realización de las ideas-proyecto. Por otra parte, son una herramienta de auditoría tal que se pueden evaluar y corregir dichas ideas-proyecto, y verificar los resultados ajustando los objetivos.

El monitoreo queda detallado como un dispositivo a llevar adelante por cada comuna, incluyendo a los ciudadanos y las instituciones que así se comprometan. Este entregable institucional del POAT establece indicadores objetivables y de sencilla corroboración, para que el monitoreo sea efectivo, con una incidencia concreta en la evaluación y revisión del POAT.

En cualquiera de los casos, constituye la etapa de verificación de resultados y ajuste de objetivos y proyectos. Para efectuar el monitoreo se establece para cada proyecto:

- La línea de base sobre la cual se comparará la situación actual con la situación con proyecto realizado o en ejecución. Para ello se utilizan los indicadores que resulten relevantes y cuya obtención sea sencilla, tanto para la línea de base como para cada período de evaluación. Para aquellos proyectos en los que resulten pertinentes, se utilizarán para la línea de base los mismos indicadores usados en el diagnóstico.

- Los plazos temporales de evaluación, que pueden referirse a la realización del proyecto o a la evolución de sus resultados en el tiempo, de acuerdo con el tipo de proyecto. Los plazos pueden ser también los de la administración, cuando corresponda.

- La relación entre estos proyectos:

- a) autónomos entre sí;

- b) jerarquizados (proyectos más o menos relevantes, en cuyo caso se indicarán aquellos cuya ejecución resulte indispensable como presupuesto mínimo y, por otra parte, aquellos que complementan el plan sin ser indispensables);

- c) secuenciales o interdependientes según supuestos críticos (cuando un proyecto depende para su ejecución de la previa ejecución parcial o total de otro, o depende para su eficacia de la ejecución de otro).

- Sus objetivos, medidos de acuerdo con indicadores de los siguientes tipos según su pertinencia y disponibilidad: -cumplido o no cumplido / -porcentuales o cuantitativos / -cualitativos o perceptuales. Estos objetivos pueden ser generales (p. ej., ampliar en un 30% la disponibilidad de espacio público) o específicos (p. ej., construir una plaza). El conjunto de estos dispositivos constituye la entregable inicial del Monitoreo.

Con este material de base para cada proyecto, es posible identificar en los momentos determinados en el plan, el grado de cumplimiento de sus objetivos y, en función de ello, se establece:

- a) su mantenimiento;

- b) su modificación;

- c) su remplazo o anulación.

La totalidad de la situación para cada momento de evaluación se grafica en un esquema de semaforización, siendo la evolución de los colores indicador de la eficacia de los proyectos adoptados y del plan en su totalidad. Esta comparación puede ser solamente visual (a partir de la impresión cromática de la observación simultánea de ambos s) o cuantificarse dando un valor numérico en una escala determinada a cambio

de color. P. ej.: si se asigna 0 al color rojo, 5 al amarillo y 10 al verde, la suma de todas las modificaciones dividida por la cantidad de celdas "semaforizadas" determinará, en una escala de 0 a 10, el grado de evolución de la situación de la ciudad.

De este modo, en plazos establecidos (como se explica más adelante, se recomienda una frecuencia mínima anual) se elaboran:

- ENTREGABLE DE VALORACIÓN ESPECÍFICA: la evaluación periódica o final, según corresponda, de la evolución de cada proyecto en relación con sus objetivos generales y específicos.

- ENTREGABLE DE VALORACIÓN GENERAL: el nuevo diagrama de semaforización de la ciudad, del que deriva una evaluación general de los resultados del plan

### **¿Hasta cuándo se monitorea?**

Extensión temporal del monitoreo El monitoreo tiene dos objetivos esenciales: a) auditar la marcha del plan de modo de confirmar, ampliar, modificar o rectificar los objetivos y proyectos; y b) generar conocimiento y enseñanzas de aplicación tanto para la continuidad, revisión o remplazo del plan en la misma ciudad, como para la instrumentación de otros planes en otras ciudades. Se perfilan entonces dos instancias temporales de monitoreo del plan: durante la ejecución del plan, para el objetivo (a) del monitoreo; y durante y después de la ejecución del Plan, para el objetivo (b).

Se recomienda como criterio general un monitoreo general anual (más los monitoreos particulares que algunos proyectos específicos puedan requerir) y una revisión general del Plan cada cuatro años (asegurando una revisión por cada gestión municipal) o cinco años.

### **¿Quién monitorea?**

Institucionalidad del Plan Los proyectos tienen expresión en distintos tipos de actuaciones: normativas, acciones concretas en el territorio, obras, programas, etc. Un proyecto o meta-proyecto (es decir, un proyecto que informa al resto de los proyectos) es la organización institucional del plan: la conformación o designación del organismo o equipo que estará a cargo de su implementación, monitoreo y revisión. Esta instancia puede estar a cargo de: el sector público en sus distintos niveles, organizaciones no gubernamentales (el caso de las comunas) o de derecho público no estatal, entidades privadas o asociaciones mixtas.

En general, es conveniente la conformación de dispositivos institucionales que aseguren la autonomía respecto a otras instancias públicas, el control ciudadano y la articulación con los organismos públicos, privados y/o sociales a cargo de las instancias ejecutivas. Parte de las tareas de este dispositivo institucional es la realización del monitoreo en cualquiera de las instancias descriptas.

Una alternativa virtuosa es establecer que una parte o la totalidad del monitoreo esté a cargo de una "auditoría" ciudadana o pública, como puede ser una comisión del Concejo Deliberante, una comisión ad hoc, etc. El mismo Plan debe establecer orgánicamente esa estructura, por ejemplo, a través de una oficina técnica con atribuciones claras y específicas, y un organismo participativo que permita recibir las opiniones y sugerencias de los agentes implicados y la ciudadanía en general. En el caso

particular de las comunas, el mecanismo se establecerá para caso específico o intervención en cada localidad ciudad.

Como criterio general se recomienda:

- un equipo técnico al interior del Ejecutivo municipal, a cargo de la coordinación ejecutiva de los proyectos y del plan en su conjunto.
- una comisión o consejo ciudadano integrado por representantes de organizaciones de la comunidad, funcionarios municipales y concejales, coordinada por un representante del Ejecutivo y/o del Concejo Deliberante, a cargo del monitoreo con instancias participativas estipuladas en su regulación

Cuando el plan establece esta organización, puede considerársela en sí misma como el ENTREGABLE INSTITUCIONAL del plan. En todos los casos, establecer indicadores objetivables y de sencilla corroboración resulta una manera adecuada de garantizar un monitoreo efectivo y con incidencia concreta en la evaluación y revisión del plan.

### **¿Cómo se monitorea? Instrumentos y mecanismos. Indicadores y criterios de evaluación**

De acuerdo con el tipo de proyecto e implementación, los monitoreos se realizan por:

- Efectiva realización del proyecto: sanción de la norma, constitución de un organismo, realización de la obra, etc.
- Comparación de indicadores similares en condiciones ceteris paribus antes y después de la implementación.
- Población alcanzada y beneficiada antes y después de la implementación, etc.

De acuerdo con las conclusiones obtenidas con el monitoreo, las decisiones respecto al Plan y sus proyectos pueden oscilar entre su continuidad, modificaciones en distinta escala o la rectificación o discontinuidad.

Otra posibilidad refiere a los objetivos planteados, que pueden considerarse o bien alcanzados o en camino de alcanzarse (y esto, a la vez, derivar en la ratificación del plan o proyecto o en su discontinuidad, en caso de que haber alcanzado el objetivo implique un logro definitivo) o, por el contrario, no alcanzados o insuficientemente alcanzados, lo cual debería llevar al replanteo completo o parcial del plan o proyecto.

El uso de indicadores relacionados a determinado estándar territorial, social o económico permite analizar con una razonable objetividad dos aspectos de interés en un proceso de planificación: la situación original del territorio y el cumplimiento en el tiempo de los objetivos generales y particulares de un Plan. En algunos casos, los indicadores son cuantitativos y son mensurables en función del porcentaje de cumplimiento de una determinada expectativa, del nivel de una tasa o de la realización parcial o total de un proyecto.

GOBERNABILIDAD	19	Gestión pública moderna	50	Mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión	Existencia de mecanismos de participación ciudadana en decisiones de gobierno o prioridades de gestión (a través de PP, medios electrónicos u	Existencia	Existen suficientes y funcionan	Existen, pero no funcionan	No existen y no existen		
			51	Planificación y monitoreo de prioridades de gestión	Evaluación de la capacidad de planificación y monitoreo de las prioridades de gestión del gobierno.	Existencia	El gobierno de la ciudad	Hay planes de largo plazo.	El gobierno de la ciudad		
	20	Transparencia	52	Información clave que transparenta el gobierno de la ciudad en su portal electrónico	La información clave referida a la gestión de la ciudad es puesta a disposición de la ciudadanía, en forma clara y oportuna	Existencia	Los siguientes ítems de	Al menos tres de los siguientes	Dos o menos de los siguientes		
			53	Información Geoespacial	Nivel de Digitalización de la Comuna	Estructura digitalizada de la comuna	Existencia	> 75%	32% - 75%	< 32%	

X: Modelo de Matriz de Indicadores para la Semaforización de las Problemáticas.  
Fuente: elaboración propia.

### 5.3. CONCLUSIONES

En general, las Comunas tuvieron una recepción positiva, e incluso se pusieron prontas a colaborar con el relevamiento de la información y la comunicación de problemáticas que datan de muchos años atrás, y la poca disponibilidad que tienen como Comunas para el desarrollo de su infraestructura urbana y de servicios.

Se planteó el desarrollo del Programa para ser implementado como herramienta concreta a futuro para la capitulación en obras que le den a cada Comuna una visión integrativa socio ambiental-cultural-turística con un marco normativo (POAT) adecuado.

En común en todas las localidades del Corredor, surge la inexistencia de personal capacitado para llevar adelante tareas que trascienden la dinámica social cotidiana. Se resalta también la imposibilidad de relevar información por desconocimiento y falta de organización documental.

Hubo pronta cooperación en cuanto a plantear la vinculación con otras Comunas y así comenzar una sinergia de trabajo tal que todas las Comunas involucradas puedan salir beneficiadas, formando así un verdadero corredor de trabajo natural sobre la Ruta Nacional N° 11 y en sus cercanías.

La zona del corredor que presenta una mayor aptitud para la urbanización y para contener las áreas residenciales y productivas, es la ubicada al Oeste del corredor nacional (RUTA NACIONAL N°11) debido a que es la que posee una menor vulnerabilidad ambiental.

Entre los factores de vulnerabilidad predominantes, se repiten varios de los observados en todo el departamento: la expansión urbana sobre áreas inundables, la existencia de viviendas deficitarias con necesidades básicas insatisfechas (NBI), la tenencia irregular de la tierra, la expansión agropecuaria y el desmonte.

En materia de riesgos ambientales, las localizaciones de viviendas en sitios inapropiados y los manejos inadecuados del uso del suelo tienen serias consecuencias sobre la población y son susceptibles de provocar el anegamiento de grandes superficies.

Los procesos de degradación del suelo, derivados de los cambios en el uso del mismo, potencian estos eventos al provocar un desequilibrio ambiental en el ecosistema.

La principal práctica que incide en la pérdida de estabilidad edáfica es la deforestación para la actividad agrícola ganadera y/o para facilitar la expansión urbana.

Del corredor, los distritos que poseen mayor riesgo hídrico en zona urbana son Arroyo Ceibal, El Sombrerito, Las Garzas, y en menor medida Ingeniero Chanourdié; y las localidades de menor riesgo son Guadalupe Norte y Lanteri, sin embargo, la expansión urbana actualmente se está extendiendo sobre áreas de humedales.

La salida al río de estas localidades son un fuerte punto a tratar y potenciar generando una activación turística estratégica determinada ante las necesidades de cada localidad, lo cual podría generar ingresos y fuentes de trabajo en forma inmediata.

Un inconveniente que se presenta en la mayoría de las localidades del Departamento General Obligado, es que las áreas no están delimitadas según actividades productivas, esto trae consecuencias y se presentan conflictos de intereses.

Posibles ejes de acción urbanísticos en el corredor: Urbanización de villas y asentamientos. Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados. Mejorar viviendas de materialidad deficientes. Regularización de dominio. Movilidad sostenible.

Educación de calidad y desde edades tempranas. Mejoras en obras de infraestructura pública.

Se plantea un proyecto de trabajo para alcanzar la urbanización del asentamiento existente como base para avanzar en los demás puntos. Para lograr una efectiva integración de estas localidades en su trama urbana, las obras que se realizarán incluyen, además de la construcción de viviendas, la apertura y pavimentación de calles, la dotación de todos los servicios de infraestructura (agua, cloacas, desagües pluviales, electricidad).

Asimismo, el desarrollo del equipamiento comunitario destinado a salud, deportes, educación y cultura. Todo esto derivara en una efectiva interconexión tanto del interior de las localidades como del corredor en su totalidad.

El panorama general del Corredor Las Garzas responde al desarrollo básico de localidades que se hayan lejanas de los Centros Económico, Financieros, de provisión de insumos y venta de productos, encontrándose en su mayoría necesidades particulares compartidas.

Y en relación con esto último, es prioritario centrarse en las necesidades básicas de la población de esas localidades, y ligarlo a las actividades del gobierno local promoviendo su desarrollo.

Incluir todas estas actividades en un entorno natural a modo de preservar el Humedal Jaaukanigás, sus reservas de biosfera y su condición de sustento/buffer, denota la necesidad de ampliar las perspectivas más allá de la necesaria infraestructura.

Es menester hacer hincapié en la posibilidad de cooperación y colaboración que comparten las comunas de núcleo, que no se distancian más de 20 km entre una y otra.

La atención debe ser a nivel concreto, a nivel local y con una perspectiva que tome lo regional como puntapié para el desarrollo, sino también para ser mantenido en el tiempo y poder lograr que a futuro estas localidades sigan manteniendo sus tradiciones y costumbres propias del Norte Argentino.



06

BIBLIOGRAFÍA

## 06. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- BID (2016), Guía Metodológica Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. Tercera Edición.
- Naciones Unidas-Hábitat III, (2017) Nueva Agenda Urbana, disponible en:
- Fundación YPF, Guía de Planificación para el Desarrollo Territorial Sostenible- Programa Ciudades Sostenibles.
- Fariña J, Higuera E, Román E, Pozo E (2022), Guía para planificar ciudades saludables. Ministerio de Sanidad, FEMP. Madrid.
- Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Rio de Janeiro, 2012. <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/agencia/normativa-ambiental-nacional>
- (INTA Rafaela): [http://rafaela.inta.gov.ar/mapas/capacidad\\_productiva/cpa\\_santa\\_fe.htm](http://rafaela.inta.gov.ar/mapas/capacidad_productiva/cpa_santa_fe.htm)
- SiFAP (Sistema Federal de Áreas Protegidas)
- [www.santafe.gov.ar](http://www.santafe.gov.ar)
- <http://estkm29.blogspot.com/2010/12/mapas-de-los-ferrocarriles-del-estado.html>, Mapas de los Ferrocarriles del Estado Argentino (año 1957) (Cuarta entrega)
- <http://www.alianzafrancesasf.com.ar/historiasdelferrocarril.htm>
- <https://viejosmapas.com/plano-del-ferrocarril-central-argentino-1867/>
- Cacuí (Gran Resistencia) - Los Amores
- Servicio local: Puerto. Vilelas - Resistencia - Puerto. Tirol
- «Belgrano». Archivado desde el original el 7 de abril de 2020. Consultado el 7 de abril de 2020.
- <http://biblioteca.cfi.org.ar/wp-content/uploads/sites/2/2010/01/48622.pdf>
- SInIA y CIAM <https://ciam.ambiente.gob.ar/> Datos (ambiente.gob.ar)
- Plan de desarrollo Local de Ingeniero Chanourdié. Provincia de Santa Fe. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2019
- Plan estratégico territorial de Lanteri. Provincia de Santa Fe. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2016
- Plan estratégico territorial de Guadalupe Norte. Provincia de Santa Fe. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017
- Plan estratégico territorial de Las Garzas. Provincia de Santa Fe. Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, 2017
- <https://www.argentina.gob.ar/habitat/desarrollo-territorial/programa-planificacion-y-ordenamiento-territorial>. Ministerio de desarrollo territorial y hábitat.
- <https://www.leSIGIaturabierta.gob.ar/noticia.php?id=92>- Plan de ordenamiento territorial de Mendoza.



**07** ANEXOS

## 07. ANEXO

### INDICE DE ANEXOS

#### **1. DEL CAPITULO 01 – PRELIMINAR**

- 1.1. CARTAS DE INTENCION POR LOCALIDAD
  - 1.1.1. ARROYO CEIBAL
  - 1.1.2. EL SOMBRERITO
  - 1.1.3. GUADALUPE NORTE
  - 1.1.4. INGENIERO CHANOURDIE
  - 1.1.5. LANTERI
  - 1.1.6. LAS GARZAS
- 1.2. MAPAS DE ACTORES POR LOCALIDAD
  - 1.2.1. MAPA DE ACTORES ARROYO CEIBAL
  - 1.2.2. MAPA DE ACTORES EL SOMBRERITO
  - 1.2.3. MAPA DE ACTORES GUADALUPE NORTE
  - 1.2.4. MAPA DE ACTORES INGENIERO CHANOURDIE
  - 1.2.5. MAPA DE ACTORES LANTERI
  - 1.2.6. MAPA DE ACTORES LAS GARZAS

#### **2. DEL CAPITULO 03 – METODOLOGIA**

- 2.1. NORMATIVAS
  - 2.1.1. NORMATIVA DE ARROYO CEIBAL
  - 2.1.2. NORMATIVA DE EL SOMBRERITO
  - 2.1.3. NORMATIVA DE GUADALUPE NORTE
  - 2.1.4. NORMATIVA DE INGENIERO CHANOURDIE
  - 2.1.5. NORMATIVA DE LANTERI
  - 2.1.6. NORMATIVA DE LAS GARZAS

#### **3. DEL CAPITULO 04 - DIAGNOSTICO POR LOCALIDAD**

- 3.1. DOSSIER DE LA LOCALIDAD
  - 3.1.1. DOSSIER DE ARROYO CEIBAL
  - 3.1.2. DOSSIER DE EL SOMBRERITO
  - 3.1.3. DOSSIER DE GUADALUPE NORTE
  - 3.1.4. DOSSIER DE INGENIERO CHANOURDIE
  - 3.1.5. DOSSIER DE LANTERI
  - 3.1.6. DOSSIER DE LAS GARZAS
- 3.2. DOSSIER SINTESIS DEL CORREDOR

#### **4. DEL CAPITULO 05 – INDICADORES, MONITOREO Y EJECUCION**

- 4.1. DE LOS INDICADORES
- 4.2. DEL MONITOREO

**DEL CAPITULO 01 - PRELIMINAR**  
**1.1. CARTAS DE INTENCION POR LOCALIDAD**  
**1.1.1. ARROYO CEIBAL**

Arroyo Ceibal, 17 de enero de 2023.

Instituto de Desarrollo Territorial  
UTN Facultad Regional Reconquista  
S / D

Ref: Carta de intención

Por la presente, y en mi carácter de autoridad ejecutiva de la localidad de Arroyo Ceibal expreso mi intención manifiesta de colaborar con las tareas vinculadas al Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial puesto en marcha por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe a través del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista.

Entendiendo que las tareas serán desarrolladas por los equipos técnicos del Instituto, pero que requerirán por parte de cada comuna y/o municipio de información, comunicación y apoyo en la localidad para avanzar satisfactoriamente en los relevamientos, mapeos, talleres participativos u otros, es que dejo manifiesta la voluntad de sumar en lo que fuera posible y necesario.

Finalmente, lo expreso teniendo en claro que el objetivo final es brindar a cada localidad del Depto. Gral. Obligado, las herramientas necesarias para la elaboración de nuestros propios Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio en pos de un desarrollo regional y local armónico, eficiente, ambientalmente sustentable y ordenado.

Sin más, saludo atentamente

## 1.1.2. EL SOMBRERITO

  
C. de  
**EL SOMBRERITO**  
C.P. 3585 El Sombrerito  
Dpto. Gral. Obligado  
Pcia. de Santa Fe  
Tel/Fax: 03482 - 466168  
E-mail: comunadeelsombrerito@hotmail.com

El Sombrerito, 10 de febrero de 2023

Instituto de Desarrollo Territorial  
UTN Facultad Regional Reconquista  
S / D

Ref: Carta de intención

Por la presente, y en mi carácter de autoridad ejecutiva de la localidad de El Sombrerito expreso mi intención manifiesta de colaborar con las tareas vinculadas al Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial puesto en marcha por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe a través del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista.

Entendiendo que las tareas serán desarrolladas por los equipos técnicos del Instituto, pero que requerirán por parte de cada comuna y/o municipio de información, comunicación y apoyo en la localidad para avanzar satisfactoriamente en los relevamientos, mapeos, talleres participativos u otros, es que dejo manifiesta la voluntad de sumar en lo que fuera posible y necesario.

Finalmente, lo expreso teniendo en claro que el objetivo final es brindar a cada localidad del Depto. Gral. Obligado, las herramientas necesarias para la elaboración de nuestros propios Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio en pos de un desarrollo regional y local armónico, eficiente, ambientalmente sustentable y ordenado.

Sin más, saludo atentamente



**LUISA VAN DE VELDE**  
PRESIDENTE  
Comuna de El Sombrerito

### 1.1.3. GUADALUPE NORTE

Guadalupe Norte 10 de febrero 2023

Instituto de Desarrollo Territorial

UTN Facultad Regional Reconquista

S / D

Ref: Carta de intención

Por la presente, y en mi carácter de autoridad ejecutiva de la localidad de Guadalupe Norte expreso mi intención manifiesta de colaborar con las tareas vinculadas al Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial puesto en marcha por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe a través del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista.

Entendiendo que las tareas serán desarrolladas por los equipos técnicos del Instituto, pero que requerirán por parte de cada comuna y/o municipio de información, comunicación y apoyo en la localidad para avanzar satisfactoriamente en los relevamientos, mapeos, talleres participativos u otros, es que dejo manifiesta la voluntad de sumar en lo que fuera posible y necesario.

Finalmente, lo expreso teniendo en claro que el objetivo final es brindar a cada localidad del Depto. Gral. Obligado, las herramientas necesarias para la elaboración de nuestros propios Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio en pos de un desarrollo regional y local armónico, eficiente, ambientalmente sustentable y ordenado.

Sin más, saludo atentamente

  
JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ  
Secretario



  
HÉCTOR C. ZAT  
Presidente Comunal

## 1.1.4. INGENIERO CHANOURDIE

Ingeniero Chanourdie, 10 de febrero de 2023

Instituto de Desarrollo Territorial  
UTN Facultad Regional Reconquista  
S / / D

Ref: Carta de intención

Por la presente, y en mi carácter de autoridad ejecutiva de la localidad de Ingeniero Chanourdie, expreso mi intención manifiesta de colaborar con las tareas vinculadas al Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial puesto en marcha por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe a través del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista.

Entendiendo que las tareas serán desarrolladas por los equipos técnicos del Instituto, pero que requerirán por parte de cada comuna y/o municipio de información, comunicación y apoyo en la localidad para avanzar satisfactoriamente en los relevamientos, mapeos, talleres participativos u otros, es que dejo manifiesta la voluntad de sumar en lo que fuera posible y necesario.

Finalmente, lo expreso teniendo en claro que el objetivo final es brindar a cada localidad del Dépto. Gral. Obligado, las herramientas necesarias para la elaboración de nuestros propios Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio en pos de un desarrollo regional y local armónico, eficiente, ambientalmente sustentable y ordenado.

Sin más, saludo atentamente



  
NESTOR A. FELDMANN  
Presidente de Comuna  
Ingeniero Chanourdie  
Dpto. Gral. Obligado - Santa Fe  
ENI Nº 75.544.565



## 1.1.5. LANTERI

Lanteri, 16 de enero 2023

Instituto de Desarrollo Territorial  
UTN Facultad Regional Reconquista  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref: Carta de intención**

Por la presente, y en mi carácter de autoridad ejecutiva de la localidad de Lanteri, expreso mi intención manifiesta de colaborar con las tareas vinculadas al Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial puesto en marcha por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe a través del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista.

Entendiendo que las tareas serán desarrolladas por los equipos técnicos del Instituto, pero que requerirán por parte de cada comuna y/o municipio de información, comunicación y apoyo en la localidad para avanzar satisfactoriamente en los relevamientos, mapeos, talleres participativos u otros, es que dejo manifiesta la voluntad de sumar en lo que fuera posible y necesario.

Finalmente, lo expreso teniendo en claro que el objetivo final es brindar a cada localidad del Depto. Gral. Obligado, las herramientas necesarias para la elaboración de nuestros propios Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio en pos de un desarrollo regional y local armónico, eficiente, ambientalmente sustentable y ordenado.

Sin más, saludo atentamente



  
GARCIA VICTOR ARIEL  
Presidente Comunal

## 1.1.6. LAS GARZAS



COMUNA DE LAS GARZAS  
General López s/n  
C.F. 3574 - Las Garzas - SF  
Tel/Fax: 03482 - 493010  
Mail: lgarzas@trv.net.uy.com.ar

Las Garzas, 10 de febrero de 2023 -

Instituto de Desarrollo Territorial  
UTN Facultad Regional Reconquista  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Ref: Carta de intención

Por la presente, y en mi carácter de autoridad ejecutiva de la localidad de Las Garzas, expreso mi intención manifiesta de colaborar con las tareas vinculadas al Plan de Ordenamiento Ambiental Territorial puesto en marcha por Ministerio de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe a través del Instituto de Desarrollo Territorial de UTN Reconquista.

Entendiendo que las tareas serán desarrolladas por los equipos técnicos del Instituto, pero que requerirán por parte de cada comuna y/o municipio de información, comunicación y apoyo en la localidad para avanzar satisfactoriamente en los relevamientos, mapeos, talleres participativos u otros, es que dejo manifiesta la voluntad de sumar en lo que fuera posible y necesario.

Finalmente, lo expreso teniendo en claro que el objetivo final es brindar a cada localidad del Depto. Gra. Obligado, las herramientas necesarias para la elaboración de nuestros propios Planes de Ordenamiento Ambiental del Territorio en pos de un desarrollo regional y local armónico, eficiente, ambientalmente sustentable y ordenado.

Sin más, saludo atentamente



  
WALTER CÉSAR SÁNCHEZ  
Presidente  
Comuna de Las Garzas

## 1.2. MAPAS DE ACTORES POR LOCALIDAD<sup>3</sup>

1.2.1. MAPA DE ACTORES ARROYO CEIBAL

1.2.2. MAPA DE ACTORES EL SOMBRERITO

1.2.3. MAPA DE ACTORES GUADALUPE NORTE

1.2.4. MAPA DE ACTORES INGENIERO CHANOURDIE

1.2.5. MAPA DE ACTORES LANTERI

1.2.6. MAPA DE ACTORES LAS GARZAS

---

<sup>3</sup> (ver anexo carpeta mapa de actores)

## DEL CAPITULO 03 – METODOLOGIA

### 3.1. NORMATIVAS

#### 3.1.1. NORMATIVA DE ARROYO CEIBAL- CONFORMACION CONSORCIO REGIONAL GRSU



Arroyo Ceibal 28 de noviembre de 2017

#### ORDENANZA N° 08/2017

##### VISTO:

El Acta de Conformación del Consorcio Regional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos suscrito entre los responsables de las Municipalidades/Comunas de Villa Ocampo, Las Toscas, Arroyo Ceibal, El Rabón, El Sombrerito, Florencia, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ana, Villa Guillermina, en fecha **DOS de AGOSTO de 2012**, y

##### CONSIDERANDO:

Que el Consorcio Regional **GIRSU OBLIGADO NORTE** fue creado en base a lo normado por la Ley 13.055 de "Basura Cero", cuyo art. 15 establece que "*Las Municipalidades y Comunas podrán constituirse en Consorcios Regionales, organismos públicos supramunicipales, que los representen para la gestión integral y regional de sus RSU. Estos Consorcios deberán ser aprobados por ordenanza local y por resolución de la autoridad de aplicación, la que deberá llevar un registro de los mismos*";

Que según el art. 16 de la Ley 13.055, "*El Consorcio Regional podrá presentar proyectos ante la autoridad de aplicación, para su aprobación y financiación. Estos proyectos deberán posibilitar la implementación de estrategias regionales, para alguna o la totalidad del las etapas de la gestión integral de los RSU. Deberán adecuarse a las normas de saneamiento urbano previstas en la legislación provincial, al marco de la Estrategia Provincial para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y la legislación nacional vigente*";

Que la autoridad de aplicación de la Ley 13.055, según su art. 13 y modificatoria según art. 30 de la Ley 13.509, es el Ministerio de Ambiente, creándose bajo la órbita de dicho Ministerio el Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de asistencia a los Municipios y Comunas que reúnan los requisitos previstos en la ley y su respectiva reglamentación, para el tratamiento y disposición final de manera regional asociativa (art. 17);

Que el art. 18 inc. g) de la Ley N° 13.055 establece, entre las funciones propias del Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de asistencia a los Municipios y Comunas, la de viabilizar la aplicación de los recursos en el marco de la estrategia provincial para la gestión integral de RSU, que serán de carácter no reintegrable, para las Municipalidades y Comunas que se hayan asociado en forma regional y colectiva bajo la figura de persona jurídica, y que presenten proyectos que respondan a las exigencias de la ley y su reglamentación;

Que el Consorcio Regional **GIRSU OBLIGADO NORTE** ha sido creado por Acta de Fecha **DOS de AGOSTO de 2012**, aprobada por las respectivas ordenanzas locales y por el Ministerio de Medio Ambiente bajo Resolución N° 373 del ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente;

Que resulta necesario adherir a la Ley Provincial N° 13.055 “Basura Cero”, en todos sus términos,

Que es voluntad de este Cuerpo Legislativo promover medidas que tiendan a mejorar la calidad de vida de la Comunidad,

Que por todo lo expuesto,

**LA COMUNA DE ARROYO CEIBAL  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

**Artículo 1°.-** Adhiérase la Comuna de Arroyo Ceibal en todos sus términos a la Ley provincial N° 13.055 de Residuos Sólidos Urbanos y Basura Cero, de acuerdo a lo establecido en su Art. N° 48-----  
-----

**Artículo 2°.-** Ratificase en todos sus términos el Acta Intención de Conformación del Consorcio Regional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de fecha dos de agosto de dos mil doce, suscrito entre los responsables de las localidades de Villa Ocampo, Las Toscas, Arroyo Ceibal, El Rabón, El Sombrero, Florencia, San Antonio de Obligado, Tacuarendí, Villa Ana, Villa Guillermina-----

**Artículo 3°.-** Comuníquese, publíquese y agréguese.-----  
-----

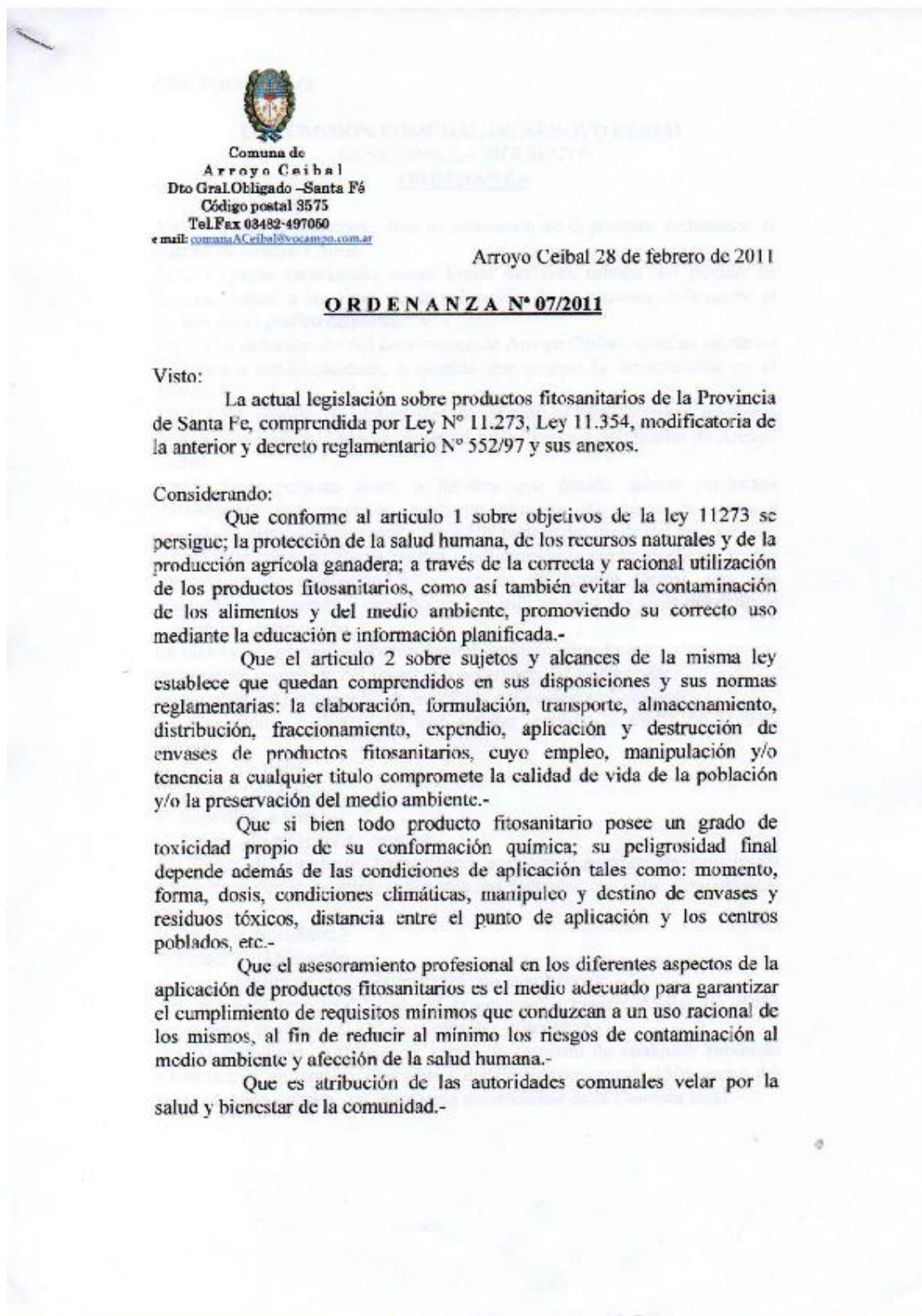
JORGE ANTONIO BASAN  
Secretario Administrativo  
Comuna Arroyo Ceibal - Sta. Fe



RAUL FELIX CIOCCALE  
Presidente Comunal  
Arroyo Ceibal - Sta. Fe



### 3.1.2. NORMATIVA DE ARROYO CEIBAL - FITOSANITARIOS



POR TODO ELLO:

LA COMISION COMUNAL DE ARROYO CEIBAL  
SANCIONA LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**

Art.1º) Queda sujeto como área de aplicación de la presente ordenanza, el distrito de Arroyo Ceibal.

Art.2º) Queda establecido como limite del área urbana del pueblo de Arroyo Ceibal, a los fines de la aplicación de la presente ordenanza; el obrante en el grafico de anexo "A".-

Art.3º) La delimitación del área urbana de Arroyo Ceibal, quedara sujeta en el futuro a modificaciones, a medida que avance la urbanización en el distrito.-

Art.4º) Se prohíbe la aplicación de productos fitosanitarios mediante equipos terrestres y/o aéreos, dentro del área Urbana del distrito de Arroyo Ceibal.-

Art5º) Toda persona física o jurídica que decida aplicar productos fitosanitarios por aspersión mediante terrestre y/o aérea en terrenos ubicados a distancias menores a los 1.500 metros del limite del área urbana; deberá comunicar en forma escrita y adjuntando la correspondiente receta agronómica de aplicación, a la comuna de Arroyo Ceibal, con una antelación de cuarenta y ocho horas a la aplicación; a los fines del análisis y posterior autorización.-

En dicha comunicación deberán figurar los siguientes datos:

A- Nombre y apellido del titular y/o encargado del lote a tratar.-

B- Nombre y Apellido y N° de matricula del profesional actuante.-

C- Ubicación y distancia del lote a tratar respecto al límite de la zona urbana.-

D- Cultivo a tratar

C- Estado fenológico.-

F- Superficie a tratar.-

G- Plagas y/o malezas a controlar.-

H- Datos del producto fitosanitario a utilizar: nombre de principio/s activo/s, marca comercial, concentración formulación, clase toxicológica, etc.-

I- Dosis de aplicación.-

J- Forma de Aplicación.-

K- Fecha y hora en que se comenzará con la aplicación.-

Art. 6º) Será responsabilidad del profesional actuante: Avalar los datos enunciados en el artículo 5º de la presente ordenanza.-

Art.7º) Prohibase la aplicación aérea y/o terrestre de cualquier producto fitosanitario, en terrenos ubicados a distancias menores de 1500 metro del limite del área urbana, sin la expresa autorización de la Comuna local.-

Art 8º) Prohibase la circulación y/o permanencia dentro del área urbana de esta localidad, de equipos terrestres de aplicación de productos fitosanitarios con deficiencias técnicas en dichos equipos, tales como perdidas en picos y/o tuberías de liquido, en forma de emanaciones de gas y/o por otros motivos de índole análoga o similares.-

Art.9º) Regístrese, comuníquese a los interesados por medio de publicaciones al publico, y archívese.-

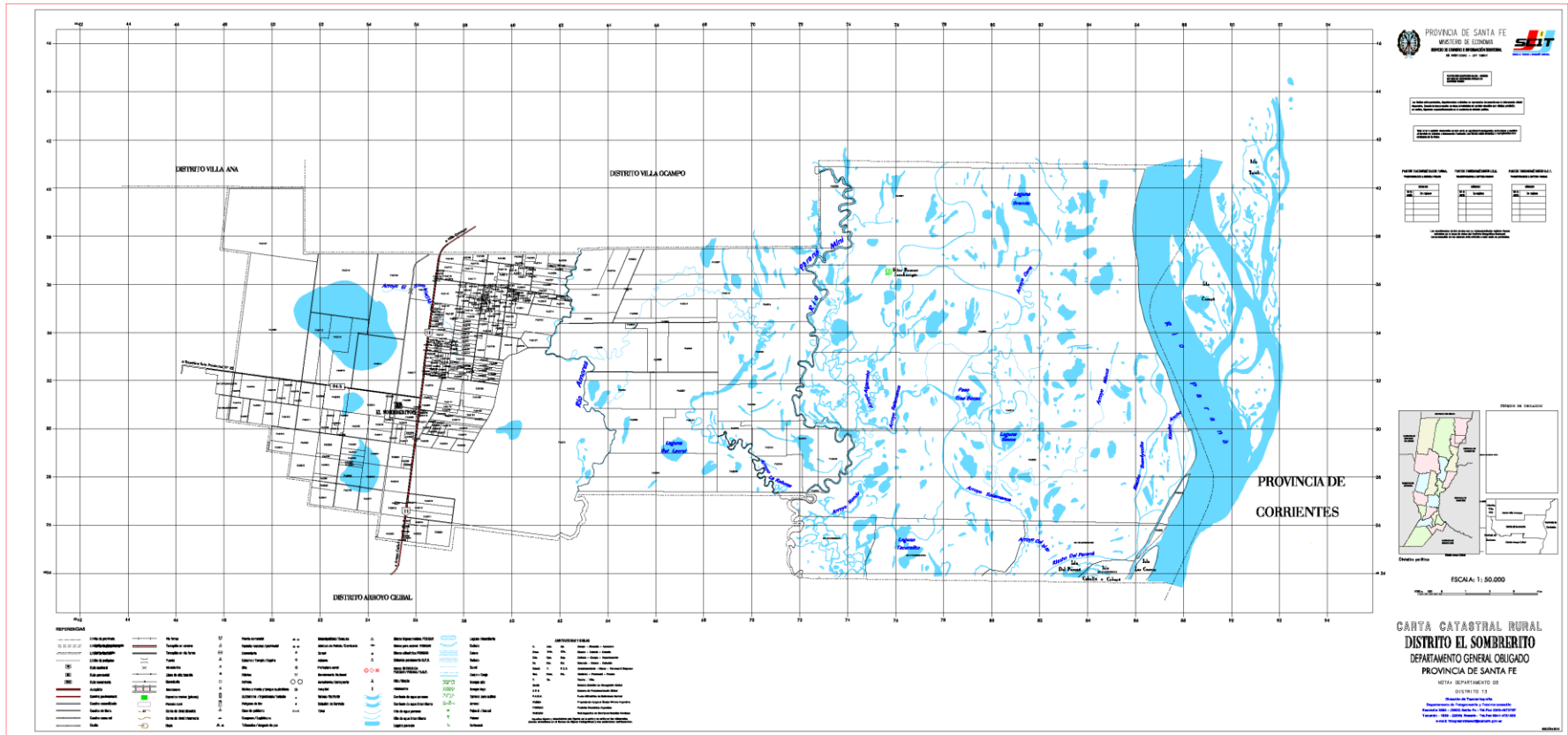
JORGE ANTONIO BASAN  
Secretario Administrativo  
Comuna Arroyo Ceibal - Sta. Fe



RAUL FELIX CIGOCALÉ  
Presidente Comunal  
Arroyo Ceibal - Sta. Fe



### 3.1.3. NORMATIVA DE EL SOMBRERITO – CARTA CATASTRAL



### 3.1.4. NORMATIVA DE GUADALUPE NORTE

#### 3.1.4.1. GUADALUPE NORTE - PLANIFICACION URBANA

#### ORDENANZA N° 14/2010

Guadalupe Norte, 03 de agosto de 2010

#### VISTO:

Lo solicitado por los vecinos relacionado con la inexistencia de números y/o nombres de las calles y ampliación de la urbanización generando nuevas manzanas de nuestra localidad, y:

#### CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la comisión comunal por medio de la LEY ORGANICA DE COMUNA de la Provincia de Santa Fe N° 2.439, la imposición de una nueva planificación Urbana utilizando un método que implique que la comunidad tenga una rápida y precisa identificación de los inmuebles, para lo cual se decidió el sistema numérico que comprende las calles publicas y nuevas manzanas afectadas a la urbanización:

#### POR ELLO

#### LA COMISION COMUNAL DE GUADALUPE NORTE

#### SANCIONA CON FUERZA DE

#### ORDENANZA:

ARTICULO 1°: Impónganse numero a las calles de nuestra comunidad, en un todo acuerdo con el plano de urbanización adjunto.-

ARTÍCULO 2°: La citada numeración de las calles, se designan como:

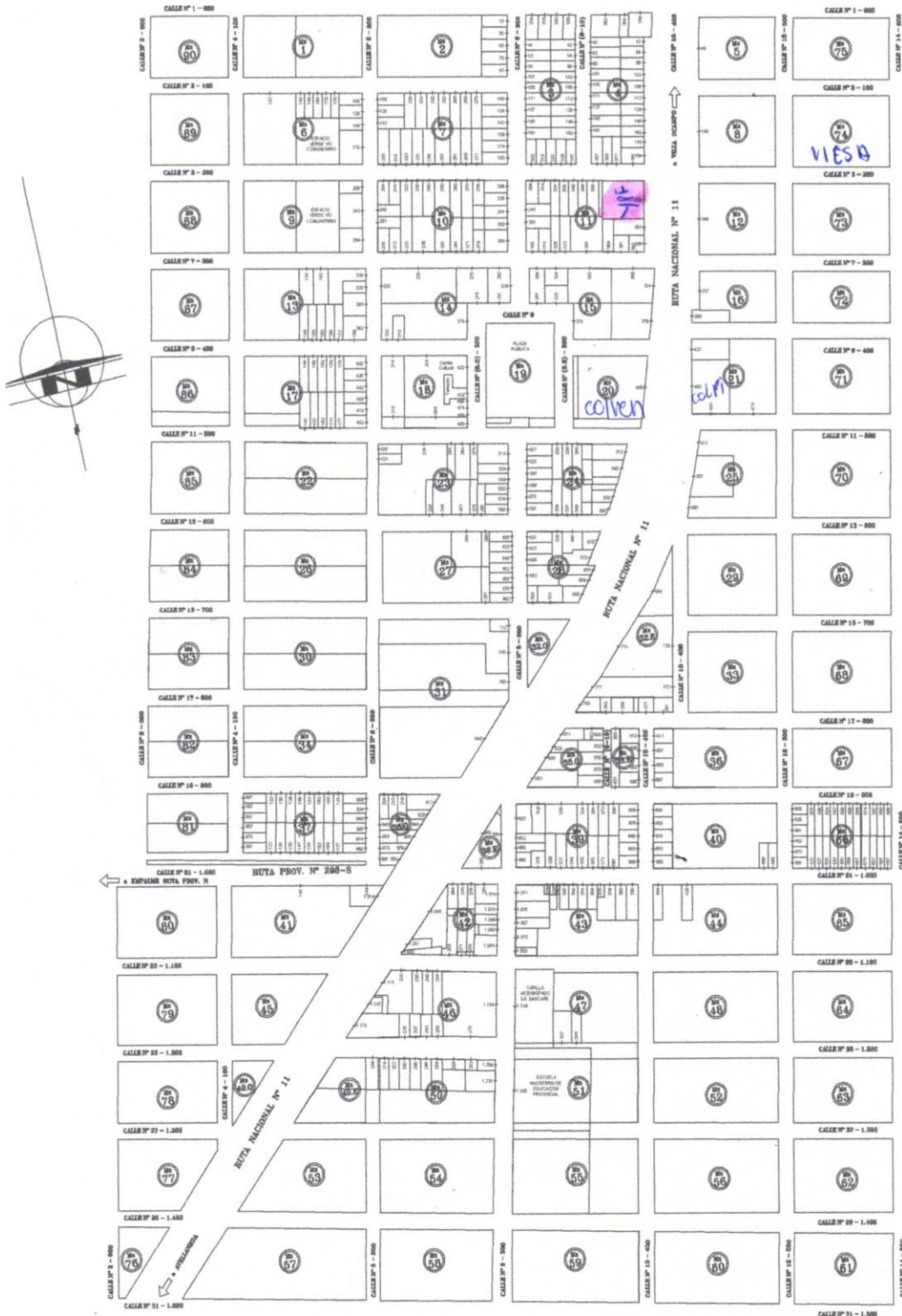
- ✓ Calles pares N° 2,4.....12,14, 8.O = Oeste, 8.E= Este ( sentido Norte- Sur)
- ✓ Calles Impares N° 1,3..... 29,31 ( Sentido Oeste-Este)
- ✓ Calles colectoras: Paralelas a la Ruta Nacional N° 11

ARTICULO 3°: Impónganse números a las manzanas comprendidas dentro de la nueva urbanización en sentido correlativo y manteniendo la numeración de la planificación histórica que comprende las Manzanas N° 1,2.....89,90, 32.O= Oeste, 32.E = Este.-

ARTICULO 4°: La superficie total afectada a la urbanización polígono (A,B,C,D,E,F,A) es igual a 166 Has 21 As 52 Cas 34dm, y comprende Zona Urbana, Suburbana, parte de la rural, calles públicas, parte de la Ruta Provincial N° 298-S y parte de la Ruta Nacional N° 11.

ARTICULO 5°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

### 3.1.4.2. GUADALUPE NORTE - URBANIZACION





**Comuna de Guadalupe Norte**

Calle 8 N° 480

C.P.3574-

T.ELFAX 03482 498076-

EMAIL: comunagn@trcnet.com.ar



**ORDENANZA 02/2018**

Guadalupe Norte, 05 de Marzo de 2018

**VISTO:**

El convenio Marco suscripto mediante la Ordenanza 02/2017, entre los departamentos ejecutivos de las Municipalidades de Avellaneda y Reconquista, y luego por las Comuna de Guadalupe Norte y Nicanor Molina, por el cual se promueve "*Sentar las bases de una estrategia de acción común en procurar desarrollar medidas efectivas y conducentes a la implementación y concreción del concepto de BASURA CERO en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos del área metropolitana, y:*

La necesidad de conformar el consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del Nodo 1, Integrado por las municipalidades de Avellaneda, Guadalupe Norte, Nicanor Molina y Reconquista, y:

**CONSIDERANDO:**

Que, el CONSORCIO REGIONAL GIRSU, es un organismo público supramunicipal que representa a las Municipalidades y Comuna que lo Integran.-

Que, dicho consorcio tendrá como objeto la gestión integral de residuos sólidos urbanos conformes a los Artículos 6° inc. c) 14, 15, 16,18, inc. g) y concordantes de la Ley 13.055;

Que, en consecuencia algunas de las funciones de este organismo de carácter permanente serán: aportar soluciones consensuadas y co- responsables en relación a las problemáticas de la micro-región, crear oportunidades de decisión de nivel local, expresada en un proyecto global de solidaridad entre Municipios y Comunas, respetuosos de sus autonomías, implementar sistemas de información compartidos entre las partes que conforman la Micro- Región;

**POR ELLO**

**LA COMISIÓN COMUNAL DE GUADALUPE NORTE,**

**SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE**

**ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1º:** APRUÉBASE en sus términos y cláusulas el Estatuto del Consorcio para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) del NODO 1, “Región Limpia” , integrado por las Municipalidades/Comunas de Avellaneda, Guadalupe Norte, Nicanor Molina y Reconquista, que se agrega formando parte de la Presente Ordenanza, Como ANEXO UNICO.-

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

### 3.1.4.4. GUADALUPE NORTE – ORD. PRODUCTOS FITOSANITARIOS

#### ORDENANZA N° 9/2010

Guadalupe Norte, 29 de junio de 2010

#### VISTO:

La necesidad de que la Comuna, posee una legislación sobre Productos FITOSANITARIOS, en concordancia con el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en un total acuerdo con LEY DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS N° 11.273, LEY N° 11.354 modificatoria de la citada Ley anterior, Decreto Reglamentario de Productos Fitosanitarios N° 552/ 97 y sus respectivos Anexos “B y C” del mismo Decreto.

#### CONSIDERANDO:

Que, analizando los objetivos de la LEY N° 11.273 se interpretan que persiguen la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agrícola ganadera, a través de la correcta y racional utilización de los productos fitosanitarios, como así también evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente, promoviendo su correcto uso, mediante la información totalmente planificada; y

Que, el asesoramiento profesional en los diferentes aspectos de la citada actividad, es el medio adecuado para garantizar el cumplimiento de los requisitos que conduzcan al uso racional de los mismos. Y así reducir los riesgos de contaminación al medio ambiente y afección de la salud humana; y

Que, su peligrosidad final, depende además de las condiciones de aplicación tales como el momento, la forma, la dosis, las situaciones climáticas, los manipuleos, y/o destinos de los envases y residuos tóxicos y por último la gran importancia de las distancias entre los puntos de aplicación y los centros poblados; y

Que, es atribución de las autoridades comunales, velar por la salud y bienestar de la comunidad.-

POR ELLO

LA COMISION COMUNAL DE GUADALUPE NORTE

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTICULO N° 1: Apruébese el Convenio de Colaboración, celebrado con la Dirección General de Sanidad Vegetal del Ministerio de la Producción, para la aplicación de la Ley N° 11.273, su modificatoria Ley N° 11.354 y Decreto Reglamentario N° 0552/97 con sus anexos respectivos.-

ARTICULO N° 2: Queda establecido como limite del área urbana y Sub Urbana del distrito de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, a los fines de la aplicación de la Ley N° 11.273, su modificatoria Ley N° 11.354 Y Decreto Reglamentario N° 0552/97 con sus respectivos anexos, el obrante que en el plano que como anexo "Ay B" forma parte de la presente ordenanza.-

ARTICULO N° 3: La delimitación del área urbana de Guadalupe Norte, quedara sujeta en el futuro a posibles modificaciones o cambios, a medida que se incremente la urbanización del distrito.-

ARTICULO N° 4: Prohibase la circulación o permanencia dentro de los límites establecidos en el Artículo N° 2, a los equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Excepcionalmente la autoridad comunal, podrá permitir el ingreso a dicha zona para efectuar reparaciones y debiendo en todos los casos vaciar el tanque y elevar el equipo. Con referencia al lavado de pulverizadores terrestre, se encuentra terminalmente prohibido realizarlos en la vía pública, como así también su escurrimiento hacia cunetas, desagües, caminos y arroyos de zonas aledañas y demás sectores prohibidos por la LEY 11.273, como ser reservas naturales y/o zonas de islas, a efectos de evitar su contaminación.-

ARTICULO N° 5: Los titulares y/o responsables de las firmas que presten servicios a terceros domiciliarios en la Jurisdicción de Guadalupe Norte, deberán solicitar la matriculación de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios que operen, pensando

en la obligación de presentar tal fin, el original del certificado de habilitación, confeccionado en formularios oficiales y extendido por Ingeniero Agrónomo matriculado. Dicha certificación tendrá validez anual, renovándose en el periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de cada año.-

**ARTICULO N° 6:** Los propietarios y/o titulares de firmas que comercialicen productos fitosanitarios domiciliados en el distrito de Guadalupe Norte, deberán solicitar la habilitación de los locales destinados a tal fin, los que cumplirán con los requisitos establecidos en el anexo "B" del Decreto Reglamentario N° 0552/97 de la Ley N° 11.273

**ARTICULO N° 7:** La violación de los Artículos N° 4,5 y 6 de la presente Ordenanza será sancionada con multas equivalentes al valor de 500 litros de gasoil.-

**ARTICULO N° 8:** Se prohíbe la aplicación de fitosanitarios, mediante equipos terrestres y/o aéreos dentro del área urbana del distrito de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado.-

**ARTICULO N° 9:** Prohíbese la aplicación terrestre de productos fitosanitarios, de clase toxicológicas "A y B", dentro de los 500 (quinientos) metros de la planta urbana. La aplicación por este medio, de productos de clase toxicológicas "C" y "D" se podrán realizar dentro del radio de los citados 500 (quinientos) metros, acorde al Artículo N° 34 de la Ley de Productos Fitosanitarios N° 11.273.-

Excepcionalmente podrán aplicarse productos de clase toxicológicas "C" y "D" dentro del radio de 500 (quinientos) metros, idéntica excepción y con iguales requisitos, podrán establecerse con los productos de clase toxicológicas "B" para ser aplicados en el sector comprendido entre los 500 (Quinientos) y 3.000 (Tres Mil) metros.-

**ARTICULO N° 10:** En la citada comunicación del Artículo N° 10, deberán figurar bajo declaración jurada los siguientes datos, a saber:

- 01)- Nombre y Apellido del titular y/o encargado del lote a tratar.-
- 02)- Nombre, apellido y Numero de matrícula del Profesional actuante.-
- 03)- Ubicación y distancia del lote a tratar, respecto del limite de la zona urbana.-



- 04)- Cultivo a tratar
- 05)- Estado fenológico
- 06)- Superficie del lote a tratar.-
- 07)- Plagas y/o malezas a controlar.-
- 08)- Datos de los productos fitosanitarios a utilizar, como ser: Nombre de principio/s Activo/s, marca comercial, concentración, formulación, clase toxicológica y otros.-
- 09)- Dosis de aplicación
- 10)- Forma de aplicación
- 11)- Fecha y hora que se comenzara la aplicación.-

**ARTICULO N° 11:** Cuando los infractores a la presente Ordenanza, sean personas jurídicas, sus Directores, Gerentes o Representantes legales, serán ilimitadas y solidariamente responsables.-

**ARTICULO N° 12:** Prohibase arrojar envases y/o residuos de productos fitosanitarios, tanto por parte de los titulares y/o responsables de firmas vendedores de los mismos, como así también por parte de los usuarios, en la vía pública, cunetas, cursos de agua y/o para ser recolectados por el Servicio Público prestado por la Comuna. Los Residuos de aplicación fitosanitarias deben agotarse en el cultivo tratado o bien disponer de su traslado en envases protegidos hasta el lugar de disposición definitiva.-

**ARTICULO N° 13:** Prohibase el uso y/o aplicación de productos fitosanitarios de utilización agrícola en zonas urbanizadas, para el desmalezamiento de inmuebles privados, como así también para espacios públicos, para lo cual se debiera utilizar medios mecánicos.-

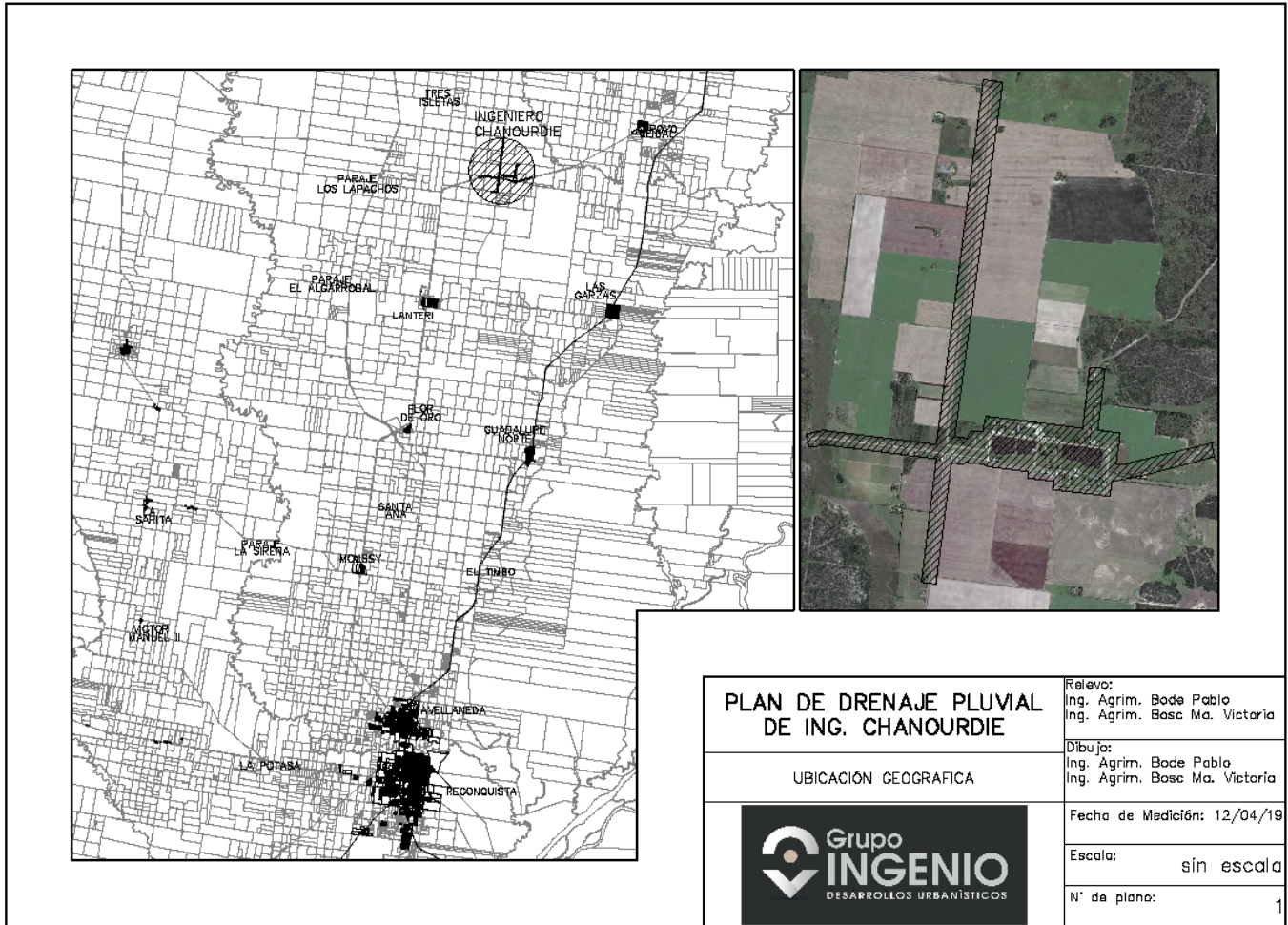
**ARTICULO N° 14:** Prohibase la radicación de depósitos de productos fitosanitarios, dentro del área urbana establecida.-

**ARTICULO N° 15:** Se determina a la comuna, como espacio físico en el cual la comunidad podrá obtener información, asesoramiento, autorizaciones, habilitaciones, como así también efectuar cualquier denuncia con referencia a la presente Ordenanza, debiendo la misma priorizar la visibilidad del mapa con las delimitaciones establecidas. Así también, la

comuna se encargara de realizar una masiva difusión de las mismas tanto a los actores involucrados como a la comunidad en general. -

ARTICULO N° 16: Regístrese, Comuníquese y Archívese. -

### 3.1.5. NORMATIVA DE INGENIERO CHANOURDIE – PLAN DE DRENAJE FLUVIAL



### 3.1.6. NORMATIVA DE LANTERI

#### 3.1.6.1. LANTERI – ORD. APLICACIÓN FITOSANITARIOS



ORDENANZA N° 917 /2022.-

Lanteri, 07 DIC 2022

**VISTO:** La actual legislación sobre "Productos Fitosanitarios" de la provincia de Santa Fe, comprende por:

- Ley de productos fitosanitarios N° 11.273,
- Ley 11.354 modificatoria de la Ley 11.273.
- Decreto reglamentario de productos fitosanitarios N° 557/97 y sus anexos; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 1 sobre los objetivos de la Ley 11.273 se persigue: la protección de la salud humana, de los recursos naturales y de la producción agrícola- ganadera, a través de la correcta y racional utilización de los recursos fitosanitarios, como también así de evitar la contaminación de los alimentos y del medio ambiente, promoviendo su correcto uso mediante la educación e información planificada.

Que, el artículo 2, sobre sujetos y alcances de la misma ley, establece que quedan comprendidos en sus disposiciones y sus normas reglamentarias: la elaboración, formulación, transporte, almacenamiento, distribución, fraccionamiento, expendio, aplicación, destrucción de envases de productos fitosanitarios, cuyo empleo, manipulación y/o tenencia a cualquier título comprometa la calidad de vida de la población y/o el medio ambiente.

Que si bien, todo producto fitosanitario posee alto grado de toxicidad propio de su conformación química, su peligrosidad final depende, además, de las condiciones de aplicación tales como: momento, forma, dosis, condiciones climáticas, manipuleo y destino de envases y residuos tóxicos, distancia entre el punto de aplicación y los centros poblados, etc.

Que, el asesoramiento profesional en los diferentes aspectos de la aplicación de productos fitosanitarios, es el medio adecuado para garantizar el cumplimiento de requisitos mínimos que conduzcan a un uso racional de los mismos, a fin de reducir al mínimo los riesgos de contaminación del medio ambiente y afección de la salud humana.

Que, es atribución de las autoridades comunales, velar por la salud y el bienestar de la comunidad. POR TODO ELLO, ES QUE:

impulsado por  CamScanner



*Comuna de Lanteri*

3575 Dpto. Gral. OBLIGADO

Tel - Fax: 03482-474005

Pcia. de Santa Fe

### **LA COMISIÓN COMUNAL DE LANTERI**

### **SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:**

**ARTÍCULO 1:** Queda sujeto como "área de aplicación" de la presente ordenanza, el Distrito de la Comuna de Lanteri.-

**ARTÍCULO 2:** Queda establecido como límite del área de Lanteri, a los fines de la aplicación de la presente ordenanza, el obrante en el gráfico, que como anexo a la presente se adjunta y que es parte integrante de la misma. -

**ARTÍCULO 3:** La delimitación del área urbana de Lanteri, quedará sujeta en el futuro a modificaciones, a medida que avance la urbanización del Distrito.-

**ARTÍCULO 4:** Se prohíbe la aplicación de productos fitosanitarios, mediante aplicación con equipos terrestres y/o aéreo, dentro del área urbana del Distrito Lanteri.

**ARTÍCULO 5:** De manera excepcional, toda persona física y/o jurídica, que decida aplicar productos fitosanitarios por aspersión terrestre y/o aérea, a distancia menores a los quinientos metros (500mts) del límite del área urbana, deberá comunicar tal decisión, por escrito, adjuntando la respectiva RECETA AGRONÓMICA DE APLICACIÓN, a la Comuna, con una antelación de cuarenta y ocho (48) horas a la aplicación, a los fines del análisis y posterior autorización.

En dicha comunicación, deberán consignarse los siguientes datos:

- a)- Nombre y apellido del titular y/o encargado del lote a tratar.
- b)- Nombre, apellido y N° de Matrícula del profesional actuante.
- c)- Ubicación y distancia del lote a tratar, respecto al límite de Zona Urbana, según el tipo de aplicación que se utilice.
- d)- Cultivo a tratar.
- e)- Estado fonológico.
- f)- Superficie del lote a tratar.
- g)- Plagas y/o malezas a controlar.
- h)- Datos de los productos fitosanitarios a utilizar: nombre de principio/s activo/s, marca comercial, concentración, formulación, clase toxicológica, etc.
- i)- Dosis de aplicación.
- j)- Forma de aplicación.
- k)- Fecha y hora en que se comenzará con la aplicación.



*Comuna de Lanteri*

3575 Dpto. Gral. OBLIGADO

Tel - Fax: 03482-474005

Pcia. de Santa Fe

**ARTÍCULO 6:** Será responsabilidad del profesional actuante, avalar los datos enunciados en el artículo 5° de la presente ordenanza.

**ARTICULO 7:** Prohíbese la circulación y/o permanencia dentro del área urbana de esta localidad, de equipos terrestres de aplicación de productos fitosanitarios, aludiendo a los que se utilizan en el medio rural, en tareas de fumigación o de índole conexas y/o relacionadas, teniendo en cuenta las posibles deficiencias técnicas en dichos medios, tales como pérdidas de picos y/o tuberías de líquidos, en forma de emanaciones de gas y/o por otros motivos de índole análoga o similares.

**ARTICULO 8:** Solo se admitirán como supuesto de excepciones para acceder a la zona urbana de esta localidad, la reparación de los equipos por rupturas, casos fortuitos y/o de fuerza mayor, debidamente comprobados por esta Autoridad Comunal, y previa autorización de la misma; limitándose la permanencia en el lugar, al tiempo que insuma superar el inconveniente suscitado.

En todos los casos de ingreso de equipos de aplicación al área urbana y/o permanencia dentro de la misma, se deberá vaciar el tanque, lavar el equipo, con el objetivo de evitar pérdida y/o derrame de líquidos y/o emanaciones de olores provenientes de las formulaciones de los mismos.

**ARTICULO 9:** Las violaciones a la presente ordenanza, serán penadas con multas equivalentes a quinientos (500) litros de gasoil. Dicha multa, se duplicará, en caso de reincidencia, todo ello, sin perjuicio, de las acciones legales que pudieran corresponder, sobre la base de la legislación Provincial y /o Nacional.

Cuando los infractores sean personas jurídicas; los directores y/o gerentes y/o representantes legales, serán personal y solidariamente responsables.

**ARTICULO 10:** Regístrese, publíquese y archívese.

  
SANCHEZ MARIA NATALIA  
Secretaria

  
GARCIA VICTOR ARIEL  
Presidente Comunal

3.1.6.2.

LANTERI - DELIMITACION AREA URBANA DISTRITO LANTERI



Anexo I delimitación del área urbana

- Flor de oro -



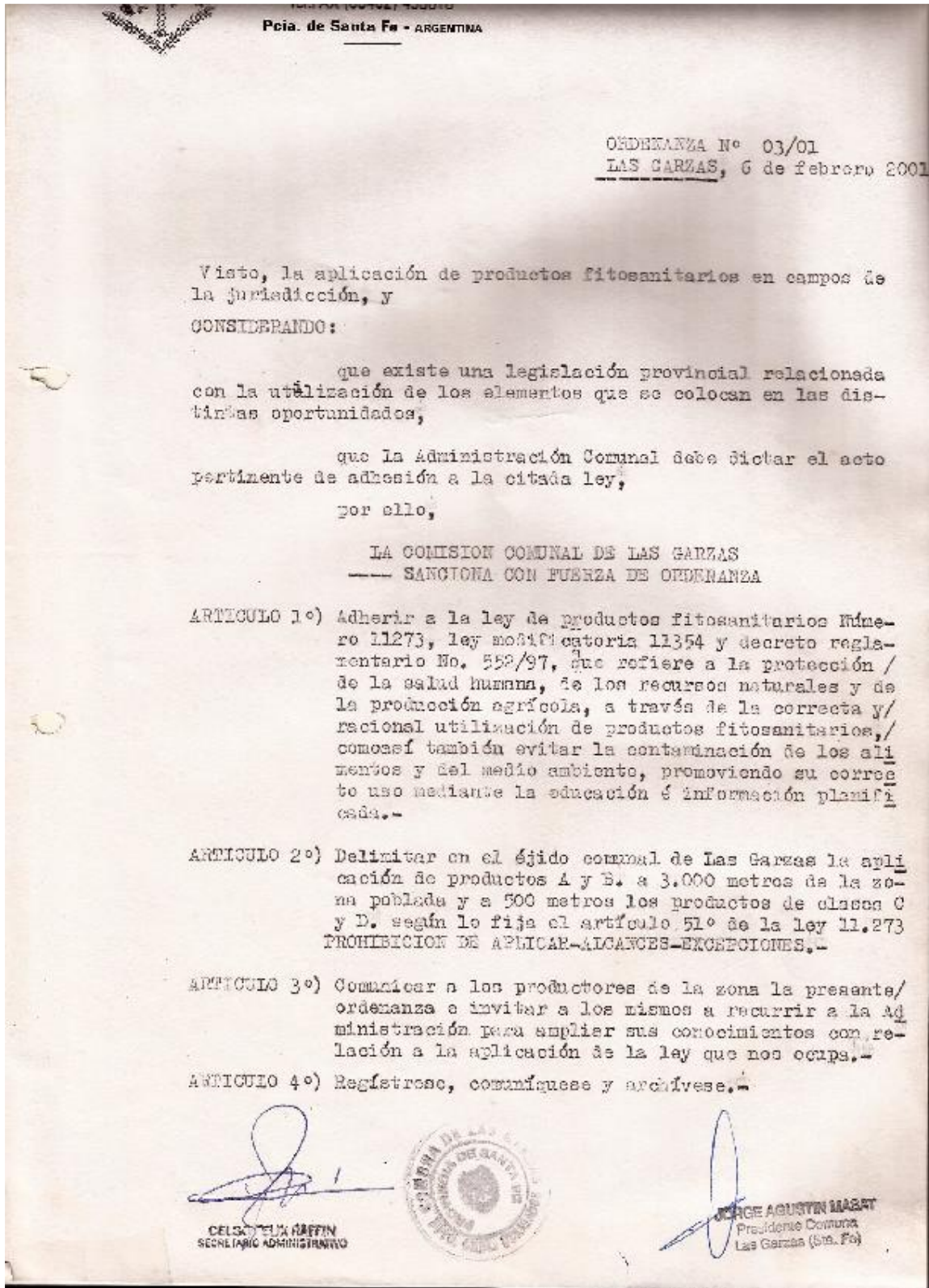
- Lanteri -



GARCIA VICTOR ARIEL  
Presidente Comunal

impulsado por  CamScanner

### 3.1.7. NORMATIVA DE LAS GARZAS – ORD. APLICACIÓN FITOSANITARIOS



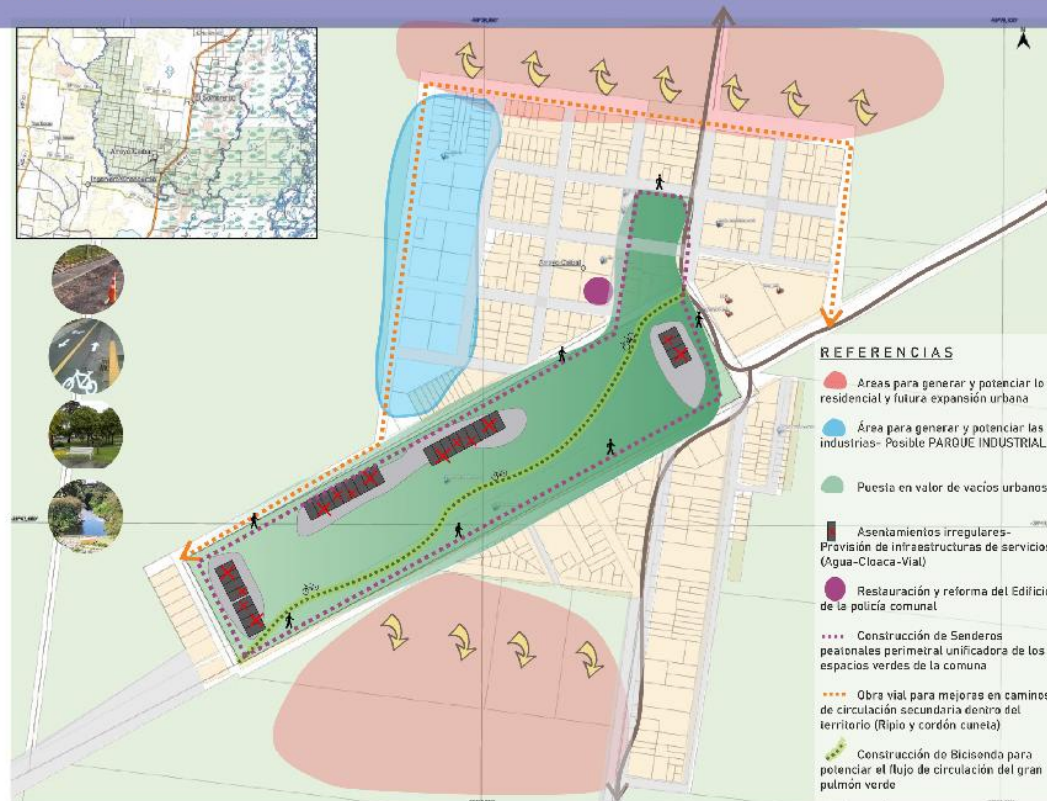


# DEL CAPITULO 04 - DIAGNOSTICO POR LOCALIDAD

## 4.1. DOSSIER DE LA LOCALIDAD

### 4.1.1. DOSSIER DE ARROYO CEIBAL

#### ARROYO CEIBAL



Según lo planteado y planificado en el tendencial de "Arroyo Ceibal", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte-sur gracias a la Ruta nacional y el pulmón verde donde se alojan las viejas vías del tren. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, bicisendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fabricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas.

Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios público y senderos peatonales de calidad, acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementara con nuevos edificios institucionales proyectados. Tal como el proyecto de la refacción del Edificio de la policía comunal.

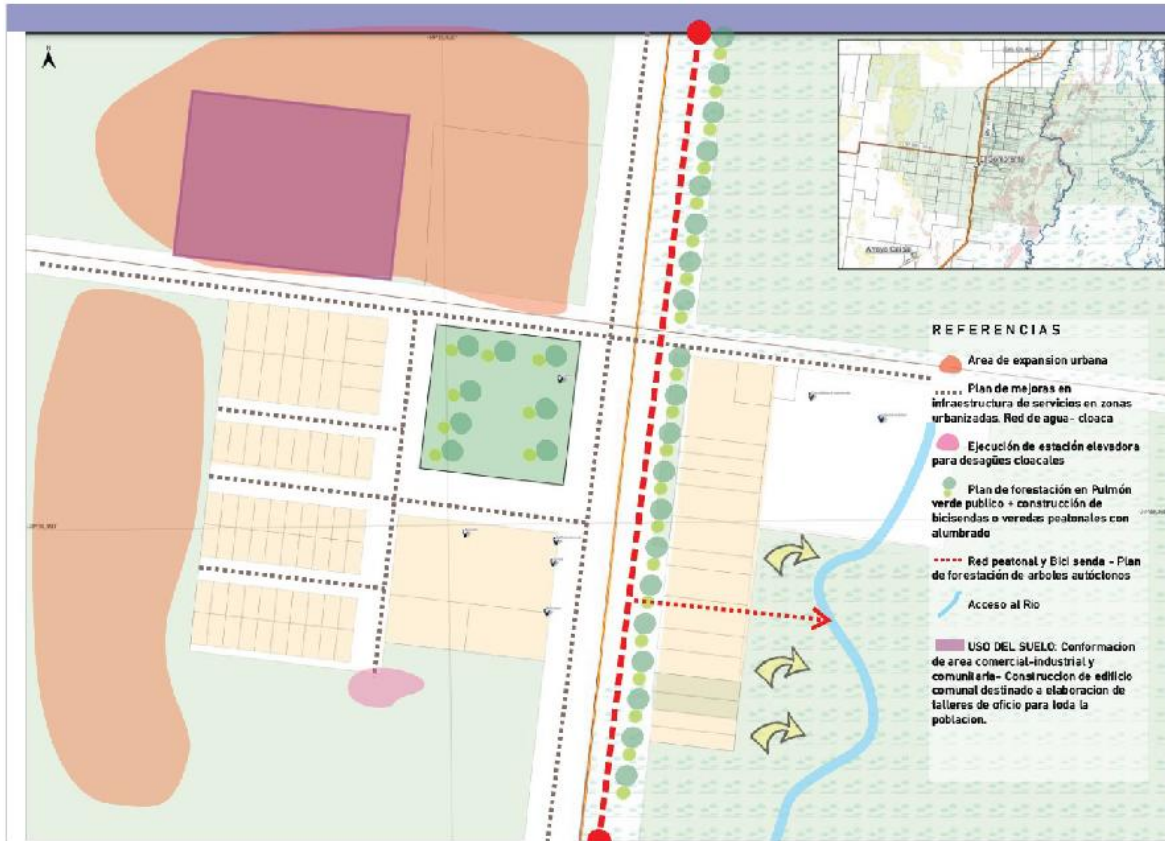
En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad publica a los asentamientos irregulares que se ubican dentro del gran predio del Ferrocarril. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último se destaca como necesidad de conservar y proteger el patrimonio de la comuna, principalmente en esta localidad, el casco antiguo que dejo huella la vieja vía del ferrocarril.

## 4.1.2. DOSSIER DE EL SOMBRERITO

### EL SOMBRERITO



Según lo planteado y planificado en el tendencial de "El Sombrerito", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte-sur gracias a la Ruta nacional. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovia, bicisendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

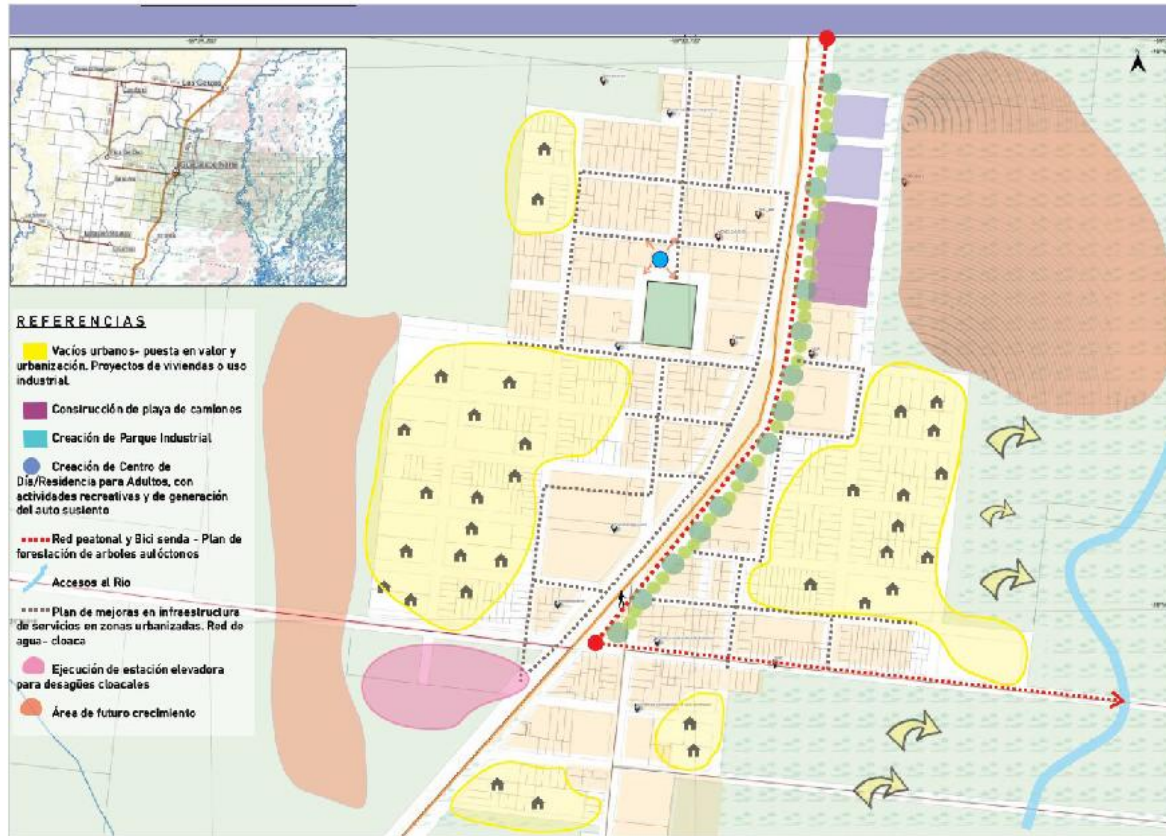
Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados. En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna.

### 4.1.3. DOSSIER DE GUADALUPE NORTE

#### GUADALUPE NORTE



Según lo planteado y planificado en el tendencial de "Guadalupe Norte", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor en las mejoras de infraestructura de servicios dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte-sur gracias a la Ruta nacional por lo que se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclo vía, bici sendas). La ubicación del centro cívico que comprende el edificio de Colven, Edificio comunal y plaza central delimitan estos espacios. El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementara con nuevos edificios institucionales proyectados. En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas. Por último se destaca como necesidad para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

#### 4.1.4. DOSSIER DE INGENIERO CHANOURDIE

### INGENIERO CHANOURDIE



Según lo planteado y planificado en el tendencial de "Ingeniero Chanourdie", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio estructurado en sentido norte-sur gracias a la Ruta nacional y el pulmón verde donde se alojan las viejas vías del tren. En base a este análisis se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovía, bicisendas).

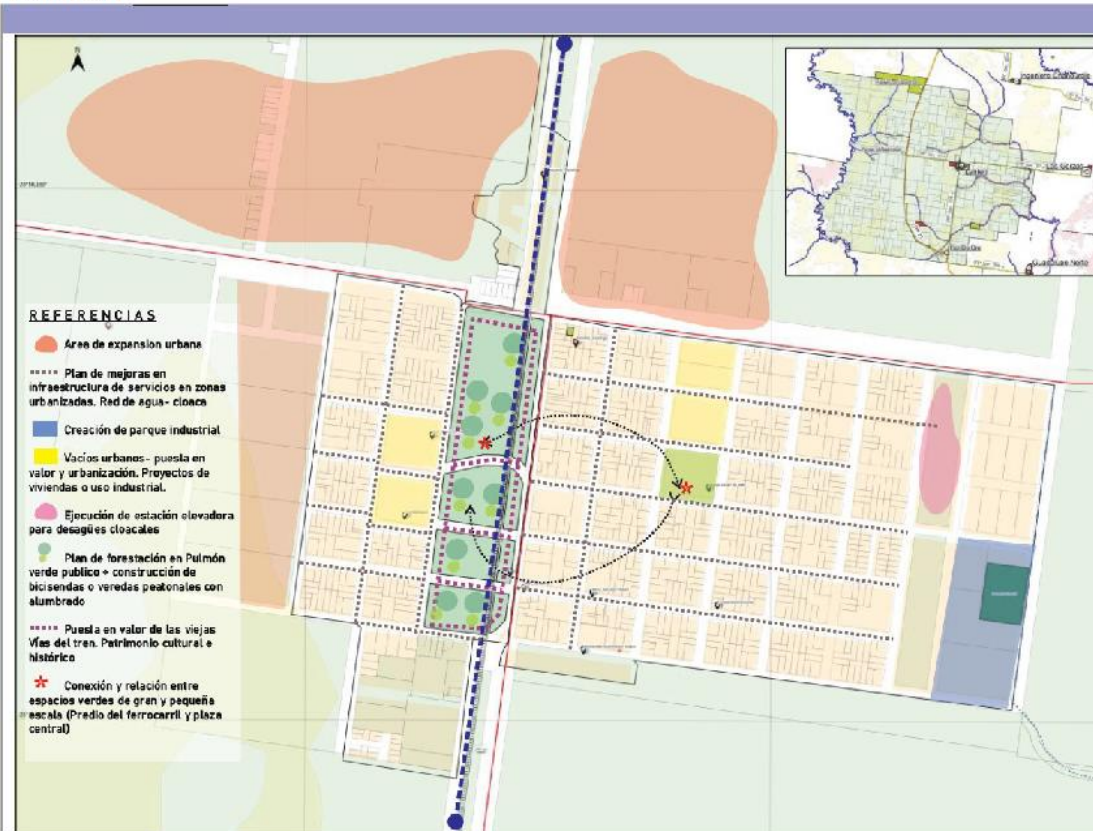
El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementara con nuevos edificios institucionales proyectados. En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas. Por último se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna.

## 4.1.5. DOSSIER DE LANTERI

### LANTERI



Según lo planteado y planificado en el tendencial de "Lanteri", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor del espacio público verde centralizado dentro de la localidad.

Se observa un territorio y limitado por una cuadrícula ortogonal por lo que se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovia, bici sendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

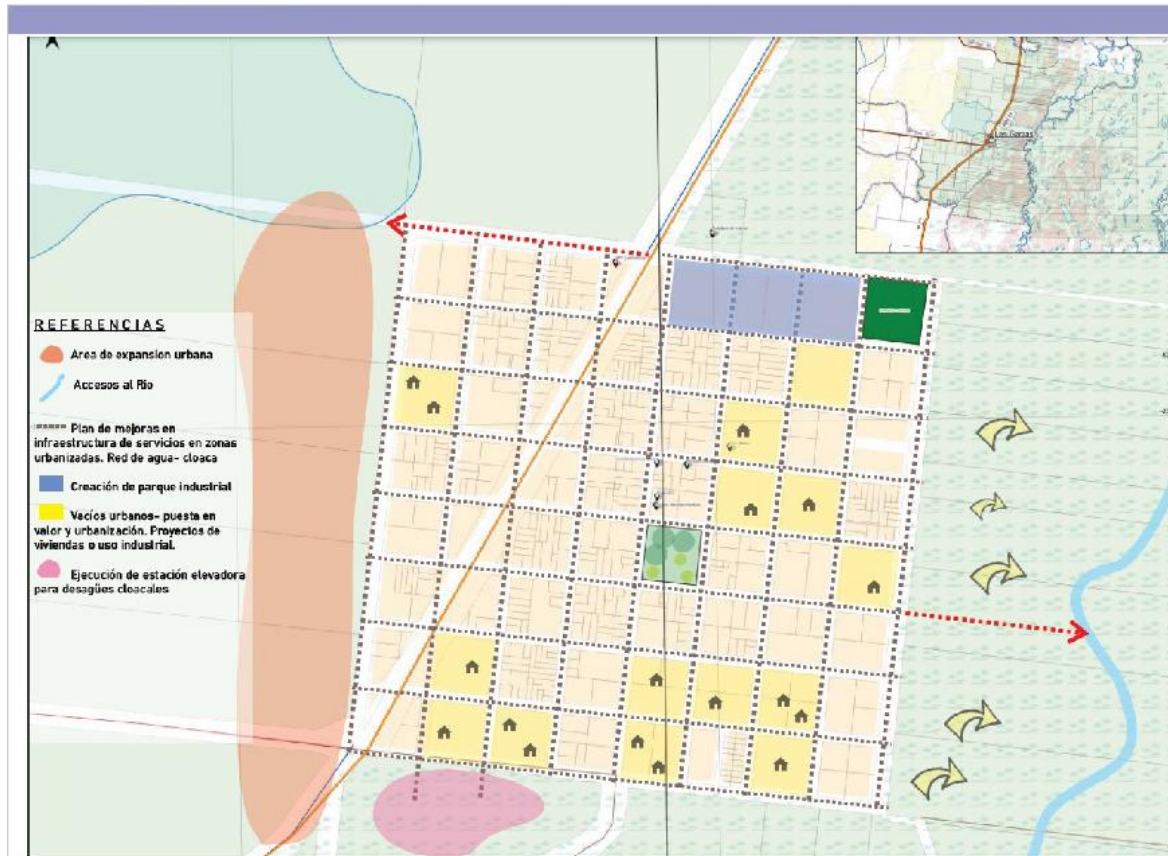
Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados. En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna.

## 4.1.6. DOSSIER DE LAS GARZAS

### LAS GARZAS



Según lo planteado y planificado en el tendencial de "Las Garzas", la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia del uso del suelo y en la puesta en valor en las mejoras de infraestructura de servicios dentro de la localidad.

Se observa un territorio y limitado por una cuadrícula ortogonal por lo que se identifican las áreas posibles y factibles de expansión urbana. Se ilustra la influencia que ejercería esta densificación para un sector de la comuna y sus articulaciones conectada a través de diversas vías de comunicación (ripió, ciclovia, bicisendas).

El territorio se caracteriza por ser rural por lo que posee una infraestructura mínima y potencial para el desarrollo de las actividades y la población, por lo que se plantea un área destinada a las fábricas y generar un polo INDUSTRIAL-COMERCIAL. Se ubicaría dentro de un área estratégica a del territorio haciendo alusión a la organización del uso del suelo por actividades diferenciadas. Además se proyecta en torno a esta propuesta industrial una playa de camiones para articular tanto la actividad industrial como comercial. Se promueve la consolidación, mejora y generación de nuevos espacios públicos y senderos peatonales de calidad, como también el acceso a la costa con fines turísticos.

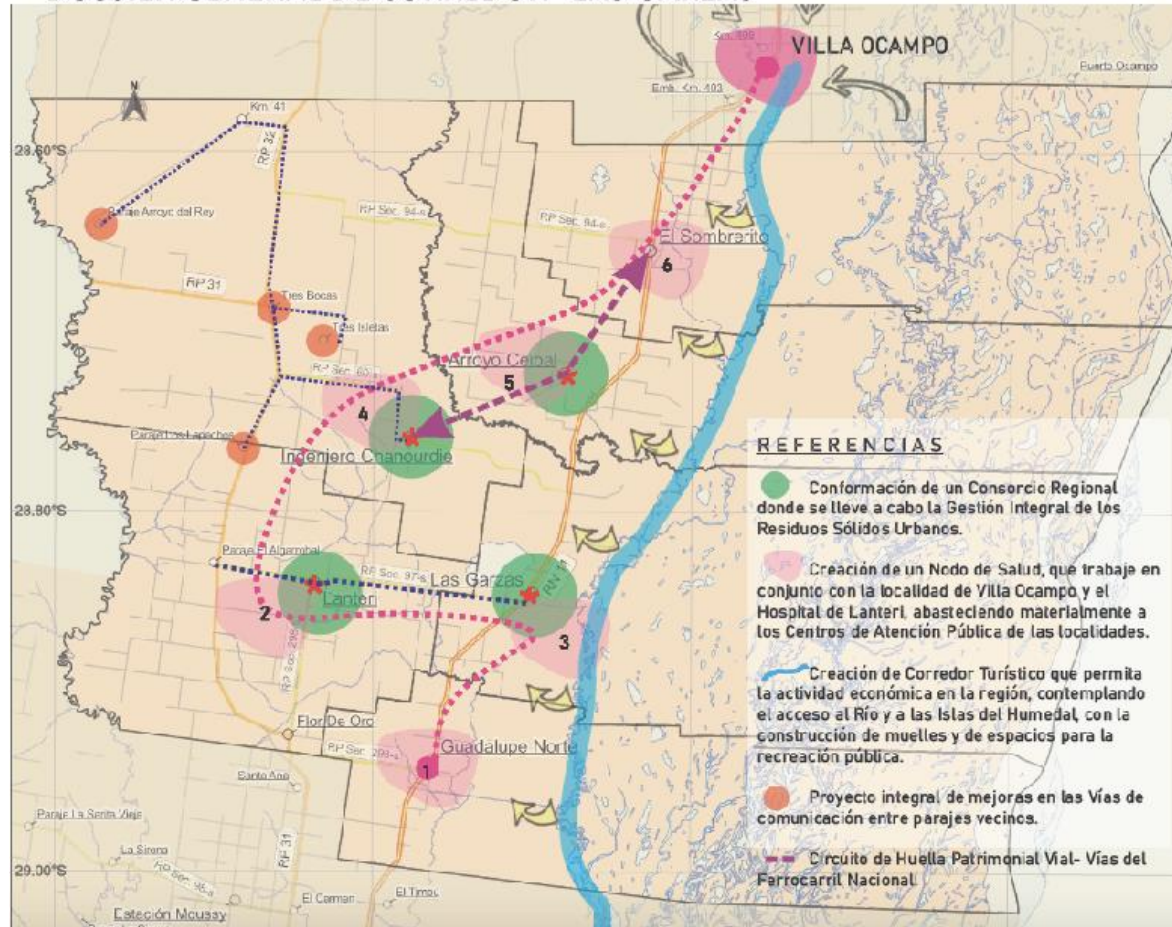
Dentro del ejido urbano las distintas áreas se complementan aprovechando las infraestructuras y servicios presentes. Esto permitirá una consolidación y desarrollo de la zona la cual se complementará con nuevos edificios institucionales proyectados. En cuanto a la infraestructura de servicios, el mejoramiento y mantenimiento adecuado de espacios públicos y la inclusión de circuitos de ciclo vías son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área. Para potenciar la infraestructura de servicio de aguas residuales, la creación de una planta potabilizadora e impulsora de estos efluentes para el corrector desagüe de las mismas.

Se pretende terminar de proveer de agua y electricidad pública a los asentamientos irregulares. Se promueven mejoras viales en todas las vías de tránsito y de comunicación principales en la comuna como también senderos secundarios que conectan con otros parajes y comunas.

Por último se destaca como necesidad la forestación de árboles autóctonos en los espacios verdes públicos como también en la vía pública de toda la comuna.

## 4.2. DOSSIER SINTESIS DEL CORREDOR

### DOSSIER GENERAL DE CORREDOR "LAS GARZAS"



Según lo planteado y planificado en el tendencial del corredor en general (Guadalupe Norte, Arroyo Ceibal, Las Garzas, Lanteri, Ingeniero Chanourdie y El Sombrerito), la estructura territorial deseada propone algunas intervenciones generales haciendo foco en la importancia de la conformación de un Consorcio Regional donde se lleve a cabo la Gestión integral de residuos sólidos urbanos. (GIRSU)

Además, un Nodo de salud que trabaje en conjunto con la localidad de Villa Ocampo y el Hospital de Lanteri, abasteciendo materialmente a los centros de atención pública de las localidades.

La importancia de crear un Corredor Turístico que permita la actividad económica en la región, contemplando el acceso al río y a las islas del humedal. Con la construcción de muelles y de espacios para la recreación pública.

En cuanto a la infraestructura de servicios el mejoramiento y tratamiento adecuado en vías de comunicación entre parajes vecinos, son de gran importancia en esta propuesta de mejoramiento general del área.

Se pretende generar en el corredor un CIRCUITO DE HUELLA PATRIMONIAL bajo el eje de las viejas vías del ferrocarril. Tanto el corredor turístico Jaukanigas como el circuito de preservación patrimonial producirá un polo fuerte y atractivo para la zona y principalmente para el departamento General Obligado.